

# EVOLUCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARUCAS DESDE 1850 A 1975

#### RAMON DIAZ HERNANDEZ

## EVOLUCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARUCAS DESDE 1850 A 1975



EXCMA. MANCOMUNIDAD DE CABILDOS DE LAS PALMAS PLAN CULTURAL

Memoria de licenciatura realizada bajo la dirección del doctor don Eugenio L. Burriel de Orueta.

Universidad de La Laguna. Facultad de Filosofía y Letras.

© EXCMA. MANCOMUNIDAD DE CABILDOS PLAN CULTURAL - LAS PALMAS, 1979

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

I. S. B. N.: 84-500-3009-9.

Depósito Legal: M. 485-1979.

Portada: HUMBERTO PEREZ HIDALGO

Artes Gráficas Clavileño, S. A.—Pantoja, 20.—Madrid-2

A Goretti, Doramas, Antonio Díaz, Fernando González y Antonio Marrero.

#### PROLOGO

El enorme crecimiento en nuestro siglo de la población de Canarias y la elevada densidad humana sobre un espacio, como es el Archipiélago, limitado en dimensiones y en recursos naturales, es, sin duda, una de las características más llamativas y más problemáticas de la actual sociedad canaria. No es por ello extraño que la enseñanza y los estudios de demografía hayan estado entre las preocupaciones fundamentales del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna.

En esta línea de acercamiento a la realidad del espacio canario se inscribe el trabajo de Ramón Díaz que ahora publica el Plan Cultural de la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. En este caso se trata de la evolución de la población de Arucas entre 1850 y 1975. El espacio analizado es reducido, un municipio; si ello le da un carácter localista. sin embargo también permite un conocimiento bastante amplio de los rasgos de dicho espacio, necesarios para alcanzar explicaciones satisfactorias de los datos demográficos; pero, a la vez, creemos que el estudio tiene un valor más general. Por una parte, permite comprobar una serie de hipótesis sobre la población canaria planteadas en otros trabajos de conjunto. Por otro lado, supone un ejemplo muy significativo de la evolución demográfica de unas zonas del Archipiélago, la parte norte, o "barlovento", de las islas centrales; éstas, tras ser durante siglos los centros claves de la economía canaria, han alcanzado una saturación en las posibilidades del modelo productivo tradicional, y en los casos en que, como Arucas, no ha habido alternativa auténtica, se va pasando a una situación marginal, de subordinación a otros espacios más dinámicos.

El trabajo tiene la organización clásica de los estudios de población y trata, creemos, todos los aspectos importantes del tema con gran precisión técnica y rigor y con visión del significado profundo de los daos demográficos. Esta publicación se une a una serie de ellas, que ya va siendo larga, de personas ligadas al Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna. Para quien escribe este prólogo, que trabajó cinco años, intensos y llenos de ilusión, en aquel Departamento, este libro supone una enorme satisfacción.

Ramón Díaz ha sido capaz de llevar a término esta investigación, que constituyó su Memoria de licenciatura, alejada de la relación direc-

ta con la Universidad, al mismo tiempo que realizaba una dura y excelente tarea de enseñanza y organización docente en la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica de Las Palmas, y ello sin renunciar a una seria actividad política. Es un ejemplo de que es posible investigar en una situación de abundancia de obligaciones; una lección para tantos que siempre encuentran excusa en la falta de condiciones ideales, normalmente imposibles, para no aportar su esfuerzo al conocimiento de la realidad en que viven, en este caso de Canarias.

EUGENIO L. BURRIEL

#### INTRODUCCION

Desde la costa hasta las medianías, el término municipal de Arucas ocupa una superficie de 35,13 kilómetros cuadrados. En realidad, no es más que una pequeña parte de una comarca mucho más extensa: el norte de Gran Canaria o zona de barlovento. El emplazamiento de Arucas en el sector céntrico de la zona norte de la isla, a unos 17 kilómetros de Las Palmas, es bastante idóneo desde el punto de vista agrícola en virtud de las mayores disponibilidades de recursos hídricos por su exposición al alisio.

El perímetro del municipio describe una especie de cuadrilátero trapezoidal, en cuyo flanco norte el lindero viene señalado por el perfil de la costa. El litoral forma una línea de 14 kilómetros, que se interrumpe por la desembocadura de siete barrancos, algunos de los cuales de gran profundidad, que son, de naciente a poniente, los de Tenoya, Dehesa y Caidero, Arucas, Bañaderos, Quintanilla, barranco de los Dolores y barranco de Azuaje. El primero y el último constituyen las líneas divisorias con los términos municipales vecinos: Las Palmas, Firgas y Moya. Por el sur limita con la villa de Teror, justamente en la falda del monte Osorio.

Por encima de la isohipsa de los 300 metros la topografía presenta una mayor fragmentación, destacando una serie de relieves antiguos muy desgastados por la erosión, como el Lomo T. León, Lomo de Riquiánez, Montaña de Jordán y Lomo Grande. El Picacho, con 633 metros de altura, se convierte en el pico más elevado del término municipal. Toda esta zona constituye la parte alta del municipio que en épocas pasadas se vio cubierta por el desaparecido bosque Doramas, quedando en la actualidad sólo algunos restos vegetales muy degradados confundidos con formaciones de eucaliptales, matorrales y pradera.

En la zona baja, es decir, la franja de terreno comprendida entre la costa y los 300 metros de altura, la llanura —suavemente inclinada hacia el mar— se nos presenta como el elemento físico predominante, sólo interrumpida por los barrancos que horadan notoriamente los suelos sedimentarios, dejando al descubierto la roca viva.

En medio de una topografía poco fragmentada, las montañas de Arucas y Cardones, Montaña Blanca y los lomos del Palmital y Quintanilla no son sino afloramientos recientes de escasa importancia.

Como consecuencia del obstáculo impuesto por la montaña de Arucas, se formó un nivel de base local en el que el barranco de Arucas, con sus afluentes, depositaron sus arrastres entre aquélla y el antiguo cantil. Así quedó configurada la amplia y fértil vega de Arucas, primer objetivo en la colonización castellana del siglo xv.

Por su extensión e importancia económica y humana, el valle de Arucas se presenta como la pieza clave que da unidad y armonía a todo el paisaje. Se compone físicamente de terrenos sedimentarios transportados por las aguas desde las zonas altas. Este particular se ha podido demostrar muy bien en los pozos allí excavados, en cuyos estratos se enrontró un completo muestrario de fósiles orgánicos.

En general, se trata de un relieve que nace en la cúpula central de la isla, en cuyo descenso describe formas muy variadas: relieves escalonados que van perdiendo vigor hasta escasos metros de la ribera oceánica y, sobre todo, el valle de Arucas, que prolonga su dominio hasta la costa. A ello se unen los relieves creados por la red de barrancos y sus afluentes que, en algunos casos, trepan hacia las cumbres, más allá de los límites meridionales del término municipal.

Si el elemento físico es fundamental para comprender el aprovechamiento económico del medio y ocupación del espacio, más aún lo es el clima.

En efecto, el alisio es el que determina que toda la comarca del norte de Gran Canaria se configure como barlovento. El alisio es un viento constante, sobre todo en verano, que sigue una dirección correspondiente al cuarto cuadrante. Son desplazamientos de masas de aire cargadas de humedad que rara vez aparecen huracanados, salvo cuando alcanza la latitud de Canarias una borrasca de latitud media, debido al muro de contención formado por el anticiclón de las Azores. Como estas masas circulan por encima de los 500-700 metros de altura, se produce un escalonamiento altitudinal de las precipitaciones.

Por lo general, las temperaturas son benignas y estables. La amplitud térmica no sobrepasa los 23,2 grados para la máxima media y 17,7 grados para la mínima media. La influencia del océano y su acción reguladora impide todo extremismo, tanto en verano como en invierno. Este hecho provoca unas oscilaciones térmicas poco amplias, de cinco o seis grados, que impiden contrastes acusados entre el estío y la estación fría.

Merece la pena resaltar el papel de la alfombra vegetal a partir de las plantaciones de plataneras que cubren casi todo el municipio, ascendiendo hasta los 300 metros de altitud, desde donde su rendimiento se hace ostensiblemente débil, debido a que el ciclo vegetativo es de lento desarrollo por falta de suficiente calor. Estas plantas exigentes en agua y de anchas hojas producen un elevado índice de transpiración, manteniendo un ambiente tibio y casi húmedo durante todo el año.

Por encima de los 300 metros de altura la influencia marítima pierde buena parte de su vigor, provocando unas temperaturas más bajas. Aquí entra en juego, además, el papel de la irradiación solar, mucho menos acentuado que en la costa como consecuencia de la proximidad de la cumbre y la consiguiente cohesión del mar de nubes, que obstaculiza la insolación diurna.

La nubosidad constituye un fenómeno frecuente en casi todo el norte de Gran Canaria. La altura de esta capa nubosa, se trata de nubes del tipo estrato-cúmulo, se sitúa entre los 500 y 800 metros de altura, coincidiendo con la altura media de la zona donde comienza la inversión térmica. Esto hace que el 76 por 100 de los días del año estén completamente nublados; el 9 por 100 estén cubiertos o parcialmente cubiertos y, por último, el que sólo el 15 por 100 de los días aparezcan totalmente despejados.

Las lluvias se producen de forma torrencial e irregularmente. La corriente fría de Canarias provoca unas temperaturas en la superficie del mar bastante bajas, que determina una escasez de lluvias en la zona de costa. La idea más generalizada es la de que las tierras expuestas al Norte son más lluviosas por la llegada del alisio y por el conocido ascenso orográfico que originan las lluvias. La realidad es que las precipitaciones son en conjunto mediocres, si bien importantes en comparación con las zonas de sotavento, y suelen caer en un reducido número de días (30 por término medio).

Las precipitaciones aumentan progresivamente de acuerdo con el alejamiento del mar y el ascenso del relieve. Así, Bañaderos, a escasos metros por encima del nivel del mar, recibe una media de 151,9 milímetros, mientras que el casco de Arucas, en la isohipsa de los 200 metros de altura, recoge 370,5 milímetros, según un promedio de siete años.

A veces las lluvias del año caen todas en un día o dos de la estación húmeda, cuando no lo hace en sólo unas pocas horas. La máxima pluviométrica se da en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Durante el mes de enero la pluviometría decae un poco, para aumentar ligeramente en febrero y marzo, pero sin obtener cifras semejantes a los meses ya señalados. En los restantes meses del año se recogen algunas cantidades de los chubascos aislados. En resumen, la irregularidad preside el régimen de lluvias, dándose con cierta frecuencia años en que durante los meses de invierno las precipitaciones son inapreciables.

CUADRO I

Cifra media de precipitaciones recogidas en Bañaderos y Arucas entre 1966 y 1967

	Bañaderos (En mm.)	Arucas (En mm.)
Enero	5,67	12,18
Marzo	14,28	54,28 27,58
Abril		7,71 51,50 47,30
Junio   Julio   Agosto	0,70 0,64	2,17 2,97
Septiembre Octubre	5,22 10,52	5,21 18,22
Noviembre	51,01 31,14	82,10 59,30
Total	151,95	370,52

Fuente: Centro Metereológico de Las Palmas.

La vegetación está en función del clima, de ahí la distinción de dos pisos altitudinales. La zona de costa, árida también en barlovento, constituye el primer piso donde brota espontáneamente una gran variedad de plantas xerófilas sobre suelos ácidos y parcialmente ensalitrados. Algunas especies son típicas de la flora macaronésica, como la Aulaga (Zollikoferia spinosa), el Cardón (Euphorbia canariensis), las Tabaibas (Euphorbias), los Berodes (Kleinia neriifolia), el Balo (Plocama pendula) y el Cornical (Periploca laevigata); otras, en cambio, han sido introducidas, como las Tuneras o nopales (Opuntia ficus-indica) o las Agaves (Pitas y piteras), por citar sólo las más importantes.

Muchas de éstas ascienden por encima de la isohipsa de los 300 metros de altura, ocupando el espacio de la desaparecida Laurisilva. Así, el Tartaguero (*Ricinus communis*) y las zarzas y rosales silvestres que crecen en el lecho de los barrancos y en los lugares húmedos. Los eucaliptales constituyen el árbol más extendido en la zona alta del municipio.

Por tanto, relieve, clima y vegetación adquieren tal interrelación que originan dos zonas altitudinales fundamentales para la agricultura y el poblamiento:

Una zona de costa (hasta los 300 metros) que, por su extensión e interés agrícola, es de vital importancia. Está ocupada básicamente por la Vega, que debe su gran fertilidad a los aluviones que arrastraron los barrancos que allí desembocan. Constituye la zona más antiguamente colonizada y donde se han sucedido los clásicos cultivos de exportación.

La zona de medianías (por encima de los 300 metros) es, por su topografía y su clima húmedo, una zona marginal agrícola y demográficamente. Su mayor exposición al alisio determina una humedad suficiente como para facilitar los cultivos de secano (maíz, cereales, papas, plantas forrajeras y prados naturales).

Generalmente, la vida del municipio se centra en la zona costera; esto se debe además de los factores naturales ya enunciados a fundamentos de carácter histórico. En efecto, destruido en 1478 por Juan Rejón el supuesto poblado aborígen de Arehucas¹, los españoles iniciaron una importante colonización similar a la realizada en Castilla entre los siglos XII y xv. De los beneficiados por los repartimentos destaca el notable Tomás Rodríguez Palenzuela, fundador del poblado de Arucas en 1503, a quien el gobernador Torres dio abundantes tierras en la vega de Arucas y en Firgas.

En poco tiempo se introduce con éxito el cultivo de la caña de azúcar en régimen de regadío, abriéndose con ello enormes posibilidades económicas al socaire de la creciente atracción de capitales y la subsiguiente puesta en marcha de numerosos ingenios azucareros movidos por fuerza hidráulica <sup>2</sup>.

El proceso prductivo abierto con el regadío y su progresiva expansión a partir de nuevas roturaciones, drenajes y "bonificación" de suelos, atrajo una fuerza de trabajo formada en principio por los colonos de los terratenientes privilegiados por los repartimientos, entregas o "datas", que habitualmente residían en Las Palmas; también se fueron instalando aparceros, arrendatarios, mercaderes, artesanos, autoridades civiles y militares, el clero y cierto número de esclavos negros y moriscos.

El embrión urbanístico empieza a adquirir importancia a partir del pequeño caserío apiñado en torno a la ermita de San Juan Bautista; mientras que, dispersos por todo el término, existían ya una serie de pequeñísimos pagos y aldeas en las cercanías de las plantaciones de caña y de los ingenios azucareros 4. En efecto, desde entonces se conocen algunos topónimos como el Cerrillo, Trapiche, La Goleta, La Costa y Cardones, que se conservan hoy día.

Doce años después de la fundación de la ermita, las Constituciones Sinodales del obispo don Fernando Vázquez de Arce (18 de enero de 1515) señalan en Arucas la presencia de "asaz número de gentes que todo el año allí residen"..., motivo que aduce para transformar

Rosales Quevedo, Teodoro: Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas.
 Inédito, Archivo de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, pág. 3.
 Véase el trabajo de Camacho Pérez-Galdós, Guillermo: "El cultivo de la caña

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase el trabajo de CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, Guillermo: "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera", Anuario de Estudios Atlánticos. Las Palmas-Madrid, 1961, núm. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Morales Padrón, Francisco: Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria. Las Palmas, 1974, pág. 27.

Ibidem, pág. 49.

la humilde iglesia existente en parroquia <sup>5</sup>. Ciertamente, el que se decidiera a mantener un cura fijo indica la presencia por entonces de un número relativamente elevado de almas que atender que, según parece, no era superior a 40 vecinos, algo así como 200 personas.

Durante el siglo xvi la población no debió experimentar crecimiento importante, debido, sin duda, a la crisis de los azúcares canarios y la consiguiente emigración a las Indias Occidentales. Lo cierto es que, según se desprende de las Constituciones Sinodales del obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, la población total no pasó de los 90 vecinos <sup>6</sup>.

Un vacío en las fuentes nos privan de información fidedigna para todo el siglo xVII. Ya en pleno xVIII nos encontramos con un nomenclátor muy valioso hecho por el obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. En él vienen consignados casi todas las entidades menores de población existentes en la actualidad. El 28 de agosto de 1755, fecha en que se hizo el recuento, Arucas contaba con 605 vecinos, incluyendo a los habitantes de Firgas.

Casi toda la población vivía ya en la zona baja, destacando el núcleo urbano que junto al populoso barrio de El Cerrillo sumaba 391 vecinos. Fuera de estas dos entidades, el caserío más importante era el Trapiche, con 50 vecinos. Desde entonces, la zona alta del municipio no era propicia al asentamiento humano, pues sólo estaba habitado por el 3,7 por 100 de la población total, distribuido en los diminutos pagos de Mazapeces, Los Portales y Altabacales.

Para la segunda mitad del siglo xvIII, Viera y Clavijo <sup>8</sup> únicamente señala que toda la población de esta municipalidad se compone de 2.798 habitantes, repartidos en pequeños pagos. Sin indicar el número de vecinos que correspondía a cada uno de ellos, añade en otra parte que esta jurisdicción es "de temperie admirable, pero de pocas casas arruadas". Dato este último que nos confirma la existencia de un habitat extraordinariamente disperso cuya vigencia se mantiene casi intacta hasta nuestros días.

Los censos de Aranda y Floridablanca no ofrecen ninguna información acerca de las características del poblamiento. Tenemos que esperar a 1802, fecha en la que don Francisco María Escolar elaboró un informe sumamente interesante. En efecto, según él la población ocupa unas 1.230 casas, que se distribuyen en varias calles y, más generalmente, en los pagos de El Cerrillo, La Goleta, Mon-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Rumeu de Armas, Antonio: Piraterias y ataques navales contra las Islas Canarias. Tomo I, pág. 227. C. S. I. C. Madrid, 1947-1950.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> DE LA CÁMARA Y MURGA, Don Cristóbal: Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria, pág. 340. Año 1629.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Dávila y Cárdenas, Don Pedro: Constituciones Sinodales del Obispo Dávila, página 494. Año 1737.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> VIERA Y CLAVIJO, José: *Historia de Canarias*, págs. 397 y 398. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1971.

taña de Cardones, Transmontaña, Costa de la Iraga o Bañaderos, Trapiche, Santidad y Tenoya. Si bien indica que varias cuevas se encontraban habitadas, también dice que las casas fueron fabricadas con bastantes comodidades, existiendo en la villa una alhóndiga que es la más antigua de la isla. Con estas noticias se llega a 1850, en que se inicia nuestro trabajo.

A lo largo de toda su historia la dedicación agrícola del municipio se nos presenta como una constante incuestionable. Así, en 1970, cuando el porcentaje de tierras labradas en la región era del 19,8 por 100, en Arucas llegaba al 58,3 por 100. ¿Cómo se ha llegado a tal grado de aprovechamiento del espacio?

La mayor parte de la zona costera es de origen sedimentario. La gran cantidad de fósiles marinos encontrados demuestra que toda esta zona se formó por los movimientos de emersión durante el Plioceno Medio. Se compone de un conjunto de suelos donde se han ido depositando materiales ligeros y derrubios aptos para la agricultura, pero, por sí solos, insuficientes, precisando, por tanto, de drenajes adecuados: sorribas, abancalamientos, tierras de préstamo. Finalmente, las explotaciones se rodean de cortavientos de caña o mampostería para resguardar las plataneras de las brisas frías. Los materiales lávicos —arenas pirógenas, escorias y lapillis—depositados en varios sectores aportan abundante calor a las capas de tierra añadida, incrementando la fertilidad de los suelos.

Desde finales del siglo XIX, con la expansión de los cultivos de plataneras, el espacio agrícola sufrió una fuerte transformación. En efecto, la deficiencia de suelo agrícola trajo consigo la creación de suelos artificiales a base de transportar tierra desde las medianías de la isla para bonificar los suelos ácidos y delgados junto a los malpaíses de lava solidificada. Ello significó la introducción de una serie de ventajas derivadas de la utilización de técnicas más racionales y donde la irrigación permite una rentabilidad aceptable 9.

El suelo cultivado se encuentra dividido en polígonos agrícolas caracterizados por su extraordinaria parcelación. De éstos, el 90 por 100 es explotado directamente por sus propietarios y las restantes parcelas por personas interpuestas: administrativos, arrendatarios, aparceros. Una figura peculiar es la conocida por el "arrimo" 10.

Existe, por tanto, grandes desequilibrios en el dominio de la tie-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La rentabilidad por hectárea depende de diversos factores, como la altitud, calidad de la tierra, forma e intensidad de la explotación, mecanización y abonado. Se calcula para Arucas una rentabilidad media de 17.000 kilogramos por fanegada; pero si nos ceñimos a la franja costera, más apta para los cultivos subtropicales, el rendimiento puede incrementarse e incluso alcanzar los 30.000 kilogramos por fanegada.

<sup>10</sup> El "arrimo" consiste esencialmente en una forma de ingreso complementario de una parte del campesinado sin tierra por el cual los propietarios agrícolas prestan los alpendes y ceden alimentos de ganado a las reses del arrimado a cambio de estiércol.

rra <sup>11</sup>, pese a que en Canarias el concepto de gran propiedad es relativo, pues depende de la situación altitudinal de la explotación y de su mayor o menor adscripción del agua.

La superficie del término se la reparten en primer lugar las plantaciones de plataneras, con 727 hectáreas, con tendencia a disminuir. Los cereales de regadío tienen una extensión de 353 hectáreas; le sigue en importancia los cereales de secano, que reúnen en su conjunto un total de 225 hectáreas. Las formaciones de eucaliptales cubren una superficie de 50 hectáreas. Por último, las tierras de eriales alcanzan un total de 1.394 hectáreas. La restante superficie, hasta completar los 35,13 kilómetros cuadrados, está ocupada por las construcciones urbanas y vías de comunicación.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Piénsese que las inversiones iniciales para poner en marcha una explotación de plataneras son bastante altas, del orden del 1.640.000 a 2.140.000 pesetas por hectárea.

#### Capítulo I

#### LAS FUENTES UTILIZADAS

#### 1. Los padrones municipales

Se ha tenido en cuenta casi todos los padrones útiles del siglo xix y xx, correspondientes a las fechas de los censos oficiales y, además, los de 1884 y 1965. Sin embargo, hemos preferido analizar detallamente los de 1884, 1910 y 1970, por considerarlos más completos y encontrarse en óptimo estado de conservación. Cosa que no ocurre con al mayoría de los restantes, en los cuales o faltan cuadernos enteros o presentan numerosas páginas defectuosas e ilegibles.

Todos los datos han sido obtenidos mediante muestras del 50 por 100 de las inscripciones, para determinar los grupos de edades y clasificación de la población por sexo y estado civil, excepto lo relativo al movimiento migratorio, estructura socio-profesional e instrucción de la población donde el muestreo fue exhaustivo, es decir, mediante el recuento de la totalidad de las cédulas originales de los padrones. En todos los casos se estableció la correspondiente diferenciación campo-ciudad.

Un inconveniente que se repite en todos los padrones es que no explicitan el destino de los ausentes del municipio al hacerse la encuesta, salvo cuando éstos pasan a residir temporalmente por razones de estudio en las distintas ciudades universitarias de España y Europa (Francia, Suiza e Inglaterra). Ello supone un obstáculo a la hora de precisar los países receptores de los emigrantes aruquenses, teniéndose que acudir a otras fuentes bastante fragmentarias ("Actas de embarque" y "Permisos concedidos a menores para embarcar").

Los padrones de 1884 y 1910 ofrecen algunas dificultades derivadas de su imprecisión en lo concerniente a las profesiones agrícolas. Así, por ejemplo, es frecuente encontrar, al lado de un nombre masculino, una profesión en femenino o al revés. Tampoco es raro ver, debajo del nombre de una profesión cómo las casillas inferio-

res se rellenan con comillas, alcanzando en muchas ocasiones a menores de un año. Todo lo cual trajo consigo la necesidad de corregir estas anomalías tan evidentes, pese a lo cual la verosimilitud de las mismas no puede ser total.

Para la mejor sistematización de la clasificación socioprofesional de la población se ha agrupado bajo un solo epígrafe todas aquellas denominaciones que nos parecían equivalentes: asistente doméstisco-criado-sirviente, bracero-jornalero de la tierra-peón de la tierra y labranza del campo-labrador.

También hemos incluido entre la población activa a los militares de profesión, al clero y a los asistentes al culto (sochantre, sacristán y organista).

El término obrero suele consignarse con cierta ambigüedad, sobre todo en los padrones anteriores al de 1950, pues no expresan una idea clara sobre el nivel de cualificación o su carencia total. Sólo en muy contados casos señalan que se trata de obreros no agrícolas, aunque los términos "peón", "bracero" y "jornalero" sirven para denominar indistintamente actividades del secundario como del primario.

Otra anomalía casi constante en los padrones es la relativa al nivel de instrucción de los habitantes de Arucas, pues a veces se señalan como analfabetos a personas que por su edad (menores de diez años) aún no pueden dejar de serlo. Por ello, se ha tenido en cuenta estos aspectos, aplicándose las correcciones correspondientes.

#### 2. Los censos impresos

Para el presente trabajo la utilización de los censos impresos era tarea obligatoria. Sin embargo, los censos, al aportar datos totales, impiden ver el contraste o no entre la ciudad y la zona rural. No obstante, se ha recogido toda la información contenida en los mismos, prescindiéndose en algunos casos del censo de 1857, debido a su proximidad con el Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias. De este último se han utilizado las clasificaciones de la población por edades, sexo, estado civil, estructura socio-profesional y nivel de instrucción, publicados por Olive para todos los municipios del Archipiélago.

De los restantes censos oficiales se ha recogido todo el material que suministran. También han sido consultadas las publicaciones del Movimiento natural de la población de España, editadas por los talleres del Instituto Geográfico y Catastral y por el Instituto Nacional de Estadística, para los años comprendidos entre 1912 y 1914; 1924 y 1945; 1947 y 1948; 1950 y 1962 y 1970-1973. Sin embargo, hemos tenido que rechazar algunos de los datos que contienen, por

reproducir las cifras del Registro Civil, cuyos errores señalaremos en otra parte de este capítulo.

#### 3. Los archivos parroquiales

Los archivos parroquiales han aportado a este trabajo información sumamente valiosa, en gran medida más fidedigna aún que la del Registro Civil, obteniéndose series estadísticas completas a tenor del buen estado en que se conservan los libros para todo el período comprendido entre 1850 y 1975. Por la ausencia del Registro Civil en España antes de 1871, ha sido necesario basarse fundamentalmente en los datos suministrados por el archivo parroquial de San Juan Bautista de Arucas para el intervalo 1850-1871, pues era la única que existía para todo el municipio hasta que en 1891 se convierte en parroquia la ermita de San Pedro Apóstol en Bañaderos.

En 1915 se acaba de construir la parroquia de San Isidro en Montaña de Cardones, cuya jurisdicción se amplía hacia los caseríos de Tinocas y Transmontaña. En 1938 culminan las obras de la parroquia de San José de la Montaña en el Trapiche y, finalmente, en 1943, se transforman en parroquia las ermitas de Nuestra Señora del Rosario, en La Goleta; San Andrés Apóstol, en el barrio de San Andrés y Nuestra Señora del Carmen, en Santidad.

Todas estas parroquias disponen de archivos perfectamente conservados, con sus libros bien ordenados; ello ha hecho posible obtener el número de bautismos, entierros y matrimonios. Entre las objeciones que se le pueden imputar, la más importante es la de que no consignan los datos cualitativos de los acontecimientos. Así, en las inscripciones no consta la edad de la madre al nacer el hijo. A menudo se omite la edad y la profesión de los óbitos, como también las causas de los fallecimientos. En algunos casos sólo se señala si el difunto es vecino de algún pago del municipio o reside en el casco de Arucas, si es párvulo o adulto. A efectos de derechos de pie de altar, suele añadirse en la inscripción, al lado del nombre del fallecido, su condición de pobre de solemnidad, cuando éste no disponía de recursos para costearse los funerales y el enterramiento.

Por tanto, disponiendo de series completas y recuentos poblacionales frecuentes, mediante los censos oficiales, se calculan las tasas anuales a través del método de la interpolación. Asimismo se han obtenido las tasas quinquenales y decenales, como los saldos vegetativos anuales y quinquenales fundamentales para estudiar la dinámica de la población.

#### 4. El Registro Civil.

Se ha tenido en cuenta también los datos extraídos del Registro Civil desde su creación en 1871, si bien se aprecian algunas anomalías que merman su verosimilitud. Por ejemplo, durante los primeros 20 años, bien por temor, bien por falta de costumbre, numerosos nacimientos y matrimonios quedaron sin registrar.

En consecuencia, las inscripciones fuera del plazo constituyen un fenómeno que se repite hasta los años cuarenta, si bien son más numerosos a fines del siglo pasado y primera década del presente. Las inscripciones fuera de plazo se acrecentaron un poco también entre 1937 y 1940, debido a que se tenía que acreditar el certificado de nacimiento para obtener los cupones de racionamiento, el salvoconducto para viajar, cobrar pensiones de guerra o para acogerse a la Seguridad Social.

En la actualidad, el volumen de omisiones no ha decrecido, por cuanto que aún siguen inscribiéndose los recién nacidos de madres residentes en Arucas en el Registro de Las Palmas, por acontecer los partos en los centros hospitalarios de aquella ciudad. Todavía se siguen efectuando inscripciones tardías correspondientes a nacimientos en fechas más o menos lejanas, si bien su número es ya aleatorio. Todo lo cual quiere decir que las series del Registro Civil constituyen un documento de dudosa fiabilidad, en lo que a nacimientos se refiere.

Aunque menos, ocurre otro tanto con los matrimonios donde el fenómeno de subregistro es un rasgo bien patente. Es elocuente el que en los márgenes de las cédulas pueda leerse más de una vez las quejas de los funcionarios de que los vecinos de esta municipalidad no dan cuenta de las nupcias, al menos hasta 1920. En efecto, el incumplimiento de la inscripción en el Registro era completamente abrumador en los primeros años de su creación.

Desde 1920 comienzan a inscribirse matrimonios contraídos canónicamente en años anteriores y esta situación se prolonga en rasgos generales hasta los años cincuenta, aproximadamente. Con todo, a pesar de la normativa vigente, los defectos de inscripción son abundantes al menos hasta 1960, afectando, sobre todo, a la distribución mensual de las nupcias.

A menudo la edad de los contrayentes aparecen redondeados; otras veces no está consignada la edad de los cónyuges o la de uno de ellos, frecuentemente la de las mujeres.

Mayor credibilidad, en cambio, nos merece la información sobre los fallecimientos, por existir controles burocráticos más estrictos. Ello permite obtener datos cualitativos de sumo interés, como las causas de los fallecimientos, profesión, lugar de residencia y edad de los mismos, a diferencia de los archivos parroquiales.

En todos los casos se ha procedido a comparar todas las partidas desde 1871 hasta 1975 con las obtenidas en los archivos parroquiales, aplicándose las rectificaciones oportunas.

#### Capítulo II

EVOLUCION DE LA POBLACION ABSOLUTA: 1850-1975

#### 1. Importancia del crecimiento: sus etapas

En la etapa estadística —es decir, desde la elaboración del primer censo oficial español con carácter moderno en 1857, hasta el padrón de 1975— la población aruquense ha conocido un incremento importante, en tanto que ha multiplicado el número de sus efectivos a lo largo de 118 años por 6.

De tal modo que si a las cifras obtenidas por el censo de 1857 le asignamos un valor 100, Arucas ha pasado a un porcentaje de 591, lo cual supone un ritmo medio de crecimiento anual de 1,51 por 100, muy superior al español (0,7 por 100), pero casi idéntico al del Archipiélago (1,43 por 100).

En todos los períodos intercensales, con la sola salvedad de dos de ellos (1878-1887 y 1961-1970), se aprecia un crecimiento continuo e importante. Sin embargo, conviene precisar que este fuerte crecimiento no se manifiesta absolutamente uniforme, ya que si desglosamos todo el período bajo examen en dos partes veríamos cómo desde 1858 a 1900 el incremento demográfico fue más vigoroso en términos generales, con una tasa media de 1,88 por 100 anual; mientras que los años comprendidos entre 1901 y 1975 observan un aumento ralentizado de sólo 1,31 por debajo de la tasa regional (1,79 por 100).

#### 2. Etapas de la evolución demográfica

Cuadro II

Excedentes vegetativos y migraciones en Arucas (1850-1975)

AÑOS	A Población inicial	B Crecimiento vegetativo	C A + B	D Población al final del quinquenio	D-C
1975	24.865 24.097 26.441 25.986 25.498 25.010 23.407 21.807 19.455 17.087 14.868 12.649 12.511 12.374 10.870 9.367 8.639 8.187 7.916 7.951 7.567 6.560 5.552	2.023 2.538 2.216 1.714 1.547 2.275 1.559 1.448 2.474 1.890 1.290 1.181 1.661 1.714 1.540 772 902 841 1.031 1.235 869 745	26.120 28.979 28.202 27.212 26.557 25.682 23.366 20.903 19.561 16.758 13.943 13.692 14.035 12.584 10.907 9.411 9.089 8.757 8.982 8.802 7.429 6.297	24.865 24.097 26.441 25.986 25.498 25.010 23.407 21.804 19.455 17.087 14.868 12.649 12.511 12.374 10.870 9.367 8.639 8.187 7.916 7.951 7.567 6.560	
1860 1855 1850	4.545 4.036 3.629	703 551 166	5.248 4.587 3.795	5.552 4.545 4.036	+ 304 - 42 + 241

Fuentes: Censos oficiales. Registro Civil. Archivos parroquiales y movimiento natural de la población de España (I. N. E.). Elaboración propia.

## 2.1. Etapa de gran crecimiento cuantitativo de la población (1858-1877)

Superada una difícil etapa de profunda depresión demográfica y económica, se inicia, a comienzos de los años cincuenta, un período de crecimiento general. Es más, esta etapa constituye una de las fases de más alto desarrollo cuantitativo de la población de Arucas.

La fuerte expansión demográfica encuentra su explicación más coherente en los acontecimientos históricos acaecidos en el país entre 1837, fecha en que el Gobierno liberal implanta la llamada desamortización de Mendizábal, y 1855, en que entra en vigor la desamor-

tización general de Pascual Madoz. Entre ambos acontecimientos, la agricultura de esta localidad va a experimentar una etapa de expansión caracterizada por la ampliación de la superficie cultivada.

En efecto, las leyes desvinculadoras y desamortizadoras van a lanzar al cultivo y, por lo tanto, al comercio, una considerable masa de tierras acaparadas hasta entonces por las instituciones tradicionales del antiguo régimen, como eran el Mayorazgo de Arucas<sup>1</sup>, de 130 fanegadas de buenas tierras y 209 ázadas de agua, y la Hacienda del Buen Suceso, con sus 53 fanegadas de buenas tierras y 12 azadas de agua<sup>2</sup>. Existían, además, propiedades importantes que se repartían casi todo el término municipal, como son los vínculos pertenecientes a las familias Ponce, Marrero, Díaz<sup>3</sup>, Suárez, Matos, el vínculo del Trapiche y el bien comunal conocido por la Dehesa<sup>4</sup>.

Con el aumento de la riqueza agrícola se verifica un importante crecimiento de la población, que pasó de 4.201 habitantes en 1857 <sup>5</sup> a 7.972 en 1877. Esto supuso una aportación de 3.771 nuevos aruquenses, es decir, un ritmo de crecimiento anual medio del 3,76 por 100, muy superior al regional y al conjunto del país, revolucionario en un régimen de demografía antigua y en una sociedad básicamente agraria.

Este crecimiento real de la población es más sorprendente si lo comparamos con los municipios vecinos de Las Palmas y Teror, que en ese mismo período experimentaron un ritmo de crecimiento anual de 1,09 y 1,07 por 100, respectivamente; sólo Firgas, término vecino de Arucas por el lado oeste, se aproxima al crecimiento de la localidad con 3,07 por 100 de ritmo medio anual.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta propiedad también era conocida por Mayorazgo de Cerón, que fue uno de los principales de la isla. Disponía de un administrador que habitualmente residía en Las Palmas —uno de los más importantes fue el comerciante Miguel de Niz y Miranda—; y las propiedades se hallaban arrendadas a numerosos arrendadarsios, aruquenses en su mayoría, cuyas rentas con casi nulas inversiones tomaban el camino hacia la sede de los señores marqueses de Teinti (Milán), dueños del Mayorazgo. (Datos extraídos del manuscrito inédito *Viejos acontecimientos*, Archivo Museo Canario.)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En Canarias es ya un dato sintomático el que las grandes propiedades pertenecientes a la nobleza lleven adscritas abundante cantidad de agua.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El vínculo de la familia Díaz fue fundado al parecer por los canónigos, naturales de Arucas, Manuel y José Alvarez de Castro y Godoy.

<sup>4</sup> El lugar conocido por la Dehesa, antiguo bien comunal, había sido roturado y ganado para el cultivo de regadío, según se infiere de la lectura del manuscrito de Teodoro Rosales (Archivo Heredad de Aguas de Arucas y Firgas).

 <sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El censo de 1857 —punto de partida para este estudio— goza de la reputación, entre los especialistas de la hacienda y la estadística, de ser un censo de cierta garantía y veracidad. "Parece —dice Amando Melón— que las cantidades del mismo no emanan de la coercitiva estatal, sino, en general, de la buena voluntad y sincera colaboración ciudadana." (Melón, Amando: "Los censos de población en España (1857-1940)", Estudios Geográficos, núm. 42, 1951, Madrid, pág. 213.)
 <sup>6</sup> La primera noticia que tenemos acerca de la desamortización en Arucas nos la

<sup>6</sup> La primera noticia que tenemos acerca de la desamortización en Arucas nos la proporciona Teodoro Rosales en su Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, en cuya página 65 se puede leer que "el Estado se incauta en el año 1841 las aguas propiedad del Señor San Juan Bautista".

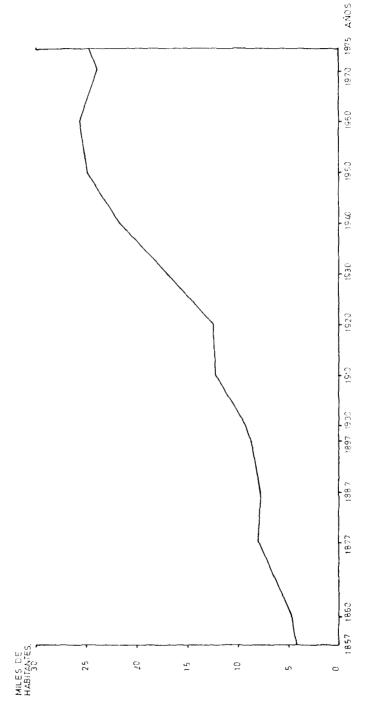


Gráfico 1.—Evolución de la población de Arucas (1857-1975).

El notable incremento de la población que registran las series estadísticas para esta época fue debido a un saldo vegetativo muy fuerte, así como a la entrada en el municipio de un número considerable de inmigrantes varones que refuerzan esta vitalidad demográfica. En efecto, el crecimiento neto guarda una relación muy estrecha con la nueva repartición de la renta, a la que sucedía una ligera mejoría del estado económico, determinando, por un lado, una fuerte natalidad, muy superior al 40 por 1.000, que garantiza excedentes vegetativos altos, y por otro frena la emigración hacia América.

Las epidemias espacían cada vez más sus oleadas; de ahí que la mortalidad media —baja para la época, en términos relativos— se deba a la ausencia de crisis. Ello no es óbice para que de tiempo en tiempo el hambre y las enfermedades produzcan una sobremortalidad, como ocurrió en 1859, que, si no supuso un saldo vegetativo deficitario, lo redujo considerablemente (8,1 por 1.000).

Las grandes fincas que aparecen en estos años se encuentran en función de la existencia previa de grandes propiedades rústicas que en el siglo XIX se añadieron al patrimonio de la burguesía urbana. En este sentido, el caso más claro lo constituye la compra del Mayorazgo de Arucas <sup>7</sup> el 20 de mayo de 1859, al precio de 1.900.000 reales de vellón, por los burgueses Alfonso Gourié Alvarez y Bruno González Castellano <sup>8</sup>, quienes ocuparon, respectivamente, las fincas de "Las Vegas" y "Las Hoyas".

La transferencia de tierras, posible gracias a la desamortización, permite realizar inversiones, abolir el absentismo y crear con ello nuevas explotaciones agrarias, haciendo retroceder las praderas naturales y artificiales destinadas al pastoreo. La puesta en marcha de los recientes cultivos se hace en detrimento de la ganadería, que sufre un fuerte decaimiento: de las 4.541 cabezas de ganado existentes en 1802 °, se reducen a 1.831 en 1860.

La euforia agrícola permite ampliar la superficie arada al roturarse nuevos suelos <sup>16</sup> y mejorarse otros muchos en mal estado, introduciéndose alguna innovación técnica <sup>11</sup>. Todo ello posibilita una agri-

<sup>7</sup> CABALLERO MUDICA, Francisco: Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas, Las Palmas, 1973, pág. 305.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Bruno González Castellano, propietario de la mitad del Mayorazgo de Arucas, poseía también la mayor parte de la hacienda del marqués del Buen Suceso. Fue alcalde de Arucas en 1862 y padre de Rosario González y Fernández del Campo, primera marquesa de Arucas.

<sup>9</sup> Entre caballar, vacuno, mular, asnal, cabrío y de cerda, según el Catastro de José María Escolar, elaborado en 1802.

<sup>10</sup> Por estos años se suceden numerosos pleitos ante la Real Audiencia por los herederos debido a las desviaciones ilícitas de las aguas de la Heredad de Arucas y Firgas hacia regadios recién roturados, pero sujetos reglamentariamente a las aguas del Heredamiento de Pinillo, cuyo curso era ya insuficiente para irrigar los nuevos cultivos del pago de Cardones. Véase la obra de Teodoro Rosales ya citada, pág. 107.

<sup>11</sup> Se construyen canales, embalses y cantoneras con piedra y argamasa.

cultura intensiva y especulativa de gran rentabilidad, ocupándose el 72,9 por 100 de la superficie total de la jurisdicción municipal, de las cuales el 76,4 por 100 son de regadío y el restante 23,6 por 100 de cultivos de secano 12.

Es indudable, pues, que este proceso —inconcluso hasta las dos primeras décadas del presente siglo— determina una profunda mutación del paisaje agrario tradicional.

La estructura agraria como fuente de poder económico y político evoluciona cada vez más hacia una mayor concentración de la propiedad, al propio tiempo que el sistema de cultivos sufre una honda transformación en favor del regadío. En efecto, por estas fechas los tres Heredamientos de Aguas —Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, con sus 744 azadas <sup>13</sup>; el de Pinillo, con dos, y el Heredamiento de Padilla, compuesto de ocho azadas diarias <sup>14</sup>— construyen toda una red de canales, acequias, cantoneras y embalses para irrigar la zona mediante el agua traída desde la medianías de la isla.

Con ello, la cochinilla alcanza su momento de mayor prosperidad entre 1850 y 1880, imponiéndose en el terrazgo como monocultivo, al invadir por igual tanto los terrenos de secano como los de regadío, con rendimientos muy altos, que se calculan, por término medio, entre los 18.000 y 20.000 quintales canarios <sup>15</sup> cosechados cada año por esta municipalidad <sup>16</sup>.

Que el término atravesaba un momento de auge económico <sup>17</sup> era un hecho tan fehaciente que, pese a la real orden circular de 16 de septiembre de 1853, por la cual se levantaba la prohibición de emigrar hacia América, y que afecta particularmente a los canarios, el balance migratorio fue siempre positivo, es decir, favorable a las entradas en el municipio.

La cochinilla <sup>18</sup> había dado un fuerte impulso a la demografía local, a la par que se hace responsable, por los cuantiosos dividendos, de la urbanización de la entonces villa de Arucas.

<sup>12</sup> Catastro de Francisco María de León (1-8-1849), A. M. C.

<sup>13</sup> Rosales Quevedo, T.: Op. cit., pág. 20.

<sup>14</sup> Ibidem, pág. 20.

<sup>15</sup> Se trata, lógicamente, de quintales canarios de 46 kilogramos.

<sup>16</sup> Revista Arucas, año 1946.

<sup>17</sup> El incremento de la producción y comercialización, especialmente a partir del Real Decreto de 11 de julio de 1852, por el que se establecían en Canarias los Puertos Francos, estimula enormemente el interés por las vías de comunicación para facilitar el transporte de la producción local, dado el mal estado de la carretera que hace el travecto Las Palmas-Arucas. Mediante subscripción popular se arregla el tramo de carretera desde el túnel de Machichao —en el pago de Tenoya— hasta Arucas y, más tarde, en 1866 se inician las obras de la carretera del norte de la isla, que debía atravesar todo el término, incluido el casco urbano. Por último, en el año 1876, concluye la construcción de la carretera que comunica Arucas con la capital grancanaria.

<sup>18</sup> No podemos hablar con propiedad de monocultivo del nopal en tanto que los cultivos de subsistencia para alimentar al proletariado agrícola (maíz, papas, trigo, judías y frutas) le restaban superficie, según el Catastro de Francisco María de León (1-8-1849).

CUADRO III

Evolución de la población de Arucas (1857-1875)

AÑOS	Población	Porcentaje de crecimiento (1857 = 100)	Tasa anual de crecimiento (En por 100)	Densidad Hab./Km²
1857	4.201	100,0	3,76	119,6
1877	7.972	189,7	0,08	226,9
1887	7.904	188,1	1,16	225,0
1897	8.824	210,0	2,04	251,2
1900	9.367	222,9	2,81	266,6
1910	12.374	294,5	0,22	352,2
1920	12.649	301,0	3,05	360,0
1930	17.087	406,7	2,46	486,4
1940	21.804	519,0	1,38	620,6
1950	25.010	595,3	0,38	711,9
1960	25.986	618,5	0,77	739,7
1970	24.096	573,5		685,9
1975	24.365	591,8		707,8

Fuentes: Censos oficiales de la población. Elaboración propia.

#### Etapa de retroceso ligado al derrumbe de la cochinilla (1875-1887)

La etapa intercensal 1878-1887 experimenta un descanso de la población absoluta del municipio, que de 7.972 habitantes en 1877 pasa a 7.904 en 1887. El factor decisivo de este retroceso demográfico lo constituye la caída de los precios de la cochinilla en 1873, debido a la competencia de los colorantes sintéticos <sup>19</sup>.

En efecto, la paralización de los cultivos de nopal, tan extendidos en el término, y cuya rentabilidad fue muy alta, si bien no tuvo repercusiones destacadas en el movimiento natural de la población—cuyos saldos fueron para todos los años del período siempre positivos—, sí que las tuvo la emigración masiva hacia América, ante el estado prolongado de paro forzoso y miseria general.

Con ello se ve interrumpido bruscamente un período de insospechada prosperidad económica iniciado en los años cincuenta del pasado siglo, no sin antes dejarnos una huella muy clara, como se desprende de los siguientes términos: "Había creado la cochinilla —dice Rosales Quevedo— una Arucas moderna, transformando el pobre villorio anterior, de pobres casitas terreras de piedra y barro, de mi-

<sup>19</sup> Morales Lezcano, Víctor: "Producción, precios y distribución de la cochinilla", Revista Canaria de Economía, vol. I, núm. 4, págs. 1911-1915.

núsculos callejones, levantándose casas de dos pisos, de elegantes fachadas de cantería, abriéndose nuevas calles. Se habían roturado nuevas tierras, creado una eficiente artesanía, comercio y construcción de un mercado, Casas Consistoriales, pilar público, ampliado plazas. La cochinilla había urbanizado a Arucas" <sup>20</sup>.

En medio de la crisis, el descenso de la población hay que buscarlo, por lo tanto, no en el saldo vegetativo, sino, sobre todo, en la emigración, ya que durante estos años el balance migratorio arrojó siempre números negativos (— 1937) a favor de las salidas del municipio sobre las entradas.

Pese a todo, la crisis de estos años afectó algo menos al municipio de Arucas, que con unas cifras negativas en la tasa de crecimiento real (—0,08 por 100 anual) no adquiere, sin embargo, la importancia del bajón experimentado por la villa de Firgas (—0,21 por 100 anual). En este mismo período, Teror —municipio situado en las medianías de barlovento— se vio menos afectado por la crisis general, con un crecimiento de 0,12 por 100 anual; con todo, inferior al de Gran Canaria, con 0,57 por 100 anual.

### 2.3. La industria azucarera como motor de la recuperación entre 1888-1910

En consonancia con los municipios vecinos y el conjunto regional, el crecimiento real de la población de Arucas en este intervalo será importantes, en términos generales. Así observamos cómo de los 7.902 habitantes que daba el censo de 1887 se ha pasado a 12.374 en 1940, es decir, se ha experimentado un incremento de 4.472 nuevos aruquenses en veintidós años, que vienen a suponer nada menos que el 56,5 por 100.

En los tres períodos intercensales que jalonan esta tercera etapa se apreciará cómo el ritmo anual de crecimiento será escalonado, de acuerdo con las pautas del desarrollo económico.

Así, el intercenso 1888-1897 sufre todavía los efectos de la postergación económica del período precedente, sin que aún se encuentre un sustituto a la cochinilla, de tan alta rentabilidad como ésta para los mercados exteriores. Esa incertidumbre repercutirá en la demografía local, originando un crecimiento de sólo 1,16 por 100 anual. En cambio, los períodos intercensales siguientes (1898-1900 y 1901-1910) se beneficiarán de la coyuntura económica expansiva, que repercute favorablemente en las tasas de crecimiento real: 2,04 y 2,81 por 100 anual, respectivamente.

<sup>20</sup> El subrayado es nuestro.

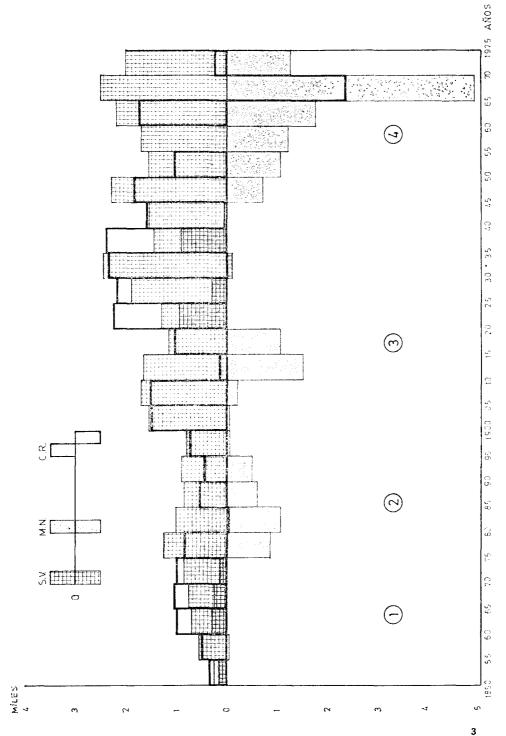


Gráfico 2.--Tabla de excedente: Natalidad, mortalidad y migración neta.

Estas tasas de crecimiento tan elevadas están en relación con unos excedentes vegetativos muy fuertes, o sea por una altísima natalidad y una mortalidad media más bien baja para la época, en líneas generales. La valoración del excedente vegetativo como único agente del crecimiento neto de la población cobra mayor verosimilitud en función de que en estos años la emigración —pese al freno impuesto por el auge económico— no desaparece del todo, como demostramos en el apartado correspondiente de este trabajo.

Por otra parte, las crisis de subsistencias debidas a las malas cosechas, como las de 1892, 1900, 1903 y 1908, si bien produjeron una sobremortalidad, nunca hipotecaron el crecimiento; ni siquiera llegaron a contrarrestar la natalidad, originando saldos vegetativos deficitarios, aunque reduzcan notoriamente la diferencia entre alumbramientos y defunciones.

En la década de los ochenta se empieza a sentir una cierta animación de la economía local, al socaire de los buenos precios obtenidos por el tabaco canario en los mercados internacionales, lo que estimuló a los ricos propietarios aruquenses —ya sensibilizados en la adecuación de la agricultura al tipo de estructura capitalista— a la extensión superficial de dicho cultivo <sup>21</sup>. Ello permite el surgimiento de pequeñas empresas artesanales para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos <sup>22</sup>, actividad que cobró una gran importancia y que se prolongó con menos relevancia hacia los años cincuenta del presente siglo <sup>23</sup>, si bien los incumplimientos de los contratos con la Administración central frustró, en 1888, todas las enormes esperanzas puestas en ese cultivo <sup>24</sup>.

El azúcar, en cambio, conoció en esta zona una mejor acogida. Es un hecho sabido que la primera actividad de la isla, a renglón seguido de su incorporación a la Corona de Castilla, había sido la caña de azúcar, en el siglo xvi. Pues bien, a finales del siglo xix, Europa había alcanzado un elevado nivel de vida, permitiendo a sus habitantes el consumo de estimulantes exóticos, como el té y el café, que requieren edulcorantes en cantidades tan elevadas, ante la cual la extensa producción azucarera de América se hacía insuficiente y lejana. Con ello se abre una coyuntura favorable en los mercados internacionales, provocando la súbita elevación de los precios del azúcar, ante la cual se ofrecen condiciones inmejorables para la resurrección en Canarias de la actividad azucareras, como inmediata sucesora

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> MILLARES CANTERO, Agustín: "Aproximación de una fenomenología de la restauración en la isla de Gran Canaria", Las Palmas, 1975. Boletín núm. 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 156 págs. Cfr. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El padrón de 1884 clasifica de cigarreros y pureros a las personas de ambos sexos que ejercen en esa ocupación una actividad remunerada.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Memoria de Gestión del Ayuntamiento de Arucas, año 1956, pág. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> MILLARES CANTERO, A.: Op. cit., págs. 55-56.

de la cochinilla. Por lo demás, la proximidad con el Viejo Continente desarrollará un tráfico ventajoso y remunerador para la producción canaria.

A esa coyuntura favorable se viene a añadir el libramiento de derechos arancelarios en los puertos de la Península a los azúcares canarios, así como la derogación de normas reguladoras en la fabricación de azúcares.

La caña hace su reaparición en 1876 como cultivo intensivo, y su expansión en los años siguientes va a ser muy rápida, "cubriendo toda la superficie que va desde la ciudad hasta las playas de Bañaderos" <sup>25</sup>, de tal modo que en 1882 ya existían 300 fanegadas ocupadas por la caña.

Con ello resurgen los antiguos trapiches, movidos por agua, ya conocidos en el siglo xvi <sup>26</sup>, que suman ocho en total, instalados en Bañaderos, Puente de Arucas, Barreto, el Carril, Los López y Cruz de Pineda <sup>27</sup>.

En 1884, el propietario Alfonso Gourié Alvarez instala en Arucas la fábrica azucarera de San Pedro, comprada en Londres. Se trataba de un gran molino de vapor, cuya capacidad quedó bien manifiesta, al refinar en 1885 unos 25.000 Qm. En este mismo año hubo de aplicarse a la maquinaria otro trapiche de mayor envergadura <sup>28</sup>, que a su vez sufrirá una nueva ampliación, en 1890, ante la magnitud de la zafra azucarera.

Con esto, el desánimo general de los años anteriores se disipa, pues el azúcar se cotiza bien en los mercados exteriores. Pero aún más, la derrota del 98 y la pérdida de las colonias (Cuba y Filipinas) estimulará la venta del azúcar canario en la Península. Las cifras del cuadro IV ofrecen una idea muy clara acerca del papel que juega en la localidad la producción azucarera.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> MILLARES TORRES, Agustín: Historia general de las islas Canarias, libro XX. <sup>26</sup> CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, Guillermo: "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera", Anuario de Estudios Atlánticos, tomo 7, Las Palmas, 1961.

<sup>27</sup> Los trapiches más modestos pertenecían: uno a Domingo Marrero (Bañaderos); a Carlos Medina Batista, otro, situado en el puente de Arucas; el de Barreto era propiedad de Henríquez Hernández; los señores Del Toro y Suárez tenían uno en el Carril y otro en los llanos del Melero, y Eloy González poseía uno en el lugar conocido por Los López (Viejos acontecimientos, manuscrito anónimo, Archivo Museo Canario). Estos trapiches constituían un conjunto de establecimientos menores, sin la fuerza suficiente para modernizarse, de ahí que poco a poco fueran absorbidos por las dos empresas más importantes: la fábrica de San Pedro y la de Nuestra Señora del Rosario, también conocida por La Máquina, que fue importada desde Liverpool en 1885. Se trataba de un ingenio moderno movido a vapor y propiedad de los hermanos Suárez Guerra. Se ubicó en el pago de Cruz de Pineda y su importancia económica fue grande.

28 Anónimo: Viejos acontecimientos, págs. 29-30, Archivo Museo Canario.

Cuadro IV								
Azúcar	exportado	а	la	Peninsula	у	al	extranjero	(1888-1891)

FABRICAS	Años Zafra	A la Península (Kg.)	Al extranjero (Kg.)	Total (Kg.)
San Pedro y Nuestra	1888	400.000	274.100	674.100
Señora del Rosario	1889 1890	500.000 900.000	498.000 580.000	998.000 1.480.000
	1891	900.000	679.200	1.579.200
Total		2.700.000	2.031.300	4.731.300

Todo este conjunto de circunstancias ayuda a explicar cómo la economía sufre una recuperación entre 1888 y 1910, a partir de la industria del azúcar principalmente, que lleva aparejado un importante incremento demográfico.

#### 2.4. Etapa de escaso crecimiento (1911-1920)

El intervalo 1911-1920 va a contrastar con el período precedente, en cuanto nos encontramos ahora ante un crecimiento real de la población muy escaso, de sólo 275 individuos, que viene a suponer un ritmo medio de 0,22 por 100 anual. Se trata, pues, de una década de postergamiento económico motivado por la primera guerra mundial que repercutirá muy desfavorablemente sobre la demografía de las islas.

El estancamiento del término, si bien coincide a grandes rasgos con el del Archipiélago, presenta, sin embargo, caracteres más acentuados en comparación con los municipios vecinos de Teror y Firgas (con 0,88 y 0,32 por 100 anual, respectivamente), los cuales parecen, pese a todo, menos afectados por la crisis general.

Las dificultades y estrecheces alimentarias constituyen parte esencial de la comitiva de la crisis, lo que explica el descenso del saldo vegetativo de este decenio (20,9 por 1.000). En efecto, el descenso de la natalidad en estos diez años, particularmente visible en 1914, reducirá el excedente vegetativo, que si bien no llega a ser nunca negativo se debe a que también la mortalidad ha descendido por debajo del índice 20 por 1.000, con la salvedad de la sobremortalidad acaecida en los años 1911 y 1920 <sup>29</sup>.

Por consiguiente, es la caída brusca de las altísimas tasas de na-

<sup>29</sup> Rosselló Verger, Vicente: "Dinámica de la población en las Canarias orientales", Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional, Madrid, 1968, págs. 196-197.

talidad de los años precedentes, unido a la reactivación de la emigración transoceánica —cuya saldo negativo alcanza la cifra de 2.777 salidas sobre las entradas—, lo que reduce el crecimiento real de la población, determinando un intercenso demográficamente estancado.

Desde que en 1899 se eliminara con carácter definitivo la libre penetración del azúcar canario en la Península, la producción azucarera local va a entrar en retroceso, hasta que ya en 1920 las fábricas cesan su actividad y los cañaverales se abandonan definitivamente.

El plátano, que se venía imponiendo con fuerza en la localidad, ve interrumpida su expansión ante el estallido de la primera guerra mundial, al cesar el comercio de exportación de los frutos canarios a los consumidores ingleses, franceses y alemanes. En consecuencia, el agro local sufre un serio retroceso, hasta el punto de que son los propios labradores quienes abandonan o arrancan las plantas de centenares de fanegadas.

Se llega al extremo de que escasean las subsistencias, operándose un alza del coste de la vida. El paro forzoso y la indigencia amenazan a miles de jornaleros, que encuentran en la emigración hacia América la única salida a la situación.

## 2.5. Etapa de recuperación debido al auge del plátano (1921-1950)

En este período el crecimiento va a ser importante y llamativo en líneas generales, pues tan sólo en treinta años se apreció un incremento de la población muy superior al de los setenta años anteriores juntos.

En efecto, de 12.649 habitantes con que contaba Arucas en 1920, se pasa a 25.010 en 1950, lo cual viene a suponer una diferencia de 12.361 individuos; o lo que es igual, un aumento porcentual del 97,7 por 100.

Este importante crecimiento real tendrá su fase primordial en el intercenso 1921-1930, con una tasa media del 3,05 por 100 anual, cuando las correspondientes al Archipiélago y al País sólo alcanzaban 1,94 y 1,01 por 100 anual, respectivamente, coincidiendo a grandes rasgos con un período de recuperación económica en todo el Archipiélago a consecuencia de la reapertura de los mercados extranjeros para el tomate y plátanos canarios.

El cultivo comercial del plátano —conocido ya a finales del siglo XIX, al ser incorporado por los ingleses— conocerá ahora una gran expansión. El término de Arucas, en plena zona norte, con unas condiciones climáticas idóneas para el cultivo del plátano, conoció en breve tiempo una invasión, cubriéndose más de un tercio de su superficie, que alcanzaba un total de 1.018 hectáreas, de las cuales se recogían 1.550.000 piñas, equivalentes a 310.000 quintales, cuyo valor aproximado no descendía de los 60 millones de pesetas 30.

Esta prosperidad económica repercutirá favorablemente en el crecimiento vegetativo, donde las tasas de natalidad todavía mantienen índices anuales muy fuertes; pero, además, no sólo contribuye a frenar la tradicional emigración, sino que el saldo es en estos años favorable gracias a la atracción que ejercen las nuevas perspectivas económicas y profesionales.

Los intercensos 1931-1940 y 1941-1950 experimentan escalonadamente una pérdida de vigor en las tasas de crecimiento real de la población que preludian ya el estancamiento demográfico de los años cincuenta del presente siglo.

El ligero descenso observado en el decenio 1931-1940, del 2,46 por 100 anual, no se debe al saldo vegetativo, sino, sin duda, a las negativas consecuencias de la desvalorización de los precios del plátano canario en los mercados extranjeros, nuestros principales clientes hasta 1936. Tampoco fueron ajenas, dentro de esta coyuntura desfavorable, las sequías de los años 1931-1932, que van a afectar profundamente el agro local, hasta reducirse la superficie cultivada, al propio tiempo que el desempleo obliga a emigrar a numerosos jornaleros agrícolas.

Finalmente, la guerra civil va a determinar una reducción notable de los saldos vegetativos hasta bien entrados los años cuarenta.

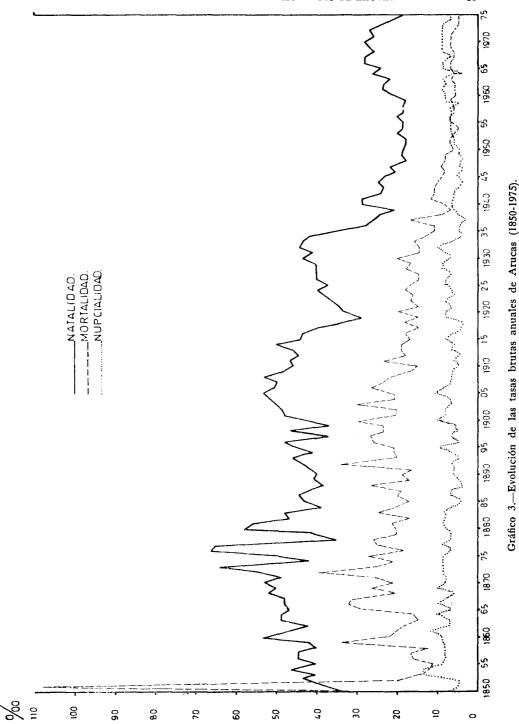
A partir de 1946, el Gobierno español vuelve a permitir las salidas del país, produciéndose una emigración de gran alcance responsable de una tasa de crecimiento débil: 1,38 por 100 anual en la década 1941-1950.

## 2.6. Etapa de estancamiento (1951-1975)

Los años 1951-1960, 1961-1970 y 1971-1975 constituyen un período de estancamiento demográfico. Así se aprecia cómo en el primer decenio la tasa de crecimiento real es del 0,38 por 100 anual, que supone un aumento de sólo 976 habitantes. En consecuencia, nos encontramos ante un período que conecta con las tendencias apuntadas para el intercensal precedente (1941-1950), consistente en un mediocre crecimiento vegetativo y aumento en los contingentes de emigración.

Pese a todo, el crecimiento de Arucas es positivo debido a sus cultivos comerciales, mientras que los municipios de medianías de

<sup>30</sup> Archivo Ayuntamiento de Arucas.



Firgas y Teror sufren un retroceso importante a favor de Las Palmas, que, por el contrario, crece a razón de una tasa media del 2,38 por 100 anual, por encima de la regional.

Por su parte, al intercenso 1961-1970 le corresponde un decrecimiento demográfico. En efecto, de 25.986 habitantes que daba el censo de 1960 para Arucas, se pasa a 24.096 habitantes en 1970, lo que significa una pérdida de 914 individuos. Este bajón de los recursos humanos del término se debe a la disfunción existente entre un crecimiento vegetativo vigoroso y un estancamiento de la producción agrícola. Ciertamente, desde 1883 el cultivo intensivo 31 del plátano no había hecho más que desarrollarse hasta alcanzar un techo, difícilmente superable por los años 60; en cambio, la población aruquense continúa manteniendo un crecimiento natural del orden del 20,5 por 1.000, con lo que la densidad demográfica del término adquiere caracteres de sobresaturación: 800 habitantes por kilómetro cuadrado.

Un saldo vegetativo de cierta relevancia unido a los stocks de decenios precedentes, no pueden ser absorbidos en su totalidad por la actividad agraria local: máxime cuando ésta se encuentra en proceso de reestructuración capitalista: introducción de mejores técnicas, mecanización, abandono de zonas marginales de rendimientos aleatorios, supresión de la cabaña y, por ende, del abonado natural que determinan una notable reducción de la demanda de fuerzas productivas. Asimismo, los problemas de mercado y encarecimiento de costos (agua, abonos, salarios, embalajes, transportes y carburantes) aceleran el proceso de reajuste, cuyo resultado final es la restricción de la superficie destinada al cultivo especulativo del plátano. No surgiendo otra actividad sustitutoria o complementaria en la localidad, el potencial humano excedente se acoge a la demanda de fuerza de trabajo abierta con el "boom" del turismo (servicios y construcción). Todo lo cual trae consigo la descongestión demográfica del término, apreciándose en toda esta etapa un saldo migratorio negativo en el que se registran 6.643 salidas sobre las entradas en estos diez años.

Estamos, pues, ante un fenómeno depresivo que en general afecta a toda la comarca platanera del norte de Gran Canaria, en tanto que el sur y la ciudad de Las Palmas atraviesan por un momento abiertamente progresivo, si bien oscurecido por la crisis del último lustro. La depresión económica de estos cinco últimos años, unido al carácter de ciudad dormitorio que ha adquirido Arucas, han frenado la emigración y hasta se aprecia un leve incremento.

En resumen. El término municipal de Arucas es de franco predominio agrícola; sus crisis y sus alzas han condicionado el creci-

<sup>31</sup> Rosales Quevedo, T.: Op. cit., pág. 78.

miento real de la población, ya que en esa actividad encuentra empleo más de la mitad de su población. Se trata de una agricultura intensiva y especializada orientada a la exportación, que constituye la única fuente de ingresos hasta tiempos bien recientes en que la población activa ejerce su actividad productiva en los sectores secundarios y terciarios extramunicipales.

La evolución demográfica del término se distingue por:

- a) Un crecimiento global bastante notable.
- b) El ritmo de crecimiento no ha sido uniforme y en él se pueden distinguir varias etapas.
- 1) De 1857-1877 la población experimentó un crecimiento claramente superior al 2 por 100 anual, debido al auge de la cochinilla.
- 2) Un período de crisis con decrecimiento de la población entre 1878-1887, que responde a la depreciación de la cochinilla en el mercado internacional.
- 3) Un crecimiento moderno destacado entre 1890 y 1950, debido a la prosperidad de los cultivos de caña de azúcar primero y, luego, de plátano. El crecimiento continuo de esta etapa se ve interrumpido únicamente por el intercenso 1911-1920, de crisis general, con la primera guerra mundial.
- 4) Crisis reciente de 1951 a 1975, motivada por el abandono de la agricultura hacia el trabajo en los servicios turísticos y la construcción fuera del municipio.

### Capítulo III

### EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

#### 1. La natalidad

Para obtener las tasas brutas de natalidad se procedió al recuento del número total de bautismos celebrados cada año, desde 1850 a 1975, en las siete parroquias de la jurisdicción. Lo mismo se hizo con los libros de nacimientos del Registro Civil de Arucas, desde su creación en 1871.

Sin embargo, el resultado obtenido en ambas fuentes dista de ser coincidente, pudiéndose constatar una clara diferencia favorable a los bautismos debido a la subestimación de nacimientos por parte del Registro Civil. En efecto, muchas de las concepciones habidas entre 1870 y 1896 comienzan a inscribirse mediante partidas adicionales desde 1920 en adelante.

La poca fiabilidad que nos merecen los datos del Registro Civil estriba, además, en que los alumbramientos se inscriben en la mayoría de los casos según el lugar de ocurrencia en vez del lugar de residencia habitual de los padres. Por lo tanto, la ausencia de clínicas y hospitales en la localidad da lugar a que, desde finales de la década de los cincuenta, una buena parte de las concepciones se hagan en Las Palmas, en cuyo Registro Civil quedan inscritos. El Centro Maternal de ámbito comarcal existente en el municipio desde 1961 no logra de ningún modo compensar el déficit de registros, bien por su escasa capacidad, bien por estar infrautilizado 2.

El que exista un rígido control, tanto diocesano como parroquial sobre los bautismos, prescindiendo de aquellos elementos específi-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se trata, en efecto, de alumbramientos que se inscriben en el Registro Civil de Las Palmas, pero que se bautizan en Arucas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entre 1960-61 se crea en Arucas el Centro Maternal de Urgencia con carácter comarcal, es decir, que integra en su radio de acción a los municipios de Moya, Firgas y Teror. Este centro está infrautilizado y los nacimientos que en él se realizan se inscriben, por lo general, en el Registro Civil de Arucas.

camente religiosos, se debe a que el pago de derechos de pila constituían un importante capítulo de ingresos para la Iglesia, al menos hasta el Concilio Vaticano Segundo. Ello confiere a los libros de bautismo una mayor verosimilitud. Por lo cual utilizaremos en el presente trabajo preferentemente la información extraída de los archivos parroquiales de la localidad.

Con el fin de suavizar las altas fluctuaciones anuales —frecuentes hasta 1920, aproximadamente— se han realizado promedios quinquenales y decenales. Este procedimiento permite ver mejor la línea de evolución general de la natalidad. El análisis de las curvas de la natalidad nos permite distinguir por lo menos tres grandes coyunturas, a saber:

- a) Una primera fase que comprende toda la segunda mitad del siglo XIX y cuatro primeras décadas del actual siglo, con tasas elevadísimas. Esta etapa, claramente favorable a los nacimientos, hasta acercarse al límite biológico, empezará a perder vigor en la década de los años treinta. En este amplio período, lógicamente se aprecian diferentes momentos ligados a los ciclos agrarios propios de toda sociedad preindustrial, que pueden mermar ligeramente los índices en los años críticos.
- b) A partir de 1940, aproximadamente, hasta 1960 asistimos a una segunda fase cuya tendencia general es a la baja en las tasas. En este intervalo de tiempo se encuentran los índices más bajos del período estudiado, con cifras inferiores al umbral 20 por 1.000.
- c) La tercera fase se extiende desde 1960 hasta 1975, final de nuestro estudio. Aquí se aprecia con toda claridad una cierta recuperación de las tasas, obteniéndose índices brutos superiores a 25 por 1.000, pero que no alcanzan siquiera los valores medios de la Provincia y del Archipiélago.

# 1.1. Entre 1850 y 1940: al límite de la fecundidad fisiológica

En este intervalo los índices brutos intercensales son elevadísimos, con cifras comprendidas entre 33,5 y 52,8 por 1.000; tanto que parecen aproximarse al máximo fisiológico de la fecundidad propio de un régimen demográfico poco evolucionado.

Las fluctuaciones anuales van a ser ciertamente importantes; se explican, aparte de las probables irregularidades registrales<sup>3</sup>, por la incidencia de las crisis agrarias y sus consecuencias más temi-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> No podemos descartar, dentro de las irregularidades estadísticas de estos años, la subestimación de adultos en la población total censada, que indirectamente exagera las tasas de natalidad. Tampoco se nos oculta que el sorprendente número de nacimientos en determinados años se debe quizás a que las inscripciones se pasaban del borrador a los libros de bautismo coincidiendo con las visitas episcopales, lo cual da un amplio margen de error a los valores anuales.

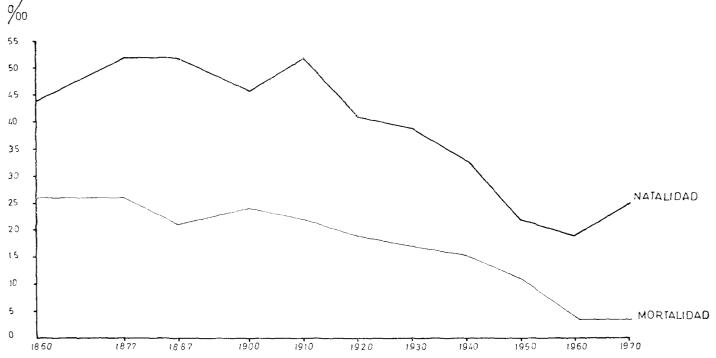


Gráfico 4.—Curvas de natalidad y mortalidad según índices decenales de Arucas.

das por la población: el hambre y las epidemias que se repiten con cierta periodicidad. A pesar de que el número de alumbramientos es siempre alto, el método de la media aritmética nos permite la determinación de unos ciclos adversos a los alumbramientos, así como otros visiblemente beneficiosos. El umbral escogido ha sido el índice 45 por 1.000. Por debajo del mismo se inscriben los intercensales 1851-1860 y los comprendidos entre 1911 a 1940. Por encima del umbral se sitúan los intercensales que van desde 1861 a 1910.

Cuadro V

La natalidad según índices decenales (en por 1.000)

PERIODOS								TASAS	
1851-1860								 	44,0
1861-1877								 	52,8
1878-1887								 	52,0
1888-1900								 	46,3
1901-1910								 	52,3
1911-1920								 	41,8
1921-1950		<b>.</b>						 	39,6
1931-1940								 	33,5
1941-1950								 	22,6
1951-1960								 	19,6
1961-1970								 	25,8

### A) 1851-1860

En este decenio los años críticos y las epidemias hacen descender ligeramente la cifra de alumbramientos, pese a lo cual las tasas muy raras veces bajarán de valores comprendidos entre 40 y 45 por 1.000.

En efecto, tras el cólera morbo responsable de la reducción de la natalidad de 1851 al 34,1 por 1.000, la recuperación en los años siguientes fue un hecho patente, pues ya en 1852 se aprecia un alza de la tasa a la cifra de 43,6 nacidos por cada 1.000 habitantes.

Las fluctuaciones anuales sólo señalarán un recorrido destacado del 19,1 por 1.000, entre el índice máximo de 1860 (53,2 por 1.000) y el de 1851 con la cifra mínima a causa de la epidemia.

En resumen, salvo los años de crisis como los de 1851 y 1859, los alumbramientos alcanzarán coeficientes elevados, pues la cochinilla había dado origen a una coyuntura económica próspera y, por lo tanto, favorable a las concepciones. Esta tendencia se apreciará mejor al finalizar el decenio, lo cual determina un índice bruto anual del 44 por 1.000, por encima de la media nacional.

### B) De 1861 a 1910

En estos años se abre un ciclo muy favorable a las concepciones hasta el extremo de que los valores intercensales señalan las cifras más llamativas del presente estudio: 52 por 1.000, salvo el período 1888-1900, que sufre un ligero descenso.

El comienzo del alza, ya esbozado en los años cincuenta, se hace general en torno a 1860. Ahora las tasas brutas anuales no suelen bajar, por lo general, del 40 por 1.000, excepto aquellos períodos cortos como en 1878, 1884 y 1888, a consecuencia de la caída de los precios de la cochinilla; o bien en los años 1897 y 1899, debido, probablemente, a las crisis de subsistencias de ámbito local ante las malas cosechas 4.

Hasta 1887 el ciclo de alta natalidad (con tasas brutas intercensales de hasta 52,8 y 52 por 1.000 para 1861-1877 y 1878-1887, respec-

Cuadro VI

Coeficientes de natalidad por quinquenios

(En por 1.000)

PE	TASAS	
1851-1855		41,3
1856-1860		45,4
1861-1865		47,4
1866-1870		50,3
1871-1875		52,7
1876-1880		53,3
1881-1885		46,6
1886-1890		41,8
1891-1895		44,2
1896-1900		43,3
1901-1905		52,9
1906-1910		50,4
1911-1915		46,8
1916-1920		36,7
1921-1925		37,0
1926-1930		40,7
1931-1935		41.0
1936-1940		26,2
1941-1945		25,0
1946-1950		20,0
1951-1955		19,1
1956-1960		20,1
1961-1965		24,0
1966-1970		27,8
1971-1975		23,6

Fuentes: Los archivos parroquiales.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Hasta la construcción de la carretera del Norte, a finales del siglo xix, los cultivos de subsistencia se responsabilizaban de la alimentación de la población.

tivamente) se puede ligar con el auge del comercio de la cochinilla, que prolongará sus beneficiosos efectos hasta bien entrado en la segunda mitad del siglo XIX. Sin duda, los nopales determinaron una coyuntura económica de signo positivo para la economía agraria local, manifiesta en su demografía.

La prosperidad económica repercutirá en el freno a la emigración, provocando a su vez la entrada en el municipio de inmigrantes —fundamentalmente varones— procedentes en su mayoría de las medianías y cumbres de la isla.

En efecto, la composición de la población, según los sexos, va a reflejar la incidencia de la llegada de varones entre 1857 y 1860, permitiendo evolucionar la sex ratio, que pasa de 78,8 a 82,5 hombres por cada 100 mujeres. La tendencia hacia un mayor equilibrio entre los sexos no se detiene hasta pasado 1877, fecha en que el porcentaje de hombres respecto al de mujeres había alcanzado la cifra de 93,5, o sea, la más equilibrada de la segunda mitad del siglo XIX. Con lo cual la nupcialidad obtiene en estos años índices verdaderamente importantes (7 por 1.000), lo que hace que los nacimientos reflejen en la gráfica una escalera casi perfecta que sólo se dislocará a partir de la década de los años ochenta.

El intervalo 1888-1900 asiste a un leve descenso del índice de alumbramientos, que lo deja en la cifra del 46,3 por 1.000. La muesca de estos años está ligada al derrumbe del comercio de la cochinilla, lo cual no es óbice, sin embargo, para que las tasas se puedan seguir considerando a grandes rasgos como importantes. En efecto, casi todos los coeficientes anuales van a sufrir mermas, si bien de escasa consideración, siendo la subida del año 1896 la punta más sobresaliente con 48,1 por 1.000.

Tras la crisis de la cochinilla se reanuda la emigración hacia América, perdiendo vigor, aunque sin llegar a desaparecer del todo, en los últimos años del siglo XIX. La salida de población básicamente masculina, y la disimetría resultante de los sexos (sex ratio de 86,5 y 83,7, en 1884 y 1887, respectivamente), pueden ser los orígenes de unas tasas bajas de natalidad en términos relativos.

Otro factor no menos significativo consiste en que durante los ciclos críticos se aprecia una tardía edad al matrimoniar lo que a su vez debió influir negativamente en las concepciones. Ciertamente, el porcentaje de solteros en estos momentos es visiblemente superior al de los períodos precedentes.

Finalizado el paréntesis crítico 1888-1900, el índice decenal de 1901-1910 obtiene de nuevo un valor altísimo del 52,3 por 1.000, al límite de la fecundidad fisiológica. De nuevo las tasas brutas anuales se vuelven a situar por encima del 45 por 1.000, en líneas generales.

La emigración, que no se había disipado totalmente, pierde, sin embargo, el carácter masivo de los años de crisis debido a la recuperación económica del agro local con la industria azucarera. Este hecho permite alcanzar un mayor equilibrio entre los sexos: 89 hombres por cada 100 mujeres, en 1910, que repercute favorablemente en las nupcias. En consecuencia, la tasa general de fecundidad acusa un alza relevante (193,8 por 1.000, en 1910), como resultado, por una parte, del fuerte número de candidatos de ambos sexos para el matrimonio y, de otra, por un elevado porcentaje de mujeres en edad de procrear. Todo lo cual va a repercutir decisivamente en el elevado número de alumbramientos de la década.

### C) De 1911 a 1940

Por debajo del umbral 45 por 1.000 se sitúan los intercensos 1911-1920, 1921-1930 y 1931-1940, con índices de natalidad comprendidos entre 33 y 41 por 1.000. El número de concepciones sigue, por tanto, siendo estimable, si bien su importancia ha decrecido respecto a los períodos anteriores.

Los coeficientes anuales, muy superiores a los nacionales, se mantienen repetidas veces por encima del 30 por 1.000, a excepción del conjunto de anualidades críticas en torno a 1920; pues son años de crisis alimentaria, de epidemias y de emigración de varones, que merman notablemente las tasas brutas. Por consiguiente, las fluctuaciones anuales pierden el interés de antaño con la sola salvedad del intercenso 1911-1920.

Las razones que nos ayudan a explicar el descenso de la natalidad hasta 1920 se resumen en la crisis <sup>5</sup> producida por la primera guerra mundial en la localidad. En efecto, el colapso de la actividad comercial entre las Islas y Europa provoca la paralización de la industria azucarera y el abandono de los predios destinados a la caña de azúcar. Asimismo, el comercio de exportación de plátanos se interrumpe, ocasionando paro forzoso y subsiguiente emigración hacia América.

La reactivación de la emigración iniciada ya en 1906 no finalizará hasta pasado el año 1919. La mayoría de las salidas del término la componen principalmente varones, acentuándose, por consiguiente, el desequilibrio entre los sexos. De 88,9 hombres por cada 100 mujeres en 1910 se pasa a 86,2 y 87,1 entre 1920 y 1930.

Es evidente entonces que las crisis de estos años constituyen un serio obstáculo a la creación de nuevas parejas, repercutiendo en

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La crisis debió afectar a la isla entera, pues EMILIA SÁNCHEZ FALCÓN, "Evolución demográfica de Las Palmas" (A. E. A., núm. 10, pág. 213), señala que en 1919 se produce un descenso de la tasa bruta anual de natalidad en la ciudad de Las Palmas reflejado en el índice 18,9 por 1.000, debido a la epidemia de gripe española.

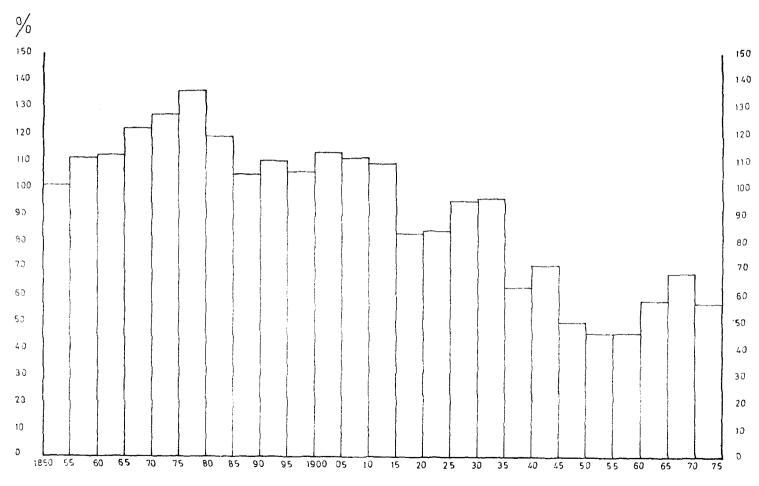


Gráfico 5.—Los nacimientos en Arucas, por quinquenios, 1850 a 1975 (base 1850-1855 = 100).

el descenso de las tasas de nupcialidad. Pero, además, los períodos críticos obligan a retrasar la edad de los cónyuges al casarse, lo que junto a la existencia de una fuerte proporción de célibes en la población aruquense, destacan como las causas más significativas que condicionan la limitación de la natalidad por afectar ambas a la formación de las uniones en el período productivo.

Con los años veinte se aprecia un cambio favorable de la coyuntura económica a tenor del cultivo del plátano, pese a lo cual la curva sigue su ritmo descendente. Así se llega al decenio 1931-1940 con la tasa más baja de la primera fase, con un índice del 35,5 por 1.000, motivado por el mayor nivel cultural, cierto progreso sanitario y económico, así como de una restricción voluntaria de los nacimientos. Sin duda alguna, las sequías de 1933 y 1934 y, de un modo especial, la movilización y represión entre 1936 y 1939, con la guerra civil, repercutieron también en la reducción de los alumbramientos de este último decenio.

### 1.2. Llamativo declive de los nacimientos entre 1941 y 1960

En este intervalo se asiste a un descenso brusco de las tasas de natalidad respecto al período anterior, cuya cifra más significativa viene dada por el índice intercensal de 1951-1960, con sólo 19,6 por 1.000, el más bajo de nuestro estudio.

En líneas generales, las bajas tasas encuentran su explicación más coherente en la generalización del control voluntario de las concepciones, aunque también es achacable al desequilibrio de los sexos, esencialmente desfavorable a los varones en aquellos tramos más decisivos para la procreación, entre los 15 y los 44 años.

Así, en 1940, el tramo de edades 20-29 años obtenía una sex ratio de sólo 67,7 hombres por cada 100 mujeres a consecuencia de la emigración hacia América, la movilización, víctimas de la guerra y represión durante los años 1936-1939. Ya en 1950 se va reduciendo el desequilibrio entre los sexos, observándose una proporción de 89,3 hombres por cada 100 mujeres en el grupo 25-34 años, si bien la disparidad entre ambos sexos es aún relevante.

CUADRO VII

La "sex ratio" entre 1940 y 1960

AÑOS	Total	15-44 afios de edad	
1940	90,4	80,4	
1950	90,4 96,5	88,6	
1960	97,4	89,7	

Fuentes: Censos oficiales (I. N. E.).

Pese a que hasta 1946 la emigración hacia América no supone un volumen considerable, no cabe la menor duda de que la crisis derivada de la guerra civil impondrá graves obstáculos a la creación de nuevas parejas.

En consecuencia, el porcentaje de célibes se incrementa, dando una cifra de más del 60 por 100 de la población total, al mismo tiempo que las tasas de nupcialidad se reducen extraordinariamente, llegándose a alcanzar en algunas anualidades (4,6 por 100, en 1946) cifras irrisorias. Con ello la tasa de fecundidad general se resiente, descendiendo a cotas tan bajas como las relativas a 1950 y 1960, con 67,5 y 84,8 por 1.000, respectivamente.

Así, pues, tres son básicamente las causas de la reducción del número de nacimientos en estos años: alto porcentaje de solteros, bajas tasas de nupcialidad y una fecundidad general bajísima, a consecuencia de la restricción voluntaria de las concepciones.

## 1.3. Recuperación de las tasas entre 1961 y 1975

Después de un período globalmente desfavorable a la natalidad, se inicia otro de relativa recuperación en el número de alumbramientos que se refleja en los índices anuales. Así la tasa media decenal (1961-1970) obtiene un valor del 25,8 por 1.000, muy alejada, sin embargo, de la natalidad de la provincia, con 30 por 100. En contraste con la fase b, las tasas brutas anuales son frecuentemente superiores a 20 por 1.000, encontrándose en la subida de 1966 (con 28,5 por 1.000) la punta máxima de la fase. Todo lo cual parece indicarnos una cierta recuperación de la natalidad en términos relativos.

La explicación más convincente de esta recuperación se debe a que la emigración masiva hacia Las Palmas y zona sur de Gran Canaria desplaza a familias enteras y no varones exclusivamente, como antaño, la emigración hacia América. Ello permite obtener un equilibrio en lo que a composición por sexos se refiere, particular-

CUADRO VIII

La "sex ratio" de la población de Arucas (1965-1975)

	Sex ratio		
1970	·· ··· ··· ··· ··· ··· ··	·· ··· ··· ··· ···	101,9 100,7 100,1

Fuente: Estadísticas de la población de España, 1965. Madrid, 1969 (I. N. E.).

Censo de la población de España, 1970 (I. N. E.). Padrón de la población de Arucas, 1975.

mente en el tramo 15-44 años, que en 1970 era de 104,8 varones por cada 100 mujeres.

Así la crisis general que se abate sobre la agricultura en estos años impulsará un sorprendente trasvase desde el sector primario al secundario y terciario extramunicipal; ello confiere al grueso de la población activa la posibilidad de acceder a niveles de sueldos de mayor alcance que las escuálidas rentas del campesinado. En consecuencia, el término, convertido de hecho en un área suburbana de la capital de la provincia, se beneficia del desarrollo de los servicios y del subsector construcción con el turismo.

Esa relativa mejoría propiciará los enlaces matrimoniales que obtendrán en esta última fase los coeficientes más altos de la serie en cuestión: por encima del 10 por 1.000. Con lo cual el porcentaje de célibes experimenta el descenso más llamativo del período bajo examen: 54,7 individuos por cada 100 habitantes.

Se observa también un aumento de la fecundidad general (114,2 por 1.000), especialmente en el grupo de mujeres jóvenes de 20 a 29 años a partir de 1960. No se puede descartar tampoco la influencia de la edad del matrimonio en este ligero incremento de las concepciones, así como una serie de concausas de carácter socio-demográfico: como puede ser el descenso de la mortalidad infantil y la mejoría económica, sanitaria y cultural.

#### 2. La mortalidad general

De los archivos parroquiales del municipio y del Registro Civil de Arucas se ha obtenido el número de fallecimientos correspondientes a cada uno de los años que componen el período 1850-1975. La fiabilidad que nos merecen algunas etapas no es completa, pues aparecen resultados demasiado bajos en relación al conjunto regional y nacional. Los subregistros se detectan, sobre todo, entre 1950 y 1975, en que las defunciones acaecidas en los centros hospitalarios de Las Palmas pasan a las actas de defunción de aquella ciudad y no al Registro Civil de Arucas <sup>6</sup>

Los índices brutos decenales ofrecen una visión muy clara de cuál ha sido la línea evolutiva de la mortalidad. Durante el intervalo, bajo examen, resaltan tres fases fundamentales:

a) Una primera fase con tasas relativamente altas, entre 21 y 27 por 1.000, que ocupa, en líneas generales, el espacio de tiempo que va desde 1850 a 1900.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En el cotejo de los libros de difuntos, tanto de la Parroquia de San Juan Bautista como en el Registro Civil de Arucas, hemos comprobado que algunos de los fallecidos de finales del siglo xix fueron inscritos en 1920 e, incluso, aún más tarde.

- b) Una segunda fase, de 1901 a 1960, definida por unas tasas moderadas y en continuo descenso.
- c) Finalmente, una tercera fase, en que las tasas se mantienen estacionarias en torno al 6 por 1.000.

Cuadro IX

Tasas de mortalidad de Arucas, entre 1850 y 1975

INDICES DECENALES (PO	or 1.000)	INDICES QUINQUENALES (Por 1.000)					
Períodos	Tasas	Períodos	Tasas				
1851-1860	26,2 26,6 21,0 24,4 22,3 19,1 17,5 15,2 11,0 6,8 6,8	1851-1855         1856-1860         1861-1865         1866-1870         1876-1880         1876-1880         1881-1885         1886-1890         1891-1895         1896-1900         1901-1905         1906-1910         1911-1915         1916-1920         1921-1925         1926-1930         1931-1935         1936-1940         1941-1945         1946-1950         1951-1955         1956-1960         1961-1965         1966 1970         1971-1975	32,5 20,0 20,1 26,6 28,4 22,3 24,6 20,8 26,1 23,0 21,2 20,1 18,0 17,1 17,4 18,0 12,3 11,3 8,1 7,0 6,8 6,6 7,0 6,0				

Fuente: Censos oficiales, Registro Civil de Arucas y archivos parroquiales del Municipio. Elaboración propia.

## 2.1. Fase de índices altos entre 1850 y 1950

En este intervalo, la mortalidad se caracteriza, en términos generales, por la presencia frecuente de tasas relativamente altas respecto a todo el período considerado. Ahora bien, el hecho de que nos encontremos ante índices elevados no quiere decir necesariamente que la cifra de óbitos ocurridos en el término de Arucas destaque sobre el conjunto de la mortalidad de la nación, sino todo lo contra-

rio. En efecto, en contra de lo que cabría esperarse, tratándose aún de una época premédica y de una sociedad agraria atrasada, las tasas obtenidas —salvo alguna que otra subida brusca en función de epidemias contagiosas— nos pueden parecer incluso bajas, quizás a causa de errores en los registros de las defunciones 7. Sólo a partir de 1900 las tasas de mortalidad superiores a 20 por 1.000 empiezan a ser raras y esporádicas.

Las tasas más elevadas corresponden a los períodos 1851-1860 y 1861-1877, con valores de 26 por 1.000, que no hacen sino reflejar la existencia de anualidades también altas, casi siempre por encima de 20 por 1.000.

En general, todo el período se encuentra salpicado de años críticos que incrementan periódicamente la cifra de defunciones, bien por epidemias (1851, 1859 y 1872), bien por falta de subsistencias ante las malas cosechas (1857, 1858, 1866 y 1867).

Se trata, por consiguiente, de las lógicas fluctuaciones anuales inherentes a toda estructura demográfica preindustrial, con sus subidas inesperadas de los índices, y cuyos efectos tienden a remitir al término de un período corto. En muy pocos casos las subidas llegan a hipotecar el crecimiento de la población, ni siquiera a anular las tasas de natalidad.

El cólera morbo, en cambio, ocasiona una sobremortalidad en 1851 de 107,5 por 1.000, que origina el único saldo vegetativo deficitario del período de referencia.

La carestía de los granos, el hambre y la miseria general que se abatió en la isla entre 1856 y 1857 s se sitúan como los principales responsables de debilitar las defensas orgánicas de la población. Con lo cual se facilita la entrada de la epidemia de viruela, causante de una gran mortalidad entre los párvulos desde junio de 1859 a abril de 1860, subiendo la tasa a 34,8 por 1.000 s.

En 1867 se produce una aguda crisis carencial <sup>10</sup>, en la cual el precio de los granos sufrió el alza más importante del siglo xix, repercutiendo en la mortalidad del momento de un modo especial sobre las clases menesterosas. Las tasas brutas anuales presentaban valores

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Es probable que la mortalidad infantil no fuera completamente inscrita en los registros. El pago de derechos de pie de altar y el canon eclesiástico por enterramientos tal vez dieran un carácter de coercitiva fiscal a las inscripciones, sustrayéndose de dichos trámites las familias pobres.

La población marginada (vagabundos, vendedores ambulantes, mutilados...) debió ser algo importante. Cabe pensar de que las defunciones de este grupo humano no fueran meticulosamente inscritas, sobre todo cuando se trataba de gentes desconocidas procedentes de otros lugares.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Bosch Millares, Juan: Historia de la Medicina en Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones del Cabildo Insular, pág. 188 ss., 1967.

<sup>9</sup> Libros de difuntos del archivo parroquial de S. J. B. de Arucas.

<sup>10</sup> Bosch Millares, Juan: Op. cit., pág. 188.

altos superiores a 20 por 1.000, despuntando las crestas de 1866 y 1867, con 32,6 y 31 por 1.000, respectivamente.

El contagio simultáneo de viruela y alferecía darán un tono crítico al año 1872, que, con un índice de 40 por 1.000, se llevó una gran parte de las ganancias habidas por nacimientos.

Algo más moderados fueron, en cambio, los índices correspondientes a los intercensos 1878-1887 y 1888-1900, con valores comprendidos entre 21 y 25 por 1.000. En estos años, las epidemias de sarampión, viruela y alferecía atenúan su virulencia de antaño, advirtiéndose un distanciamiento en sus respectivas reapariciones. En cambio, tienen mayor repercusión las crisis alimentarias periódicas (1892 y 1900), que están ligadas, por lo general, a las dificultades agrícolas.

Las condiciones socioeconómicas de la población, así como el estado sanitario, continuaban siendo tan pésimos como al iniciarse la segunda mitad del siglo pasado. Así se puede apreciar que, a pesar de la ligera reducción de las tasas ordinarias, la mortalidad infantil y su alta participación en las cifras totales se mantiene estacionaria. Pese a lo cual las fluctuaciones anuales, que se habían resaltado en la etapa anterior, se mitigan ostensiblemente a finales del xix, aunque sin llegar a desaparecer del todo.

En resumen, la primera fase de la mortalidad se caracteriza por sus elevados índices, perceptibles, sobre todo, en los intercensos 1851-1860 y 1861-1877. El cambio en la coyuntura económica ralentiza los índices de mortalidad en los últimos años del pasado siglo, sin que por ello dejen de ser altos en términos relativos.

# 2.2. Segunda fase de índices descendentes, entre 1901 y 1960

El hecho más significativo de esta segunda fase viene dado por el descenso progresivo de la mortalidad. En efecto, los índices medios decenales —siempre inferiores a los nacionales— experimentan una reducción de 15,5 por 1.000, pasando de 22,3 por 1.000 en el intercenso 1901-1910 a 6,8 por 1.000 en 1951-1960.

Se aprecia, pues, con toda claridad en las tasas brutas anuales una tendencia hacia su disminución, pese a lo cual todavía siguen apareciendo ocasionalmente anualidades críticas, como en 1903, 1906, 1911, 1930 y 1937 (con valores por encima de 20 por 1.000), que constituyen las subidas más llamativas. Aparte de estos años, el resto se puede definir en líneas generales como apacibles, viniendo a coincidir con una coyuntura económica favorable, basada en el cultivo y comercio del plátano.

Los intercensos 1901-1910 y 1911-1920 presentan los índices de mortalidad (22,3 y 19,1 por 1.000, respectivamente) más altos del período. Acusan en parte los problemas de abastecimiento y carestía de las

subsistencias, debido al colapso económico producido por la caída del comercio de azúcar y las secuelas de la primera guerra mundial. Asimismo el paro forzoso y el hambre ocasionó una situación calamitosa en el municipio <sup>11</sup> por un espacio de tiempo relativamente breve.

En 1911, la tasa de mortalidad contrasta con las anualidades precedentes, obteniendo la cifra de 24,4 por 1.000, debido, probablemente, a una crisis carencial ante las malas cosechas. El que se produjera en esa fecha una alta frecuencia de defunciones a causa de raquitismo, falta de desarrollo, debilidad congénita y debilidad constitucional e inanición (libros 33 y 34 de defunciones del Registro Civil) así parece confirmarlo.

La mortalidad a causa de la "gripe española", sin ser excesiva, incrementará las tasas anuales de 1918 y 1920 (19,3 y 20,5 por 1.000, respectivamente) <sup>12</sup>.

El intervalo 1931-1940, con un índice medio de 15,2 por 1.000, experimenta ya un descenso significativo respecto al decenio anterior (17,5 por 1.000 en 1921-1930). Las tasas brutas anuales van a ser también bajas, pues la guerra civil no introduce ningún efecto destacado, aunque en 1938 la tasa se eleve a 20,4 por 1.000, que acaso esté en relación con la represión subsiguiente al Alzamiento. En contraste, ese año experimentó una depresión en la cifra de nacimientos, mermando el saldo vegetativo a un escuálido 6,4 por 1.000.

Pero más llamativo, sin duda, es el descenso de la mortalidad entre 1941-1950, que reduce la tasa a 11 por 1.000. En los índices anuales es tal vez donde mejor se percibe la tendencia general a la baja, ya que si en 1941 la tasa alcanzaba 12,8 por 1.000, en 1950 sólo llega al 6,1 por 1.000.

En consecuencia, la Seguridad Social obligatoria y el consiguiente avance médico son, junto con la regularidad y variedad de la dieta alimenticia, los factores que más despuntan en la reducción de la mortalidad, especialmente de la infantil. En efecto, se aprecia que los fallecimientos por afecciones exógenas tienden a mitigarse notablemente, si bien aparecen con carácter ocasional, produciendo un ligero plus de defunciones que apenas trasciende a las tasas. Por ejemplo, los 49 fallecimientos por tuberculosis pulmonar entre 1951 y 1955 o las 34 víctimas por tifus debido a la ingestión de aguas contaminadas.

En resumen, la fase b) constituye un período de reducción de la mortalidad, explicable, en parte, por la estructura de la población, en que la superioridad proporcional del grupo de edad joven es patente. Pero, además, por la mejoría general de las condiciones higiénicas y sanitarias, junto con la desaparición de las epidemias catastróficas y de las crisis de subsistencias periódicas, tan frecuentes en la fase a).

Rosales Quevedo, Teodoro: Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas,
 manuscrito inédito, Archivos Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, pág. 96 ss.
 Registro Civil de Arucas.

## 2.3. Una tercera fase con tasas muy bajas entre 1961 y 1975

Desde 1961 hasta nuestros días, el descenso de las tasas se acelera, pasándose a 6,8 por 1.000, por debajo de la media española. Las tasas brutas anuales y los índices medios quinquenales apenas ofrecen oscilaciones relevantes, manteniéndose, por lo general, entre valores muy bajos, de 5 a 7 por 1.000. De todo esto se deduce que nos encontramos ante un momento verdaderamente tranquilizador para la población.

El descenso de la mortalidad en los últimos años, como se apuntaba en la fase anterior, está en función del predominio de los jóvenes sobre la totalidad de los habitantes del municipio. Pero tampoco se puede subestimar la enorme evolución de todo lo relativo a las condiciones de higiene y sanidad, principales artífices de la reducción de los fallecimientos, sobre todo de la mortalidad infantil.

En resumen, el número de fallecimientos por cada 1.000 habitantes ha pasado de tasas de mortalidad elevadas —de más de 25 por 1.000— a mediados del siglo XIX a sólo seis fallecidos por cada 1.000 habitantes. Así, pues, la diferencia (de 19 por 1.000) entre estos ciento veinticinco años señalan una evolución enormemente satisfactoria para la población de Arucas.

# 2.4. La mortalidad por sexo y grupos de edad

Para estudiar la mortalidad por edades se han calculado los índices quinquenales, centrados en torno a 1860, 1910, 1940 y 1970. Para este apartado, toda la información ha sido recogida de los archivos parroquiales del término y del Registro Civil de Arucas, lo cual nos permite presentar una panorámica general bastante aproximada a la realidad.

Los índices quinquenales en torno a 1860 son, por lo común, algo elevados en casi todas las cohortes, pero de un modo especial en los grupos de edades más cercanos a los dos límites —infantil y senil—de la vida de las personas.

El número de fallecimientos de menores de un año es muy alto, como bien se deduce del índice 246,83 por 1.000. Por tanto, la incidencia de la mortalidad infantil en la mortalidad general es muy expresiva en este período, afectando de un modo muy particular a los varones, hasta el punto de que el índice alcanzado por éstos (302,6 por 1.000) sobresale del de las mujeres (195,1 por 1.000) e incluso sobre el promedio de ambos sexos.

En casi todos los tramos de edades la mortalidad se presenta constantemente más elevada para los varones que para las hembras, di-

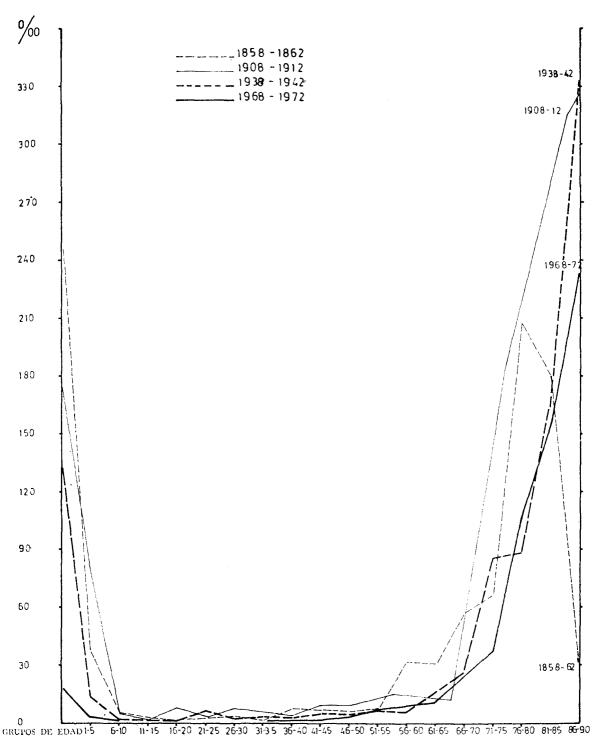


Gráfico 6.—Tasas de mortalidad, por grupos de edad, para Arucas en 1858-1862, 1908-1912, 1938-1942 y 1968-1972.

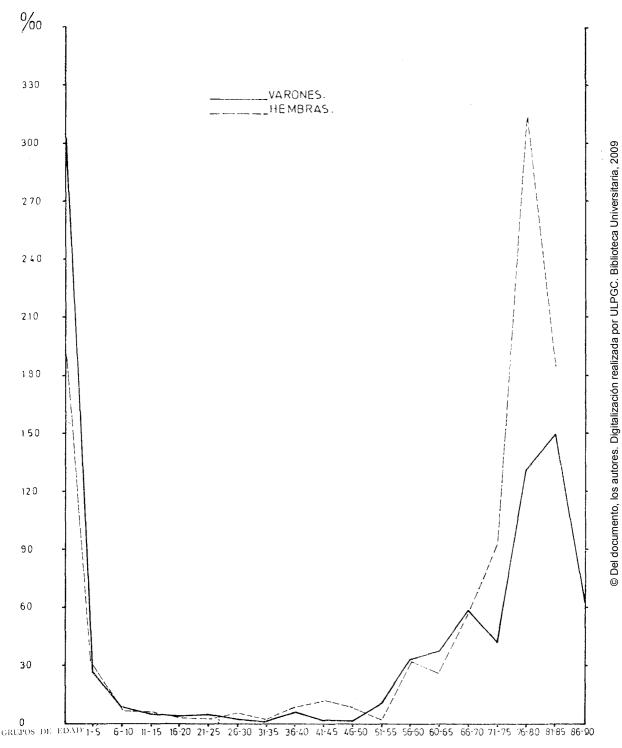


Gráfico 7.—Tasas de mortalidad, por sexo y grupos de edades, para Arucas (1858-1862).

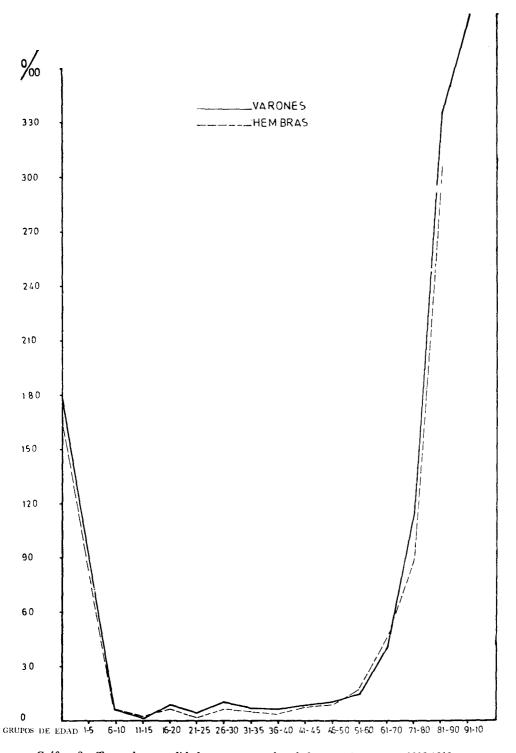


Gráfico 8.—Tasas de mortalidad, por grupos de edad, para Arucas en 1908-1912.



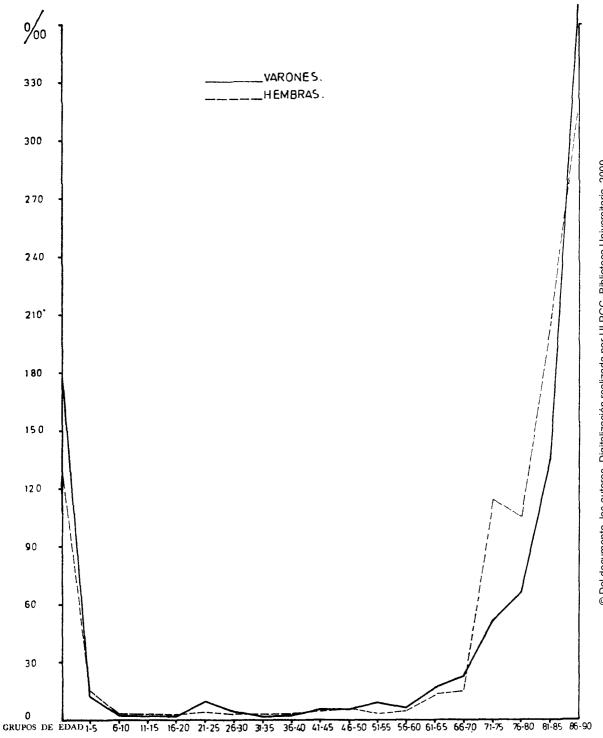


Gráfico 9.—Tasas de mortalidad, por sexo y grupos de edad, para Arucas en 1938-1942.

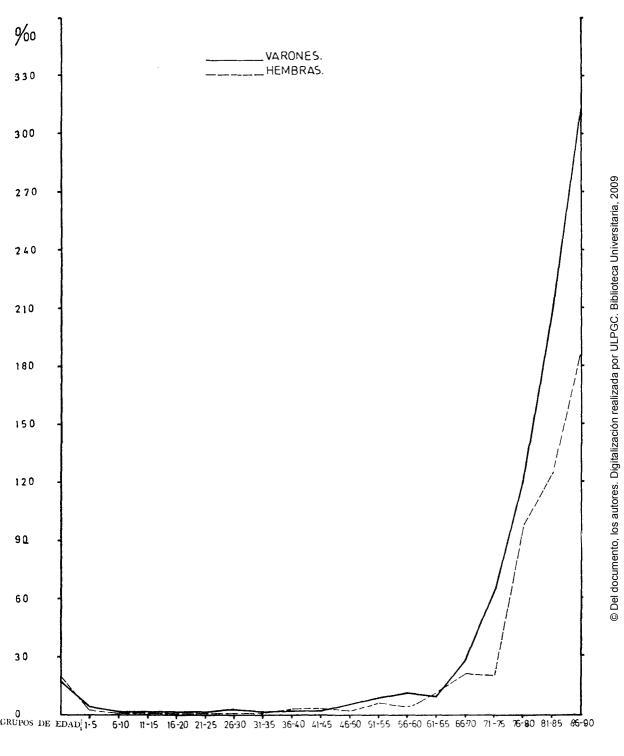


Gráfico 10.—Tasas de mortalidad, por sexo y grupos de edad, para el T. M. de Arucas (1968-1972).

ferencia que se refleja en las tasas totales por sexo: 24,9 y 19,6 por 1.000, respectivamente.

En el intervalo uno-cinco años se advierte cómo la tasa quinquenal —sin el carácter excepcional de la anterior— se mantendrá elevada (33,4 por 1.000), reflejando la incidencia negativa de una mortalidad exógena muy alta.

El índice empieza a descender a partir de los seis años hasta aproximadamente los 55 años, en que de nuevo se aprecia un aumento considerable de las tasas por edad. Pero hablar de descenso no significa que las tasas hayan bajado, sino todo lo contrario. Así, la cohorte 6-10 años de edad presenta una tasa elevada, que alcanza el valor de 7,3 por 1.000. En las cohortes sucesivas, las tasas irán descendiendo moderadamente, hasta culminar en el tramo más favorecido, de 31-35 años, cuya tasa de mortalidad sólo alcanza una exigua cifra (0,6 por 1.000).

A partir del intervalo de los 36-40 años, los índices se mantendrán casi constantemente en torno a la cifra de 8 por 1.000, para finalmente experimentar un aumento considerable desde los cincuenta años, obteniéndose tasas con valores superiores a 30 por 1.000.

A grandes rasgos, las tasas de mortalidad por edades son relativamente moderadas en casi todas las edades, lo que permite deducir una medida de la mortalidad mucho más precisa que la aportada por las tasas brutas quinquenales o anuales.

Ciertamente, el índice bruto quinquenal del período (1858-1862) es de sólo 22,8 por 1.000, a todas luces muy bajo tratándose de una estructura demográfica tradicional, como es la de Arucas en esa fecha.

En resumen, se puede colegir que la causa de tan bajo índice bruto de mortalidad, en contraste con unas tasas algo más altas en todos los grupos, reside en una estructura por edades que favorece notoriamente a los jóvenes y se responsabiliza de la baja mortalidad general.

Los índices quinquenales centrados en torno a 1910 son, como en la fecha anterior, generalmente moderados para casi todas las cohortes, salvo para los primeros y últimos años de la vida, donde, por el contrario, se aprecian unas tasas elevadísimas.

La mortalidad infantil obtiene una tasa de 176,8 por 1.000, lo que constituye un claro indicio de la deficiente organización médica e higiénico-sanitaria, que nada o muy poco ha evolucionado desde 1860.

La sobremortalidad masculina —como en el período precedente es un hecho que se repite constantemente en la mayor parte de las cohortes, y se refieja en las tasas generales: 19,5 y 16 por 1.000, respectivamente, para los hombres y las mujeres.

El tramo 1-5 años sigue siendo muy afectado por la mortalidad, con un índice de 81,7 por 1.000, destacando los fallecimientos por afec-

ciones infectocontagiosas de carácter ambiental en los primeros años de la vida.

A partir de los seis años las tasas sufren una tendencia muy clara a descender hasta, aproximadamente, los 46 años, en que ya se advierten índices de mortalidad que van desde un 10 por 1.000 hasta más de 300 por 1.000, por encima de los 70 años; es decir, en las edades más peligrosas de la vejez.

Las cohortes más favorecidas son las de 11-15 y 21-25 años, donde sólo se obtienen tasas de 3 por 1.000.

En síntesis, la mortalidad por edades en 1910 se diferencia muy poco de la de 1860, por cuanto que las tasas siguen manteniéndose algo elevadas para la mayoría de las cohortes. También, como en 1860, contrasta el hecho de que, siendo índices algo elevados en casi todos los grupos de edades, en cambio la tasa bruta quinquenal es ahora mucho más reducida, con un valor de sólo 16,3 por 1.000. Lo que se explica, sin duda, porque en la estructura de la población el porcentaje de jóvenes ha experimentado un ligero incremento a expensas de los adultos. Este hecho convierte a la población joven (50,1 por 100) en mayoría, repercutiendo ventajosamente en el descenso de la mortalidad general.

La mortalidad por sexo y edad en torno a 1940 apenas ofrece alguna novedad importante respecto a los períodos estudiados con anterioridad, como no sea el descenso de la tasa en las cohortes 6-10, 11-15, 16-20, 31-35 y 36-40 años, cuyas cifras oscilan entre el 1 y el 3 por 1.000.

Asimismo se advierte cómo la diferencia entre los sexos se ha abreviado considerablemente, afectando la mortalidad de este período un poco más a las mujeres.

Por su parte, las tasas de los grupos de edades cercanos al límite de la existencia de las personas recuerdan todavía —por sus altas cifras— a las del siglo pasado, tanto en lo que se refiere al extremo infantil como al senil.

A partir de los seis años la tasa empieza a descender notablemente hasta los 20 años, en que sobresale la cohorte 21-25 años, con un índice alto (6,6 por 1.000), que se explica, por un lado, por los fallecimientos producidos durante la guerra civil y la represión consiguiente y, por otro, por los accidentes laborales, que afectan especialmente a los varones, determinando una sobremortalidad masculina.

Los grupos 31-35 y 36-40 años observan una nueva caída en los índices de mortalidad, para finalmente iniciarse a partir de los 41 años en adelante un progresivo aumento de las tasas.

La mortalidad de los ancianos ha visto incrementar su volumen debido al aumento proporcional que este sector de la población ha sufrido en estos años, con 8,1 por 100 del total de habitantes del municipio. En este sentido cabe destacar la importancia adquirida por las afecciones de las coronarias, cardiovasculares e hipertensión, así como por las defunciones a causa de la degeneración de los tejidos celulares (tumores, cáncer, etc.), que ganan terreno en la estructura de la mortalidad, según las causas.

En resumen, se advierte claramente cómo en 1940 las tasas de mortalidad por edades ya no son en todas las cohortes tan elevadas como en las etapas anteriores. En esta dirección puede hablarse de un período de transición entre una mortalidad característica de una sociedad agraria tradicional y otra con una estructura demográfica más evolucionada. Este hecho repercute además en la reducción experimentada por la tasa bruta quinquenal (de sólo 11,1 por 1.000), resultado que con toda probabilidad se debe más al conjunto de jóvenes (48,4 por 100 de los habitantes) dentro de la estructura de la población que a las mismas mejoras sanitarias.

La estructura de la mortalidad por sexo y edad en torno a 1970 manifiesta, como novedad a destacar, un descenso general e importante de las tasas por edades, especialmente visibles en los primeros años de la vida a consecuencia del desarrollo de la medicina asistencial y de las mejoras higiénicas de todo tipo experimentados por el municipio en las últimas décadas.

En efecto, la mortalidad infantil ha sufrido una reducción brusca en comparación con las etapas anteriores, pese a lo cual obtiene una tasa de 18,7 por 1.000, ciertamente poco halagüeña. Asimismo, la cohorte 1-5 años ve descender el índice de mortalidad a 3,2 por 1.000, lo que expresa ya una gran eficacia en la lucha contra las enfermedades infecciosas, antaño tan temidas.

Hasta los 45 años, en que las tasas aumentan sus valores progresivamente, los índices son casi siempre irrelevantes, no sobrepasando la cifra de 2 por 1.000. A partir de los 50 años se aprecia, junto con el ascenso de los índices de mortalidad, una diferencia muy clara entre los sexos, afectando más a los varones que a las hembras.

La reducción de las tasas de mortalidad por edades constituye el rasgo más llamativo de este período, y se debe, en primer lugar, a los avances en la mejora del aparato médico-asistencial. En segundo término, la población joven (fisiológicamente menos predispuesta a la muerte), aunque importante numéricamente (40,9 por 100 de la población total), su porcentaje ha descendido en 1970, aumentando en cambio la proporción de adultos (47,8 por 100) y viejos (11,3 por 100), lo cual repercute en la mortalidad por edades.

Por lo tanto, si en anteriores períodos hemos podido comprobar un marcado contraste entre unos índices brutos quinquenales, por un lado, y unas tasas un tanto más altas de mortalidad por edades, por otro, en 1970, en cambio, se observa una perfecta coincidencia en cuanto a bajas tasas brutas quinquenales (6,8 por 1.000) y por edades se refiere. Este descenso está mucho más en consonancia por la evolución médica y asistencial que con la estructura de la población, en la que una gran mayoría de adultos y viejos —59,1 por 100 de los habitantes— está potencialmente más expuesto a la muerte que el grupo de jóvenes.

Este hecho explica, además, el predominio de las afecciones cardíacas y del sistema circulatorio y cerebral en las defunciones de estos años. Con lo cual se ha cubierto una etapa evolutiva que ha alejado al municipio de un régimen demográfico tradicional, sustituyéndolo otro con una estructura en consonancia con un tipo de sociedad más avanzada.

## 2.5. La mortalidad infantil

Para la elaboración de este apartado se ha hecho acopio de una información valiosa —si bien no toda la que sería deseable— existente en los archivos parroquiales del municipio, en el Registro Civil y en los Anuarios del Movimiento Natural de la población de España (para los años de 1947 a 1967), con los cuales se han podido calcular las tasas anuales y quinquenales de una parte del período bajo examen. La representatividad de dichas fuentes nos ofrece la posibilidad de sentar conclusiones válidas de carácter general sobre la evolución de la mortalidad infantil de Arucas.

Con el fin de eludir las lógicas distorsiones en las cifras estadísticas se ha acudido al cálculo de la tasa rectificada mediante el método de la media ponderada <sup>13</sup>.

Los índices de mortalidad infantil expresan generalmente una evolución similar a la mortalidad general, pero con mucho más retraso; es decir, después de una etapa en que las tasas brutas superan ampliamente el valor 100 por 1.000 (entre los años 1850 y 1942, aproximadamente) se aprecia desde entonces hasta nuestros días una tendencia muy clara a la reducción de la cifra de fallecimientos infantiles. Tal es así que el punto más favorable a la población de menos de un año se localiza a finales de la década de los sesenta con tasas inferiores a 20 por 1.000.

Dicho descenso sólo es explicable gracias a la mejoría general de las condiciones higiénicas y sanitarias, juntamente con la desaparición de las grandes epidemias y de las crisis de subsistencias periódicas.

Para calcular la media ponderada de las defunciones infantiles se toma el número de fallecimientos de un año partido por los fallecimientos en el año anterior. Véase la obra de Henry, Louis: Demografía, pág. 180. Edit. Labor Universitaria. Barcelona, 1976.

### 2.5.1. Valores muy altos hasta 1942

Ciertamente, hasta 1942 las tasas van a ser en todo momento muy altas, de tal modo que los índices brutos anuales nunca descenderán de 100 por 1.000.

Al quinquenio 1858-1862 le corresponde un índice altísimo, de 246,8 por 1.000, que supone el 39 por 100 de la mortalidad general. En efecto, los fallecimientos infantiles son muy elevados, determinando a su vez unas tasas anuales también altas. Así se puede apreciar cómo las fluctuaciones anuales son importantes, observándose en este período un recorrido de 181,7 puntos entre la máxima del año 1859, con 328,7 por 1.000, y la mínima de 1861, con 147 por 1.000.

Nos encontramos, pues, ante años críticos, motivados en gran medida por las graves carestías de los alimentos indispensables, que a su vez originan un período de hambre localizado de un modo especial entre 1856 y 1857 <sup>14</sup>. Debilitados los organismos ante la miseria general, se desatan en 1858 los primeros brotes de epidemia de viruela, que prolongará sus mortíferos efectos entre octubre de 1859 y abril de 1860 <sup>15</sup>.

Aparte de la sobremortalidad infantil ocasionada por la viruela, son básicamente las enfermedades infectocontagiosas las principales responsables de los fallecimientos de la población de menos de un año, en la que sobresalen, además de una serie de epidemias <sup>16</sup>, las diarreas y enteritis estivales, frente a las que se oponía un aparato médico-sanitario extremadamente inoperante <sup>17</sup>.

En 1906 <sup>18</sup> y en 1908 aparece en las actas de defunción una referencia expresa de epidemias de tos ferina o coqueluche. En 1908 el mal adquirió caracteres graves, especialmente en el mes de marzo, ocasionando el 33,3 por 100 de los fallecimientos totales de los menores de un año <sup>19</sup>.

Con un índice de 197,6 por 1.000, correspondiente al quinquenio 1911-1915, asistimos a un leve descenso de la tasa respecto al período anterior, pese a lo cual representa un porcentaje alto, de 42,8 por 100 sobre la mortalidad general. Con lo cual las tasas de mortalidad infantil continúan siendo elevadísimas —superiores a las de España,

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En los libros 8 y 9 de difuntos del Archivo Parroquial de Arucas.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> Existen, sin duda, brotes epidémicos inadvertidos o mal diagnosticados por los forenses, cuya virulencia dura sólo algunos meses, como sucede en los años 1881, 1888 y 1912.

<sup>1888</sup> y 1912.

17 Según el Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias, Barcelona, 1863.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La primera epidemia de tos ferina o coqueluche se localiza en 1906.

<sup>19</sup> Libros 31-32 de difuntos del Registro Civil de Arucas.

con 152 por 1.000 en el mismo período—, mermando considerablemente las ganancias por nacimientos.

Son las enfermedades gástricas y respiratorias las responsables de gran parte de las defunciones infantiles. La tos ferina o coqueluche aparece ya en estos años más bien como una enfermedad ocasional, aunque no por ello deje de hacer nuevas incursiones, fundamentalmente en los meses de julio, agosto y septiembre de 1913, provocando unas 27 víctimas <sup>20</sup>.

Las tasas anuales experimentan —dentro de valores manifiestamente altos— diferencias sorprendentes entre sí, señalando recorridos de hasta 167,2 por 1.000 entre la máxima del año 1912, con 317,8 por 1.000, y la mínima de 1914, con 150,7 por 1.000.

El índice quinquenal de 1938-1942, con un valor de 136,5 por 1.000, sigue siendo superior al de España y también al de La Laguna, cuya tasa sólo alcanza la cifra de 107,8 por 1.000 <sup>21</sup>. Con lo cual la mortalidad infantil mantiene aún unas tasas muy altas, diferenciándose muy poco de los períodos precedentes.

Las tasas anuales de este intervalo, sin acusados contrastes entre sí, señalan, sin embargo, un fuerte riesgo para la población infantil, sobre todo en los años 1941 y 1942. En cambio, el año más benévolo fue el de 1939, cuya tasa rectificada sólo alcanzó la cifra de 99,2 por 1.000.

Pese a las elevadas tasas, el promedio quinquenal de fallecimientos infantiles ha sufrido una fuerte reducción respecto a los períodos anteriores, alcanzando sólo un 30 por 100 sobre la mortalidad general. Ahora bien, el que exista un bajo porcentaje de fallecimientos infantiles dentro del conjunto de la mortalidad expresa, más que un desarrollo del aparato sanitario y de las condiciones socioeconómicas, un claro incremento de la mortalidad de los mayores de un año.

En consecuencia, la mayor parte de los finados de menos de un año son víctimas de las afecciones exógenas del medio ambiente, ante el atraso de la asistencia médica. Los esfuerzos encaminados a dominar los factores mórbidos eran todavía insuficientes. La purificación del agua de abasto público <sup>22</sup>, la inmunización y vacunación, así como ciertas mejoras asistenciales que se llevaron a efecto entonces no dejaron sentir sus consecuencias sino bien tardíamente; así, pues, las defunciones infantiles según las causas presentan la siguiente distribución:

<sup>20</sup> JIMÉNEZ RODRÍCUEZ, OSCAT: "Estudio sanitario de la comarca de Arucas (Gran Canaria)", Madrid, Revista de Sanidad e Higiene Pública, enero-febrero, 1958, año XXXII.

Quirós Linares, Francisco: La población de La Laguna (1837-1960), ed. por el Instituto de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna, pág. 28, Tenerife, 1971.
 Jiménez Rodríguez, Oscar: Op. cit., pág. 12.

Cuadro X

La mortalidad infantil según las causas (1938-1942)

AFECCIONES							
	1938	1939	1940	1941	1942	Total	En %
Respiratorias Del aparato diges-	21	26	21	20	35	123	28,14
tivo	48	49	40	56	43	236	54,00
Meningitis	7	4	5	5	11	32	7,33
Tétanos	7		4	5	5	21	4,81
Coqueluche				1		1	0,23
Raquitismo	6	5	3	6	4	24	5,49
Total	89	84	73	93	98	437	100,00

Fuente: Registro Civil de Arucas. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro número X, las afecciones que mayor número de óbitos infantiles originan son las que afectan al sistema digestivo y respiratorio, que en conjunto suman el 82,1 por 100. Por su parte, el tétanos y la meningitis —tan temidas antaño— son ahora, en cambio, enfermedades más benignas. Los fallecimientos por prematuridad, malformaciones congénitas y debilidad constitucional resumidas en el cuadro bajo el concepto raquitismo, si bien no obtienen porcentajes llamativos, sí expresan al menos con toda claridad la existencia de años críticos por falta de subsistencias.

En resumen, desde mediados del siglo XIX hasta 1942 las tasas de mortalidad infantil son altísimas, casi siempre superiores a las nacionales, lo que, sin duda alguna, expresan tanto el deficiente aparato médico-sanitario <sup>23</sup> como el estado de indigencia propio de una sociedad agraria atrasada.

# 2.5.2. Descenso de las tasas a partir de 1946

A partir de 1946 las tasas brutas van a registrar un descenso continuo e importante hasta nuestros días, hecho que responde al control progresivo de los factores ambientales como la purificación de las aguas, inmunización masiva, mejora del dispositivo asistencial (creación de un Centro de Alimentación Infantil bajo los auspicios de Auxilio Social), determinando en definitiva un retroceso

<sup>23</sup> La Voz de Arucas, núm. 4, 1 de octubre de 1905, pág. 3.

de la mortalidad infantil por causas infecciosas, parasitarias y del sistema respiratorio.

En efecto, ya en el período 1946-1950 se aprecia una caída del índice quinquenal, que se ve reducido a la cifra del 65,4 por 1.000, pese a lo cual es todavía elevado, aunque comparado con el 81 por 1.000 de España no lo parezca. En este período, el año más peligroso para los menores de un año debió ser el de 1946, con una tasa rectificada del 134,6 por 1.000. La sobremortalidad de este año está en relación con una posguerra en la cual la falta de avituallamiento dio origen a numerosas defunciones por difteria, gripe y meningitis cerebro-espinal <sup>24</sup>.

La Seguridad Social y el consiguiente avance médico van a intervenir positivamente en la disminución de las muertes en los menores de un año. Este hecho se va a apreciar en el período 1951-1955, cuyo índice desciende al 50,8 por 1.000, es decir, cuatro unidades por debajo de la tasa nacional. Muy poco significativas son las diferencias anuales, salvo los años 1952 y 1953, cuyos respectivos índices alcanzan valores del 66,9 y 73,8 por 1.000. Estos valores se deben a la reaparición de brotes contagiosos de meningitis, gripe, turberculosis y tos ferina, probablemente de ámbito local.

La tendencia a la baja de la mortalidad infantil empieza a acelerarse en los últimos años. La diferencia entre las tasas nacionales y locales son tan llamativas que se piensa con razón en la existencia de subregistros a finales de los años cincuenta, debido a que las mujeres acuden a dar a luz en los servicios sanitarios de que se dispone más abundantemente en Las Palmas.

Ciertamente, reducidas las defunciones por las afecciones parasitarias, el porcentaje de fallecimientos infantiles a causa de prematuridad, malformaciones congénitas y debilidad constitucional —o sea, enfermedades endógenas— tendría que aumentar lógicamente. Sin embargo, ocurre todo lo contrario, descienden. Con ello se apunta la posibilidad de que los finados por aquellas afecciones se registraran en Las Palmas y no en Arucas, por estar allí ubicadas la mayoría de los centros hospitalarios de la provincia en donde se produjeron las defunciones.

El índice quinquenal de 1956-1960, con siete unidades menos que el nacional (del 43 por 1.000), sigue fielmente la tendencia al descenso. En cambio, la mortalidad infantil del período 1961-1965, por razones nada claras experimenta un aumento de la tasa que supera ampliamente a la nacional del 32 por 1.000 y, mucho más aún, a la de La Laguna, de sólo 28,3 por 1.000, en el mismo intervalo 25.

Finalmente, el período 1968-1972, con un índice bajo (de 18.3

25 Quirós, F.: Op. cit., pág. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Jiménez Rodríguez, Oscar: Op. cit., págs. 33-34.

por 1.000), constituye la etapa menos peligrosa para la población infantil, pues el porcentaje de óbitos supone un exiguo 4,6 por 100 de la mortalidad general.

En resumen, se observa que con la desaparición de las crisis de subsistencias y la generalización sanitaria también desaparece la sobremortalidad por afecciones exógenas que, a su vez, incide considerablemente en la reducción de la mortalidad no sólo infantil, sino también general.

El progreso médico, por su parte, ha propiciado esta reducción particularmente visible en los años sesenta. Este hecho se comprueba, sin duda alguna, en la mortalidad infantil, tan ligada a las crisis carenciales y a la falta de prevención médica. Así, el número de fallecimientos de 0 a 1 años por cada 1.000 nacidos vivos ha pasado de más de 200 a mediados del siglo XIX (comienzo de la serie estadística) a sólo 11,6 en 1972. Lo que significa, en definitiva, que en vez de morir en el primer año de la vida un niño de cada cinco, como hace un siglo aproximadamente, sólo muere en nuestros días uno de cada 86.

La diferencia, pues, es extraordinariamente ventajosa —pese a la existencia de subregistro— respecto al porcentaje de la mortalidad general, pues pasa de casi el 40 por 100, en 1860, a un escaso 4,6 por 100 en 1970.

## 2.6. Las causas de las defunciones:

# Evolución general

Una cuestión de importancia en relación con la mortalidad la constituye, sin duda, el estudio de las defunciones según sus causas. Para ello se ha procedido a un recuento de las afecciones mortales en los libros de difuntos del Registro Civil de Arucas ocurridas durante los cinco años en torno a los censos de 1910, 1940 y 1970. En el presente trabajo hemos clasificado 26 las enfermedades mortales en siete grandes grupos, a saber:

- 1) Enfermedades infecciosas, parasitarias y del aparato respiratorio.
  - 2) Tumores.
- 3) Enfermedades cardiovasculares, del sistema circulatorio y sistema nervioso.
  - 4) Senilidad.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Hemos tomado la clasificación realizada por Salustiano del Campo en su obra Análisis de la población española, pág. 70, por considerar que se ajusta mejor al recuento de las defunciones según las causas.

- 5) Enfermedades particulares de la primera infancia e inmaturidad no calificada.
  - 6) Accidentes, violencias y envenenamientos.
  - 7) Enfermedades mal definidas y causas desconocidas.

No se nos oculta las posibles imperfecciones que esta clasificación puede indirectamente introducir, dado que determinadas afecciones podrían, en rigor, integrarse simultáneamente en varios de los apartados ya establecidos. Creemos, no obstante, que responde a los factores más importantes de la mortalidad y permite analizar aceptablemente su evolución.

A) A principios del actual siglo, en 1910, se observa cómo las enfermedades infecto-contagiosas producen la mayoría de las defunciones, con un porcentaje del 63,5 por 100 de todas las defunciones.

Pero dentro del apartado "Enfermedades infecciosas, parasitarias y del aparato respiratorio" aparecen dos afecciones gástricas particularmente mortíferas: la enteritis o inflamación del intestino, y la enterocolitis o inflamación del intestino delgado y colon, responsables ambas del 30,2 por 100 de las defunciones del período de referencia.

Si las deficiencias gástricas constituyen las enfermedades infectocontagiosas que mayor número de víctimas producen, no por ello dejan de aparecer en esfe período otras tan temidas como la bronconeumonía, la tuberculosis, la bronquitis, la pulmonía y la gripe —que forman el conjunto de afecciones del aparato respiratorio—, causantes del 19,6 por 100 del total de los fallecimientos.

Dentro del mismo apartado, pero con menor incidencia, se aprecia una serie de enfermedades como el tétanos, la nefritis y el tifus, que en conjunto sólo llegan a sumar un escuálido 7 por 100 de los fallecimientos acaecidos en dicho período.

Finalmente, con promedios inapreciables aparecen una serie de enfermedades mortales exógenas como son la pleuresía, difteria, peritonitis, hepatitis, sífilis, tos ferina y laringitis, que sólo producen un 3 por 100 de las muertes totales. En consecuencia, estas últimas originan una mortalidad marginal.

Después de las causas infecto-contagiosas, las enfermedades que mayor número de óbitos provocan son las del apartado "Enfermedades cardiovasculares, del sistema circulatorio y sistema nervioso", que representan en conjunto el 14,1 por 100 del total de los fallecimientos.

Dentro del grupo, las afecciones más temibles son las llamadas deficiencias cardíacas, responsables del mayor número de finados, con el 6,1 por 100 del total de los fallecidos del período.

Le sigue en importancia las hemorragias cerebrales (3,1 por 100). A continuación vienen una serie de enfermedades de menor relieve reespecto a la mortalidad general, como la asistolia, arterioesclero-

sis, angina de pecho, eclampsia, apoplejía, flebitis y hemiplejía. En su conjunto son las enfermedades típicas del sector de más de sesenta años de edad.

En cuanto se refiere al apartado "Enfermedades de la primera infancia", su significación dentro del conjunto de las causas de las defunciones es menor, alcanzando un porcentaje del 8,5 por 100 de la mortalidad total. Las afecciones de mayor incidencia en este grupo son la atrepsia y el raquitismo. Entre las enfermedades constitucionales se incluyen deformaciones de todos los órganos y aparatos, desde malformaciones congénitas —muy frecuentes, quizás por la acusada endogamia— hasta pequeñas alteraciones de los órganos.

Con un escaso porcentaje le sigue el grupo "Enfermedades mal definidas y causas desconocidas". Finalmente, con un señalado carácter marginal, se sitúa el grupo de defunciones debidas a la senilidad —concepto muy confuso, pero que así aparece consignado en las actas registrales—.

CUADRO XI

Distribución porcentual de las muertes según la causa de defunción y su evolución en Arucas para 1910, 1940, 1970

		AÑOS					
	CAUSAS DE DEFUNCION	1910	1940	1970			
1.	Enfermedades infecciosas, parasitarias y del apa-						
ı	rato respiratorio	63,65	41,98	7,75			
2.	Tumores	1,78	2,29	2,24			
3.	Enfermedades cardiovasculares	14,17	32,57	78,96			
4.	Senilidad sin mención de psicosis y causas mal						
	definidas y desconocidas	2,82	1,11				
5.	Enfermedades de la primera infancia	8,57	6,25	2,23			
6.	Accidentes, violencias, envenenamientos	1,16	1,10	2,83			
	Enfermedades mal definidas y causas desconocidas.	7,85	14,70	5,99			
	Total	100,00	100,00	100,00			

Fuentes: Registro Civil de Arucas, datos tomados de los quinquenios en torno a los censos correspondientes. Elaboración propia.

Las muertes por cáncer y úlceras malignas constituyen el apartado "Tumores", cuya incidencia es extremadamente aleatoria, ocasionando el 1,8 por 100 de los fallecimientos totales.

Por último, los accidentes mortales, muertes por violencias o envenenamientos obtienen una cifra realmente despreciable: 1,1 por 100. En su mayoría se trata de víctimas asfixiadas por sumersión en los numerosos estanques y embalses existentes en la localidad para el regadío.

En resumen, la mortalidad del período 1908-1912 se caracteriza por:

- a) Alto valor de los fallecimientos producidos por afecciones exógenas, dentro de las cuales sobresalen con porcentajes elevadísimos:
- 1) Las afecciones gástricas, con un 33 por 100 de los fallecimientos totales.
- 2) Las afecciones del aparato respiratorio, con un 19,6 por 100 de las defunciones.
- b) Con valores mediocres le siguen los grupos "Enfermedades cardiovasculares, del sistema circulatorio y nervioso" y "Enfermedades particulares de la primera infancia".
- c) Escaso valor de las muertes por tumores, senilidad, accidentes, violencias y envenenamientos.
- B) Lo primero que destaca del período 1938-1942 es el hecho de que el peso de las enfermedades infecciosas es ya algo más reducido respecto a la etapa anterior. Justamente, porque la mayor parte de la disminución de la mortalidad en el mundo actual se debe al sensible decrecimiento de las enfermedades infecciosas, parasitarias o respiratorias <sup>27</sup>. Pese a lo cual, en el municipio siguen, todavía, siendo responsables de un número muy alto de óbitos: 42 por 100.

Dentro del grupo "Enfermedades infecciosas, parasitarias o respiratorias", las afecciones gástricas —como en el caso anterior—son las más mortíferas para la población, en tanto que causan el 19,2 por 100 de las defunciones totales.

Por su parte, las enfermedades respiratorias, como la bronconeumonía y la tuberculosis, ocasionan el 14,5 por 100 de los fallecimientos. Los óbitos por meningitis también experimentan un retroceso, que lo deja en la cifra del 2,6 por 100, mientras que la difteria, peritonitis, tétanos, tos ferina, tifus, sífilis y hepatitis alcanzan solamente un 5 por 100 de los fallecimientos totales.

En cambio, mayor interés ofrece ahora el grupo constituido por las "Enfermedades cardiovasculares y del sistema nervioso", el cual ha visto duplicar su importancia respecto a 1910, elevando su cifra al 32,5 por 100.

En efecto, el crecimiento de este grupo está centrado fundamentalmente en los fallecimientos a consecuencia de las afecciones cardíacas, que en total suman el 15,2 por 100 de los fallecimientos totales <sup>28</sup>. Hay que tener presente que estas cifras pueden ser incorrectas, porque el médico forense, al rellenar el acta de defunción, sólo se interesa por la causa inmediata del fallecimiento. Es decir,

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Leguina, Joaquín: Fundamentos de demografía, págs. 160-161, ed. Siglo XXI, Madrid, 1973.

<sup>28</sup> Según Oscar Jiménez, en su obra más arriba citada, pág. 35, las defunciones por insuficiencias cardíacas son una especie de cajón de sastre que sirve para etiquetar a un sinfín de dolencias mortales.

el "precipitante" de la muerte y, por lo general, no especifica el agente exterior o afección responsable. Con ello, bajo el concepto cardiopatías se esconden un sinfín de afecciones que han contribuido a parar el corazón. A esto se añade que el porcentaje de ancianos existentes en la población es superior al de los períodos anteriores, lo cual explica el incremento de la mortalidad por afecciones cardíacas.

Asimismo revisten cierta gravedad los fallecimientos por asistolia, hemorragias cerebrales y septicemia, que en conjunto suman el 11 por 100.

Dentro del grupo "Enfermedades cardiovasculares y del sistema nervioso" están también presentes, aunque con porcentajes ínfimos, enfermedades tan peligrosas para la población como pueden ser la diabetes, eclampsia, arterioesclerosis, angina de pecho, apoplejía y hemiplejía. En conjunto, el número de óbitos que originan son más bien ocasionales y su incidencia en la mortalidad general es escasa.

Por su parte, el grupo "Enfermedades mal definidas y causas desconocidas" también ha visto duplicar su porcentaje a la cifra del 14,7 por 100 del total de fallecimientos. Todo lo contrario ocurre con el grupo "Enfermedades de la primera infancia", que experimentan una reducción, quedándose en el 6,25 por 100 de los fallecimientos, debido a la mejoría de la dieta alimenticia y de los partos.

Con el mayor índice de vejez alcanzado por la población, los fallecimientos por afecciones del grupo "Tumores" se multiplica por 2, respecto a 1910. Más de la mitad de las defunciones producidas por este grupo son debidas al cáncer.

Finalmente, los fallecimientos por "Senilidad, accidentes, violencias y envenenamientos" obtienen cifras despreciables, manteniéndose, en consecuencia, estacionario respecto a 1910.

En síntesis, la mortalidad de los años 1938-1942 se debe en su mayor parte a las enfermedades infecto-contagiosas, que constituyen el primer grupo de la clasificación: con ello queda en evidencia, aún, el retraso general en cuanto a dotación sanitaria se refiere, así como el deficiente dispositivo higiénico del término: sin alcantarillado, hacinamiento humano por escasez de viviendas y falta de saneamiento de las aguas del abastecimiento público <sup>29</sup>.

Pese a lo cual, la disminución de los fallecimientos a causa de las enfermedades infecto-contagiosas y el ascenso de las muertes por afecciones cardíacas, de los sistemas circulatorio y nervioso, indican claramente que se está operando una transición desde unas pautas de mortalidad tradicionales a otras más en consonancia con sociedades avanzadas.

C) En el quinquenio 1968-1972 se ha observado una caída brusca

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Jiménez, Oscar: Op. cit., pág. 38.

de la mortalidad por causas exógenas. El hecho de que esta reducción se produzca en los últimos años constituye, sin duda, una excelente prueba para calibrar el estado médico-sanitario e higiénico de la localidad, y el desarrollo experimentado en este orden de cosas desde 1940.

En efecto, mientras que en los períodos anteriores eran las "Enfermedades infecciosas, parasitarias y del aparato respiratorio" las que más óbitos producían, a partir de esta última etapa asistimos a un viraje profundo en cuanto que ahora es el grupo de "Enfermedades cardíacas, del sistema circulatorio y del sistema nervioso" responsable de la mayor parte de los finados que se producen en el término.

Ciertamente, este grupo ha visto multiplicar el porcentaje de defunciones por él ocasionados nada menos que por 2,4 respecto a la etapa anterior, elevándose a la cifra del 79 por 100 de las defunciones totales.

Dentro del apartado "Enfermedades cardíacas del sistema circulatorio y del sistema nervioso", las afecciones más mortíferas son las que se agrupan bajo el título de "Deficiencias cardíacas", causantes del 64,2 por 100 de todas las defunciones; es decir, que ha visto multiplicar por cuatro la cifra correspondiente al período 1938-1942.

Sin llegar a tanto, también las defunciones debidas a hemorragias cerebrales han aumentado notoriamente, con un valor del 11,8 por 100, mientras que las restantes afecciones fatales de este grupo recogen porcentajes despreciables (asistolia, diabetes, arterioesclerosis, angina de pecho, apeplejía, septicemia y hemiplejía). El incremento de este grupo se corresponde con el aumento proporcional de la población de más de 59 años, que asciende del 5,5 en 1940, al 11,2 por 100 en 1970.

Con un porcentaje del 7,75 por 100 le sigue en importancia el apartado "Enfermedades infecciosas, parasitarias y del aparato respiratorio". Este grupo —que en tiempos pretéritos encabezaba las causas de las defunciones— ha experimentado un descenso espectacular en los últimos tiempos, gracias al desarrollo del aparato médico-sanitario, así como a la mejoría de la dieta alimentaria y de las costumbres en general.

Dentro de este grupo destaca la bronquitis, con un volumen del 3,1 por 100 de las defunciones totales, que afecta básicamente a la población vieja. Asimismo están presentes, aunque con una escasa incidencia en la mortalidad general, afecciones mórbidas como la bronconeumonía, tuberculosis, enterocolitis, peritonitis y nefritis.

"Las enfermedades mal definidas y causas desconocidas" han experimentado también una considerable reducción, descendiendo su cifra al 5,9 por 100 de los finados totales.

Las muertes producidas por accidentes no parecen tener una importancia excesiva en nuestra mortalidad, a pesar de que su porcentaje —bastante exiguo, por otra parte— haya sufrido un incremento, duplicándose la cifra del período anterior.

Como consecuencia de los adelantos en cuestión de partos y cuidados especiales a los recién nacidos se observa una reducción importante en el grupo de "Enfermedades de la primera infancia", descendiendo su volumen a un escaso 2,2 por 100.

Por su parte, el grupo "Tumores" se mantiene estacionario en relación a la etapa precedente, siendo el cáncer la afección mortífera más destacada en este intervalo de tiempo.

Finalmente, los fallecimientos por "Senilidad" recogen unas cifras verdaderamente despreciables dentro del conjunto de las causas de las defunciones, tal vez porque las enfermedades cardíacas lo ocultan.

De todo lo dicho más arriba se desprende que la estructura de la mortalidad según las causas ha experimentado, desde finales de los años cuarenta un cambio radical.

En efecto, hasta esos años, las enfermedades infecciosas, parasitarias y del sistema respiratorio constituían las principales causas de los fallecimientos totales a tenor de las pésimas condiciones higiénicas y sanitarias.

La estructura demográfica imperante en aquella etapa era especialmente sensible a las hambrunas por malas cosechas y a las enfermedades contagiosas que revestían caracteres de epidemia, frente a las cuales era inoperante la medicina rudimentaria de la época.

Ya en los inicios de los años cuarenta se advierte una transición desde unos modelos de mortalidad típicamente tradicionales a otros más propios de una demografía desarrollada. El cambio no cristalizará sino al finalizar la década de los sesenta, cuando ya se aprecia una considerable reducción de las defunciones a causa de las enfermedades exógenas respecto al total de finados. Es entonces cuando las afecciones más decisivas de la mortalidad pertenecen al grupo "Enfermedades cardíacas, del sistema circulatorio y sistema nervioso".

En estos últimos años son las llamadas causas biológicas o, también, endógenas las que se vuelven más peligrosas para la población, una vez desaparecidas las afecciones exógenas, debido a la mayor duración de la vida, mejor alimentación y desarrollo asistencial.

En la actualidad, el equipo médico-sanitario del término dista de ser verdaderamente óptimo, pues sólo diez médicos y unos ocho enfermeros, dirigidos por un inspector municipal de Sanidad, atienden a toda la población. La centralización de los servicios en el casco urbano crea multitud de problemas en una zona donde el poblamiento es básicamente disperso.

Existen, asimismo, un Centro de Alimentación Infantil, ambulatorio de la Seguridad Social y un Centro de Auxilio Social, de dudosa eficacia e insuficientes para las exigencias sanitarias y asistenciales de una sociedad moderna.

### Los años de mortalidad excepcional: epidemias y crisis de subsistencia

Entre la segunda mitad del pasado siglo y los primeros años del presente se inscriben un conjunto de años catastróficos, bien por epidemias, bien por crisis carenciales ante las dificultades agrícolas, que repercuten negativamente sobre la población, originando las tasas brutas anuales más altas del período considerado.

La etapa se inició en 1851, con una epidemia que hasta entonces, prácticamente, había sido desconocida: el cólera morbo asiático. Pero, además, se apreciaron años mortíferos a causa de las epidemias de viruela declaradas en 1859 y 1872.

Por otra parte, la etapa estuvo jalonada por varias crisis de subsistencias (1892, 1900, 1903 y 1906), que debilitaron las defensas biológicas de la población, acentuándose la mortalidad por afecciones exógenas.

En lo relativo al cólera morbo, el contagio comenzó el 11 de junio de 1851 —seis meses después de que se desatara en Las Palmas—. El vibrión colérico se introdujo en el municipio por un tal Miguel Alvarez, quien huyendo de la epidemia entró burlando el "cordón sanitario" que las autoridades locales habían instalado en el pago de Tenoya, a fin de evitar la propagación del contagio por la zona norte de Gran Canaria.

Hasta el 5 de agosto y durante un total de 55 días, los estragos mortíferos sobre una población debilitada por el hambre <sup>30</sup> cobraron numerosas víctimas. La tasa bruta anual alcanzó la sorprendente cifra de 107,5 fallecidos por cada 1.000 habitantes.

Tales acontecimientos obligaron a la creación en esta población de una Junta de Sanidad para intervenir en auxilio de los afectados. Con este fin se solicitó, entre otros, un préstamo de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas por valor de 3.196 reales de vellón y un maravedí 31.

Al finalizar el contagio, la población quedó tan diezmada que de

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Todavía no se habían disipado del todo los efectos de la carestía de 1847 con el alza de los precios de las subsistencias que abonaron el terreno a la epidemia de fiebre amarilla, rsponsable de un gran número de fallecimientos.

<sup>31</sup> Rosales, T.: Op. cit., pág. 96.

6.000 habitantes con que contaba la jurisdicción, según la rectificación padronal de 1848-1850, pasó a 3.690 al terminar el año 1851. El descenso se debió a las bajas por el cólera, por un lado, y por otro, a causa de los 1.915 habitantes que huyeron hacia las medianías y cumbres de la isla en busca de refugios más seguros contra la epidemia.

Por término medio, más de un 30 por 100 de los individuos contagiados fallecieron. Del resto que logró salir con vida, al parecer un porcentaje muy alto recaía en otras enfermedades tan mortíferas como son las fiebres tifoideas y nerviosas, afecciones del aparato digestivo e inflamaciones parenquimatosas y membranosas, de dificil precisión estadística.

Al remitir las trágicas consecuencias del vibrión colérico, la población no sufrirá sobresaltos hasta declararse en 1859 una epidemia de viruela de graves efectos sobre los habitantes. El contagio se empezó a extender en el otoño de 1858 y parte del invierno de 1859, el año de mayor mortandad. Desde junio hasta diciembre se registró el 83,8 por 100 de las defunciones del año, siendo octubre y noviembre los meses más catastróficos. El resultado final es que la tasa sufrió un alza que lo deja en el 34,4 por 1.000, si bien la epidemia se prolongó todavía unos cuatro meses del año 1860, pero más benignamente.

Las altas tasas de mortalidad <sup>32</sup> sólo se explican por el abandono de todo aquello que significara abastecimientos de los artículos de primera necesidad para la población. Asimismo la adopción de medidas y recursos para atender convenientemente la salubridad e higiene pública eran nulas.

En este sentido, el propio *Diccionario Estadístico-Administrativo* de las islas Canarias dice literalmente que el "Ayuntamiento de Arucas no invierte un solo real en salubridad, higiene y salud".

La muerte, sobre todo cuando es catastrófica, no suele afectar con la misma intensidad a las distintas clases sociales. Las clases poseedoras de los medios de producción disponen de un nivel de vida superior y, por lo tanto, las defunciones originadas por las epidemias les afectará en menor medida que al proletariado agrícola subalimentado.

En este sentido, las actas de defunción del archivo parroquial nos permite distinguir cómo en los años 1858 y 1859 el porcentaje de difuntos pobres de solemnidad era altísimo —40 y 65 por 100, respectivamente— sobre el total de fallecimientos.

En la época premédica, lo más característico es que la correlación campo/ciudad a efectos de mortalidad sea inversa a la época

<sup>32</sup> Busto y Blanco, Francisco: Topografía médica de las islas Canarias, Sevilla, pág. 117 ss., 1864.

del capitalismo avanzado. En consecuencia, fallecen más individuos en la zona urbana <sup>33</sup> que en la rural, puesto que la aglomeración y hacinamiento de la población, unido a las fatales condiciones higiénicas, facilitan todo tipo de contagios.

En efecto, en la primera década de la segunda mitad del siglo XIX se aprecia cómo en el núcleo urbano donde habita el 24,4 por 100 de la población se produce un 44 por 100 de los fallecimientos del término. En cambio, la zona rural —mucho más poblada, con el 75,6 por 100 de los habitantes— obtiene un porcentaje de sólo el 56 por 100. Así, pues, el promedio favorece claramente más a la población rural que a la urbana en estos años 34.

Antes de finalizar el siglo XIX se puede constatar la presencia de una nueva irrupción de la epidemia de viruela en 1872, responsable de una gran mortalidad, particularmente entre los párvulos.

El contagio se inició en el mes de abril, extinguiéndose en los últimos días del mes de agosto, cuando el rigor de los calores estivales —quizás su mejor vehículo transmisor— llegaba al ocaso. La viruela ocasiona el 38,1 por 100 del total de defunciones, incrementando, por tanto, la cifra bruta anual al 40,3 por 1.000.

En este mismo año, al remitir los efectos de la viruela en agosto, la población se va a sentir de nuevo sorprendida por los estragos del mal conocido por alferecía: enfermedad mortal de la infancia cuyos síntomas típicos vienen señalados por convulsiones y pérdida del conocimiento.

Su importancia numérica —13,7 por 100 de las víctimas de 1872—no deja de ser sorprendente para la época: tal vez el elevado porcentaje de defunciones se deba a que se considera como contagiado a todo individuo fallecido a causa de convulsiones no epilépticas mal diagnosticadas.

Las concausas sociales de la alta frecuencia de fallecimientos por el mal de alferecía residen en la endogamia, los traumas del parto y, sobre todo, la abundancia de afectados por la meningoencefalitis, que traía como secuela la epilepsia.

En diciembre, su virulencia se atenúa, puesto que el número de defunciones a causa de dicho mal es ya escaso en 1873. Ahora bien, el análisis de la estructura de la mortalidad de 1872 nos revela la existencia de carestías y hambres por falta de subsistencias. Lo que se comprueba por la profusión de óbitos que —aparte de la viruela y alferecía— produce las diarreas, disenterías, tabardillos y elefantiasis. Es decir, por las enfermedades típicas de las etapas de miseria.

En resumen, la ausencia de médicos (en el libro 11 de Defun-

<sup>33</sup> Ibidem, págs. 117-118.

<sup>34</sup> Archivo Parroquial de San Juan Bautista.

ciones del Registro Civil puede leerse repetidas veces que "en vista que no existe médico titular, se omite la oportuna certificación"), unido a la falta de higiene, determinan en general una mortalidad elevada en la que repercuten las enfermedades exógenas, causantes del 88 por 100 de los fallecimientos totales.

Las crisis carenciales de los años 1892, 1900, 1903, 1906 suponen una sobremortalidad que hacen subir las tasas hasta valores superiores al 30 por 1.000. Los fuertes valores, en parte debido al excesivo papel de la mortalidad de los párvulos, constituyen un fenómeno sorprendente cuya explicación hay que hallarla en la lenta mejoría del nivel de alimentación media de la población, a causa de una desigual distribución de la renta.

Ante la indefensión de los organismos —biológicamente debilitados por el hambre— las afecciones fatales que informan al aparato respiratorio ocasionan una fuerte proporción de óbitos (37,3; 29,8 y 28,3 por 100). Por lo general, las defunciones a causa de los órganos respiratorios —bronquitis, tuberculosis, pulmonía, etc.— cobran mayor virulencia en los meses más fríos del año: de enero a marzo, y noviembre y diciembre.

Pero más peligrosos para la población fueron las enfermedades gástricas, sin duda alguna más numerosas proporcionalmente: 62, 27,6 y 35 por 100 de los fallecimientos totales en dichos años. Los calores estivales parecen ser los más favorables para el contagio a tenor de la alta mortalidad que se produce en el verano. Así, en agosto de 1903, sólo el sarampión y el cólera infantil produjeron el 15,8 por 100 de los fallecimientos totales.

La contaminación de las aguas y la utilización de lavaderos de ropa colectivos facilitan la propagación de los contagios, sobre todo del cólera infantil, enteritis, colitis, tifus y disenterías.

Menor significación revisten, en cambio, las defunciones provocadas por las afecciones cardíacas y del sistema nervioso y circulatorio: 11,3 por 100 en 1892 y 19,4 por 100 en 1900.

En los períodos de crisis se advierte un notable incremento de la mortalidad de los párvulos, que obtiene porcentajes muy altos, del 74 por 100 en 1892 ó del 65,7 por 100 en 1903. Por consiguiente, corren un gran riesgo las edades comprendidas entre 0 y 5 años, donde, además, se advierte una clara sobremortalidad masculina.

Entre los párvulos las defunciones por prematuridad, raquitismo, falta de desarrollo y debilidad congénita y constitucional sufren subidas relevantes en los momentos adversos. Así, se aprecia cómo de un 6 por 100 en 1892, se pasa al 9 y 9,5 por 100, respectivamente, para los años 1900 y 1903, explicable en parte por la carestía de las subsistencias.

El cólera infantil, el sarampión y el coqueluche producen en 1900 el 14,1 por 100 de los fallecimientos totales. Ese porcentaje palidece,

en cambio, cuando dichas afecciones ocasionan el 19,3 por 100 del total de óbitos en 1903.

En medio de la crisis de 1906 sobreviene un brote epidémico de tos ferina o coqueluche que diezmó a la población infantil (de 0 a 5 años), ocasionando el 5,2 por 100 de la mortalidad general.

En definitiva, en el contexto de una sociedad agraria atrasada, las crisis alimentarias que se repiten periódicamente originan una sobremortalidad, en particular sobre el tramo 0-5 años de edad, al acentuarse las afecciones mortales exógenas del sistema respiratorio y digestivo.

### 2.8. El ritmo mensual de las muertes

Para estudiar el ritmo estacional de los fallecimientos hemos procedido al recuento, una por una, de las actas de defunción de los libros de difuntos del archivo parroquial de San Juan Bautista de Arucas para el quinquenio 1858-1862; mientras que para los períodos 1908-1912; 1938-1942 y 1968-1972, respectivamente, se acudió al Registro Civil.

Tabulados los datos, se clasificaron por meses cada uno de los cuatro intervalos quinquenales estimados como representativos de este trabajo. Con todo ello pensamos que existe suficiente información para obtener conclusiones válidas de carácter general.

Según se desprende de estas fuentes, las defunciones no se produjeron por igual en todos los meses del año, sino que, por el contrario, se observa una mayor tendencia a concentrarse, en líneas generales, más en unas estaciones que en otras. Lo cual revela claramente, pese a las lógicas imprecisiones en este orden de cosas, la influencia de las disparidades climáticas estacionales sobre una población cuya base económica era la agricultura hasta no hace demasiado tiempo.

En efecto, nos encontramos ante una sociedad tradicional caracterizada por las pésimas condiciones higiénicas y sanitarias y por la precariedad de las subsistencias que constituyen —hasta no hace mucho tiempo— un claro factor desfavorable a la población. En consecuencia, la mortalidad aumenta sus cifras durante aquellas estaciones del año más rigurosas (bien por efectos térmicos: mucho calor en verano y frío en invierno), bien por retraso de las lluvias, con las correspondientes sequías, y su negativa repercusión en los cultivos.

En lo referente a la distribución estacional de las muertes, no existe un común denominador que identifique a todos los quinquenios estudiados.

Así, en el quinquenio 1858-1862 se advierte cómo durante los meses más fríos del año en el Archipiélago (de diciembre a marzo) se

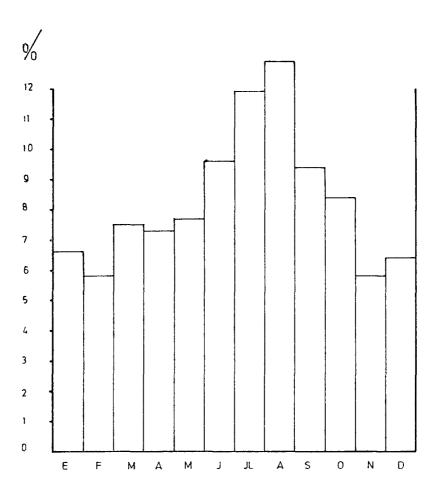


Gráfico 11.-El ritmo mensual de las muertes en Arucas (1908-1915).

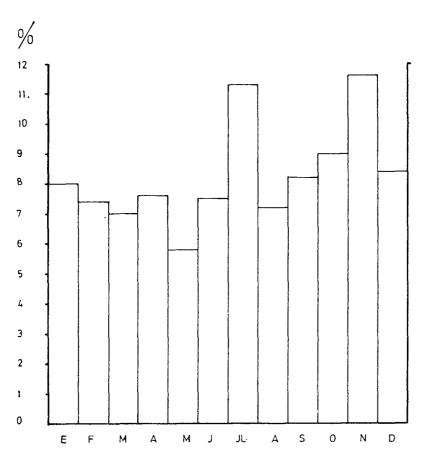


Gráfico 12.—El ritmo mensual de las muertes en Arucas (1858-1862).

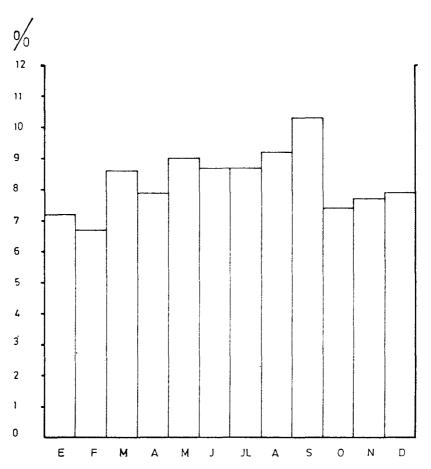


Gráfico 13.—El ritmo mensual de las muertes en Arucas (1938-1942).

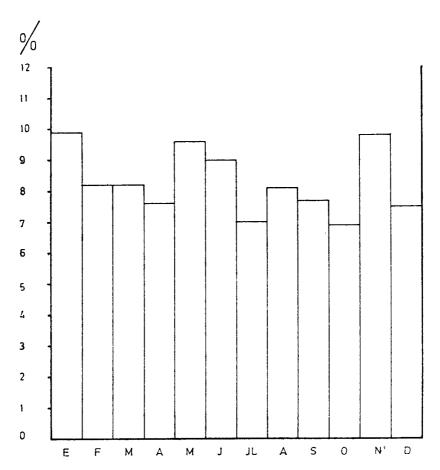


Gráfico 14.—Ritmo mensual de las muertes en Arucas (1968-1972).

produce un porcentaje mayor de defunciones respecto a las demás estaciones, obteniéndose una cifra de 31,2 por 100. Según esto, cabe pensar que serían las bajas temperaturas las causantes de la sobremortalidad. Por lo tanto, el invierno afectará, con toda probabilidad, en mayor medida a los ancianos, cuyos organismos son más sensibles tanto a los cambios de presión atmosférica como a las oscilaciones térmicas, que a su vez propician todo género de afecciones por enfriamientos (gripes, catarros, bronquitis, resfriados y reumas).

Los meses de octubre y noviembre, correspondientes al otoño, configuran la segunda estación del año por su mortalidad, en cuanto que en ella se produce el 29 por 100 de los fallecimientos. Quizá debido a la anticipación de las bajas temperaturas, y que por los mismos motivos que en el invierno repercutió negativamente en los grupos de edad vieja e infantil.

Con un porcentaje de 26,1 por 100 sobre los fallecimientos totales se sitúa en tercer término la estación veraniega, que suele ser muy peligrosa para el tramo infantil. Los calores son propicios para las disenterías y enteritis, que constituyen las afecciones gástricas más frecuentes responsables de una gran parte de la mortalidad en el primer año de la vida, como se demuestra en otra parte de este trabajo. En cambio, la primavera, con sólo un porcentaje de 13,7 por 100, se convierte en la estación de menor mortalidad del período.

Si en el intervalo 1858-1862 eran los fríos invernales los responsables de la sobremortalidad, en los quinquenios 1908-1912 y 1938-1942, por el contrario, la primacía se desplaza a los meses estivales, obteniéndose valores de 34,5 y 37, respectivamente. Lo que quiere decir en otros términos que en estos años se produce una superioridad de los fallecimientos a causa de las afecciones del aparato digestivo sobre las correspondientes al sistema respiratorio.

Los meses fríos, en cambio, obtienen máximas secundarias, con cifras medias que van desde 26,5 a 30,4 por 100 en ambas etapas.

Los meses de otoño, con calores más débiles, se obtienen cifras de 23,7 y 25,8 por 100, respectivamente, no adquieren la benignidad que sin duda alguna corresponde a la primavera, a tenor de que en dicha estación sólo fallecen promedios exiguos: 15,2 y 17 por 100.

Como ocurrió en 1858-1862, la etapa 1968-1972 se distingue porque durante el invierno se produce un mayor porcentaje de óbitos, con la diferencia de que en estos años las enfermedades fatales que informan al aparato respiratorio son ínfimas respecto a las defunciones producidas por las "enfermedades cardiovasculares, del sistema circulatorio y sistema nervioso".

Asistimos, pues, al único período de los estudiados en que el invierno obtiene una gran diferencia —de casi 10 por 100— sobre el verano. Con lo cual la estación invernal se constituye como la más mortífera en nuestros días.

En resumen, de los cuatro períodos estudiados se deducen las siguientes conclusiones:

- 1.ª Dos períodos (1908-1912 y 1938-1942) con porcentajes de mortalidad ocurridos en los meses de verano superiores a las cifras de las demás estaciones.
- 2.ª Dos períodos (1858-1862 y 1968-1972) en que las defunciones se prodigan más en invierno.
- 3.ª El otoño y especialmente la primavera obtienen los porcentajes más bajos del presente estudio.

### 3. LA NUPCIALIDAD

### 3.1. La nupcialidad desde 1850 a 1975

El estudio de la nupcialidad —de gran relevancia por su especial incidencia en el comportamiento de la población respecto a la fecundidad y la natalidad— necesariamente debe ser abordado, en lo que se refiere al caso concreto de la localidad, como un fenómeno cerrado <sup>35</sup> hasta épocas recientes. En gran medida, este hecho viene determinado para buena parte del período bajo examen por las características propias de la estructura agraria de la jurisdicción, que convierte a su sociedad en extraordinariamente conservadora, de costumbres arcaizantes y religiosas —aún vigentes—, además de un cierto alejamiento de Las Palmas.

Las fuentes que han aportado la información indispensable para obtener las tasas de nupcialidad y su evolución a lo largo de los ciento veinticinco años de duración del período considerado son fundamentalmente los libros de matrimonios de los archivos parroquiales, el Registro Civil, los censos oficiales y los libros del movimiento natural de la población de España.

A grandes rasgos se aprecia en la nupcialidad parecidas etapas que en el caso de la natalidad. La correlación existente entre las variantes que informan el crecimiento vegetativo de la población parece bastante claro. Por lo general, a una etapa de alza en los nacimientos y descenso de las defunciones se corresponde con una etapa de aumento en los enlaces matrimoniales.

Para una economía fundamentada en la agricultura comercial, como es el caso de Arucas, es indudable que sus coyunturas alcistas y depresivas se dejen sentir en la demografía. En consecuencia, el aumento de la nupcialidad se corresponde, por lo general, con los ciclos agrícolamente óptimos.

De todo lo dicho se desprende la existencia de tres etapas según

<sup>35</sup> Leguina, Joaquín: Op. cit., pág. 193.

CUADRO XII

La nupcialidad de Arucas

AÑOS	Indices quinquenales en por 1.000
1855	9,66 8,9 7,9 7,8 8,5 8,7 7,3 5,7 7,6 7,6 6,08 5,5
1915 1920 1925 1930 1935 1940 1945 1950 1955 1960 1965 1970	5,6 5,7 7,7 5,8 5,5 6,2 5,5 7,2 9,5 10,09 11,6 10,27

Fuentes: Registro Civil y los archivos parroquiales de San Juan Bautista, San Pedro de Bañaderos, San Isidro de Cardones y Nuestra Señora del Rosario de la Goleta.

el valor de las tasas brutas de nupcialidad extraídas de los archivos parroquiales. Ello nos permite clasificar las etapas de alza y baja de las nupcias como sigue a continuación:

- a) Una primera fase —de 1851 a 1904— cuyos índices quinquenales son, por lo general, iguales o ligeramente superiores a 7 por 1.000.
- b) Una segunda fase que va desde 1905 a 1950, caracterizada por unas tasas frecuentemente bajas, del orden de 5 o 6 por 1.000.
- c) Y una tercera fase de alza en los enlaces que se inicia en 1955 y que mantendrá unos índices muy elevados, siempre por encima de 7 por 1.000.

## 3.1.1. Etapa moderadamente favorable a las nupcias

Esta tendencia ocupa toda la segunda mitad del siglo xix y se caracteriza por unos índices de nupcialidad en torno a 7 por 1.000. Se

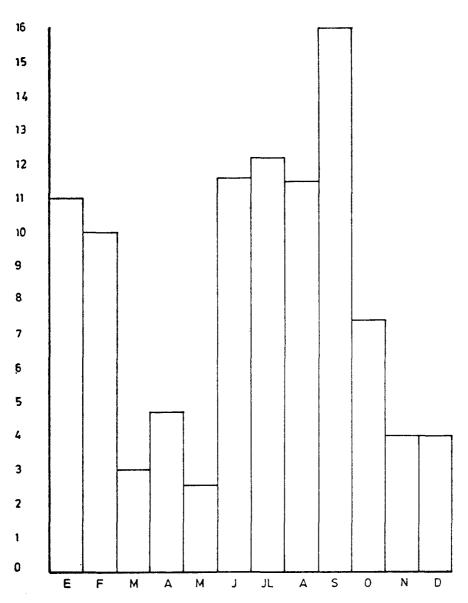


Gráfico 15.-El ritmo mensual de los matrimonios en Arucas (1882-1886).

trata de un período en que entra en el municipio gran número de inmigrantes —varones en su mayoría— que consigue alcanzar un mayor equilibrio entre los sexos <sup>36</sup>. Este hecho facilitará la creación de nuevas parejas, al propio tiempo que hará aumentar los alumbramientos de un modo sorprendente, con tasas altísimas, de más de 40 por 1.000.

En efecto, en este intervalo se aprecian coeficientes de nupcialidad muy altos, como los referentes a los años 1852 y 1853, que obtuvieron cada uno tasas con valores superiores a 13 por 1.000.

Estos datos no hacen sino confirmar la imbricación existente entre los fenómenos demográficos y la coyuntura económica. Ciertamente, desde 1840 hasta 1880 se asiste a un período en que los beneficios económicos derivados de la cría de la cochinilla y su comercialización configuraron una coyuntura favorable. Con ello, las tasas de nupcialidad son moderadamente altas, incidiendo a su vez en el aumento de la natalidad.

Cuadro XIII Indice general de nupcialidad del municipio de Arucas para el período 1850 a 1970 (En por 1.000)

	 	 		_		
1851-57	 	 				9,6
1858-60	 	 				9,9
1861-77	 	 				6,9
1878-87	 	 				7,4
1888-97	 	 			]	6,8
1898-00	 	 				8,3
1901-10	 	 				5,6
1911-20	 	 				5,2
1921-30	 	 				6,3
1931-40	 	 				5,3
1941-50	 	 				5,4
1951-60	 	 				7,1
1961-70	 •••	 • • •	•••			10,9

Cerrado definitivamente el ciclo agrícola expansivo, se inicia un breve paréntesis de tendencia a la baja. En estos años la intranquilidad económica ante la crisis general <sup>37</sup> afectará notablemente a la nupcialidad, hasta el extremo de reducir la tasa del quinquenio 1881-1885 a 7,3 por 1.000, señalando una muesca llamativa en la gráfica que no se recuperará sino a partir de 1890. Los efectos negativos del derrumbe de la cochinilla se van a prolongar, incidiendo en el descenso del índice de nupcialidad del lustro 1886-1890, que señala un valor inferior a 7 por 1.000.

37 Rosales Quevedo, T.: Op. cit., pág. 21.

<sup>36</sup> Véase el apartado sobre los movimientos migratorios.

Por estos años, la brusca interrupción de la coyuntura económica y la fuerte crisis que se abre ante la ausencia de horizonte dará origen a una reactivación sin precedentes de la emigración a Hispanoamérica, desequilibrando la relación entre los sexos, que se reduce a 83 varones por cada 100 mujeres, con lo cual la tasa de nupcialidad se ve también reducida, a la vez que desciende el número de alumbramientos.

Una vez concluido este intervalo adverso en 1890 se completará la primera fase con los tres quinquenios comprendidos entre 1891 y 1905, cuyos coeficientes se sitúan por encima del 7 por 1.000. La recuperación de la tasa de nupcialidad en estos años coincide con un momento en que la burguesía local 38 introduce con éxito la industria azucarera, estimulando con ello las actividades agrícolas. La inauguración de un corto ciclo expansivo de la producción llevará aparejado un importante incremento demográfico.

### 3.1.2. Una segunda fase con pocas nupcias entre 1906 y 1956

Entre 1906 y 1956 se inscribe una segunda fase que se puede definir, en líneas generales, como adversa a las uniones matrimoniales. Ello se deduce claramente de los índices obtenidos, por cuanto que casi todos los quinquenios presentan tasas inferiores a 6 por 1.000, exceptuando los de 1926-1930 y 1941-1945, con valores medios más altos.

Durante todo este período, la curva de nupcialidad toca fondo en la gráfica, con los índices más bajos. Hasta 1925, una serie de vicisitudes dará origen a años críticos que merman los coeficientes de nupcialidad, obteniéndose cifras bajísimas, de 5,6 por 1.000, para los quinquenios comprendidos entre 1906 y 1920.

La postración de la industria azucarera en el primer decenio del presente siglo debió inaugurar un ciclo agrícolamente recesivo, incrementándose la emigración y explicando la baja que se produce en los casamientos.

Con la primera guerra mundial (1914-1917), el comercio insular va a sufrir un duro golpe, que afectará a las exportaciones de plátanos, cultivo que venía imponiéndose en la localidad con éxito desde finales del siglo XIX. La emigración hacia América reduce considerablemente el índice de masculinidad de la población de Arucas. Con ello, la nupcialidad atraviesa un período crítico, obstaculizada ante el alto porcentaje de mujeres célibes, que, sin duda, repercutirá en el incremento de la natalidad ilegítima. En resumen, de 1906 a 1925, la inestabilidad económica trascenderá a la demografía, incidiendo en la reducción de las uniones.

<sup>38</sup> Ibidem, pág. 22.

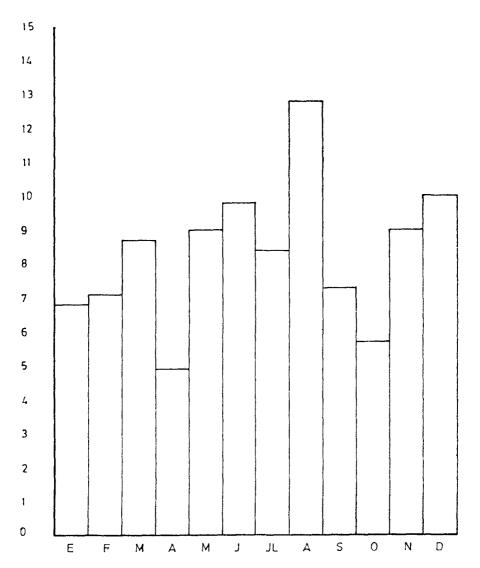


Gráfico 16.-El ritmo mensual de los matrimonios en Arucas (1908-1912).

No sucede lo mismo durante el quinquenio 1926-1930. Nos encontramos ante años económicamente favorables a las uniones matrimoniales, obteniéndose valores medios de 7,1 por 1.000.

El breve paréntesis de recuperación de la nupcialidad coincide con el ciclo expansivo del cultivo del plátano, auspiciado por los excelentes precios a que se cotizaban en los mercados peninsulares y extranjeros <sup>39</sup>. Con ello se restaura momentáneamente la economía agrícola del término, y sus efectos benéficos vuelven una vez más a incidir en la población.

En toda sociedad agraria, el número de enlaces se incrementa en los períodos inmediatos a la abundancia y disminuye en los momentos de escasez. Según eso, los años 1926-1930 son de prosperidad, en tanto que aumentan las bodas, así como los nacimientos, mientras que la mortalidad sufre una fuerte reducción.

En cambio, las sequías de los años treinta, unido a la pérdida de mercados, originan frecuentes altibajos en el cultivo del plátano, para finalmente entrar en una crisis permanente que casi termina con dicha actividad. A todo esto se vienen a sumar las adversidades de la guerra civil, que repercute en las uniones, hasta reducirse las tasas brutas anuales a cifras bajísimas: 4 por 1.000 en 1937.

Pero la guerra no sólo destruye las parejas por fallecimiento de uno de los cónyuges (en combate o por la represión), sino que además deshace muchas nupcias que están en perspectiva. Esto es lo que hace que el coeficiente medio quinquenal de 1936-1940 obtenga sólo un escuálido 5,6 por 1.000.

Ya en el siguiente lustro (1941-1945) se aprecia un leve incremento de la tasa, que pasa a 6,3 por 1.000. Además de atravesar el municipio por un ciclo expansivo en su agricultura, se explica esta ligera subida por las nupcias originadas con la desmovilización al término de la guerra civil. Ciertamente, en estos años se rehacen nuevas parejas por segundas y ulteriores nupcias con los elementos supervivientes. En efecto, los matrimonios entre viudos con solteras, entre solteros con viudas y entre viudos alcanzó un porcentaje de 7,7 por 100 sobre el total de casamientos 40.

Por último, en el quinquenio 1946-1950, el coeficiente de nupcialidad retorna a la tónica general de la fase b) con una tasa bajísima de 5,5 por 1.000, pese a que los matrimonios por segundas nupcias ascendió al 8 por 100 sobre el total de los enlaces contraídos <sup>41</sup>. La reactivación de la emigración transoceánica a partir de 1946 constituye

Anuarios del movimiento natural de la población de España (I. N. E.).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Menéndez Rodríguez, Jorge: "Algunas notas sobre la introducción y desarrollo del cultivo y comercio del plátano en las islas Canarias", Homenaje a Elías Serra Rafols, vol. II, págs. 430. Cfr. 6. Universidad de La Laguna.

<sup>40</sup> Anuario del movimiento natural de la población de España de los años 1942 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950 (I. N. E.).

tal vez la explicación más cabal del descenso de los matrimonios en estos años.

# 3.1.3. Una tercera etapa de recuperación de las tasas de nupcialidad

La tercera fase comprende el intervalo de tiempo que va desde 1956 a 1975. En estos años, el signo de la recuperación constituye un hecho tan evidente que se observa en los elevados coeficientes —los más altos del período considerado—, casi siempre por encima del 9 por 1.000. La subida máxima corresponde al quinquenio 1966-1970, con 11,6 por 1.000, en tanto que la mínima corresponde al quinquenio 1951-1955, con sólo 7,2 por 1.000.

Cuadro XIV

Tasas de nupcialidad por quinquenios entre 1951 y 1975 (En 0/90)

AÑOS	Región canaria	España	Arucas
1951-1955	7,8	8,61	7,2 9,5
1956-1960	8,3 7,5	8,28 7,57	9,5 10,1
1966-1970	7,1	7,86 —	11,6 10,2

Se trata de un período en el cual se opera un cambio significativo en los sectores de la actividad económica. Así, el primario irá perdiendo importancia en beneficio del terciario y secundario extramunicipal, con lo que el nivel de ingresos salariales mejorará las condiciones de vida del proletariado que no emigra, es decir, que trabaja fuera del municipio, pero reside habitualmente en Arucas.

Pese a la emigración en estos años, el índice de masculinidad es lo suficientemente elevado como para no provocar un marcado desequilibrio entre los sexos. Ya en los años sesenta, la emigración —éxodo rural— ofrece una naturaleza que difiere en lo esencial de las tradicionales emigraciones hacia América. En efecto, en vez de la emigración "profesional", que desplaza hacia lugares muy distantes a los varones, asistimos ahora a un tipo de emigración "universal", o sea desplazamientos de familias enteras. Por otra parte, el desarrollo del turismo ha creado nuevas fórmulas de promoción de la mujer fuera del municipio. Por ello la población de Arucas mantiene un cierto equilibrio de la sex ratio, cuando no una leve disimetría a favor de los hombres.

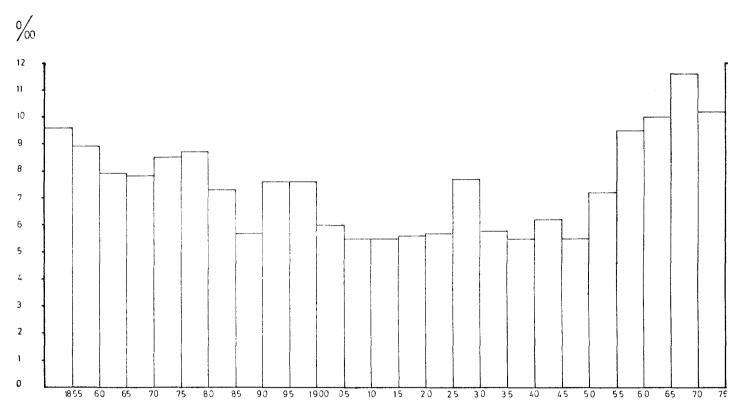


Gráfico 17.—Curva de nupcialidad según índices quinquenales en Arucas (1850-1975)

De esta forma, las posibilidades para formarse nuevas parejas—salarios industriales y armonía en la distribución de la población según los sexos— son idóneas, incidiendo en el aumento de las tasas, que superan claramente a las del conjunto regional y del Estado español, según se aprecia en el cuadro correspondiente.

A partir de 1956 se observa cómo la nupcialidad va perdiendo progresivamente su carácter casi cerrado, propio de sociedades agrícolas poco evolucionadas. Cada vez son más frecuentes los matrimonios entre cónyuges de distintas zonas geográficas. Este hecho repercute en el descenso de la consanguinidad. Por último, ya empiezan a celebrarse uniones matrimoniales entre miembros de distintas clases sociales, todo lo cual revela las características propias de una sociedad más desarrollada.

## 3.2. La nupcialidad de los solteros: se contrae matrimonio tardíamente

Para estudiar la nupcialidad de los solteros se escogieron cuatro momentos significativos: en torno al padrón de 1884 y los censos oficiales de 1910, 1940 y 1970. La información correspondiente se obtuvo básicamente de los libros de matrimonios existentes en los archivos parroquiales del término municipal.

Lo primero que llama la atención es cómo la edad a la que se suele contraer matrimonio es bastante avanzada durante todo el período.

Cuadro XV

Edad al contraer matrimonio

AÑOS	Varones	Hembras	Total
1882-1886	25,2	22,9	24,0
	26,1	22,6	24,3
	27,3	24,1	25,7

Fuente: Archivos Parroquiales del término de Arucas, Padrón de 1884 y Censos oficiales.

Es notorio que los hombres acostumbran a retrasar la edad de contraer matrimonio mucho más que en el caso de las mujeres. Este hecho se advierte con claridad en cuanto que la diferencia en años entre los cónyuges ha aumentado a lo largo del período considerado, pasando de 2,3 en el quinquenio 1882-1886 a ser 3,2 en 1968-1972.

Así, en algo menos de un siglo la edad media de los casamientos ha aumentado ligeramente, para quedarse en 25,7. Todo lo cual constituye un dato ilustrativo, por cuanto que la fecundidad —en el caso de no mediar malthusianismo— varía en función de la edad de los contrayentes, al matrimoniar, sobre todo en las mujeres. Es por ello que el retraso que se advierte en la edad de contraer matrimonio representa por sí mismo una forma indirecta de control de la natalidad.

Ciertamente, del estudio del padrón de la población de Arucas de 1884 se desprende que la edad de los cónyuges debió ser ya en esa época algo tardía. Sólo con ver que en el tramo 15-19 años de edad el 98 y 93 por 100 de los varones y de las hembras eran solteros, nos sirve para excluir toda posible precocidad al casarse. Pero aún más sorprendente es que todavía en la cohorte 20-24 años exista un porcentaje muy alto de solteros de ambos sexos.

Si bien la proporción de solteros entre 25-29 años experimenta una fuerte reducción, e igualmente ocurre con los solteros entre 30 y 34 años, ello no es óbice, sin embargo, para que se aprecie un considerable número de célibes en ambos sexos: 36 y 34,7 por 100, respectivamente.

A partir de la cohorte 35-39 años se puede hablar ya de celibato definitivo en el caso de las mujeres, pues a esta edad las posibilidades de matrimonio son limitadas. En este sentido salta a la vista el alto porcentaje de mujeres solteras, sin duda por la reducida proporción de candidatos masculinos, ante la constante emigración tradicional hacia América.

El número de solteros que subsiste alrededor de los cincuenta años —edad a partir de la cual las posibilidades de nupcialidad son nulas— dará prácticamente la proporción de solteros definitivos. En este sentido, la proporción de célibes finales es de 9,8 para los varones y del 16,4 por 100 para las mujeres. Por lo tanto, llama la atención el fuerte volumen de mujeres que han quedado solteras definitivamente.

Otro dato sin duda alguna interesante consiste en averiguar el porcentaje de contrayentes menor de 25 años, pues la mayor juventud de los contrayentes repercute favorablemente en los nacimientos. En este sentido se observa que en el quinquenio 1882-1886 las mujeres van al matrimonio antes que los hombres. Así, el 76 por 100 de las mujeres se casan antes de cumplir los 25 años, mientras que los hombres sólo lo hacen en un promedio de 51,2 por cada 100.

En 1910, las tasas de solteros de la cohorte 15-19 años continúan en lo esencial, siendo semejantes a las anteriores, sólo que con un ligero descenso, mucho más acusado del lado femenino. En el tramo 20-24, los solteros mantienen porcentajes considerables, para sufrir una importante reducción entre los 25 y los 29 años.

En cambio, a partir de los 35 años el porcentaje de soltería es sorprendente, de un modo especial en el caso de las mujeres, que con

CUADRO XVI

Porcentaje de solteros, por tramos de edad, entre 1884 y 1970

Tramos -	1884		19	010	19	40	1970		
de edad	v	h	ν	h	v	h	v	h	
15-19	94,04	93,02	96,35	88,41	99,61	97,79	96,83	92,92	
20-24	76,71	66,16	62,95	47,76	88,40	73,38	85,16	54,75	
25-29	36,07	34,74	31,04	29,65	67,25	41,11	35,99	15,96	
30-34	24,36	20,11	18,02	18,01	63,68	25,35	21,69	13,43	
35-39	10,90	16,47	12,13	21,57	15,85	22,50	14,61	11,34	
40-44	8,57	17,41	7,00	22,93	11,11	21.03	14,30	28,66	
45-49	9,87	16,45	10,20	18,49	11,66	28,75	16,13	22,18	
50-54	0,94	15,38	4,37	13,29	13,54	25,11	11,21	14,28	

cifras de más de 20 por 100 llegan a duplicar a los varones célibes. En adelante, hasta los 54 años, las cohortes sobresalen por sus altos porcentajes de soltería definitiva, que en las mujeres es de 13,3 y en los varones de 4,3 por 100.

En los años de crisis se suelen posponer las nupcias en perspectiva. En efecto, el porcentaje de contrayentes de menos de 25 años sufre un descenso del coeficiente respecto al quinquenio anterior, que afecta a los dos sexos, alcanzando ahora 47,4 y 72,4 por 100, respectivamente. Este hecho repercute desfavorablemente sobre los alumbramientos, hasta el extremo de mermar sus tasas brutas.

Tampoco en 1940 se aprecia descenso alguno en la cohorte 15-19 años, sino todo lo contrario. Por su parte, el tramo 20-24 años no sufre apenas modificación respecto a los períodos precedentes. En cambio, se produce una fuerte reducción del porcentaje de solteras entre los 25 y 34 años, que afecta menos a los varones comprendidos en dichas edades.

Cuadro XVII

Proporción de contrayentes de menos de veinticinco años.

^		Mui	lores	Tonono
Arucas (18	82-1886; 19	08-1912; 193	31-1933; 19	68-1972)

AÑOS	Mujeres	Varones
1882-1886	76,1	51,2
1908-1912	72,4	47,4
1931-1933	73,2	59,7
1968-1972	65,0	34,1

Fuentes: Registro Civil de Arucas, censos correspondientes y movimiento natural de la población de España. Años 1931, 1932 y 1933 (Instituto Geográfico).

Probablemente, el fuerte volumen de varones solteros entre los 25 y 34 años se deba a la movilización y acuartelamiento, que afecta considerablemente a este tramo. Se puede pensar incluso que los obstáculos impuestos oficialmente a la emigración hasta 1946 contribuyeron a incrementar el volumen de solteros en una época en que la coyuntura económica es poco propicia a las nupcias y sí a las uniones ilegítimas. Por otro lado, las especiales circunstancia de la posguerra pudieron determinar unas cifras censales atípicas que no podemos desdeñar en este trabajo.

De cualquier forma, el porcentaje de soltería es alto, con cifras que van desde 11,1 por 100 para los hombres hasta 21 por 100 para las mujeres. El elevado porcentaje de mujeres célibes finales se explica en parte porque el desequilibrio entre los sexos es más acusado en torno a los 50 años por la guerra, la emigración de los años precedentes y además por la sobremortalidad masculina, que reduce el número de candidatos.

Las tasas de soltería por tramos de edad reflejan en 1970 la tendencia generalizada a retrasar la edad de contraer. La cohorte 15-19 años continúa con unas tasas de soltería elevadísimas, de 96,8 y 93 por 100 para ambos sexos. La reducción de los célibes se advierte especialmente en los tramos 25-29 y 30-34 años, en que sólo quedan un 15,9 y 13,4 por 100 de mujeres solteras, frente a un 35,9 y 21,6 de varones.

En cambio, llama la atención el fuerte volumen de mujeres solteras a partir de los 40 años, que por otro lado constituye una constante de todos los períodos estudiados. En este período la proporción de célibes definitivos sufre un descenso respecto al período anterior en el caso de las mujeres (11,3), mientras aumentan los varones solteros (14,3 por 100).

Es sintomático asimismo el que la precocidad al matrimoniar no aparezca ni siquiera en 1968-1972 en la medida en que pudiera pensarse, ya que el nivel de mejoría ha subido en estos últimos años. Que la tendencia general es ir retrasando la edad de contraer matri-

Cuadro XVIII

Edad media al contraer matrimonio

AÑOS	Varones	Hembras		
1882-1886	22,9 22,6 24,1	25,2 26,1 27,3		

Fuente: Archivos Parroquiales, Registro Civil y Censos oficiales. Elaboración propia.

monio nos viene confirmado por los datos obtenidos sobre la proporción de contrayentes de menos de 25 años para el quinquenio, en donde se advierte cómo sólo un 34,1 por 100 de los varones y un 65,9 por 100 de las mujeres se casan antes de esa edad.

### 3.3. Conclusiones

- a) En la etapa estudiada, la edad al casarse es, en contra lo que se piensa habitualmente de Canarias, relativamente alta, lo que se advierte, sobre todo, en los hombres.
- b) Parece observarse una tendencia a retrasar las nupcias. Así se podría deducir de los datos de la edad media al contraer matrimonio y de la disminución del porcentaje de casamientos de menos de veinticinco años.
- c) Como resultado de todo ello se derivan las consiguientes repercusiones en la fecundidad y la natalidad.
- d) Muy alto porcentaje de solteras definitivas en las mujeres, normalmente superior a 20 por 100. La emigración de varones parece ser la causa fundamental de ello.

#### 3.4. El ritmo estacional de los matrimonios

La elección de la fecha del matrimonio, más que decisión de los propios contrayentes depende, por lo general, de una serie de factores de diverso signo, como pueden ser la tradición religiosa y las costumbres adquiridas por la sociedad a través de la historia y que todos sus miembros respetan escrupulosamente. En lo relativo al factor religioso, la festividad de la Cuaresma 42, de fecha variable de un año para otro, suele dificultar los matrimonios católicos, los cuales se adelantan o se retrasan para no coincidir con dicho período.

Pero ningún factor es tan decisivo en la distribución estacional de los enlaces como la organización social de la actividad productiva a lo largo del año, sobre todo cuando el medio es típicamente campesino.

Por lo cual, en una sociedad agraria tanto lo referido a la nupcialidad como a casi todos los elementos de la demografía, más que ningún otro factor, lo que cuenta es la adaptación al ciclo estacional de las cosechas.

Hemos analizado los índices mensuales de tres períodos diferentes y se ha observado, en primer lugar, la ausencia de unas pautas claras que regulen la nupcialidad en esos tres quinquenios.

El período 1882-1886 es tal vez el único de los tres en donde la

<sup>42</sup> LEGUINA, Joaquín: Op. cit., pág. 197.

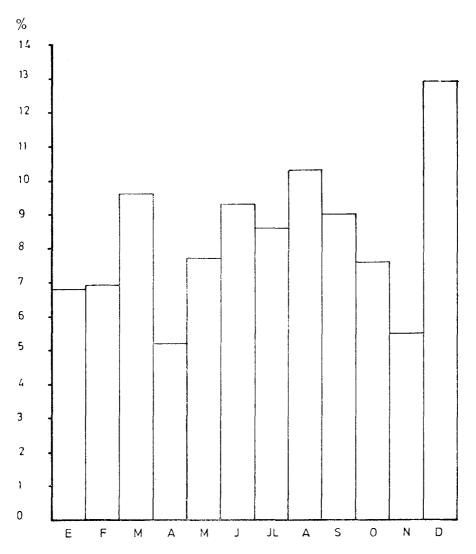


Gráfico 18.-El ritmo mensual de las matrimonios (1968-1972).

clasificación por meses, según el mayor o menor número de bodas, de acuerdo con la actividad agraria, se presenta con mayor claridad.

Así, los meses de enero y febrero registran sólo el 21,9 por 100 de las nupcias, mientras que los meses de verano representan, con un porcentaje de 51 por 100 en su conjunto, la estación del año en que se concentran la mayor parte de las uniones matrimoniales. Si se toma como base 100 la media mensual del año, los matrimonios de junio, julio, agosto y septiembre suponen unos índices respectivos de 124, 120, 124 y 146, es decir, los más altos de todo el período.

Si buscamos las lógicas conexiones entre la celebración de las bodas en un medio básicamente rural con el ciclo de las cosechas y con factores socio-religiosos, se puede apreciar a grandes rasgos como marzo y, sobre todo, mayo dan el mínimo índice debido a la Cuaresma y a la intensa actividad agrícola al iniciarse la primavera. Es obvio que los cultivos comerciales (nopales y caña de azúcar), con un utillaje rudimentario, requerían necesariamente una fuerte movilización del campesinado durante la primavera e inicios del verano <sup>43</sup>.

Un mínimo secundario lo proporcionan los meses de octubre, noviembre y diciembre. Por estas fechas, acabada la zafra y finalizado el mes de descanso (septiembre), se sembraban los cereales y papas de secano ". Las "papas inverneras" se solían plantar con la llegada de las primeras lluvias a finales de septiembre y según las condiciones atmosféricas se recogían a fines de diciembre, enero o cuanto más en febrero si el invierno fue poco lluvioso.

En cambio, los máximos se producen en los meses de verano. El mayor porcentaje de enlaces contraídos entre agosto y septiembre guarda relación con el final de la zafra y, por tanto, con el descenso de la actividad agraria.

No podemos excluir las posibles distorsiones que aparecen en el ritmo estacional de los matrimonios en base a las numerosas anomalías que se aprecian en las inscripciones, dando origen a retrasos considerables en las fechas de registros. Así se observa cómo se hinchan las cifras de los matrimonios cuando se realizan las visitas pastorales del obispo o de sus delegados.

En el quinquenio 1908-1912 no aparece con excesiva claridad la relación ciclo agrario-ritmo estacional de los matrimonios. Probablemente ello se debe a la desorganización que tras la caída de la caña de azúcar y la consiguiente emigración se produjo en esos años. No descartamos las irregularidades en las inscripciones que todavía subsisten en este período 45.

<sup>43</sup> QUEVEDO ROSALES, T.: Op. cit.

<sup>44</sup> Catastro de Escolar, 1802.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Esto ocurre porque se tomaban en un borrador las cifras de casamientos para pasarse luego a los libros de matrimonios, ante la perspectiva de visita pastoral.

CUADRO XIX

Ritmo mensual de la nupcialidad de Arucas

	E	F	М	Α	M	J	J	A	s	0	N	D	Total
1882	4 6 9 3 8	15 1 4 3 6	4 1 - - 4	6 7 —	1 4 — — 2	7 2 4 13 5	4 7 — 16 6	4 4 9 10 4	16 10 4 8 6	4  8 2 6	3 2 - 3 3	2 5 — 3 1	70 49 38 61 51
	30	29	9	13	7	31	33	31	44	20	11	11	269
1908	5 6 2 8 4	6 6 4 5 5	5 9 5 8 5	3 3 7 3 2	14 7 7 2 3	15 4 7 6 4	12 1 10 4 4 31	9 6 9 8 15	2 2 9 1 13	1 4 7 6 3	3 10 6 4 10	5 6 4 8 14	80 64 77 63 82
1968	14 12 15 21 14	13 18 13 24 10	20 26 21 20 21	13 10 15 11	22 10 25 11 19	21 35 15 14 19	17 20 21 12 26	24 18 24 29 21	25 15 24 13 24	9 16 14 26 20	15 12 10 19 6	41 27 24 27 25	234 219 221 227 215
Total	76 131	133	108	59 90	87 127	104  171	96 160	116 194	101	85 126	106	192	1.751

El mínimo de casamientos se aprecia ahora en los meses de abril y octubre. En el primer caso se debe sin duda a la celebración de la Cuaresma y las tareas de la siembra; en el segundo, la explicación más coherente quizá resida en la movilización del campesinado para la siembra de cereales y papas de invierno.

Como en el intervalo anterior, los meses estivales siguen dando las máximas, especialmente agosto, con la diferencia de que las celebraciones se encuentran mejor repartidas. Así se advierte como entre los meses de mayo, junio, julio y agosto se obtienen los índices más altos, con 132, 144, 124 y 188, respecivamente. Por otra parte, los meses de noviembre y diciembre concentran también un número elevado de enlaces con índices medios de 132 y 148.

Por último, el lustro 1968-1972 elude ya decididamente, en cuanto al ritmo estacional de las bodas se refiere, su dependencia al ciclo agrario, en función del cambio socio-profesional producido en este municipio. En efecto, el sector primario pierde importancia en beneficio del secundario y terciario extramunicipales.

Desaparecidas las limitaciones estudiadas, los enlaces matrimoniales se reparten por igual a lo largo de todo el año, apreciándose, sin embargo, una mínima en los meses de enero, febrero, abril y noviembre. Otra mínima secundaria se observa en los meses de mayo y octubre. En cambio, la máxima absoluta se advierte en el mes de diciembre, probablemente a causa de la paga extraordinaria de Navidades, festividades señaladas y vacaciones. Lo cierto es que en este mes se obtiene el índice medio más alto de todo el quinquenio, con 189. Otra máxima secundaria (con un índice de 152,6) es la señalada por los casamientos del mes de agosto a consecuencia de las vacaciones y de la paga extraordinaria del "18 de Julio".

La conclusión que se extrae de todo lo dicho es que mientras el municipio tuvo una estructura económica básicamente agraria, la celebración de las bodas parece estar en función de las cosechas y siembra de los cultivos. Desde el momento en que la agricultura dejó de ser la actividad primordial, el ritmo estacional de los enlaces ya no sigue una pauta determinada, sino que se distribuye, casi regularmente, a lo largo de todo el año, concentrándose un poco más en Navidades y en pleno verano.

## 4. El saldo vegetativo entre 1851 y 1975

El término de Arucas crece casi exclusivamente en razón de su propio crecimiento vegetativo. Incluso éste es ampliamente superior al crecimiento neto entre 1875 y 1920; y 1945 y 1975 en razón de la corriente emigratoria encaminada a América y, en el último decenio,

al aárea metropolitana de Las Palmas y zona turística del sur de Gran Canaria.

Lo primero que salta a la vista a lo largo de los ciento veinticinco años que comprende el período considerado es la existencia de un crecimiento natural continuo y espectacular. Según los Archivos Parroquiales del municipio, la media aritmética es de 19,5 por 1.000. Este sorprendente crecimiento natural está en relación directa con unas tasas de natalidad altas, y de unos índices de mortalidad acusadamente bajos en términos generales.

Sin embargo, las tasas de crecimiento natural están muy lejos de ser regulares para todos los intercensos y anualidades que componen el presente estudio, pues se aprecian fluctuaciones muy llamativas del saldo vegetativo.

Los años de saldo vegetativo deficitario son raros, hasta el punto de que sólo se reduce a 1851 con ocasión de la mortalidad catastrófica producida por la epidemia colérica. Los años de crisis de subsistencias y contagios epidémicos (viruela, sarampión, tosferina, alferecía...) que periódicamente cobraban numerosas víctimas entre la población, sólo lograban mermar las tasas, aunque sin comprometer nunca el crecimiento de la población. Por lo general, los períodos críticos se reducen a un año como mucho, recuperándose en seguida con las ganancias de los años inmediatos.

La diferencia entre los nacimientos y las defunciones no se produce a lo largo de todo el período analizado de forma regular, sino que se aprecia semejantes distinciones en fases como en la natalidad, nupcialidad y mortalidad. En efecto, de 1851 a 1940 (fase A) el saldo vegetativo es elevadísimo, con una tasa media anual de 20,1 por 1.000, por encima de la tasa general. A partir de 1941 hasta 1960 (fase B) asistimos a un descenso del saldo vegetativo, obteniéndose los índices medios anuales más bajos del período, con sólo 12,8 por 1.000. Finalmente, entre 1961 y 1975 se registra una ligera recuperación (fase C), con una tasa bruta anual de 19,0 por 1.000, por debajo del índice regional.

La tasa media anual de la fase A supera muy ligeramente el valor 20 por 1.000. Por consiguiente, asistimos a un crecimiento natural elevado por encima de los valores generales del período de referencia. Indices tan altos se deben a una fuerte natalidad en torno a 40 por 1.000, pero, también, a unas tasas medias de mortalidad relativamente bajas, entre 20 y 25 por 1.000, tratándose de una sociedad agraria. Pero estos elevados índices esconden por lo general fluctuaciones acusadas en función de las crisis de subsistencia y de los años de mortalidad excepcional por epidemias que asolan a la población con cierta periodicidad.

Cuadro XX

El saldo vegetativo (en 0/00)

AÑOS	España	Arucas
1931-1935	10,7	22,1
1936-1940	3,7	12,0
1941-1945	7,3	13,1
1946-1950	9,9	10,8
1951-1955	10,5	12,0
1956-1960	12,3	12,0
1961-1965	12,7	17,2
1966-1970	11.5	19,9
1971-1975		18,8

Fuente: Archivos Parroquiales, Censos y Padrones oficiales

En esta primera fase, el intervalo de crecimiento natural más bajo es el de 1851-1860, con sólo 16 por 1.000 a causa de la sobremortalidad por el cólera morbo que produjo un saldo vegetativo negativo de 74,7 por 1.000. El saldo vegetativo de 1859 también se siente afectado por la epidemia de viruela, que al incrementar la tasa de mortalidad reduce el índice a sólo 8,1 por 1.000. Los restantes años del período casi todos registran saldos elevados por encima de 25 por 1.000.

El desfase entre el descenso de los fallecimientos, por un lado, y el aumento de la natalidad, por otro, provoca un saldo vegetativo destacado entre 1861 y 1877, con un cifra de 27,4 por 1.000; a pesar de algunos años malos (1865, 1866 y 1867) con saldos en torno a 15 y 17 por 1.000 a causa de las crisis carenciales que elevan las tasas de mortalidad a cifras superiores a 30 por 1.000. El saldo más bajo se registró en 1872 ante la sobremortalidad ocasionada por la viruela y la alferecía.

El intercensal 1878-1887, aunque ve descender ligeramente su saldo vegetativo medio respecto al intervalo anterior, éste todavía cuenta con valores altos: 24,4 por 1.000. Las causas de tan altos valores vegetativos hay que buscarlas, sin duda, en la ausencia de crisis agrarias y de años de mortalidad excepcional. En efecto, todos los años registran saldos elevadísimos, salvo el del año 1878, con un escuálido 8,4 por 1.000 a causa de la caída de los nacimientos.

En resumen, de 1861 a 1887 el balance entre los nacimientos y las defunciones es ciertamente destacado, coincidiendo en líneas generales con los favorables efectos que la cochinilla generó en la localidad.

En cambio, el saldo vegetativo decrece en el intercensal 1888-1900,

con un valor de 19,3 por 1.000 inferior a la cifra media de la fase, sin duda a causa de la cuyuntura agrícola ruinosa.

Las crisis carenciales van a ser más frecuentes, produciendo una serie de años malos (1888, 1892, 1897, 1899 y 1900) con saldos en torno a 9 y 19 por 1.000 a causa de un incremento de la mortalidad coincidiendo con un descenso de la natalidad. Se trata de un período crítico con fuertes contingentes de emigración hacia América.

Un nuevo e importante desfase entre el descenso de la mortalidad y el aumento de la natalidad provoca el saldo vegetativo más destacado de nuestro estudio entre 1901 y 1910, con 29,3 por 1.000, a pesar de los malos años. En 1903 y 1906 las tasas de mortalidad aumentaron, tal vez debido a las crisis carenciales por malas cosechas.

Luego, a partir de 1911, la natalidad experimenta una caída progresiva reduciendo distancias, si bien todavía se aprecia una notable diferencia respecto a la mortalidad —que inició su descenso diez años antes—, originando saldos vegetativos del orden de los 22,8 y 21,6 por 1.000 para los intercensales 1911-1920 y 1921-1930. Comparadas estas cifras con las de España (6,3 y 10,2 por 1.000) 46 se aprecia claramente que el crecimiento natural es elevadísimo, pese a la crisis provocada por la primera guerra mundial y la gripe española que determinan un conjunto de años malos, entre 1918 y 1922, con merma en las ganancias.

De 1931 a 1940, final de la fase A, el balance entre nacimientos y defunciones se reduce levemente, si bien con una diferencia suficiente como para arrojar una tasa media de 19,9 por 1.000. Las crisis y epidemias han remitido de tal forma que las anualidades obtienen diferencias regulares, con la salvedad de 1937 en que el saldo alcanza la cifra de 6,4 por 1.000 debido a la guerar civil.

Así, pues, esta fase A de crecimiento natural elevado está en relación directa con unas tasas de natalidad muy altas, así como de una mortalidad generalmente baja, excepto en los períodos críticos por hambres y epidemias.

Los intercensales comprendidos entre 1941 y 1960 configuran una fase B, con las tasas de crecimiento más bajas de todo el período considerado: 12,8 y 12,7 por 1.000. Valores tan bajos, atípicos respecto el Archipiélago <sup>47</sup>, encuentran su explicación más cabal en la fortísima reducción que experimentan la nupcialidad y la natalidad, cuyas causas se señalaron en el apartado correspondiente.

En cambio, la fase C, entre 1961-1975, experimenta una cierta recuperación de las tasas, como se aprecia en las cifras siguientes: 19,1 y 18,9 por 1.000 para 1961-1970 y 1971 y 1975, si bien ligeramente inferiores a las del conjunto regional 48. La recuperación del saldo

<sup>46</sup> DEL CAMPO, Salustiano: Op. cit., pág. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ibidem, pág. 81.

<sup>48</sup> Ibidem, pág. 81.

vegetativo supone una apertura continua por la divergencia de las curvas de natalidad, en alza, y de la mortalidad, en descenso. El incremento del saldo vegetativo en estos últimos quince años guarda una estrecha relación con el paso de una estructura agraria dominante a una mayor participación de la población en los sectores secundarios y terciarios de la provincia.

#### Capítulo IV

#### EL MOVIMIENTO MIGRATORIO

El problema fundamental con que hemos tropezado radica en la casi ausencia de fuentes directas acerca de los flujos migratorios a escala local. Por lo tanto, no ha sido posible evaluar el número total de entradas y salidas, así como los puntos de destino y origen y las causas más influyentes de tales desplazamientos. Sólo en algunos años, como los de 1887 a 1905; 1850-1855 y 1950-1951, tenemos noticias parciales y fragmentarias. Asimismo, ante el estado en que se encuentran los libros y la forma en que han sido organizados, preferimos desechar los escasos datos aportados por el "Registro de la población" donde hipotéticamente se inscribirían de forma continua los cambios de residencia, es decir, las altas y las bajas padronales. Además, con ocasión de la zafra tomatera se originaba hasta aproximadamente los años 60 un trasiego de familias enteras que se ausentaban durante una estación para el sur de Gran Canaria.

Ante la penuria de datos se ha preferido determinar los saldos migratorios mediante la elaboración de la tabla de excedentes <sup>2</sup>. Las fuentes que requieren este método son los censos oficiales de la población, los anuarios estadísticos publicados por el I. N. E., los padrones municipales y los libros de difuntos y nacimientos para obtener el saldo vegetativo por quinquenios.

Los censos son fuentes indirectas, o sea, no ideadas exclusivamente para detectar el volumen migratorio, de ahí su imperfección, pues sólo nos remite a la pregunta acerca del lugar de origen, con lo cual, en un momento dado, se puede conocer la proporción que dentro de la población total de la misma representan los nativos de la localidad, los originarios de otros municipios de la provincia o los procedentes de otras provincias y países extranjeros.

La rectificación del padrón: bajas. Se empezó a hacer a partir de 1970. He tenido la oportunidad de leerlos todos, percatándome de su inutilidad como fuente fiable.
Según Víctor Pérez Díaz (Emigración y cambio social, Ed. Ariel, 2.ª ed., Barcelona, 1971, pág. 228), el método de la tabla de excedentes es válido cuando se trata de grandes conjuntos, aunque sólo proporcione cotas mínimas de emigración real.

Los censos de 1857 y 1860 sólo reservan un apartado para cuantificar la población de origen extranjero establecida en el término. En cambio, los censos impresos de 1877 y 1887 amplían algo más la información, pudiéndose comprobar la proporción de extranjeros y peninsulares instalados en la localidad; no así ocurre con los nacidos en otros municipios de la provincia, donde se omite toda referencia a los inmigrantes. Con el fin de ampliar la información de este período se ha acudido al recuento exhaustivo de las encuestas originales del padrón de 1884, con lo cual se dispone de una fuente verdaderamente fiable en las postrimerías del siglo xix.

La ausencia de datos entre 1900 y 1940 se ha suplido a través de un muestreo minucioso de los documentos originales del censo de la población inmigrada en esa fecha según sexos, procedentes de otros municipios de la provincia, de la Península y del extranjero. Por su parte, los censos de 1950 y 1960, así como el padrón de 1965, son más generosos en cuanto que ofrecen un cuadro completo de la población clasificada según el lugar de origen. Para 1970 se acudió al recuento de los documentos del censo depositados en las oficinas de empadronamiento del Ayuntamiento de Arucas, pudiéndose clasificar la población inmigrada por sexos, lugar de origen y distinción rural-urbana.

#### 1. Las corrientes migratorias

Con toda seguridad la emigración constituye un fenómeno que va a estar siempre presente, salvo dos breves períodos, afectando a la estructura demográfica del término. Ahora bien, el ritmo y la intensidad de la emigración no siempre fue regular, puesto que el mismo hecho de tratarse de desplazamientos humanos de clara naturaleza socieconómica, implica una fuerte dependencia de éstos al auge y subsiguiente derrumbe del monocultivo comercial de turno. Fenómeno tan repetido en Canarias, pero que tanto afectará al municipio de Arucas por cuanto que la agricultura comercial constituye casi la única fuente de ingresos al no disponer, como los otros municipios del norte de Gran Canaria, de una amplia zona húmeda en las medianías y cumbres para cultivos de subsistencia 3.

La inexistencia de ese paliativo en lo económico, unido a un crecimiento natural elevado, hacen que la corriente emigratoria hacia ultramar o, más recientemente, hacia Las Palmas y sur de Gran Canaria, experimente un incremento considerable en el preciso momento en que la agricultura comercial entra en crisis. Puestos a des-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ruiz Martín, Juan Francisco: Evolución de la población del NW. de Gran Canaria desde la conquista hasta mediados del siglo XIX, Memoria de licenciatura, inédita, pág. 17.

cubrir la interrelación economía-migraciones en el término de referencia, esta ligazón se advierte con absoluta claridad, por lo que hemos subdividido todo el período en cuatro etapas, distinguiendo aquellas etapas de saldo migratorio negativo de las de saldo positivo.

- Primera etapa.—De 1851 a 1877, en la cual el éxito económico obtenido por la cohinilla posibilita un balance migratorio positivo, o sea, favorable a la inmigración.
- Segunda etapa.—Comprende el tiempo que va desde 1878 a 1920, en el cual se aprecia una superioridad de las salidas sobre las entradas en el municipio.
- Tercera etapa.—Se encuadra entre 1921 y 1940, operándose un nuevo rumbo de las corrientes migratorias, esta vez favorable a las entradas en el término, atraída por el éxito de la platanera.
- Cuarta etapa.—Va desde 1941 hasta nuestros días. En estos años la extremada densidad rural sumada a los efectos de la "crisis agraria" desencadenan una oleada migratoria de elevado alcance.

Como hecho significativo, la tabla de excedentes registrará a lo largo del período la escasa importancia de la inmigración del municipio, pues sólo constituye un 15,7 por 100 de la migración neta; en tanto que la diferencia entre las entradas y las salidas, a favor de estas últimas, alcanza la abultada proporción de 84,3 por 100.

1.1. Un saldo migratorio positivo coincidiendo con el auge de la cochinilla (1850-1877)

Durante esta primera etapa se dispone de cinco quinquenios donde el saldo migratorio se presentará constantemente positivo, con la salvedad de 1855-1859. En efecto, el balance migratorio favorecerá las entradas en el término con una diferencia de + 946 inmigantes, por encima del total de emigrantes, lo que supone un saldo medio anual de 39,4 por 100 de entradas y una tasa bruta de migración de + 0,2 por 100.

En 1851, fecha que culmina con la mayor de las catástrofes padecidas en lo que va del siglo XIX por la localidad, el cólera morbo, se cierra un período oscuro jalonado por un auténtico rosario de acontecimientos adversos, como los rebrotes epidémicos de 1834; las dos aleadas contagiosas de fiebre amarilla en 1838 y 1846; el ciclo de hambre y miseria general desde 1847 a 1851, ocasionados por el alza de los alimentos más imprescindibles: los cereales con sus secuelas de sobremortalidad infantil y emigración hacia Iberoaméri-

ca <sup>4</sup>. Con los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX se abre un ciclo económico de recuperación que afectará lógicamente a la estructura demográfica, y que se mantendrá hasta aproximadamente 1883, fecha en que ya se esbozan los primeros síntomas de crisis.

Durante estos años se apreciará un importante aumento de la riqueza agrícola, especialmente a partir de la extensión del cultivo de nopales por toda la geografía municipal para la obtención de la cochinilla, que multiplica los efectivos humanos totales nada menos que por dos, entre 1857 y 1877. Este incremento de la población viene dado ante la fuerte natalidad —la tasa supera frecuentemente el 40 por 1.000—, por una parte, y, por otra, por la entrada en el municipio de gran número de inmigrantes, muchos de los cuales son varones jóvenes que no hacen sino contribuir a reforzar esa extraordinaria vitalidad demográfica reflejada en las altas tasas de natalidad y, por lo tanto, en el elevado saldo vegetativo.

No ofrece ninguna duda que la mayoría de los inmigrantes son varones, lo cual puede apreciarse al comprarar la "sex ratio" de tres fechas censales de la etapa correspondiente.

CUADRO XXI

La "sex ratio" de Arucas (1857-1877)

AÑOS	1857	1860	1877
Sex ratio	78,5	82,6	93,5

Fuente: Censos oficiales.

En el cuadro XXI se puede observar como en 1857 (fecha todavía cercana al ciclo recesivo mencionado) la razón entre los sexos se presentaba totalmente desequilibrada a favor de las mujeres: por cada 100 mujeres sólo había 78,5 hombres. Pues bien, desde la llegada de efectivos varones, por un lado, y la reducción de la emigración, por otro, hacen que disminuya la diferencia hasta lograrse un mayor equilibrio en 1860 y, especialmente, en 1877, en que la "sex ratio" era ya de 93,5.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Rosales Quevedo, Teodoro: Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, inédito. Sobre este particular aparece más información en el Catastro de don Francisco María de León, comisionado regio para la inspección del ramo de la agricultura de esta provincia, elaborado el 1 de agosto de 1849, el cual, al dar cuenta de la emigración de la localidad de Arucas, dice textualmente: "No hay sobrante de brazos para las labores del campo; al contrario, más bien escasea en varias épocas del año a causa de las emigraciones, pues por la falta de recursos experimentados de pocos años a esta parte, quizá por efecto de las enormes contribuciones, se han visto gran número de familias precisadas a ausentarse para las Américas y otros puntos buscando sus medios de subsistencia." De esta frase se deduce la insuficiencia de fuerza de trabajo para las labores de la cochinilla y la necesidad de importarla (Archivo Museo Canario).

Otro dato, sin duda significativo, consiste en el predominio de los menores de veinte años, si bien el porcentaje de adultos es bastante alto: 45 por 100. Por su parte, las tasas de soltería superan, en todo el período, el 60 por 100 de la población total debido al fuerte porcentaje de jóvenes.

El único quinquenio de esta etapa que tiene un balance migratorio negativo es el de 1855-1859. En este breve paréntesis se observa una pérdida de 42 emigrantes más que inmigrantes. La excepcionalidad de este lustro tal vez se encuentre explicado por el hecho de que en el 16 de septiembre de 1853 se publicó una real orden circular por la cual se levanta la prohibición de emigrar hacia América, y que afectaba particularmente a los canarios. Probablemente esa fuera una de las causas que incidiría desde entonces en las migraciones. Por su parte, Olive señala que en estos años fueron 91 los aruquenses que salieron rumbo al Nuevo Mundo a hacer fortuna.

## 1.2. Un saldo migratorio negativo ante la caída de la cochinilla, de 1878 a 1920

La segunda etapa comprende el tiempo que va desde el año 1878 a 1920; aquí el hecho más llamativo viene señalado por el brusco cambio de sentido en el movimiento migratorio. En efecto, durante nueve lustros abandonan la localidad numerosos emigrantes reclutados entre las capas más afectadas por la crisis agrícola: los jornaleros, medianos y pequeños campesinos, así como pequeños grupos de artesanos y comerciantes, pues el colapso económico afectó a todos los sectores de la actividad 7.

La diferencia entre las entradas y las salidas es ahora de — 5.795, favorable a los emigrantes. El hecho de que aparezcan una serie de matices según la motivación y el mayor o menor número de emigrantes, permite distinguir en esta segunda etapa tres momentos claramente diferenciados: de 1878 a 1897, de 1898 a 1905 y de 1906 a 1920. El primer momento y el último se distinguen por un saldo negativo muy elevado, mientras que el momento intermedio tiene un saldo también negativo, pero mucho menos importante.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> NADAL OLLER, Jordi: La población española, siglo XVI al XX. Barcelona, Ariel, 1966, 223 págs. Cfr. pág. 156.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> OLIVE, Pedro de: Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias. Barcelona, 1865, XIII + 1.264 págs.

<sup>7</sup> Registro de embarques; Licencias de embarques para América. Archivo Ayuntamiento de Arucas.

### 1.2.1. Fuerte emigración coincidiendo con el "crack" de la cochinilla

Entre 1878 y 1897 se reanuda la emigración ante la crisis motivada por el derrumbe de la cochinilla y que, en medio de una coyuntura calamitosa, originará el saldo migratorio más llamativo de los tres momentos de esta segunda etapa con una diferencia de -2.937 salidas sobre el total de entradas. Ello supone un porcentaje de 50,7 por 100 respecto a la migración neta, lo que a su vez significa un saldo medio anual de -128,7 salidas del término.

Sin lugar a dudas, la caída de la cochinilla constituye el principal causante de la crisis general de la sociedad canaria al finalizar el siglo XIX. Lo que hace que medianos y pequeños campesinos, y fundamentalmente los jornaleros sin tierra, queden sumidos en una ruina de espectaculares consecuencias, buscándose como única salida a nivel individual escapar a otras tierras lejanas. Mientras la clase dirigente, menos afectada, piensa superar la crisis mediante la aclimatación de posibles cultivos sustitutos, como la caña de azucar, el tabaco, algodón y café; el panorama económico de las islas era verdaderamente desesperanzador.

En consecuencia, la emigración transoceánica se recrudese, alcanzando caracteres masivos <sup>8</sup>, más aún cuando, a partir de 1873, se empieza a generalizar la navegación a vapor, reduciéndose enormemente la distancia de las islas con América <sup>9</sup>.

Con la emigración de estos años se aprecia un descenso de la natalidad —en algunas anualidades con tasas inferiores al 40 por 1.000—, así como un visible estancamiento de la población total. Este hecho se observa en el intercenso 1877-1887, en el cual la población absoluta experimenta una leve pérdida de 77 habitantes. Como en los casos anteriormente señalados, la emigración selecciona entre todos los habitantes a los efectivos masculinos, preferentemente a los jóvenes, como se infiere del análisis comparativo de la sex ratio en diferentes fechas de este momento.

Al interrumpirse la etapa de signo expansivo en 1877 existía, ciertamente, un mayor equilibrio entre los sexos; sin embargo, la siguiente etapa de signo recesivo vuelve de nuevo a causar una importante desimetría en favor de las mujeres, visible ya en 1884, pero más llamativa si cabe en 1887. Las consecuencias de esta estructura demográfica, en que la proporción de mujeres es superior a la de los hombres, son consabidas: obstáculo en la formación de parejas y natalidad ilegítima.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ FALCÓN, Emilia: "Evolución demográfica de Las Palmas", Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 10 (1964, págs. 229-414).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Jones, Emrys: Geografía humana. Ed. Labor, Barcelona, 1974, pág. 249. Cfr. 80.

# CUADRO XXII

La	"sex	ratio"	de	Arucas	(1877-1887)
----	------	--------	----	--------	-------------

	AÑOS					
1877 1884 1887				. 86,5 83.7		

Fuente: Censos oficiales y padrón de 1884.

## 1.2.2. La industria azucarera como freno a la emigración

Por estos años (1898-1905) se crea una situación favorable en los mercados europeos, provocando la súbita alza de los precios del azúcar. Con ello se inicia un período donde aparecen una serie de factores inmejorables que facilitarán la resurrección en Canarias de la actividad azucarera 10, como inmediata sucesora de la cochinilla.

A esa coyuntura favorable se añaden las medidas de libramiento de los derechos arancelarios en los puertos de la Península a la producción azucarera de Canarias 11, al propio tiempo que se ordena la abolición de normas reguladoras de todo tipo. Con tales medidas, la caña, que había hecho su reaparición en las islas en 1876, experimenta como cultivo intensivo una rápida expansión sobre el terrazgo 12.

Todo este conjunto de circunstancias contribuye a explicar la recuperación esporádica de la economía local a fines del siglo XIX e inicios del xx, en el que la industria azucarera se destaca como el eje básico sobre el que descansa toda la actividad productiva. Por lo tanto, en estos años con una coyuntura económica favorable, la emigración a ultramar se ve claramente frenada, si bien no desaparece del todo, siendo exigua la diferencia de las salidas (81 emigrantes) respecto a las entradas.

## 1.2.3. Reactivación de la emigración bajo los efectos de la primera querra mundial en las islas (1905-1920)

Al consumarse definitivamente en 1899 la eliminación de la libre penetración del azúcar canario en la Península 13, la producción azu-

<sup>10</sup> Camacho Pérez-Galdós, Guillermo: "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera", Anuario de Estudios Atlánticos. Las Palmas-Madrd, 1961, núm. 7. <sup>11</sup> Acuerdo dictaminado por el gobierno mediante las Reales Ordenes de 20-2-1876 y

<sup>12</sup> A decir de don Agustín Millares Torres en su Historia General de las Islas Canarias, libro XX), la caña de azúcar pronto cubrió Arucas desde las Vegas hasta la costa de Bañaderos.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La puesta en vigor del Proyecto de Ley de 16 de junio de 1899, que consideraba el azúcar canario como producto no nacional a efectos arancelarios, cercenó una actividad comercial de gran ventaja para la localidad de Arucas.

carera pasa por un reflujo hasta 1920, en que las fábricas cesan de moler caña y los cañaverales se abandonan.

Es entonces cuando el plátano, por su mayor rendimiento y facilidades de mercado, se afirma y desarrolla en la zona. Sin embargo, el proceso económico recién consolidado se ve bruscamente truncado ante el estallido de la primera guerra mundial, que sitúa la producción canaria en un punto muerto, al cesar el comercio de exportación de frutos a los consumidores ingleses, franceses y alemanes.

La extensión de la contienda en el Atlántico determina el aislamiento de la región, así como la interrupción de las comunicaciones por mar. La escasez de carbón y la disminución del trabajo portuario son los signos más <sup>11</sup> visibles de la crisis que afecta en estos años a las islas. En medio de esta situación el agro local sufre un extraordinario receso, hasta el límite de que son los propios labradores quienes, faltos de horizonte, arrancan centenares de fanegadas de plataneras <sup>15</sup>. Faltaron los alimentos más indispensables, operándose un alza del coste de la vida realmente importante; el paro y la indigencia amenaza a miles de jornaleros <sup>16</sup>, que se ven forzados a salir de la localidad. Sólo en estos años (1905 a 1920) el saldo migratorio será de — 2.777, favorable a la emigración. Con este tercer momento se cierra la segunda etapa 1877-1920, en la cual la emigración, preferentemente hacia Cuba, constituye el factor más significativo.

Pero ¿quiénes emigran? Después de haber destacado la migración neta, se hace preciso analizar la estructura de los emigrantes. Por ello supone de una gran utilidad el estudio de una muestra que permite distinguir las características de la población emigrante. Dicha muestra no es otra cosa que el número de salidas del término entre 1878 y 1920, controladas por el Ayuntamiento de Arucas.

Por lo que se refiere al nivel socio-profesional de los emigrantes, se observa cómo éste, condicionado por una estructura de la propiedad anacrónica, responde siempre a una cualificación ínfima. Predomina el proletariado agrícola (54,1 por 100), con un nivel de instrucción bajo, quienes aspiran redimir su difícil situación económica a nivel individual con su movilidad geográfica, es decir, marchando a Cuba para ascender socialmente, satisfaciendo el hambre de tierra en los nuevos países iberoamericanos 17, que por estos años iniciaban su expansión agrícola.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Burriel de Orueta, Eugenio Luis: "El Puerto de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria", *Boletín del C. I. E. S.*, núm. 18, noviembre 1974, pág. 62.

<sup>15</sup> El cultivo del plátano se conoce en Arucas desde el siglo xviir, localizado entonces en el pago de Transmontaña. En documentos del Archivo municipal consta la existencia de platanales en 1728 en el barrio de Bañaderos. Pero, con toda seguridad, es a partir de 1893 cuando este cultivo transformará toda la geografía municipal, introduciéndose en las tierras desocupadas por el abandono de la "caña dulce".

<sup>16</sup> Rosales Quevedo, T.: Op. cit.

<sup>17</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: La emigración exterior de España. Ed. Ariel, Barcelona, 1965, pág. 194.

CUADRO XXIII

Estructura de la población emigrada según ocupación profesional

ACTIVIDADES	Total	En %
Propietarios agrícolas  Labradores  Jornaleros de la tierra  Obreros artesanos  Servicio doméstico  Inactivos	32 13 99 16 6 17	17,5 7,1 54,1 8,2 3,3 9,8
Total	183	100,0

Fuente: Archivo Ayuntamiento de Arucas.

En menor proporción, pero por idénticos motivos, salen del término un contingente importante (17,5 por 100) de medianos y pequeños propietarios agrícolas y labradores (7,1 por 100), arruinados o endeudados por la crisis general del comercio de la cochinilla y, con posterioridad, del azúcar 18. Dadas las amplias proporciones que la emigración alcanzaba en este municipio, la sociedad entera —tanto la rural como la urbana— se resintió en todos los niveles, cuestionando las expectativas de la población ocupada en actividades no agrícolas, como las pequeñas industrias artesanales, los servicios (funcionarios, comerciantes y transportistas), que se ve imposibilitada para ejercer unas actividades rentables ante la desaparición física de su base de sustento. El resultado de todo este conjunto de factores es que en el cómputo de salidas los artesanos y el subsector servicio doméstico alcance un porcentaje del 8,2 y 3,3 por 100, respectivamente de la emigración registrada.

Cuadro XXIV

Estructura de la población emigrada de Arucas según sexo, edad y estado civil

Grupos		Varones			<b>H</b> embra	s		Total		- Total
de edad	s	C	v	s	c	v	s	С	v	general
15-30 31-45 46 y más	63 11 3	16 44 8	1	8 3	10 10	6	71 14 3	26 54 8	1 6	97 <b>69</b> 17
Total	77	68	1	11	20	6	88	88	7	183

Fuente: Archivo Ayuntamiento de Arucas.

<sup>18</sup> Rosales Quevedo, T.: Op, cit.

En definitiva, la estructura de la emigración en estos años responde a una clara tipología denominada en demografía "emigración profesional" <sup>19</sup>, por cuanto se trata de una abrumadora mayoría de activos: el 90,2 por 100 de los emigrantes tenían una ocupación retribuida, lo que hace al propio tiempo que predominen entre sus efectivos los varones tanto solteros como casados. El componente varón es, ciertamente, mayoritario en la emigración (79,7 por 100), mientras que el restante 20,2 por 100 lo constituyen mujeres, en su mayor parte inactivas.

Un dato de interés es que un número muy elevado de estos emigrantes se recluta entre la población joven-adulta, es decir, la comprendida entre los quince y los treinta años de edad. En segundo lugar le sigue la población de mediana edad, entre los treinta y uno y los cuarenta y cinco años de edad. El fuerte porcentaje de emigrantes, de quince-treinta años, se explica porque en estas edades las posibilidades de obtener empleo son mayores, en parte por la mejor adaptabilidad a las nuevas condiciones de trabajo. Por otra parte, la población joven con frecuencia se encuentra en una sociedad agraria rígida, con un status inferior e inestable (situación de aprendiz, peón, servicio militar, discriminación salarial), existiendo, sin duda, entre este sector una mejor predisposición para probar suerte en otras tierras. Ello hace que el sector joven sea el elemento predominante en la emigración aruquense desde 1884 a 1920.

Por su parte, las personas de mediana o madura edad, sea porque tienen mayores responsabilidades familiares, sea por el fuerte apego al medio, manifiestan una menor movilidad. Esto explica claramente el que sólo 19 personas se han encontrado en el muestreo cuyas edades superan los cuarenta y cinco años.

En cuanto al estado civil de la población emigrada, los casados constituyen el bloque más destacado, con poca diferencia de los solteros. En los dos casos se trata de una población relativamente joven la que más emigra, tanto solteros como matrimonios de reciente formación.

En lo relativo al punto de destino, los países preferidos por la emigración de estos años son Brasil, Venezuela, Argentina y, sobre todo, Cuba <sup>20</sup>. Se trata de repúblicas de habla hispana, donde se estaba extendiendo la roturación y colonización de nuevos suelos para la agricultura <sup>21</sup>. Cuba constituye un caso especial, en tanto que se convierte en la meta escogida por la mayor parte de los emigrantes aruquenses, hasta aproximadamente la década de los 50 del presen-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> A este respecto véase el trabajo *Emigración y cambio social*, de Víctor Pérez Díaz, págs. 84-85.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Licencia de embarques para América concedida a menores de edad y sin personalidad. Archivo Ayuntamiento de Arucas, años 1887 a 1905.

<sup>21</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús: Op. cit., pág. 194.

te siglo. Se puede hablar de una corriente "tradicional". Los parientes y amistades notifican mediante cartas las posibilidades económicas existentes en la isla, por lo que no causa extrañeza el que en los libros de registro de salidas se pueda leer "que se va a reunir con su padre, residente en la isla de Cuba" <sup>22</sup>.

En definitiva, es el grupo de quince-treinta años quien más participa en la emigración. La juventud es de por sí un factor de movilidad, y toda movilidad supone un riesgo; de ahí que el optar por una emigración lejana, transoceánica, cuyos riesgos son elevados, hace que se impongan una serie de medidas de seguridad, marchando únicamente los hombres casi siempre sin la familia.

Por tanto, se aprecia que de los 88 emigrantes que declaran ser casados, sólo un número muy reducido se hace acompañar de su cónyuge.

## 1.3. Un saldo migratorio positivo provocado por el auge del plátano (1920-1944)

La tercera etapa, desde 1920 a 1944, coincide en líneas generales con un período de recuperación económica y, por lo tanto, demográfico en todo el archipiélago a consecuencia de la reapertura de los mercados extranjeros <sup>23</sup> para los tomates y plátanos canarios.

La región entera se prepara para acogerse a los beneficiosos efectos generados por los nuevos cultivos comerciales —conocidos ya desde finales del siglo XIX, al ser incorporados por los ingleses—, en franca expansión desde 1920, después del paréntesis recesivo de la década anterior a causa de la primera guerra mundial.

Con ello nuestro municipio cierra un período calamitoso, caracterizado por el desconcierto económico y fuerte emigración hacia América, para, desde ahí en adelante, iniciar una nueva etapa de signo contrario, que durará hasta 1944, y en el cual el saldo migratorio será en todo momento —salvo el quinquenio 1930-1934— positivo, es decir, favorable a la inmigración.

En apenas veinte años la población de Arucas verá incrementar más sus efectivos humanos totales que en los setenta años anteriores juntos. En efecto, entre 1920 y 1940 el término experimenta un crecimiento real de 9.155 habitantes, de tal forma que la población de aquella última fecha se había elevado a la cifra de 21.804 habitantes.

Aparte del elemento económico, tres factores específicamente de-

<sup>22</sup> Actas de embarques, Archivo Ayuntamiento de Arucas.

<sup>23</sup> Menéndez Rodríguez, Jorge: Algunas notas sobre la introducción y desarrollo del cultivo y comercio del plátano en Las Islas Canarias. Homenaje a Elías Serra Rafols. V. 20. 2.º Universidad de La Laguna, pág. 430. Cfr. 6.

mográficos concurren en el aumento de población observado en esta tercera etapa. Por un lado, un crecimiento vegetativo importante por cuanto que hasta 1935 la tasa de natalidad se mantiene en torno al 40 por 1.000. Por otro lado, la recuperación económica contribuye a reducir la emigración. Y, por último, a que durante ese tiempo entran en la localidad gran número de inmigrantes (la diferencia entre entradas y salidas es de + 2.196, favorable a las primeras), atraídos por las nuevas perspectivas profesionales que la localidad ofrece.

El resultado de todo ello es que Arucas sobresale, en cuanto a densidad humana por kilómetro cuadrado se refiere, de los demás municipios agrícolas de la isla, incluso de aquellos —como Telde y Guía— que dedican una parte considerable de su superficie a los cultivos comerciales.

Cuadro XXV

Densidad en 1940 de Arucas, Guía y Telde

MUNICIPIOS	Extensión en Km2	Población activa relativa en Km²
Arucas	35,12 103,32 37,32	620,67 215,07 287,09

Fuente: Censo de 1940 (I. N. E.).

La integración de inmigrados varones, jóvenes principalmente, va a permitir una relación entre los sexos mucho más equilibrada que en la etapa anterior y, por lo tanto, más ventajosa para la natalidad. Con ello, la sex ratio de 1920, que sólo era de 82,2 a favor de las mujeres, se va a incrementar con la llegada de varones en los dos decenios siguientes hasta dejar más equilibrada la razón entre los sexos en 1940, fecha en la que por cada 100 mujeres había 90,8 hombres.

El quinquenio 1930-1935, con saldo migratorio negativo, constituye la única excepción de una tercera etapa bajo el signo de la inmigración. Durante estos cinco años la diferencia entre las entradas y salidas del término ha sido favorable a las últimas, con — 106.

Probablemente las razones que estimularon la emigración en ese intervalo de tiempo se encuentran en la crisis mundial que tanto repercutiera en la desvalorización de los precios del plátano en los mercados extranjeros, nuestros principales clientes hasta 1936. Tampoco se puede subestimar la negativa incidencia de las sequías de los años 1931 y 1932 <sup>24</sup> que yugularon coyunturalmente el cultivo de

<sup>24</sup> Archivo Ayuntamiento de Arucas.

los plátanos. En efecto, estos hechos afectaron profundamente al agro local hasta el punto de que disminuye la superficie destinada a las plataneras al propio tiempo que se desencadena una angustiosa situación de desempleo y paro forzoso <sup>25</sup>.

## 1.4. Cuarta etapa favorable a la emigración (1945-1975)

A lo largo de esta última etapa (1945-1975) el balance entre las entradas y las salidas se inclinará —en consonancia con toda la provincia— a favor de estas últimas, obteniéndose una cifra de pérdidas (—10.855) por el concepto emigración, que supera ampliamente a las ganancias por inmigración. Con lo cual el volumen de salidas va a adquirir la dimensión más sobresaliente de todo el período estudiado, hecho que se hará sentir en el conjunto de la población reduciendo sus efectivos totales en 1975, respecto a los de 1950, pese a que la recuperación del crecimiento natural es evidente en estos últimos años.

La emigración, después del intervalo inmigratorio entre 1920 y 1945, se reanudará de forma continua y creciente desde 1946 <sup>26</sup>, año en que la política del gobierno español da un giro radical en el sentido de liberar de trabas las salidas del país hacia América. A partir de esa fecha se reinicia la emigración local hacia Iberoamérica. Un ejemplo de ello lo constituye el numeroso sector de nacidos en Cuba, Venezuela, Argentina y Brasil, censados actualmente en Arucas con edades comprendidas entre los veinte y treinta años. Un grupo minúsculo de emigrantes orientarán sus pasos hacia las entonces colonias españolas en Africa (Guinea, Sidi Ifni y Sahara) <sup>27</sup>.

Hasta la década de los 50, las dificultades impuestas a la emigración, por un lado, y, por otro, la política de autarquía adoptada por el gobierno español consistente en la reinserción de población urbana en el campo <sup>28</sup>, dará lugar a una acumulación de población rural sobre el terrazgo verdaderamente atosigante <sup>28</sup>. Se trata de un ciclo próspero para los plátanos canarios merced al proteccionismo de los mercados peninsulares en los cuales se obtienen precios ventajosos que estimulan la producción. En consecuencia, tanto las fuer-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Véase comunicado de la Federación Obrera Canaria en Arucas, publicado por el periódico proletario *La Voz Obrera*. Las Palmas, 2 de mayo de 1932.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> En marzo de 1946 queda restablecida la Ley de 1924, que permitía libremente las salidas del país, con lo cual se reanuda la emigración hacia Iberoamérica (GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: Op. cit., pág. 17).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Del apartado "ausentes" del censo de la población de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> TEZANOS, José Félix: "Clases sociales en el campo español", Sistema, julio de 1977, núm. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La densidad del término aumentará considerablemente, obteniéndose las cifras más importantes de la isla, según los censos oficiales, al pasar de 620 en 1940 a ser 862 habitantes/Km² en 1960.

tes densidades agrícolas como la mayor rentabilidad del cultivo platanero determinará en esos años el mayor incremento de superficie aprovechable —entre regadío y secano—, conocido hasta ahora por el municipio como se desprende de los siguientes datos:

Cuadro XXVI

Tierras cultivadas, en hectáreas

	1940	1950
Regadío Secano	1.338 236	1.400 340
Total	1.474	1,740

Fuente: Memoria de gestión del Ayuntamiento de Arucas, pág. 12.

Por lo tanto, es indudable que el municipio había alcanzado un techo difícilmente superable en cuanto a expansión de cultivos e incremento de la producción se refiere. No sucede lo propio con el crecimiento vegetativo, que, reforzado por la inmigración de la etapa precedente, originará un excedente natural elevado. Así, pues, se produce una contradicción entre la curva ascendente de la población y la producción agrícola, que se estaciona por debajo de aquélla para caer definitivamente en 1974. El resultado de todo ello es que se rompe el equilibrio población-economía y el término municipal arrojará a la emigración el excedente demográfico; o sea, a un proletariado campesino que ante la imposibilidad de encontrar empleo en el sistema productivo local no le quedará más alternativa que la de emigrar.

Desde 1940 hasta 1960 la emigración hacia las repúblicas hispanoamericanas, fundamentalmente a Venezuela, supuso una sangría considerable a la población de esta municipalidad.

En efecto, el trasiego campo-ciudad va a tomar la delantera a la tradicional emigración hacia América, hasta dejarla en un segundo lugar. Ciertamente, en la interrelación economía y demografía se observa cómo el municipio destina la mayor parte de su superficie al plátano —principal cultivo de regadío y exportación—, del que se obtenía hasta no hace mucho tiempo la única fuente de ingresos. Sin embargo, este sistema productivo se ha venido deteriorando por múltiples y complejas causas, sufriendo especialmente las secuelas de la creciente descapitalización del sector. La ausencia de inversiones vendrá acompañada de la interrupción del proceso de acumulación de capitales que se distraen hacia otros sectores más renta-

bles a plazo inmediato: servicios y turismo. La existencia de una prolongada crisis agrícola en esta última etapa no es sino el reflejo del agotamiento del sistema de producción agrícola sometido a unos moldes caducos. El extrañamiento de las aguas por parte de los especuladores no hacen sino agravar una situación de suyo calamitosa. En definitiva, Arucas se encuentra ante una coyuntura recesiva que informa a todos los niveles de la sociedad y que no obedece, como se quiere hacer creer, únicamente a factores climatológicos adversos—como las fuertes y prolongadas sequías de 1973 y 1974—, ni tampoco a una política discriminada de precios, pues el plátano canario goza de las ventajas del proteccionismo en el mercado peninsular, sino a la imposibilidad cada vez mayor del sistema tecnológico y del sistema de distribución de la tierra para asegurar unos ingresos mínimamente satisfactorios, tanto a los agricultores como a los obreros agrícolas.

Así se ha llegado a generalizar el mayor de los desalientos en los agricultores plataneros, muchos de los cuales optan por perder los plantones. Se advierte, por lo tanto, una reducción considerable de las tierras explotadas, que entre 1950 y 1970 significan 437 hectáreas.

Cuadro XXVII

Descenso de los cultivos de Arucas (1950-1970)

	HECTAREAS		
_	1950	1970	
Regadío Secano	1.400 340	1.080 223	
Total	1.740	1.303	

Fuente: Archivo Ayuntamiento de Arucas

El descenso de los cultivos traduce a la vez la pérdida de importancia de la agricultura como fuente de ingresos y como demandante de mano de obra. Con lo cual la reducción del sector primario en los últimos quince años es verdaderamente galopante, máxime si se tiene en cuenta de que sólo en el quinquenio 1970-1975 unos 500 jornaleros de la tierra han tenido que ofrecer su fuerza de trabajo en otros sectores de la producción.

En resumen, la disminución de la renta agraria operada en nuestro país en la etapa que va desde 1950 a 1970, su descenso con relación a la industria pasa de 53 al 37 por 100, actúa con toda virulencia

en la población activa distorsionando la distribución de las fuerzas productivas <sup>30</sup>.

Hasta el momento presente se ha insistido en las causas que con toda probabilidad incidieron para que un sector muy elevado de la población abandone su lugar de origen, desencadenando un trasvase de efectivos humanos con dirección al área metropolitana de Las Palmas <sup>31</sup>. Pero tan importantes son las motivaciones para desarraigarse de un medio rural como para integrarse en otro urbano, pues por lo general lo que le falta al primero lo tiene el segundo. La atracción que la ciudad de Las Palmas ejerce sobre los demás municipios de la isla a nadie se le oculta por cuanto su nivel de vida y equipamiento social solamente supera en mucho al mejor término municipal de la provincia.

Se trata de desplazamientos humanos que responden a la tipología "emigración universal" por cuanto que incluye una amplia proporción de inactivos (niños, mujeres y ancianos). El lugar de destino escogido es bien conocido, así como suficientemente próximo donde la integración es más fácil, y donde la responsabilidad y riesgos disminuyen. Las posibles incertidumbres profesionales se despejan desde el momento que existen puestos de trabajo en la construcción, servicios e industria, y donde la mujer encuentra mayor oportunidad de ocupación en los servicios domésticos 33.

En resumen, interesa dejar claro respondiendo a la pregunta de por qué se marcha tanta población del término. Pues bien, en este orden de cosas el éxodo rural es el resultado del fuerte contraste entre la situación agraria en crisis y la urbana-industrial en claro proceso expantivo. Las diferencias en los niveles de ingresos de am-

CUADRO XXVIII

AÑOS	«Sex ratio»	
1950 1960	95,46 97,45	Emigración profesional.
1965	101,93 102,69 100,65	Emigración universal.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> TAMAMES GÓMEZ, Ramón: Introducción a la economía española. Ed. Alianza Editorial, sexta edición, Madrid, 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Un dato significativo que realza el carácter masivo de las emigraciones viene señalado por el abandono del curso escolar de numerosos niños ante el traslado de sus familiares a residir en Las Palmas. Según un cálculo estimativo obtenido entre maestros y directores de los Colegios Nacionales de E. G. B. en el curso 1974-1975 se dan de baja medio centenar de alumnos.

<sup>32</sup> Pérez Díaz, V.: Op. cit., pág. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La diferencia entre "emigración profesional" y la "emigración universal" permite comprobar dos orientaciones en la emigración (predominio de la lejana o próxima) a través de la sex ratio.

bas son muy acusadas. Así, en lo que se refiere a las rentas salariales, las de carácter agrícola (20.500 ptas. en 1963 por individuo) no alcanzan siquiera los dos tercios del escalón más bajo del sector industrial, el del subsector de la construcción (con 35.100 ptas. por empleado), precisamente aquél a través del cual se inserta en el medio urbano la mayoría de los emigrantes rurales, ni siquiera alcanzan la mitad del salario medio del sector industrial: 49.800 ptas. 34

Estas diferencias se repetirán una década después, como se infiere del coste medio por jornalero en la agricultura para el año 1973 (de 96.000 ptas. anuales), mientras que en la construcción un peón le costaba a la empresa unas 163.000 ptas. anuales. Por tanto, la diferencia salarial en perjuicio de la agricultura constituye el principal motivo de los desplazamientos hacia la ciudad de Las Palmas 35. Otro móvil del éxodo rural reside en la existencia de una deficiente y anacrónica estructura de la propiedad agraria, en la que los suelos mejor situados, a menudo con adscripción de agua y de gran rentabilidad, aparecen fuertemente concentrados frente al excesivo minifundismo de las medianas y pequeñas propiedades. Finalmente, la ausencia de mecanización y racionalización, y la existencia de un paro encubierto que ha originado que la población activa agrícola se sitúe en algunos casos por encima de la media provincial y nacional, no encuentran tratamiento adecuado. Por tanto, de Arucas se emigra porque el crecimiento de la renta no ha sido capaz de impedir el trasiego campo-ciudad. Con ello se ha operado un envejecimiento de la población (aumentan los mayores de cuarenta y cinco a sesenta y cinco años, a la par que disminuyen los menores de veinticinco años), operándose una selección regresiva de los recursos humanos porque los que emigran son los más jóvenes.

#### 2. La población inmigrada

Vamos a considerar como población inmigrada a todas aquellas personas censadas o empadronadas en Arucas, pero nacidas en otros lugares. Por encima de todo nos interesa distinguir el papel que juega el grupo de inmigrantes de origen canario frente al contingente peninsular y extranjero en el conjunto de la inmigración. Como quiera que el concepto "procedencia" sólo aparece en las fuentes consultadas leyendo las encuestas originales de los padrones y censos de la población, seleccionamos tres fechas bien significativas: 1884, 1910 y 1970.

35 "Economía Canaria 73 y 74", Boletín del C. I. E. S., núm. 20, Las Palmas, 1975.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Informe sobre la distribución de las rentas, 1964, publicado por la Oficina Técnica de Rentas del Instituto Nacional de Estadística.

### 2.1. Una inmigración exigua

El hecho que más sobresale lo constituye el escaso porcentaje que representan les inmigrantes respecto a la población total. Así, pues, nos encontramos con que sólo un 18,6 de los efectivos totales de la población de Arucas procedían de otros sitios en 1884. Más adelante, en 1910, el porcentaje de nacidos fuera del municipio se eleva ligeramente a un 20,8 por 100, sin que sufra variación sustancial en 1970. Estas cifras indican claramente la reducida movilidad geográfica de la población, que determina en consecuencia un débil coeficiente de inmigración.

Otro rasgo que salta a la vista al confrontar las cifras consiste en el absoluto predominio de los canarios al lado de los minoritarios grupos de inmigrantes peninsulares y extranjeros, lo que no es óbice para que se observe un descenso del 8,7 por 100 de canarios entre 1884 y 1970.

#### 2.2. Importancia de los inmigrantes canarios

Los desplazamientos intrarregionales responden por lo general en el Archipiélago a condiciones muy particulares del desarrollo económico, como sucede en Arucas con la colonización de nuevas tierras para la cochinilla a mediados del siglo XIX; la caña de azúcar a finales del pasado siglo, y, con posterioridad, el cultivo del plátano. Este hecho permite al municipio de Arucas que, cuando atraviesa por ciclos agrícolamente expansivos, capitalice a su favor la absorción de una parte de los desplazamientos migratorios operados dentro del ámbito regional. Con lo cual los inmigrantes de origen canario constituyen sin duda el grupo más numeroso, pese a que su proporción haya descendido últimamente, estabilizándose en la actualidad en torno al 87,8 por 100 del conjunto de la inmigración.

La distancia, como es bien sabido, constituye un factor si no decisivo, sí al menos importante en los movimientos migratorios. Por ello aquí dejamos sentado como premisa que el número de desplazamientos desde otras islas y desde los distintos municipios de Gran Canaria guardan una relación directa con la distancia a recorrer. Tal es así que la mayor parte de los inmigrantes isleños proceden de los municipios de Gran Canaria, especialmente de aquellos más próximos, como son los de la comarca norte y del área metropolitana de Las Palmas.

En efecto, la participación de grancanarios en lo que va de siglo no ha hecho más que aumentar si comparamos el porcentaje obtenido

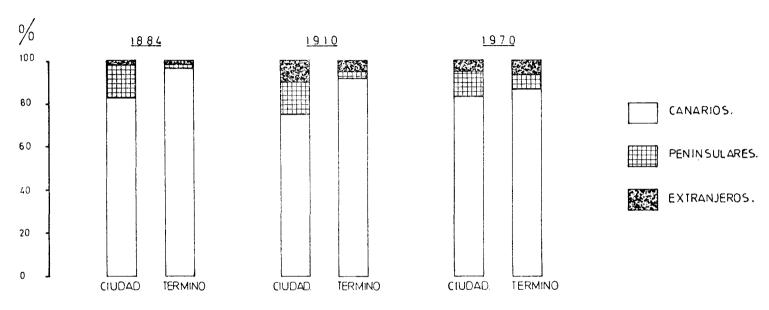


Gráfico 19.—Porcentaje representado por los inmigrantes canarios, peninsulares y extranjeros, sobre el total de inmigrantes.

por este grupo en 1970, con 94,7 por 100, y el de 1884, de sólo 82,5 por 100 de la inmigración isleña.

Por el contrario, cuando la distancia a recorrer dentro del espacio regional es relativamente más larga, los inmigrantes ven reducir su número. Eso es exactamente lo que ocurre con la participación de las restantes islas, donde sólo un leve aumento se aprecia en el volumen de inmigrantes de Lanzarote, entre 1884 y 1970. En cambio, en ese mismo período ha quedado reducida a 0,33 por 100 los inmigrantes procedentes de Fuerteventura. Las islas occidentales pierden cada vez más importancia en el conjunto de la inmigración regional. Este descenso queda reflejado al comparar el porcentaje obtenido en 1884, de 11,7 por 100, con el 3,67, en 1970.

### 2.3. Mayor importancia de los inmigrantes grancanarios

El hecho de que se tengan muy pocas noticias acerca de los movimientos migratorios entre las distintas zonas agrícolas de la isla y el que éstos representen la mayor parte del grupo de inmigrantes del municipio, justifican la elaboración de un estudio más detallado sobre los nacidos en Gran Canaria, pero censados en Arucas, agrupándolos por comarcas según la mayor o menor aproximación de la localidad.

La dinámica de integración de los llegados al término probablemente fue variable según los casos. Sin duda, el mayor número de posibilidades de ocupaciones remuneradas debió ser el factor más atractivo, sin que por ello se menosprecien las relaciones de vecindad con los municipios más próximos, como Moya, Firgas, Teror, Guía y Las Palmas. El grado de entradas estaría por lo general en función de los ciclos agrícolas con sus inevitables períodos expansivos y recesivos.

En otra parte de este trabajo se ha resaltado la importancia de la emigración de Arucas. Pues bien, la emigración constituye un fenómeno selectivo que no afecta por igual a todos los grupos sociales en los momentos de crisis económica, como lo fuera en su día el derrumbe de la cochinilla, el fracaso de la producción azucarera y, recientemente, la crisis agrícola que afecta a los regadíos de la isla hasta reducirlos considerablemente. Cuando los efectos de la crisis se dejan sentir sobre la población, los grupos sociales más perjudicados, como pueden ser los jornaleros agrícolas, pequeños y hasta medianos campesinos, son propensos a emigrar en masa. En cambio, los grupos sociales económicamente fuertes, de empresarios agrícolas, quedan intactos cuando no más fortalecidos por la concentración de tierras, lo cual les sitúa en condiciones de adaptarse a la si-

guiente coyuntura creada a partir del nuevo monocultivo. Con ello se abre un ciclo expansivo en lo económico, produciéndose un trasiego de población llegada al municipio desde otras zonas rurales más atrasadas aún para integrarse en el sistema productivo, bien ocupando las plazas vacantes producidas por la emigración, bien acogiéndose a la demanda de nuevos puestos de trabajo.

CUADRO XXIX

Proporción que corresponde a cada isla en el conjunto de la inmigración canaria (1884, 1910 y 1970)

PROCEDENCIA	1884	1910	1970
Provincia de Santa Cruz: Tenerife	10,1 1,7	5,9 0,3 0,1	2,6 0,7 0,1 0,2
Total	11,8	6,3	3,6
Provincia de Las Palmas: Gran Canaria	82,5 1,3 4,3	90,5 0,6 2,5	94,8 1,3 0,3
Total	88,2	93,7	96,4
Total regional	100,0	100,0	100,0

Fuentes: Padrón de la población de Arucas de 1884, censos oficiales de 1910 y 1970. Elaboración propia.

Otro argumento a tener presente es que en este último siglo, Arucas constituye la zona urbana de mayor relieve del norte de Gran Canaria, lo que le ha permitido tener una cierta atracción sobre el conjunto de núcleos menores de población. Por lo cual, los inmigrantes grancanarios en la actualidad establecidos en Arucas se debe al carácter de ciudad-dormitorio, cerca del área de Las Palmas. O también están establecidos provisionalmente como meros transeúntes a la espera de poder integrarse plenamente en la capital de la provincia; es decir, que esta última hipótesis apunta hacia la adopción de Arucas como punto intermedio de un éxodo rural de gran alcance hacia la primera ciudad de la isla.

# 2.4. Relaciones de vecindad como decisivo factor en la emisión de población

La corriente inmigratoria de mayor alcance es aquella que afecta a los nacidos en los municipios del norte de Gran Canaria: Agaete, Gáldar, Guía, Firgas, Moya, Teror y área metropolitana de Las Palmas. Aquí no se puede soslayar las relaciones de vecindad en razón de la proximidad geográfica completamente normales.

El porcentaje de inmigrantes nacidos en estas localidades es muy alto, como señalan las cifras de 72,0, 66,71 y 84,5 sobre el total de inmigrantes grancanarios para 1884, 1910 y 1970, respectivamente. Se trata de desplazamientos en un medio en que apenas existen obstáculos graves, ya que se recorren distancias cortas, así como se conocen todas las condiciones y posibilidades que el nuevo espacio territorial ofrece. Sin duda, las motivaciones que impulsan las entradas en el municipio residen en las relaciones de trabajo y parentesco; acentuadas en ciertos casos al disponerse de aldeas y pagos compartidos con municipios colindantes. Tal es el caso de los caseríos de Cambalud, Lomo de Quintanilla y Lomo de San Pedro con el municipio contiguo de Firgas, al oeste de Arucas.

En relación con la distancia, hay que señalar que la villa de Firgas era, en función de su proximidad, la que en 1970 proporcionaba el 14,3 por 100 del total de inmigrantes. Le seguía Moya (10 por 100) y Guía, con sólo 8,5 por 100. En cambio, la villa de Teror, limitando con Arucas por su lado meridional, participaba con un exiguo 6,2 por 100 en ese mismo año.

Pero la principal corriente inmigratoria es la constituida por los originarios del área metropolitana de Las Palmas. Como en los anteriores términos municipales, aquí también se puede aducir las relaciones de vecindad como determinante esencial de la inmigración que afecta básicamente a la localidad de Las Palmas, limítrofe con Arucas por el lado este.

El porcentaje obtenido por esta zona era en 1884 de 32,7 por 100; sufre luego un descenso que reduce su participación a 23,7 por 100, para finalmente incrementarse en 1970 a 41,6 por 100. El crecimiento del área metropolitana de la capital de la provincia se ha convertido en el factor más llamativo, que obedece especialmente a los altos valores con que contribuye el municipio de Las Palmas: 37 por 100 de la inmigración total grancanaria en 1970.

En el peso de la capital como importante centro emisor concurren una serie de factores, cuales son la proximidad geográfica —17 kilómetros—, existencia de comunicaciones, relaciones profesionales cada vez más intensas, administrativas, asistenciales, comerciales y culturales.

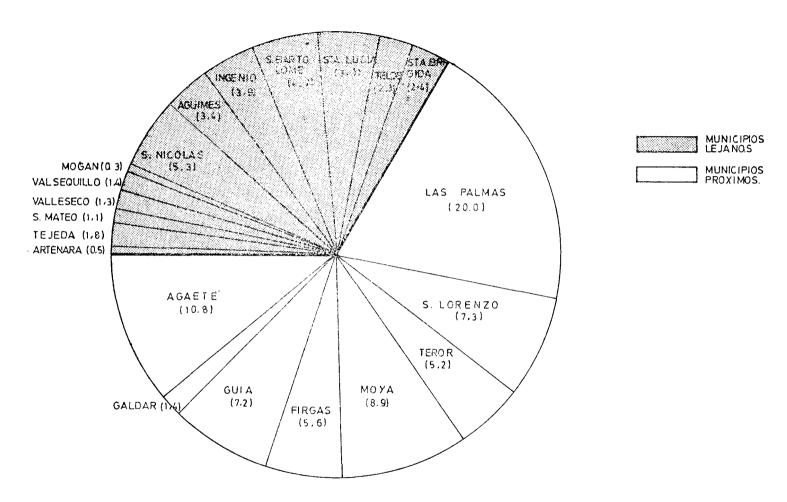


Gráfico 20.-Origen geográfico de los inmigrantes grancanarios de Arucas en 1884.

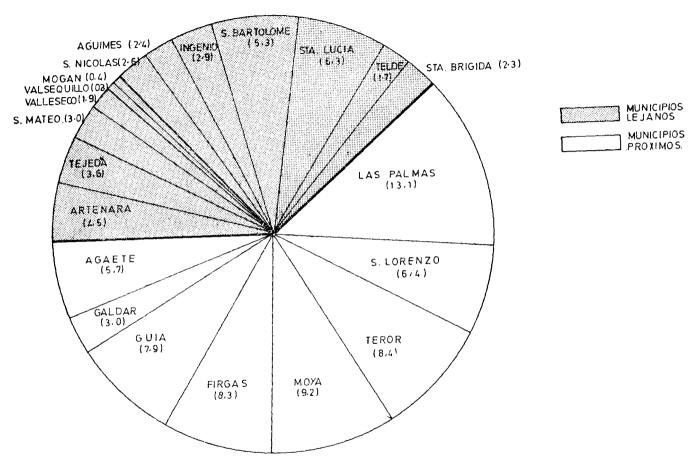


Gráfico 21.—Origen geográfico de los inmigrantes grancanarios de Arucas en 1910.

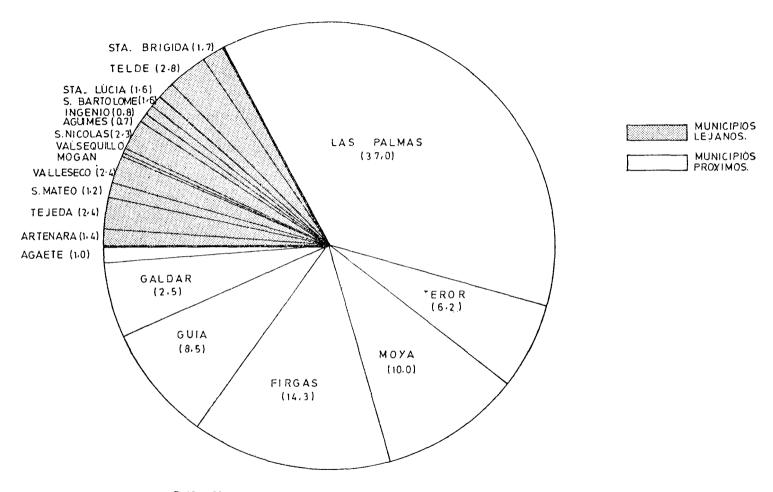


Gráfico 22.—Origen geográfico de los inmigrantes grancanarios de Arucas en 1970.

Por otra parte, la desaparición del antiguo municipio agrícola de San Lorenzo con su tradicional corriente emigratoria hacia Arucas por razones de vecindad —como lo demuestra el que en 1884 y 1910 le correspondiese el 7,3 y 6,5 por 100, respectivamente, de la inmigración total de la isla—, y su posterior integración al término municipal capitalino, contribuye a reforzar aún más la participación de Las Palmas. Pero además debe tener alguna incidencia el hecho de contar con centros de asistencia médica, lo que hace que se inscriban en el registro civil de la capital a los recién nacidos, hinchando la cifra de procedentes de Las Palmas.

#### 2.5. Exigua participación de los municipios lejanos de Gran Canaria

La participación de los municipios de la zona alta y oeste de Gran Canaria es muy variable si tenemos en cuenta que de 11,3 en 1884, asciende luego a 16,5 en 1910, para finalmente reducirse a 10,6 por 100 en 1970. Los municipios de Valleseco, Aldea de San Nicolás y Tejeda marchan a la cabeza, con una participación alta (7,1 por 100) en términos relativos.

Dentro del conjunto de la inmigración grancanaria, la corriente menos nutrida es la que corresponde a los naturales del sur de la isla (Agüimes, Ingenio, San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana); es decir, la zona más apartada de esta jurisdicción, así como la más atrasada de la isla hasta su reciente promoción económica por el turismo. En esta comarca residía una población eminentemente rural en ínfimas condiciones de ocupación y, por tanto, proclive a desplazarse hacia zonas de la isla enriquecidas por el regadío. A mediados del pasado siglo el auge de la cochinilla atrajo desde aquella zona una masa de inmigrantes que suponía el 16,0 por 100 del total de la isla. En 1884 ocupaba un primer puesto San Bartolomé de Tirajana, con 4,7 por 100, seguido de Ingenio y Santa Lucía, con 3,9 por 100 para ambos municipios.

Al iniciarse el presente siglo, la efímera intentona azucarera permite a esta localidad conservar una cierta atracción sobre los municipios de la cormarca sur, especialmente sobre los des de Tirajana, que toman la delantera en la emisión de población: 11,6 por 100, mientras que Agüimes e Ingenio obtenían un escuálido 5,3 por 100 en su conjunto para 1910.

En definitiva, en los movimientos migratorios intrarregionales del Archipiélago no existen por lo general estadísticas acerca de la composición de la población inmigrante, según sexos, que permita determinar un modelo definido ajustado a las tipologías "migraciones universales" y "migraciones profesionales". Pero de una cosa sí estamos seguros, existe un mayor equilibrio por sexos en el volumen de inmigrantes procedentes del Archipiélago que entre los de ámbito interregional e internacionales.

Se observa, pues, cómo la mayor movilidad natural propia de los hombres se contradice en la práctica, ya que muchos de los inmigrantes son en realidad matrimonios o familias enteras, lo cual encaja más dentro de las "emigraciones universales". Por consiguiente, la disimetría de los sexos en favor de las mujeres se debe a que existe una movilidad geográfica de los matrimonios importante, sobre todo cuando se trata de recorrer distancias cortas para integrarse en una comunidad agraria parecida —aunque algo más desarrollada— a la de procedencia. La atracción se acentúa cuando se dispone, además, de un centro urbano superior al pueblo o aldea desde donde se emigra, y en el que es mucho más fácil procurarse empleo en el servicio doméstico, en la artesanía o en el comercio.

Cuadro XXX

La "sex ratio" de los inmigrantes de origen canario

	1884	1910	1970
Tenerife	134,0 71,0	65,4 82 3,	77,0 93,4
Total	77,0	81,4	93,6

Fuente: Padrón de 1884 y censos oficiales de 1910 y 1970.

Este hecho contribuye a explicar la presencia de un excedente femenino en todo el período estudiado, pero en el cual se aprecia una tendencia a encontrar un punto de equilibrio hasta que, en 1970, la razón entre los sexos obtenga una mayor simetría: 93,6 hombres entre las dos provincias donde, con la sola salvedad de 1884, las Canarias occidentales ofrecen un excedente femenino superior.

## 2.6. La minoría de procedencia peninsular

Constituye un reducidísimo grupo de inmigrantes, pese a lo cual la proporción de peninsulares en el conjunto de la inmigración no ha dejado de crecer desde hace un siglo. Según el padrón de 1884 solamente el 2,1 por 100 de los habitantes habían nacido en la Península. Lo formaban matrimonios procedentes de la región catalana (de Barcelona, sobre todo) y de la provincia de Logroño.

Cuadro XXXI

Porcentaje representado por los inmigrantes canarios, peninsulares y extranjeros sobre el total de inmigrantes (1884, 1910 y 1970)

PROCEDENCIA	1884	1910	1970
Canarias	96,5 2,2 1,3	92,4 2,8 4,8	87,8 6,8 5,4
Total	100,0	100,0	100,0
La "sex ratio" entre los inmigr	antes (1884,	1910 y 9170)	
Canarias	72,02	81,43	93,66
Península Extranjero	24,0 280,0	72,09 83,58	92,39 110,48
Total	76,64	81,25	94,41

Fuente: Padrón de 1884, censos de 1910 y 1970. Elaboración propia.

En 1910 el porcentaje de peninsulares se mantenía estacionario. Por estos años, provienen de Cataluña y Andalucía formando un pequeño grupo que detenta gran parte del aparato burocrático, la enseñanza, la asistencia médica y el orden público. La disimetría de los sexos de este conjunto pese a su importancia: 72 hombres de cada 100 mujeres, es en cambio algo más equilibrada que la de 1884.

La mayor parte de los censos oficiales no permiten conocer la evolución de este grupo de inmigrantes. En unos casos porque no incluyen datos sobre el origen de la población por provincias, como ocurre con los de 1920, 1930 y 1940; en otros casos porque no es posible distinguir a los inmigrantes peninsulares de los procedentes de la provincia de Tenerife al estar incluidos en un mismo apartado bajo el título de "nacidos en otras provincias".

En 1970, el porcentaje de inmigrantes peninsulares ya alcanzaba una cifra más destacada, de 6,8 por 100; hecho que guarda una conexión con el incremento de la administración estatal en la localidad, aumento de la actividad bancaria, orden público, enseñanza y cuadros profesiones cualificados.

El hecho más significativo de este grupo reside en que los efectivos de origen peninsular presentan un nivel de cualificación profesional muy superior a la media general de los habitantes del municipio. Es un rasgo lógico en una demarcación básicamente agraria, donde el exceso de peonaje y el bajísimo grado de instrucción de la población precisa incorporar de otros lugares una gran parte de los cuadros medios y superiores y especialistas de diverso signo.

Según las regiones de procedencia, destacan cuatro puntos emisores en 1970, que son: Cataluña, Asturias, área de Madrid y Andalucía. Los procedentes de las tres primeras regiones se integran fundamentalmente en actividades terciarias, en la administración estatal, fuerzas de orden público, banca y enseñanza. En cambio, el grupo de andaluces se inserta en actividades propias del secundario: marinos, portuarios y construcción.

En lo que se refiere al lugar de residencia, dado el sector de actividad en que se encuadra la mayor parte de los inmigrantes peninsulares, éstos suelen concentrarse en el casco urbano. En efecto, es en la zona no agraria donde la población de origen peninsular habita hasta el extremo de que su importancia proporcional va en aumento respecto al resto del término. Que el núcleo urbano es el preferido por los peninsulares lo demuestra el que, en 1970, el 68,3 por 100 de su volumen total residía habitualmente allí.

# 2.7. Significado de los inmigrantes procedentes de países extranjeros

En este último siglo la población censada en Arucas, pero nacida en el extranjero, se caracterizará por su menguada proporción, tanto en lo que se refiere a la composición de la población total como el porcentaje que representa el elemento extranjero en el conjunto de la población inmigrada.

CUADRO XXXII

Proporción de nacidos en el extranjero

AÑOS	En relación con la población total	En relación <b>con</b> la población inmigrada
1884 1910	0,25 1,00	1,30 4,77
1950	1,20	9,93
1960	0,62	4,33
1965	0,59	4,39
1970	1,01	5,40

Fuente: Padrón de 1884 y censos oficiales.

En los censos oficiales de 1877 y 1887 este grupo era casi inexistente. En ambas fechas residían seis personas en calidad de vecinos, una de ellas de nacionalidad francesa y las otras restantes —cinco en total— procedían de distintos países, sin especificar cuáles. En cambio, en 1884 habían ya empadronados en la localidad dos franceses, 17 personas naturales de Venezuela y 25 oriundos de la isla de Cuba. En adelante y hasta 1970 la proporción de nacidos en países extran-

jeros nunca obtendría siquiera un 2 por 100 de la población absoluta del término.

Entre 1960 y 1965 se advierte un descenso, para luego, en 1970, experimentar un leve aumento que lo deja en 1,09 por 100 de la población total. La tendencia seguida en estos años últimos consiste en un incremento del grupo de extranjeros, destacándose como principales agentes de la creciente expansión de los barrios residenciales de Los Portales, Los Castillos y Altabacales. Se trata en su mayor parte de jubilados procedentes de los países desarrollados de Europa occidental.

En relación con toda la población inmigrada, el grupo de extranjeros es notablemente inferior al de nacidos en otros municipios y provincias. El mayor volumen se obtuvo en 1950 (9,9 por 100), reduciéndose en la actualidad a 5,4 por 100. De todo ello se observa:

- a) El grueso de estos inmigrantes proceden de las repúblicas iberoamericanas. Así, en 1884, de 44 inmigrantes, 25 procedían de Cuba y 17 de Venezuela. En 1910, eran 52 los que llegaban desde la República de Cuba y 23 de Venezuela de un total de 123 inmigrantes. Finalmente, de 261 inmigrantes, 161 procedían de Cuba; 53, de Venezuela; 11, de Argentina, y 8, de Brasil. Queda, pues, de manifiesto que la mayor parte de los inmigrantes provienen precisamente de aquellos países que más inmigrantes de Arucas acogieron en épocas pretéritas. Aunque el número de retornos es considerable, no todos los que emigraron al regresar se instalan en el término, pues ello depende de la mayor o menor fortuna obtenida en los países de destino.
- b) El grupo de emigrantes de origen europeo es minoritario y en él los varones constituyen la mayoría. Los países que más participan son Francia, Inglaterra, Italia, Suiza, Bélgica y Alemania. Los germanos constituyen un subgrupo con fuerte tendencia a incrementarse en estos años.
- c) Los inmigrantes de lengua árabe constituyen un grupo peculiar por su relación con el comercio de tejidos. Se trata en todos los casos de inmigrantes varones procedentes del Líbano, Libia, Palestina, Marruecos y Jordania, que se han instalado en la localidad, primero, como vendedores ambulantes y, más tarde, ya establecidos en comercios de tejidos y quincallería. En la actualidad su número real es difícil evaluarlo.

#### 3. Conclusiones

1) La inmigración del término es bastante exigua. De su reducido número destacan aquellos desplazamientos que recorren distancias muy cortas, como son los propios de Gran Canaria. Se trata,

pues, de desplazamientos en un ámbito geográfico verdaderamente limitado, donde son a menudo las relaciones de vecindad el factor determinante de la inmigración.

- 2) La inmigración de extranjeros no es en realidad más que el retorno de los emigrantes o de sus hijos, debido al escaso porcentaje que representan los nacidos en países europeos, grupos de lengua árabe y restantes países.
- 3) Los inmigrantes peninsulares constituyen un grupo también minoritario, cuya originalidad reside en que forman los cuadros más cualificados de la administración estatal, la enseñanza y la sanidad, así como funciones de dirección en el sector terciario.

#### Capítulo V

## LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION

## 1. Los tres grandes grupos de edades, la "sex ratio" y las tasas de dependencia

En el período bajo examen sólo nos hemos encontrado con estructuras por edades de la población de Arucas en 1860, 1884, 1910, 1940, 1960 y 1970, que permiten la formación de los grupos clásicos, es decir, de 0-19 años, 20-59 y más de 59 años.

Lo que primero llama la atención es la extraordinaria juventud de la población, que constituye un hecho constante desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. El que en la estructura demográfica aparezca un fuerte porcentaje de jóvenes se debe a una natalidad muy alta hasta aproximadamente los años treinta del presente siglo; y todo ello pese a la constante sangría que supone la emigración hacia América y, últimamente, el trasiego campo-ciudad. La emigración si bien merma las ganancias del excedente vegetativo no logra neutralizar el peso de los nacimientos, que impide un envejecimiento por la base. En consecuencia, la emigración no fue más que un mecanismo encargado de reajustar un crecimiento vegetativo vigoroso a un medio geográfico de recursos económicos limitados.

En 1860, y según el Diccionario Estadístico - Administrativo de las Islas Canarias <sup>1</sup>, la juventud de la población es manifiesta: el 49,6 por 100 de los habitantes de Arucas eran menores de veinte años. Mientras el grupo de ancianos representaba un porcentaje bien exiguo, de 7 por 100.

Por lo que respecta a la tasa de dependencia, ésta era, al menos en términos teóricos, bastante elevada: 125,5 por 100. Ello es lógico en una población con un índice elevado de menores de veinte años. En la relación cumbre - base se aprecia cómo los mayores de cin-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Olive, Pedro de: Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias. Barcelona, 1865, XIII + 1.264 págs.

cuenta y nueve años sólo representan el 14,2 por 100 del conjunto de los jóvenes.

En 1884, según un muestreo exhaustivo sobre el padrón correspondiente, la población de esta jurisdicción presentaba un porcentaje de jóvenes más alto que en 1860, donde más de la mitad de los habitantes (51,8 por 100) tenían edades comprendidas entre cero y diecinueve años. En cambio, el volumen de adultos es inferior al del período precedente. Sin embargo, el índice de ancianos experimentó un tímido aumento, llegando su cifra a 9,2 por 100.

En consecuencia, la tasa de dependencia se eleva: 153,4 por 100 debido al aumento del porcentaje de jóvenes y ancianos. Asimismo la relación cumbre - base sufre un subida (17,7 por 100) provocada por el incremento del número de jóvenes.

Ya en 1910 la estructura por edades de la población presenta un porcentaje de jóvenes elevadísimo, aun más alto que en 1884, con 53,2 por 100. Este importante incremento se origina sin duda alguna por el aumento de la natalidad y probablemente por el freno impuesto a la inmigración a partir de la prosperidad creada por la industria azucarera local.

Por su parte, los adultos representan el 41 por 100 del total de la población, mientras que los mayores de cincuenta y nueve años sufren una llamativa reducción de su porcentaje que lo deja en 5,7 por 100.

En lo referente a la tasa de dependencia, ésta descendió algo (143,6 por 100) en función del incremento de los adultos, por un lado, y descenso de los viejos, de otro. Proporcionalmente aumentaron más los jóvenes, porque la relación cumbre - base decreció con una cifra de sólo 10,7.

En definitiva, se observa pues una perfecta correspondencia entre emigración poco numerosa —fuerte natalidad—, índice de masculinidad con mayor equilibrio que se refleja en la estructura por edades de la población, posibilitando un contingente muy alto de jóvenes.

En 1940 la mayoría de la población continuaba siendo joven. En efecto, el grupo 0-19 años representa nada menos que un 49,7 por 100, si bien pierde cuatro puntos respecto a 1910. Como en el período anterior, la sex ratio favorece a los varones en los primeros veinte años de la vida. La tasa de adultos representa el 42,3 por 100, levemente superior a 1910. En cambio, los mayores de cincuenta y nueve años suponen una tasa algo más alta, con 8 por 100 de la población absoluta.

La sobremortalidad y, sobre todo, la emigración de los años treinta constituyen los principales responsables de la disimetría de los sexos: de cada 100 mujeres le corresponden 87 hombres. A tenor



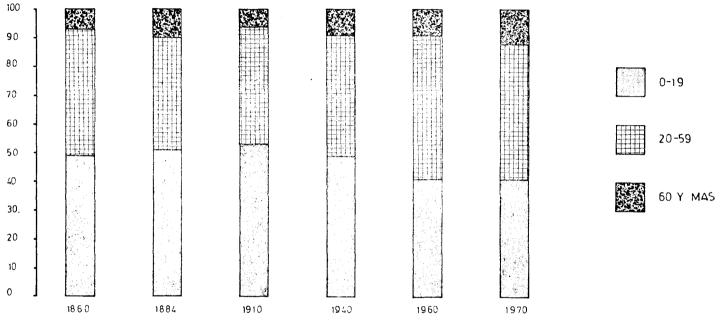


Gráfico 23.—Importancia relativa de los tres grandes grupos de edades en la población de Arucas.

de lo expresado, la tasa de dependencia experimenta un descenso frente al período anterior, quedándose la cifra en 136 por 100. En cambio, la relación cumbre - base va a sufrir un aumento (17 por 100) debido al descenso proporcional de jóvenes y elevarse el número de viejos.

La tendencia al descenso proporcional de los jóvenes va a ser más visible en 1960, en que se reduce a la cifra del 41 por 100 del conjunto de los habitantes. Asimismo, la disimetría de los sexos es aún mayor (94 por 100) que en 1910. Sin embargo, la tasa de adultos sufre un alza hasta alcanzar el 49,7 por 100, siendo el coeficiente de masculinidad de 104 varones por cada 100 mujeres. Por lo que se refiere a los ancianos, éstos representan el 9,3 por 100, observándose un leve incremento respecto a 1940. La tendencia al envejecimiento es, por lo demás, un fenómeno bien patente en las últimas décadas. La sex ratio de los mayores de cincuenta y nueve años presenta una acusada disimetría favorable a las mujeres a causa de la sobremortalidad masculina.

El índice de dependencia señala una fuerte reducción (101,2 por 100) como resultado del incremento proporcional de la población adulta, a la vez que se opera un descenso en los jóvenes. En consecuencia, la relación cumbre - base es superior a la de 1940 (con 22,6 por 100) y, como aquélla, se origina por el descenso relativo de los menores de veinte años, así como por el aumento de viejos.

Finalmente, en 1970 el porcentaje de jóvenes —aunque proporcionalmente se mantenga con un volumen estimable— pasa por un estancamiento con idéntica cifra que en 1960: 40,9 por 100. La disminución de la natalidad hasta los años cincuenta repercute en la reducción de la población entre cero y diecinueve años de edad. Por su parte, el tramo de población adulta experimenta también un descenso que lo deja en 47,8 por 100. La sex ratio, en cambio, es de 104,8 hombres por cada 100 mujeres.

Frente al descenso de jóvenes y adultos, la población vieja aumenta proporcionalmente sus efectivos con un 11,2 por 100 de la población total explicable por el descenso de la natalidad, emigración de los jóvenes y a la mejoría en la asistencia médica que disminuye la mortalidad y prolonga la vida de la población. Por ello, el índice de dependencia se incrementa en 108,9 por 100 a tenor del aumento proporcional de viejos y disminución de los adultos. Con lo cual la relación cumbre - base aprecia un incremento (27,3 por 100) como resultado del descenso del volumen de jóvenes.

En conclusión, durante ciento veinticinco años la estructura demográfica de Arucas no debió experimentar cambios bruscos, constatándose una elevada proporción de jóvenes. La emigración, tan frecuente en este término municipal, determina una composición por sexos dislocada: el desequilibrio es siempre favorable a las hembras, al menos hasta las dos últimas décadas. Sin embargo, la emigración no fue nunca un factor decisivo para el envejecimiento de la población, tal vez porque unas tasas muy altas de natalidad ilegítima compensarían el posible descenso de la legítima. El que exista un porcentaje de jóvenes muy elevado repercute en las tasas de dependencia, siempre altas a lo largo del período de referencia.

#### 2. Análisis de las pirámides de edades

Las pirámides de edades se han podido elaborar en 1860, 1884, 1910, 1960 y 1970 para el conjunto del municipio de Arucas. Sin embargo, la distinción rural-urbana únicamente se ha calculado en 1884, 1910 y 1970.

#### 2.1. Las pirámides de la segunda mitad del siglo XIX

La pirámide de 1860 se hizo con la estructura proporcionada por el Diccionario Estadístico-administrativo de las Islas Canarias, que ofrece unos intervalos de cinco en cinco años que permiten un análisis detallado de la composición por edades de la población. La pirámide presenta una clara morfología triangular característica del régimen demográfico primitivo. Los rasgos fundamentales son una alta mortalidad, relativamente elevada, que posibilita un escalonamiento progresivo y rápido hacia la cúspide, algo más rápido del lado masculino. Ello se debe a que los varones se veían afectados en mayor medida no sólo por la emigración, sino también por la mortalidad.

En consecuencia, la sex ratio global es de 82,6 hombres por cada 100 mujeres. Este índice denota una disimetría de los sexos muy acusada. El desequilibrio de los sexos es favorable a los hombres hasta los seis años, como lo indica una sex ratio de 101,7. Es un hecho común en todas las poblaciones el que nazcan mayor número de varones que de hembras. Sin embargo, conforme se avanza en edad, la supermortalidad masculina y la emigración hacen que los efectivos de cada sexo vayan haciéndose más desiguales, pero en favor de las mujeres.

Contribuyen en esa desproporción de varones respecto al número de mujeres diversos factores, entre los que destacan los siguientes: efectivos que el Ejército y la Armada extraen de Arucas entre activos, de reemplazo y matriculados, en un total de 129 hombres, que significan el 5,8 por 100 de los varones mayores de diecinueve años

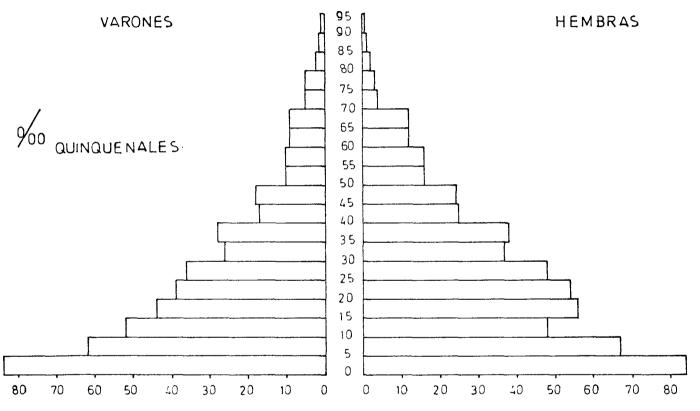


Gráfico 24.—Pirámide de la población de Arucas en 1860.

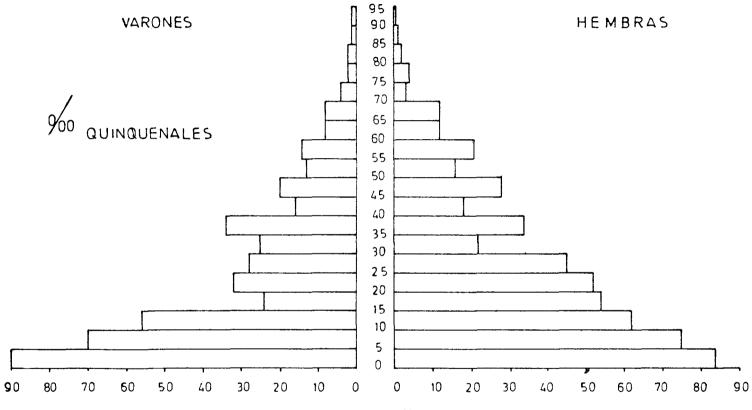


Gráfico 25.—Pirámide de la población de Arucas en 1884.

básicamente. Por otra parte, el elevado número de hombres emigrados hacia América restan población masculina. No menos importante es el volumen de mujeres integradas en los servicios domésticos de los hacendados y terratenientes de la localidad y que en 1860 constituyen algo así como el 4,1 por 100 de las mujeres del municipio, probablemente procedentes de los términos vecinos.

En la cohorte once-quince años se observa una muesca que se explica por la mortalidad ocasionada por el hambre en 1847 y el cólera morbo de 1851.

La pirámide de edades, de 1884, también construida por tramos iguales de cinco en cinco años, permite una mejor comparación con la de 1860, de la que no difiere en lo esencial. En ella la disimetría de los sexos —aunque acusada— es, sin embargo, algo más equilibrada: la sex ratio es de 83,7 hombres por cada 100 mujeres.

Como la anterior, la forma de la pirámide presenta una base amplia a tenor de la fuerte natalidad, que disminuye conforme se avanza en edad hacia la cúspide. Pero el escalonamiento es más rápido que en la pirámide de 1860, sobre todo en el lado masculino.

Con un índice de masculinidad favorable a los hombres, el lado de los varones es más ancho en la cohorte cero-seis años, para en adelante ir progresivamente haciéndose desigual en beneficio de las mujeres. Tanto que en los grupos de edades dieciséis-veinte, veintiu-no-veinticinco y veintiséis-treinta años se advierte una desproporción de hombres respecto al número de mujeres (sex ratio de 47,6, 65 y 61, respectivamente) muy acusada que se explica por la emigración hacia América, que afecta a los varones fundamentalmente en unos años de ruina general.

La muesca en el lado masculino correspondiente al grupo dieciséis-veinte se debe sin duda al elevado número de prófugos que para eludir el servicio militar y la miseria desatada en el término emigran clandestinamente. Por lo que respecta a la entrada del tramo treinta y uno-treinta y cinco años refleja con toda probabilidad la desnatalidad producida a consecuencia de las carestías y cólera morbo en 1851.

# 2.2. Las pirámides del siglo XX

La pirámide de 1910, como las anteriores, ofrece una forma triangular con una base bastante ensanchada para ambos sexos que revela una fuerte natalidad. Aquí la disimetría de los sexos se advierte claramente, si bien algo más atenuada que en los períodos precedentes. En efecto, la diferencia existente entre los 5.920 hombres (47,7 por 100 del total de habitantes) y las 6.454 mujeres (las cuales supo-

nen el 52 por 100) se acorta considerablemente, en relación a 1884, con sólo 534 mujeres más que los primeros; de donde resulta una sex ratio de 91,6 por 100. Este mayor equilibrio encuentra explicación en la coyuntura económica favorable debido a los cultivos de caña de azúcar y plátano.

Como se puede apreciar, la distancia entre los efectivos de cada sexo se ha acortado. En las cohortes dieciséis-veinte y veintiuno-veinticinco años se acusa una fuerte supremacía femenina (sex ratio de 67 y 61,7) que se debe a los mozos que realizan el servicio militar fuera del municipio, emigrantes a tierra americana y, por último, resaltar que el servicio doméstico atrae un número considerable de mujeres procedentes de las jurisdicciones vecinas de Teror, San Lorenzo, Firgas, Valleseco y Moya.

Asimismo se puede observar el acusado desequilibrio de los sexos en los tramos treinta y uno-treinta y cinco y cuarenta y seis-cincuenta años, con un índice de masculinidad calculado, respectivamente, de 76 a 76,6 a causa de la emigración en años anteriores.

La muesca de la cohorte sesenta y uno-sesenta y cinco años es sin duda el resultado de la mortandad ocasionada en Arucas por el cólera morbo en 1851, hecho que a la vez origina la entrada en el tramo cuarenta y uno-cuarenta y cinco años por la consiguiente desnatalidad.

La pirámide de 1940 ofrece una estructura por sexos muy similar a la de 1910. Adquiere, como aquélla, una forma también triangular, salvo los dos primeros peldaños estrangulados, especialmente en el de cero-cinco años, a consecuencia de la caída de la tasa de natalidad en los años anteriores (1936-1940).

Aparte de la emigración tradicional, son las consecuencias de la guerra civil quienes impiden obtener un mayor equilibrio entre los sexos. Así la sex ratio es de 90,8 hombres por cada 100 mujeres. Pero la disimetría de los sexos se aprecia claramente en los tramos de edades veinte-veinticuatro y veinticinco-veintinueve años, con una razón de 57,6 y 76, respectivamente.

El origen de este despreciable número de varones frente al de las mujeres tal vez se encuentre en los efectos de la movilización, víctimas de la represión y las retenciones en los campos de concentración y prisiones fuera del municipio durante la contienda civil (de 1936 a 1939) y primeros años de la década de los cuarenta.

En el tramo de edades veinte-veinticuatro años, el estrangulamiento que afecta a ambos sexos se debe, asimismo, a la desnatalidad producida por la clase hueca de la crisis de 1914-1917 por la primera guerra mundial e, indudablemente, por la epidemia de gripe (1918-1920). Como ya se indicó, la base de la pirámide aparece mordida para los dos sexos por los efectos de la movilización y represión sobre los nacimientos del último quinquenio; hasta el punto la deja tan reducida que no cabe comparación con las precedentes.

La pirámide de 1960, elaborada con los datos del Censo, manifiesta ya algunas particularidades de cierto relieve. La estructura triangular que morfológicamente describía la composición de la población de Arucas en las pirámides precedentes, se ha desquiciado y en su lugar aparece otra irregular por la distinta distribución de los tres grandes grupos de edades, donde el porcentaje de población vieja es ahora más elevado.

Otro factor nuevo es el mayor equilibrio entre los sexos, como se puede apreciar en el índice de masculinidad general: 97,4. Lo que quiere decir que la diferencia entre el número de hombres y mujeres se ha visto bastante acortada. Esta armonía en el volumen de ambos sexos guarda una estrecha relación con la interrupción de la emigración a Venezuela y demás repúblicas hispanoamericanas, después que se reanudara en 1946.

La base de la pirámide muestra un evidente estrechamiento cuyo origen está conectado con el descenso de la tasa de natalidad en los años anteriores —pese a que por entonces ya se empezaba a vislumbrar claros síntomas de recuperación—, así como al ligero envejecimiento que determina necesariamente una reducción relativa de las edades jóvenes. En definitiva, la pirámide de 1960 no hace más que señalar la tendencia al envejecimiento por la prolongación de la vida (medidas sanitarias, seguridad social, subsidios de vejez, etc.) y por la emigración de jóvenes que aumentan proporcionalmente el volumen de cohortes superiores. Asimismo, las fuertes tasas de natalidad precedentes ya no se repiten, lo que sin duda alguna merma la dimensión de las barras inferiores.

Las pirámides de edades de 1970 presentan en su morfología algunas particularidades que no hacen sino resaltar los cambios operados en la estructura de la población. En ella la base adquiere de nuevo dimensiones más amplias como resultado de la recuperación de las tasas de natalidad que se vienen produciendo en los últimos diez años. Otro hecho a resaltar consiste en el fuerte volumen relativo de población vieja, especialmente en los tramos 61-65 y 66-70 años, así como en la cohorte 56-60 años en el mismo umbral de la vejez. En cuanto a la muesca del tramo 51-55 años, obedece seguramente a la crisis de la segunda década del presente siglo con la primera guerra mundial y la epidemia de gripe española (1918-1920), reforzada por la crisis de 1936 a 1940.

En lo relativo a la distribución por sexos, la población de Arucas en 1970 ofrece la originalidad de que hay más varones que hembras: la sex ratio globalmente considerada es de 102,7. El que el índice de masculinidad se presente manifiestamente favorable a los varones

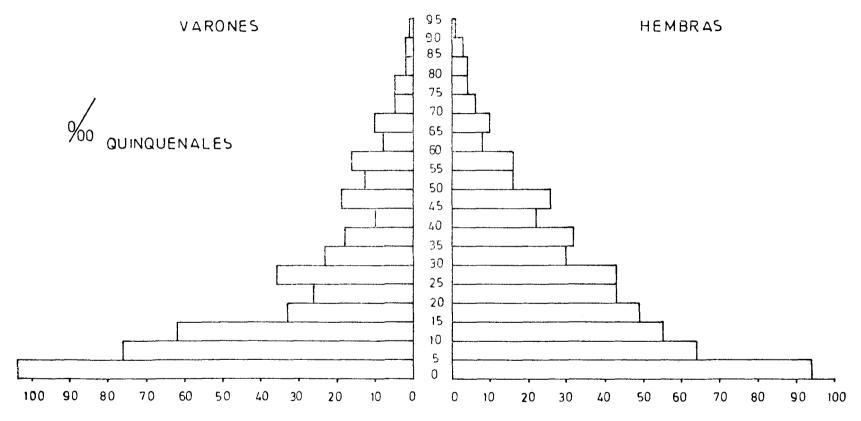
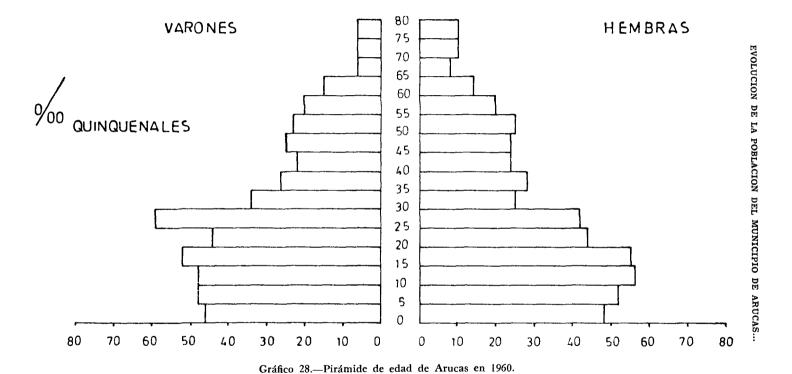


Gráfico 26.—Pirámide de la población de Arucas en 1910.

Gráfico 27.-Pirámide de edad de Arucas en 1940.



5

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

no puede explicarse únicamente por la emigración de mujeres jóvenes incorporadas a las actividades del terciario en Las Palmas y restantes zonas turísticas de la isla, sino, además, por la pérdida del carácter agrícola del municipio, que antaño requería la concurrencia fija o temporal de mano de obra femenina e infantil.

# 2.3. Las pirámides rurales

Para 1884 el muestreo exhaustivo del padrón ofrece datos elocuentes relativos a la estructura de la población rural de Arucas por sexo y edad. Con las cifras extraídas se ha construido la correspondiente pirámide, cuyo perfil dibuja un perfecto triángulo típico de una sociedad precapitalista.

La base constituida por la cohorte 0-5 años es muy amplia y refleja una mortalidad elevada. A partir de los seis años se produce un estrechamiento de los peldaños hasta la cúspide en todas las cohortes, que afecta más a los varones que a las hembras, lo que puede significar una supermortalidad y sobremigración masculina.

En los tramos 16-20 y 21-25 años se produce un estrechamiento en el lado masculino, seguramente por el servicio militar. En cuanto a la entrada del grupo 31-35 años, por afectar a ambos sexos, debe su origen a la mortalidad infantil y desnatalidad por la crisis carencial de 1847 y el cólera de 1851.

La sex ratio global (85,5) señala la superioridad de la población femenina sobre la masculina, lo cual entra en consonancia con un sistema agrario tradicional con fuerte emigración masculina, y en el que la mujer juega un importante papel como fuerza de trabajo en las tareas agrícolas y en el servicio doméstico.

Desglosando la sex ratio según los tres grandes grupos de edades, se puede observar cómo en los jóvenes es de 86,3; para los adultos es más desequilibrada aún, con 81,3 hombres por cada 100 mujeres; mientras que en los ancianos se llega a una mayor armonía (98,9) entre los sexos.

En consecuencia, el grupo que mayor disimetría de los sexos presenta es el de los adultos, precisamente el más afectado por la emigración de varones, comprendidos en el subgrupo 20-24 años. El que exista un cierto equilibrio en los mayores de 59 años se explica bien por un error en las fuentes, bien por un sesgo en el muestreo.

En definitiva, la pirámide de la población rural de 1884 representa a una estructura demográfica caracterizada por el predominio de la juventud; un saldo migratorio negativo que afecta primordialmente a los varones, agudiza la disimetría entre los sexos, aumenta

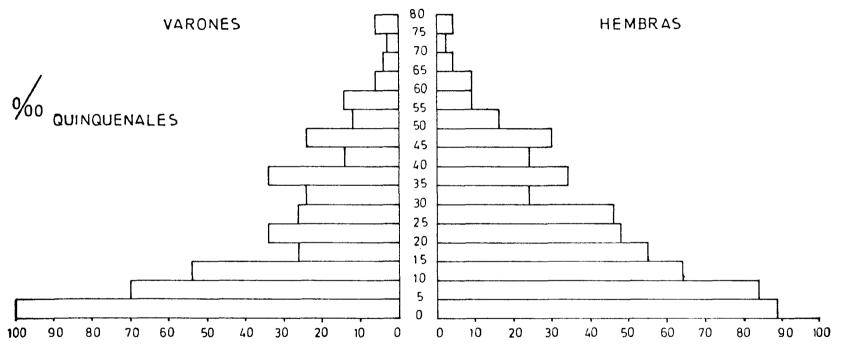
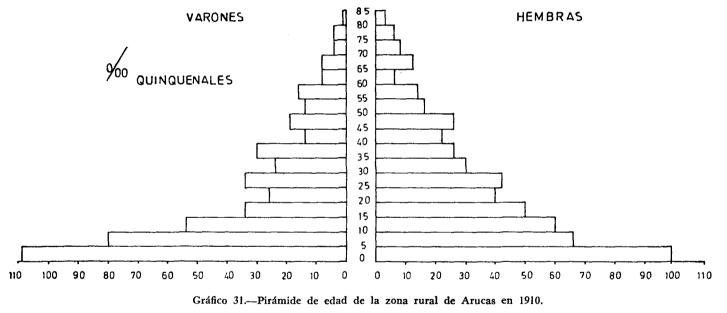


Gráfico 30.—Pirámide de edad de la zona rural de Arucas en 1884.



159

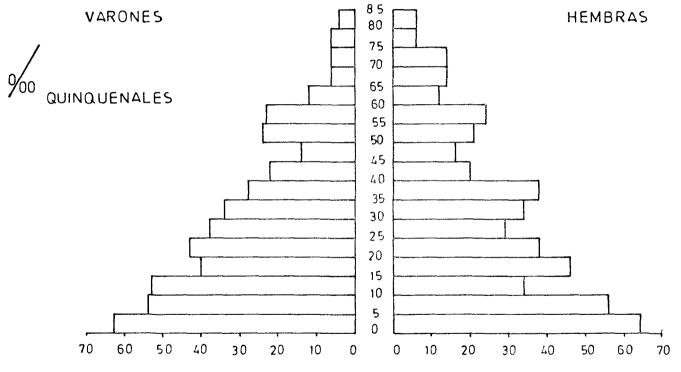


Gráfico 32.—Pirámide de edad de la zona rural de Arucas en 1970.

el celibato entre las mujeres y, finalmente, existencia de unas tasas de natalidad muy altas que amplían los primeros escalones.

La pirámide de 1910 difiere muy poco de la anterior y tan sólo pone de relieve en su perfil triangular una cierta regularidad, así como una base mucho más amplia formada por los nacidos en los cinco últimos años.

La distribución de la población rural de Arucas en los tres grupos de edades sigue siendo similar en lo esencial a la de 1884, aunque se empieza a advertir un leve retroceso entre los jóvenes y adultos. De cualquier manera el porcentaje de población menor de 20 años (54,2 por 100) constituye el grupo predominante.

Globalmente, la disimetría entre los sexos es menos significativa que en la pirámide de 1884. La sex ratio general es de 97,5, lo cual supone un mayor equilibrio entre los sexos en relación con una coyuntura económica favorable que obstaculiza la emigración. Donde menor es el índice de masculinidad es entre los 21 y 60 años, en virtud de la sobreemigración de hombres que provoca un volumen de mujeres más alto en la población rural, cuya diferencia se acorta luego en el grupo de viejos, tal vez por el retorno de emigrantes.

La pirámide de 1970 ofrece ya ciertas variantes respecto a las dos precedentes. Su morfología sigue siendo triangular, si bien ahora se aprecia un estrangulamiento espectacular en los peldaños de las cohortes de los grupos de población adulta y vieja. En la distribución de los efectivos en los tres grandes grupos se advierte una reducción del porcentaje de jóvenes (43,1 por 100) y un aumento de los adultos y viejos (45,9 y 10,9 por 100). Por tanto, la tendencia al envejecimiento es ostensible, si tenemos en cuenta que de un 57,7 por 100 de jóvenes en 1884 se pasa a 43,1 por 100 en 1970. Este hecho se ve acompañado del aumento de los ancianos, que multiplican por dos sus efectivos de 1884.

Así, pues, la pirámide de 1970 se distingue por una tendencia al envejecimiento de la población, al propio tiempo que el grupo adulto incrementa su contingente a expensas de los jóvenes debido al descenso de la natalidad y al aumento de la esperanza de la vida.

# 2.4. Las pirámides urbanas

La estructura de la población urbana se distingue de la rural por una menor importancia relativa del grupo joven: mayor número de adultos, y porque los de más de 59 años obtienen cifras más altas en el núcleo urbano que en el campo.

En lo que respecta a la pirámide de 1884, se aprecia una figura triangular irregular, en el que el lado correspondiente a los varones contiene una serie de barras de menor dimensión que en las de las mujeres. Lo que, en otros términos, pone en evidencia la diferencia existente entre ambos sexos. En efecto, la sex ratio expresa una disimetría muy acusada, como se deduce de la cifra 85,1 hombres por cada cien mujeres.

La pirámide de 1910 tiene una gran similitud con la anterior, salvo que aquí la base está más ensanchada. El perfil triangular de la estructura demográfica de la ciudad se mantiene inamovible, lo que denota una economía preindustrial.

En la pirámide de la población urbana de 1970 se ve un claro estrechamiento de la base; el perfil es más regular, con mayor relieve de las barras pertenecientes a la población adulta.

La tendencia al envejecimiento es un fenómeno general a toda la población de Arucas, pero, sin duda, afecta más a la del casco urbano que a la rural. Este hecho se pone de manifiesto desde el momento que la población joven sólo alcanza un porcentaje de 40,1 por 100, en tanto que la adulta eleva su cifra anterior de 41,7 a 47,6 por 100. Por último, la población vieja (11,5 por 100) duplica el porcentaje obtenido en 1910.

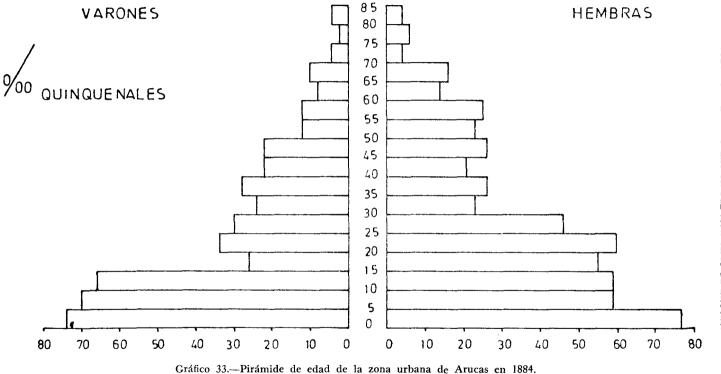
La razón entre los sexos expresa ahora una mayor presencia de hombres que de mujeres; buena cuenta de ello es la sex ratio de 105,6. La pérdida del carácter agrario y tradicional del municipio de Arucas impide a la mujer posibilidades de promoción social y profesional, lo que estimula la salida del municipio de buen número de mujeres para integrarse en los servicios de Las Palmas y zonas turísticas de la isla.

# 2.5. Contrastes entre las estructuras urbana y rural

El punto de partida radica en la reflexión sobre los datos elaborados acerca del fenómeno conocido de la diferencia de edades en la zona agrícola y la ciudad. El origen de esa diferencia viene señalado históricamente por el proceso urbanístico generado por la cochinilla a finales del siglo XIX, en el que el crecimiento de la ciudad es más bien resultado de la combinación excedente vegetativo y corriente inmigratoria desde las medianías y cumbres de la isla.

Pero, además, la población ciudadana goza de una media más elevada de duración de la vida humana, tanto como resultado de las mejores condiciones higiénicas y de la mayor eficiencia de los servicios sanitarios como por el hecho de agrupar a la gente más adinerada, que, lógicamente, puede satisfacer mejor sus condiciones de vida. Este hecho, ya manifiesto durante la etapa precapitalista, se va modificando, desde el momento en que la ciudad transforma sus estructuras socioeconómicas —administración pública, enseñanza, banca y seguros, sanidad...—, la agrupación humana más avanzada eco-





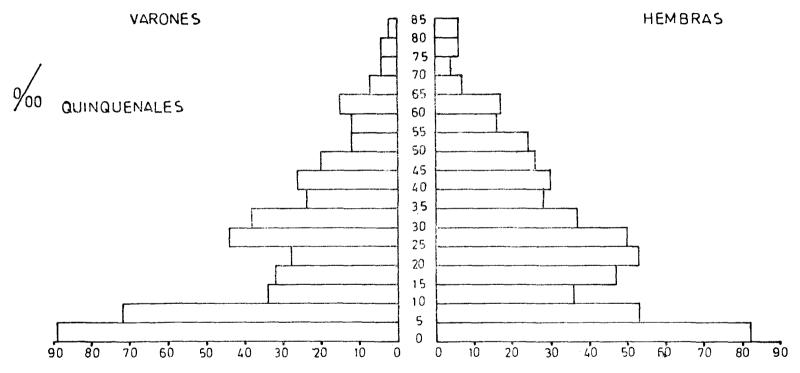


Gráfico 34.—Pirámide de edad de la zona urbana de Arucas en 1910.

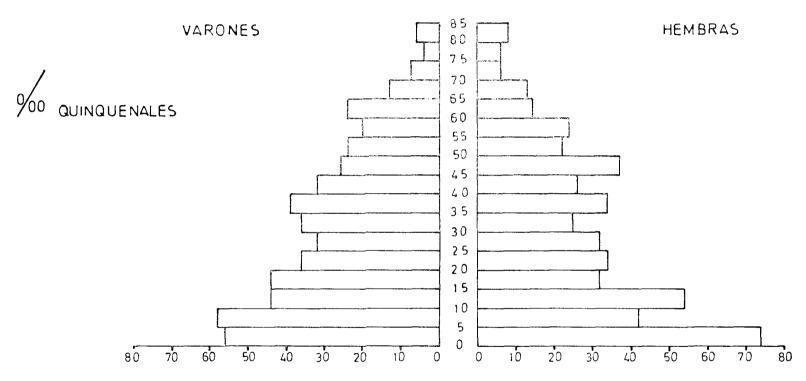


Gráfico 35.—Pirámide de edad de la zona urbana de Arucas en 1970.

nómica y culturalmente limita el aumento demográfico natural, lo cual, a su vez, disminuye la proporción del grupo de menos de veinte años en relación con la población total.

En este sentido, el contraste ciudad-campo, en cuanto a la estructura por edades se refiere, aparece con claridad, en tanto que la población rural es manifiestamente más joven que la de la ciudad, y la adulta y vieja, en proporción, es menor que la del sector no agrícola.

#### 3. Los índices de analfabetismo

#### 3.1. Las fuentes utilizadas

Para conocer el nivel de instrucción de la población hemos acudido a los datos que figuran en las publicaciones de los censos oficiales desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, salvo los de 1857, 1897, 1900 y 1930, que no incluyen esta información para Arucas.

Como en los demás apartados, damos una importancia especial a los datos de las muestras extraídas del padrón de 1884 y de las inscripciones originales de los censos de 1910 y 1970, en tanto permiten relacionar a los analfabetos por sexo y grupos de edades, así como también el contraste existente entre la ciudad y la zona rural.

## 3.2. Una población poco instruida

El análisis de las cifras obtenidas permite apreciar la evolución general del grado de instrucción de la población de esta jurisdicción. El rasgo más llamativo es el elevado porcentaje de analfabetos durante todo el período considerado especialmente hasta 1940, para luego reducirse en los decenios siguientes, sin disminuir lo suficiente.

En efecto, hasta esa fecha las tasas son altísimas, de tal modo que más del 50 por 100 de la población carecía de los conocimientos más indispensables: leer y escribir.

Tres fases pueden distinguirse en la evolución de las tasas brutas: La fase a se inscribe entre 1850 y 1910, aproximadamente, y se caracteriza por unas tasas altísimas. Este bajísimo nivel de instrucción nos viene confirmado en la primera tasa que hemos podido extraer de fuente impresa. Ciertamente en 1860 el coeficiente de analfabetismo era de 90,1 por 100 de la población total.

El descenso de la tasa bruta va a ser muy lento y tardío, pues hasta los primeros años del presente siglo no se advierten síntomas claros de mejoría. Tenemos que esperar a 1910, en que la tasa se reduce sólo levemente (75,3 por 100), para constatar algún avance satisfactorio.

Pero es en la década 1911-1920 cuando ya se inicia la fase *b*, con una aceleración del retroceso de las tasas de analfabetismo <sup>2</sup>. En estos años se puede apreciar cómo la tasa bruta baja en un porcentaje superior a los cincuenta años anteriores juntos, quedándose el índice reducido al 58,2 por 100 en 1920.

En lo que iba de siglo el número de escuelas se había incrementado; el asentamiento de varias instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza en la localidad se fechan entre 1906 y 1908 ³, lo que ayuda a explicar el que la población aparezca en 1920 como más culta en relación con la de Telde y la del conjunto regional, según se desprende de los datos del censo.

Cuadro XXXIII

Porcentaje de analfabetismo, año 1920

	En %
Arucas	58,2 72,8
Archipiélago canario	71,9

Fuente: Censo de la población de España en 1920 (I. G. C.).

En adelante las cifras obtenidas dan a entender que se ha paralizado el esfuerzo por erradicar la ignorancia. En efecto, de 1921 a 1940 el estancamiento de la tasa bruta por encima del 50 por 100 es palmario. Posiblemente gran parte de este estancamiento sea provocado por el aflujo de inmigrantes procedentes de las zonas rurales más atrasadas de la isla 4.

Ya en los años cuarenta se aprecia un descenso insuficiente y menor que el nacional, con el que se inaugura la fase c. En sólo una década se dio un retroceso importante, como lo demuestra el que del 50,2 por 100 en 1940 se pasara a 20,7 por 100 en 1950. Es decir, que la tasa de analfabetismo consigue igualar a la del conjunto provincial (21,1 por 100), si bien queda muy por encima del porcentaje de la nación, que en esa fecha era de 14,2 por 100.

En los siguientes períodos intercensales se observa una reducción bastante significativa del índice de analfabetos, pese a lo cual todavía se está lejos de erradicar por completo la ignorancia. Así, en 1960, la tasa bruta había descendido a 13,6, por 100 por debajo de las ci-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En este año se abren los colegios Corazón de Jesús y de La Salle, junto con el ya existente del licenciado don Antonio González Hernández.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> También el número de centros de enseñanza oficial experimenta un incremento importante.

Véase el capítulo sobre los movimientos migratorios.



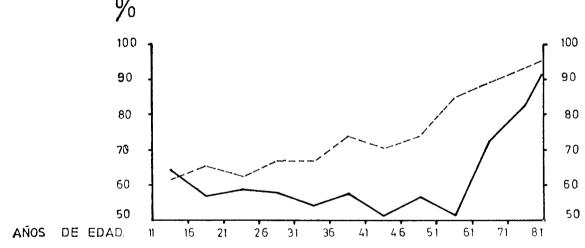


Gráfico 36.—Tasas de analfabetismo, por grupos de edad, de Arucas en 1910.

fras del Archipiélago, pero por encima de la media española (10,3 por 100).

Finalmente, se advierte cómo las tasas de población no instruida en 1970 siguen siendo desconsoladoras, con un valor de 14,2 por 100, experimentando incluso un ligero incremento frente a la de 1960, que tal vez pueda explicarse en parte por una sobrestimación de los que saben leer y escribir en aquellos años.

Si observamos el nexo instrucción-nivel socioeconómico, la población de Arucas ve disminuir su tasa de no instruidos con mayor rapidez cuanto más desciende la importancia del sector primario en la economía local. Y ello es lógico, porque en el campo casi toda la población era, hasta no hace mucho tiempo, completamente analfabeta. Al contrario que las actividades del secundario y terciario, de poco servía saber leer y escribir para labrar la tierra.

En resumen, a través del estudio de las tasas brutas censales de analfabetismo se aprecia que si bien los índices de mediados del siglo XIX en adelante no resultan excesivamente llamativos en relación con la situación general del Archipiélago y de la nación, desde la segunda década del presente siglo se distingue ya una divergencia sensible, con unas tasas, siempre superiores a las de España, propias de sociedades poco evolucionadas.

En consecuencia, después de la guerra civil hasta nuestros días se ha operado una reducción considerable del porcentaje de habitantes no instruidos, con lo cual ha ido desapareciendo la negativa incidencia de la ignorancia, que a principios de siglo constituía una de las mayores lacras sociales.

# 3.3. Un fuerte contraste rural-urbano

A lo largo del período escogido en nuestro estudio se advierte un marcado contraste entre las tasas brutas de analfabetismo de la zona rural, de una parte, y de la urbana, de otra. Esta diferencia no es otra cosa que un nivel de instrucción superior de la población del área urbana sobre un campo en el cual los jornaleros de la tierra y los pequeños y medianos campesinos constituyen el elemento humano esencial con un nivel cultural muy bajo.

Conforme nos acerquemos a 1970, la diferencia campo-ciudad, aunque manifiesta, se empieza, sin embargo, a difuminar a consecuencia de la urbanización del campo que conlleva una fuerte movilidad socioprofesional, trasvasando hacia los sectores secundario y terciario gran parte de los efectivos rurales. No se puede ocultar tampoco la mayor actividad oficial y privada en el esfuerzo educativo.

Remontándonos hacia atrás, llama la atención el pequeño contraste campo-ciudad dentro de una sociedad con un altísimo porcen-

taje de analfabetos. En efecto, esa diferenciación se aprecia ya en el resultado del muestreo del padrón de 1884, pese a que eran analfabetos casi todos los habitantes, bien sean éstos del casco urbano como de la zona rural. Así se observa que mientras en la ciudad no estaban instruidos el 72,7 por 100 de la población, en el campo casi la totalidad de sus habitantes —83,9 por 100— no sabían ni leer ni escribir.

En 1910, el contraste se acentúa. Por entonces, la tasa de analfabetismo se redujo en la ciudad a un 56,3 por 100, mientras que la rural se mantiene estacionaria, con un porcentaje de 80,1 por 100 de no instruidos. Esto ocurre porque la ciudad centraliza la mayor parte de los centros educativos del municipio en beneficio de las capas dirigentes que allí residen preferentemente.

En relación con el empleo, se aprecia cómo los barrios agrícolas de Bañaderos y Cardones, habitados exclusivamente por el proletariado y agricultores pequeños y medianos, obtienen tasas de analfabetismo de 74,1 y 63,3 por 100, respectivamente, ofreciendo una situación intermedia entre la zona rural y el casco urbano. En 1970 se advierte una igualación entre la zona urbana y la rural, pese a que la primera sigue concentrando buena parte de los centros escolares tanto públicos como privados. Por tanto, la reducción de la diferencia campo-ciudad hay que achacarla más a la mayor movilidad de la población escolar, gracias al desarrollo de los transportes y las comunicaciones de los barrios con la ciudad, que a la propia acción educativa, como lo demuestra la persistencia de una tasa de analfabetismo superior a la media española.

La alteración más llamativa de esta fecha la ofrece el barrio de Bañaderos, cuya tasa bruta de analfabetismo es la más alta del término, con el 18,9 por 100. Se trata, sin duda, del resultado de su propia estructura socioprofesional, compuesta básicamente por un proletariado agrícola, así como al abandono de la infraestructura educativa.

En definitiva, la población de Arucas, en cuanto a nivel de instrucción se refiere, se halla en un punto de su evolución característico de las sociedades subdesarrolladas, en las que la población rural, bastante diseminada, se encuentra educativa y culturalmente poco atendida.

# 3.4. Las tasas según sexos y edades

La brecha, en cuanto a nivel cultural se refiere, es muy amplia entre hombres y mujeres a comienzos del actual siglo. Y ello es lógico tratándose de una sociedad eminentemente agraria, donde el hombre está siempre más instruido que la mujer. Esta diferencia se viene acortando en las últimas décadas, hasta quedar igualados ambos sexos.

Cuanto más apartada estuvo la mujer de las actividades económicas, más bajo debió ser su nivel cultural. Este hecho se expone con evidencia tanto en las tasas globales como en las tasas por edades y sexo a lo largo del período estudiado. Así, en 1860 sólo el 6,7 por 100 sabían leer y escribir, frente a un 13,5 por 100 de los hombres.

Todavía en 1910 más de las tres cuartas partes de la población femenina carecía de los conocimientos más indispensables, mientras que el 51,8 por 100 de los hombres desconocían las primeras letras.

Después de la guerra civil la alfabetización va mejorando, de acuerdo con las nuevas necesidades de trabajo. Los tramos de edades más instruidos eran los de 11-20 y 21-30 años. A pesar de que muchos empiezan a aprender las primeras letras haciendo el servicio militar, las tasas de instrucción son muy bajas en casi todas las edades.

Por encima de los cuarenta años de edad la tasa aumenta en ambos sexos, aunque es más alta en el lado femenino, para dar un salto brusco a partir de los setenta años. Por lo general, a las edades avanzadas corresponde unas tasas superiores a 50 por 100 de analfabetismo. Es decir, se aprecia con claridad que el aumento de la tasa de analfabetismo con la edad es consecuencia de las peores condiciones educativas, que en este orden de cosas han prevalecido en otros tiempos anteriores.

En la ciudad se observa una situación cultural más saneada en términos relativos, especialmente en 1970, en que el tramo 11-20 años estaba alfabetizado en casi su totalidad, mientras en la zona rural aún existía un 5 por 100 que no sabe leer ni escribir. En los siguientes grupos de edad se evidencia también la incapacidad del dispositivo educacional, aún insuficiente para afrontar con éxito las necesidades de la población.

Tanto en la zona urbana como en la rural, más acentuadamente en esta última, se aprecia una diferencia muy clara entre las cohortes antes y después de los cincuenta años. Sin duda estos elevados índices de analfabetismo guardan una relación muy íntima con la bajísima tasa de escolarización siempre manifiesta.

En efecto, una de las primeras escuelas de que se tiene noticia es la que por mediación del obispo Romo se construyó en 1839 para la enseñanza de niñas  $^5$ .

En 1860 existían en el término 6, y probablemente en el casco urbano, sólo dos escuelas. La primera atendía 141 niños y la otra a

Rosales Quevedo, Teodoro: Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, manuscrito inédito, 1940. Archivo Heredad de Aguas de Arucas y Firgas.
 Olive, Pedro de: Op. cit.

\_\_\_\_\_varones

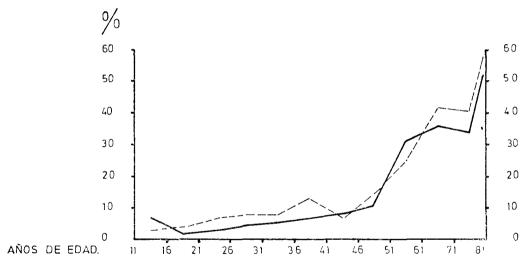


Gráfico 37.—Tasas de analfabetismo, por grupos de edad, de Arucas en 1970.

97 niñas. Dos maestros se encargaban de impartir enseñanza a unos 238 alumnos que sólo suponen el 23,1 por 100 de los niños comprendidos entre seis y quince años.

La insuficiente escolarización se repetirá en todo el período considerado, rasgo que se agrava al concentrarse única y exclusivamente la enseñanza en la capital de un municipio con mucha población dispersa y de pésimas comunicaciones. En efecto, aunque se creen las escuelas de Bañaderos y Cardones 7 en 1866, el alcance de la enseñanza apenas desbordaba el marco del núcleo urbano.

En 1897 se abre un colegio de primera y segunda enseñanza <sup>8</sup> en el mismo centro de la ciudad por iniciativa del licenciado Antonio González Hernández y cuyo funcionamiento fue brevísimo, expirando en 1902.

Al principiar el siglo el tema educativo fue motivo de enconadas polémicas ante el estado desolador de la enseñanza. Las actas de las sesiones municipales <sup>9</sup> dan buena prueba de ello, aunque la prensa local y provincial <sup>10</sup> de la época fuera más explícita a la hora de expresar sus críticas ante al abandono de la docencia.

El resultado de todo ello es que el número de escuelas aumentó a 10 en 1910, instalándose además dos comunidades de religiosos orientadas hacia la enseñanza. De 1911 a 1920 la cifra total de escuelas públicas asciende a 15; número insuficiente para una población de 12.649 habitantes. Con la dictadura de Primo de Rivera el número de centros escolares se incrementa, siendo éstos en 1940 unas 46 unidades, casi todos ubicados en el casco urbano.

El número de escolares de ambos sexos que se acogen a estos centros es de 4.546 alumnos, quedando aún sin escolarizar en esa fecha unos 1.500 niños comprendidos entre los seis y los catorce años.

Ya en 1950 el total de escuelas elementales o primarias asciende a 52 unidades, de las que 24 eran de varones y el resto para hembras. El aumento de centros no se corresponde no obstante con el crecimiento de la población, ya que la relación escuela-población se asemeja a la situación precedente con una escuela por cada 480 habitantes.

#### CONCLUSIONES

De todo lo visto con anterioridad acerca del nivel cultural de Arucas se desprenden las siguientes conclusiones:

1) Las tasas de analfabetismo de la zona urbana son en todo mo-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> MEDINA DE MATOS, Carlos: Derrumbe de la cochinilla en Gran Canaria (imprenta Arteara).

<sup>8</sup> Rosales Quevedo, Teodoro: Op. cit.

<sup>9</sup> Archivo Ayuntamiento de Arucas.

<sup>10</sup> La Voz de Arucas, del 17-2-1906, núm. 19.

mento inferiores respecto a las de la zona rural. Se trata de la lógica supremacía de la ciudad, donde las clases poseedoras de los medios de producción orientan en su beneficio los servicios públicos construyendo la mayor parte de los centros docentes del término en el casco urbano.

- 2) Las tasas de analfabetismo referidas al sexo femenino son en todo momento superiores a las de los hombres, si bien en nuestros días los dos sexos han quedado igualados.
- 3) El descenso de la tasa de analfabetismo se acelera a medida que se empieza a descomponer en los años sesenta la sociedad tradicional de base agraria. Es decir, cuando los sectores secundario y terciario de la provincia van integrando al grueso de la población activa del municipio.
- 4) La infraestructura en materia docente no se corresponde con las exigencias reales de la educación de la población, de ahí la perduración del analfabetismo en nuestros días.

# 4. La estructura profesional: de un pueblo agrícola a un núcleo dormitorio

El rasgo más llamativo en la evolución de la distribución de la población activa desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1975 reside en el carácter eminentemente agrario de esta municipalidad reflejado con toda claridad en el fuerte volumen de personas que viven de la tierra. Así, pues, hasta aproximadamente los años sesenta del presente siglo la población empleada en la agricultura ha sido mayoritaria, con cifras que van desde 73,9 en 1860 hasta 51,8 por 100 en 1960. Lo que quiere decir, en otros términos, que los sectores secundario y terciario apenas han tenido relevancia alguna hasta hace bien poco, con la salvedad de las actividades propias del terciario, en las que se aprecia un cierto desarrollo a partir de los años sesenta.

Desde hace algo más de un década la crisis que pesa sobre los cultivos de plátanos se hace cada vez más atosigante: las sequías, especulación en el mercado del agua y unas estructuras anacrónicas amenazan con yugular el cultivo de la platanera, sobre todo en el sector no capitalista de la agricultura <sup>11</sup>. Ciertamente, si partimos de la base de que en 1970 esta enfermiza agricultura aún proporcionaba trabajo a unos 1.616 campesinos (22,2 por 100 de los activos) y que esa cifra se reduce a 817 (que representa aproximadamente un 16 por 100 de los activos) cinco años más tarde, se estará de acuerdo en que la tierra ha dejado de ser el sustento de la población de Arucas.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> SANS PRATS, Juan Antonio: "Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria", Revista Agricultura y Sociedad, núm. 2, enero-marzo, Madrid, 1977.

Al no existir otros medios de vida que sustituyan a la agricultura, el resto del censo laboral ha tenido que acudir al secundario y terciario extramunicipal, originando una espectacular emigración pendular que diariamente arroja a la carretera de Las Palmas y sur de Gran Canaria al grueso de la población activa: 78,1 por 100 en 1970. Esto lleva aparejado un fuerte incremento en el volumen de automóviles de todo género. Así, según la Oficina técnica del Impuesto municipal del Ayuntamiento de Arucas, existían en 1971 un total de 2.213 vehículos, cifra que se multiplicó por dos en 1976 <sup>12</sup>; con tendencia a seguir aumentando según se desprende de los resultados provisionales del año en curso.

#### 4.1. La situación tradicional: una población esencialmente agrícola

#### a) La segunda mitad del XIX

En 1860 la población activa alcanzaba un volumen de 26,1 por 100 del total de los habitantes. El hecho más sobresaliente consiste en que nos presenta un porcentaje altísimo (73,9 por 100) en el sector primario, típico de una sociedad rural con una estrutcura económica ligada única y exclusivamente a la tierra.

Dentro del primario nos encontramos con que el porcentaje de propietarios tiene una gran importancia en tanto en cuanto supone el 33,9 por 100 del sector. Se trata en su mayor parte de una clase media campesina originada a renglón seguido de la política desamortizadora durante la primera mitad del diecinueve y que, en consecuencia, se comportará como factor de estabilidad política y de apoyo incondicional al Régimen Liberal decimonónico 13, como en todas las partes de la nación. De ahí que esta nueva clase media rural jamás llegue a cuestionar el creciente poder económico de los terratenientes locales, fortalecidos en mayor grado con las tierras de los vínculos, Mayorazgo de Arucas y bienes comunales. El auge de la cochinilla fortalecerá, en líneas generales, esa comunidad de intereses hasta prácticamente la década de los ochenta, en que la próspera coyuntura económica hace aguas por todas partes.

Paralelamente la población campesina se proletariza de forma

<sup>12</sup> El total de automóviles era en 1976 de 4.249 vehículos, que desglosada sería:

<sup>3.252</sup> turismos.

<sup>600</sup> motocicletas.

<sup>43</sup> automóviles.

<sup>354</sup> camiones.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Véase Artola, Miguel: La burguesia revolucionaria (1808-1869). Ed. Alfaguara-Alianza. Madrid, 1973.

progresiva, siendo causante de algunas tensiones dado el número de jornaleros sin tierra (52,2 por 100 del primario) y su precaria condición <sup>14</sup>. No muy diferente de aquéllos era la situación de los aparceros, arrendatarios y medianeros cuyo porcentaje sólo supone un escaso 13,3 por 100 de los activos del primario.

El sector secundario —estrictamente artesano— se caracterizaba por una muy reducida participación laboral, ya que no ocupaba siquiera más que a un 5,4 por 100 de los trabajadores. Se trata de un secundario poco evolucionado integrado por zapateros, sombrereros, labrantes, carpinteros y albarderos cuya función se limitaba a cumplimentar las necesidades del mercado local.

Cuadro XXXIV

Distribución sectorial de la población activa del término de Arucas en 1860

OCUPACION	Por 100	OCUPACION	Por 100
Primarto:		Terciario:	
Propietarios	25,1	Comerciantes	0,2
Arrendatarios	9,9	Empleados municipales	0,2
Jornaleros	39,0	Sirvientes	11,4
Suma	74,0	culto	0,6 8,2
Secundario:		Suma	20,6
Artesanos Industriales	4,3 1,1		
Suma	5,4		

Fuente: Olive, P. de: Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias.

En cambio, el terciario tenía un mayor interés, pues sumaba un 20,6 por 100 de los activos. Consistía este último en un sector superfluo y hasta cierto punto parasitario típico de una sociedad preindustrial, en tanto que más de la mitad del sector estaba constituido por los sirvientes domésticos. Las restantes profesiones englobadas en el terciario (culto y clero, militares, comerciantes y empleados

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En el Catrastro de Francisco María de León, elaborado el 1-8-1849, se puede leer: "desde que sale el sol hasta ponerse, descansando una hora al medio día; el jornal de éstos consiste en dos reales de plata o un almud de millo y el alimento es el mismo de los frutos del país; la renta que en esta jurisdicción se acostumbra a pagar a los mayordomos es de doce fanegas de millo y doce pesos anuales y finalmente por lo que toca a los contratos más en uso como los aparceros y arrendatarios esta Municipalidad no puede expresarlos con absoluta certeza por las variedades que constantemente se notan en ellos, pues, aquéllos solamente están sujetos a las obligaciones que pactan con su principal, y lo que más generalmente se observa es que dichos arrendatarios o aparceros son obligados a conducir el importe de sus rentas o medias a sus dueños."

municipales) constituyen un espectro muy poco variado —no existen todavía profesiones liberales— y con un absoluto predominio de las ocupaciones no productivas.

En resumen, la estructura socio-profesional al iniciarse la segunda parte del diecinueve se caracterizaba por una fuerte dependencia al trabajo en el campo, una artesanía muy poco desarrollada y un terciario primitivo con predominio de criados.

El censo laboral de 1884 se distingue del anterior en que el número de activos era más elevado (38,3 por 100 de la población), tal vez a causa del incremento del índice de juventud; pero también porque en esta fecha las mujeres ya aparecen empadronadas como trabajadoras del campo. En efecto, la tasa de ocupación femenina alcanza un respetable valor: 39,5 por 100 de los activos, coincidiendo con una etapa de fuerte emigración donde los más afectados fueron los varones adultos.

En cambio, la estructura de la población laboral apenas ofrece ninguna variación sustancial respecto a 1860. Si acaso había que resaltar el descenso que se opera en el terciario en favor del primario y, en menor medida, del secundario, que ve elevar ligeramente su cifra.

La estructura del sector primario pone de manifiesto la importancia adquirida por el proletariado agrícola a partir de una tendencia que viene esbozándose desde 1850 a causa de la fuerte demanda de mano de obra requerida por los cultivos de nopales. En efecto, los jornaleros sin tierra suponen el 59,3 por 100 del primario (82,3 por 100), en donde el rasgo más llamativo reside en la elevada participación femenina (33,3 por 100 de los activos y el 40 por 100 del sector).

Por su parte, el secundario lo componen una serie de actividades artesanales en las que destacan el subsector de la construcción (mamposteros, pedreros y albañiles) con un 4 por 100 del censo laboral. Menos importancia aún presentaba la pequeña industria local que daba ocupación al 1,5 por 100 de los trabajadores, como pureros, tabaqueros y alimentación. El metal y la madera proporcionaban pocos puestos de trabajo; como también la industria del cuero y pieles, que sólo ocupaba al 1,3 por 100 de los activos.

El sector terciario, pese a su disminución, sigue conservando un carácter netamente primitivo con fuerte representación de criados, así como de actividades improductivas: clero, fuerza pública, funcionarios, etc. Las actividades que se integran en el terciario siguen siendo muy poco variadas, pero también minoritarias en tanto que sólo suponen un 8 por 100 de los activos.

Tres rasgos pueden definir la población activa en la segunda mitad del siglo xix.

- a) Predominio de las actividades rurales con una propiedad agraria fuertemente concentrada y en gran medida asentada sobre modelos semifeudales.
  - b) Inexistencia de un proletariado industrial.
- c) Ausencia de una clase media en sentido estricto, ocupando su lugar un sector terciario primitivo.

### b) La primera mitad del siglo XX

Salvo el descenso en el número de activos, que se queda en 33,5 por 100 del total de los habitantes, la composición de la población productiva apenas había sufrido variación de interés en 1910. En efecto, la constancia en la disminución de los tres sectores de la actividad es un hecho claramente manifiesto, apreciándose, no obstante, una leve reducción en el primario a favor del secundario.

La fuerte dependencia de la agricultura se patentiza con el alto volumen de población integrada en el primario: 76,3 por 100. Se compone básicamente de jornaleros sin tierra que suponen nada menos que un 80 por 100 del sector. El incremento experimentado por el proletariado campesino, en donde hay que incluir a la mayor parte de las mujeres activas con una cifra del 28 por 100 del censo laboral, es inversamente proporcional al bajón dado por el grupo de propietarios (5 por 100) a consecuencia de la fuerte concentración de la propiedad de la tierra.

El sector secundario —con el triple de efectivos respecto a 1860—sigue, sin embargo, siendo reducido y de poca relevancia económica, pues de un 13 por 100 de asalariados sobre el total de activos, el 7 por 100 se compone de obreros de la construcción 15; es decir, que si se prescindiese de estos últimos, el secundario sería idéntico al de los períodos anteriores.

La analogía del terciario respecto a los períodos precedentes —formado por marinos y arrieros— apenas ha tenido modificaciones, pese a la mejoría de las comunicaciones; no cabe decir lo mismo para el grupo de comerciantes, que ha evolucionado hasta alcanzar el 1 por 100. Se trata lógicamente de un comercio poco variado aún, pobre y de carácter exclusivamente familiar, de donde resulta la inexistencia de dependientes.

El número de empleos ofrecidos por los servicios administrativos, bien sean éstos públicos o privados, no han sufrido variaciones sustanciales, con la novedad de que ahora empiezan a surgir las profesiones liberales, que sólo suponen un 0,5 por 100 del censo laboral.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Las obras de regadío y las nuevas vías de comunicación que se construyen al empezar el presente siglo repercuten en el aumento de trabajadores de la construcción.

En cambio, los servicios personales obtienen un ligero incremento respecto a 1884, que lo deja en 4,1 por 100 de los activos, si bien su importancia se ha empequeñecido al lado de la de 1860.

El censo de 1940, con una población activa de 29,2 por 100, señala una estructura socio-profesional que, en cierto modo, evoca a las ya estudiadas, puesto que la distribución sectorial de la población trabajadora no expresa alteraciones reseñables, salvo el sostenimiento de un cierto retroceso del primario en beneficio del terciario y secundario.

El sector primario sigue conservando la supremacía sobre los demás, como lo indica el número de efectivos ocupados por la agricultura: 66,1 por 100. La mayoría son jornaleros de la tierra <sup>16</sup>, que significan el 83 por 100 del primario.

Después de la guerra civil (1936-1939), el nuevo Estado impuso a todo el país una política contrarrevolucionaria basada en el reforzamiento de la agricultura tradicional ante la imposibilidad de adquirir alimentos y equipos necesarios en el mercado exterior. En efecto, el Fuero del Trabajo ya señalaba en 1938 que "se tenderá a dotar a cada familia de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirve para atender sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro". La incidencia de semejante política en esta municipalidad, donde el plátano ocupa la mayor parte del territorio, se concreta en la potenciación de los cultivos de subsistencia poco extendidos hasta la fecha ".

Cuadro XXXV

Clase y volumen de cultivos en 1940

700 — 220.000
223 — 16.402
258 — — — — — 50.350 — — 160
5 25.000 
1 1 300 174 300 400 340 312,068

Fuente: Memoria de Gestión del Ayuntamiento de Arucas.

17 Memoria de gestión, pág. 15. Arucas, 1955.

 $<sup>^{16}\,</sup>$  En las inscripciones originales del censo de 1950 aparecen también los jornaleros de la tierra bajo la denominación de "peón" o "bracero".

En cuanto al secundario, con el 13,4 por 100, son los obreros poco cualificados (peones y obreros de la construcción) los que constituyen el grupo numéricamente mayoritario.

Pero es en el terciario (con el 20,4 por 100) donde se esboza un proceso de cambio que no hará sino acelerarse en los años venideros. Crecen principalmente las ocupaciones en el comercio, transportes y servicios personales. El incremento del grupo de transportistas (6,5 por 100) se explica por la expansión de la motorización y mejora general de la red viaria, y este aumento es a costa, como vimos, de una cierta reducción del sector primario.

No deja de ser llamativo y expresivo de las dificultades laborales del momento el aumento de sirvientes, que alcanzan el 6,7 por 100 de los activos; son básicamente mujeres (87,6 por 100).

# c) El gran cambio reciente: La crisis agrícola y el desarrollo de la construcción y los servicios

La población activa (34,3 por 100) en 1960 presenta una estructura en la cual se observan ya cambios importantes. El sector primario, aun teniendo un gran realce: 51,9 por 100, ha sufrido un bajón bastante significativo respecto a los años anteriores. Como en aquellos períodos, el proletariado campesino, con el 75 por 100 del primario, prevalece muy por encima de un porcentaje insignificante de propietarios, labradores y avicultores.

En contrapartida, el secundario crece sensiblemente en casi ocho puntos hasta alcanzar un valor de 20,3 por 100. Este incremento se ha realizado sobre la base del desarrollo de la construcción, manufacturas, alimenticios y mecánicos.

Con un porcentaje de 27,8 por 100, el terciario aparece con un aumento notable que, a diferencia del secundario, se distingue porque crece no sólo en número, sino en complejidad. Dentro de él, el subsector comercio (9,4 por 100) ha evolucionado hasta multiplicarse por nueve respecto a 1910; simultáneamente crece en diversidad en cuanto que aparecen nuevos y variados tipos de establecimientos y actividades: mayoristas, minoristas, comercios de tejidos y bazares, con un cierto número de dependientes y aprendices.

El grupo de transportes y comunicaciones (8,5 por 100) ve multiplicar por dos su cifra de 1940. Otra actividad en expansión es la administración pública y privada, con una cifra de 10,3 por 100 a causa del desarrollo obtenido en estos años por el aparato administrativo y por la aparición de oficinas bancarias, gestorías, seguros y empresas comerciales.

El servicio doméstico empieza a retroceder respecto a los períodos anteriores. Ello se debe a que la mujer va encontrando ocupación remunerada en la industria y en los establecimientos de tejidos y víveres en la propia localidad o desplazándose a Las Palmas.

Por este año se empieza a notar una distorsión de las fuerzas productivas que desborda los límites de esta municipalidad. El binomio hombre-agricultura ha entrado en quiebra provocando un trasvase de braceros y campesinos a la ciudad definitivamente, o bien originando unos desplazamientos diarios de mano de obra que le están arrebatando el carácter rural al municipio por el de barriodormitorio.

Pero es el censo de 1970 el que nos habla ya de una estructura profesional muy diferente a la tradicional de Arucas. Lo primero que llama la atención es el bajón tan espectacular en el sector primario, cuyo volumen se ha visto reducido a un escuálido 22,2 por 100. Esta reducción es todo un signo inequívoco de que la agricultura local, y con ella la anacrónica perduración de un género de vida tradicional, se está diluyendo.

En efecto, la crisis agrícola que se venía fraguando en los años sesenta está tocando fondo y amenaza con la desaparición del cultivo de las plataneras. Según la Delegación Comarcal de Sindicatos de Arucas, en el intervalo de cinco años (1971-1975) el número de jornaleros de la tierra ha descendido en más de un 50 por 100 el total de sus efectivos. Paralelamente a este proceso han quedado sin plantar aproximadamente el 22,8 por 100 de los cultivos de regadío, como también están abandonados el 34,4 por 100 de las tierras de secano <sup>18</sup>. La mujer, que tradicionalmente encontraba ocupación en las tareas del campo, reduce su participación a un insignificante 11,7 por 100 de los activos.

Coincidiendo con la crisis rural aparece desde mediados de la década de los sesenta una fuerte expansión de las actividades turísticas y comerciales que segregan a su vez programas de obras públicas y privadas de gran ambición. El desequilibrio de las rentas salariales a favor de las ocupaciones del secundario y terciario actuará como el desencadenante del éxodo rural y de desplazamientos masivos diarios hacia Las Palmas y área turística del sur de Gran Canaria.

Líquido imponible por riqueza rústica,

De 100.000 pesetas	259 medianas explotaciones.
Total	342 explotaciones.

<sup>18</sup> Según la Delegación Comarcal de Sindicatos de Arucas, la situación de la agricultura en 1975 respondía al siguiente esquema:

Así se explica que el sector secundario se eleve a 36,8 por 100. Se trata de un grupo que ejerce su actividad fuera del término, en la construcción y en la industria localizadas en Las Palmas, hacia donde debe desplazarse diariamente. Está integrado en su mayoría por obreros poco cualificados que encuentran ocupación en la rama de la construcción y que duplican su valor relativo (15,7 por 100) respecto a 1960. Muchos de estos obreros seguirán quizás siendo agricultores, pero sólo los días de fiesta o al salir del trabajo.

Sin duda es el sector terciario el que ha experimentado un incremento sorprendente a juzgar por el alto porcentaje de ocupaciones (41 por 100). Dentro de él destaca con claridad el ramo de la hostelería (36,7 por 100 del sector). Asimismo, la administración pública y privada ven aumentar sus cifras, en tanto que retroceden, relativamente, los subsectores transportes y comercio.

La estructura socio-profesional del término municipal ha sufrido, por consiguiente, una modificación en los sectores terciario y secundario. Esta modificación no obedece a cambios económicos en el interior del municipio, sino que es reflejo del creciente grado de satelización funcional respecto al área de influencia de Las Palmas.

El predominio del terciario armoniza con la tendencia general hacia una economía de servicios estimulada por el turismo y el puerto, que amenaza con afectar a la isla entera. De ello se deduce que por tratarse de un terciario de desarrollo anárquico, poco cualificado en general y con un amplio margen de inestabilidad; por la propia naturaleza del secundario de escasa rentabilidad y de bajo nivel de cualificación, la estructura socio-profesional transparenta sin duda una situación de subdesarrollo.

# 4.2. Tasas de empleo femeninas muy débiles

Normalmente las mujeres trabajan en las faenas agrícolas, aunque en la mayoría de los censos se clasifican como inactivas falsamente. Así, por ejemplo, en 1860 nada dicen las fuentes acerca de la participación de la mujer en el sector primario.

En cambio, la integración de las mujeres debió ser más destacada en la función tradicional: la artesanía, por cuanto suponen nada menos que el 64,8 por 100. En efecto, el secundario, compuesto básicamente por actividades artesanales, como las cesteras, tejedoras, queseras, cereras y costureras, tenía gran importancia en la sociedad tradicional.

Ahora bien, donde mayor participación femenina se aprecia es dentro del terciario, en el grupo de los sirvientes domésticos, con tasas muy altas, del orden del 53 por 100 de dicho sector.

Del muestreo realizado sobre el padrón de 1884 y los censos ofi-

ciales de 1910 y 1970 se deduce, en lo relativo a la distribución sectorial de la población activa femenina, una reducción elevadísima de casi 90 por 100 respecto a 1860, que afecta fundamentalmente a las jornaleros de la tierra. Ello es achacable sobre todo al falseamiento de las declaraciones censales. Así, mientras que el porcentaje era de 34,1 por 100 de los activos en 1884, en la actualidad no existen en el primario más que un escuálido 1,1 por 100. Dentro del descenso general se advierte un desplazamiento desde las actividades agrícolas al sector terciario. De tal modo que este último ha multiplicado por 2,5 el valor relativo obtenido en 1884.

En contrapartida, el porcentaje de asalariadas en el secundario apenas ha sufrido variación sustancial, pues del 1,6 por 100, en 1884, se pasa a 2,1 por 100, en 1970, no sin antes padecer un fuerte declive en 1910. El rasgo más expresivo consiste tal vez en la escasa presencia de obreras en los oficios artesanales, limitados todavía casi exclusivamente a las modistas, bordadoras, costureras y las ocupaciones industriales de pureras y cigarreras. Las pocas obreras que encuentran ocupación en el término municipal lo hacen en las fábricas "La Isleña", "Destilerías San Pedro" y "Bandama", dedicadas a la alimentación y bebidas.

Salvo el servicio doméstico, el espectro profesional de la mujer tropieza con notables barreras. Por un lado, con muy escasos empleos industriales y del terciario en esta municipalidad. Por otro lado, la falta de cualificación profesional hace que las pocas mujeres que trabajan lo hagan únicamente como empleadas del hogar. Este rasgo se infiere con la simple relación del número total de sirvientas con el de las restantes mujeres activas del terciario: 96, 95,1 y 43,2 por 100 para 1884, 1910 y 1970, respectivamente, si bien en el último caso se aprecia ya un cambio bastante satisfactorio.

Con una cierta presencia de mujeres aparece el subsector profesiones liberales, que supone un 1,4 por 100 de los activos. Responde en casi su totalidad a la denominación amplia de profesionales de la docencia y sanidad.

En definitiva nos encontramos ante una organización económica que margina laboralmente a la mujer a juzgar por su exiguo índice de participación; pero, también, el abanico de ocupaciones sigue siendo restringido y con un débil nivel de cualificación.

#### 4.3. Los sectores de la actividad en la ciudad

a) El padrón de 1884 nos permite conocer la imagen de una zona urbana 19 en una época en que aún perduran las estructuras

<sup>19</sup> Arucas es ciudad desde 1894 por Real Decreto de la reina regenta María Cristina, expedido el nueve de agosto de 1894 en San Sebastián.

propias del antiguo régimen, que, por entonces, inciden de manera muy diversa en la vida del municipio.

La estructura socio-profesional es la de un núcleo urbano que reúne casi todas las características de las ciudades preindustriales, en las cuales el desarrollo de unas actividades no agrícolas y de unas mínimas funciones administrativas (Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, Ayuntamiento y parroquia), unida a la presencia de una clase de terratenientes con sus sirvientes y afines, hinchan el terciario y crean las bases para un cierto desarrollo del secundario.

En el núcleo urbano el papel de la agricultura es menor que en el resto del término, si bien da ocupación al 70,2 por 100 del censo laboral, lo cual supone un 24,6 por 100 del primario a escala municipal. Lo integran básicamente braceros, con un 59,9 por 100, numéricamente inferior al resto del término. Por su parte, los hacendados y grandes propietarios agrícolas, a los que se pueden asimilar los pequeños y medianos campesinos, muestran preferencia por residir habitualmente en la zona urbana, como lo indica el que de un porcentaje municipal de 23 por 100, el 17,6 por 100 viva en la ciudad. Por lo tanto, la estructura de la población activa nos revela una fuerte dependencia de la zona urbana a las tareas agrícolas, a juzgar por el volumen representado por el sector primario, lo que le daría un marcado carácter campesino, si bien un poco distante del resto municipal.

Un rasgo interesante viene dado por la concentración en la zona urbana de la mayor parte (53,6 por 100) de los trabajadores que declaran tener ocupaciones del secundario. Este sector está compuesto por un conjunto de actividades artesanales, entre las que destacan: 14 mamposteros, 28 zapateros, cuatro herreros, 18 carpinteros, 12 cigarreros, 18 sombrereros, cuatro panaderos, seis plateros, cuatro hojalateros, dos toneleros y 34 costureras. Se trata de unas actividades que, aparte de aprovisionar las necesidades del casco, estaban en su mayor parte en relación con el área rural a la que serviría la ciudad, puesto que el número de habitantes de ésta no justifica la presencia de un artesanado tan abultado en términos relativos.

Con un porcentaje de 14,3 por 100 en el terciario, la ciudad supera ampliamente la cifra media obtenida por el municipio. Se trata de un terciario primitivo, que se localiza fundamentalmente en la ciudad, y en el que el grupo más importante es el de los servicios personales (con 5,4 por 100) en las mansiones de los terratenientes. Los restantes subsectores —comercio, transportes, Administración pública, culto y clero, profesiones liberales, fuerza pública y hostelería— completan el cuadro de actividades del terciario, adquiriendo un desarrollo relativamente mayor sobre el conjunto municipal.

b) En 1910 la tasa de actividad era de 32,4 por 100, lo que sig-

nifica un ligero descenso respecto a 1884, aun tratándose de una cifra verdaderamente exagerada, en tanto que contabiliza un volumen considerable de población dedicada a "ayuda familiar", según rezan en las inscripciones del censo. Se trata de una población femenina e infantil que ejerce ocupaciones agrícolas durante todo el año o parte de él.

En el ámbito de la ciudad perdura un sector primario numéricamente considerable, si bien ha perdido volumen en relación al período anterior. Como en el caso precedente, el porcentaje de participación de los activos agrícolas sobre el primario municipal sigue siendo importante: 24,5 por 100. Los jornaleros de la tierra proporcionan el grueso del primario, con el 82 por 100, que viene a significar el 54,2 por 100 de los activos.

El secundario ha experimentado poca variación, pese al ligero incremento, que lo deja en un 16,5 por 100 de la población activa; es decir, tres puntos y medio por encima de la media municipal. Lo que quiere decir que el núcleo urbano continúa absorbiendo a su favor la mayoría de las actividades del secundario. El volumen fundamental lo constituyen los obreros de la construcción y de la industria, que entre ambos suponen el 41,5 por 100 del secundario. Por estos años adquieren un cierto desarrollo las pequeñas empresas familiares (carpintería, herrería, hojalatería, tapicería, sombrerería y zapatería), que si bien no generan un proletariado propiamente dicho, tienen a su cargo el abastecimiento del término y del propio casco urbano.

En el terciario se aprecia un aumento de mayor relieve respecto a 1884 y una superioridad sobre el conjunto municipal, a expensas del crecimiento del grupo de transportistas y comerciantes.

En cambio, el servicio doméstico ve disminuir su importancia en la ciudad, donde sólo supone el 3,3 por 100 de los activos. Los restantes subsectores del terciario o bien se estancan, como sucede con la Administración pública y profesiones liberales, o bien retroceden, como es el caso de las fuerzas de orden. Bajo la vaga denominación de "otras" (profesiones), se aprecia un fuerte incremento del grupo formado por barberos, limpiabotas, mozos de cuerda, recaderos, pregón de fiestas, carniceros, tenedor de libros, amanuense y actores.

En consecuencia, la ciudad de Arucas perpetúa en 1910 una estructura socio-profesional emanada de su función eminentemente agrícola, pese al avance experimentado por las actividades del terciario, con un 18,2 por 100 de los activos.

c) En 1970, la población activa había aumentado a 34,4 por 100 de los habitantes; con todo no llega a alcanzar, por su mayor juventud, la tasa de empleo nacional de 37,7 por 100. El rasgo más llamativo reside en la pérdida de casi un 50 por 100 en el sector primario

respecto a 1910, que lo reduce a la cifra de 14 por 100 de los activos, muy inferior incluso al promedio municipal de 22,3 por 100.

El secundario, pese a duplicar su valor (de 53,3 por 100) en el mismo período, no logra alcanzar la media del municipio. Pero es el sector terciario quien sufre una fuerte inflación, triplicando el número de sus efectivos: 50,7 por 100 del censo laboral urbano. En ese incremento ha contribuido de un modo especial los empleados por la Administración pública (12,6 por 100), que supone una cuarta parte del terciario.

El aumento de los subsectores servicios administrativos y profesiones liberales constituyen el rasgo que mejor puede definir las funciones ejercidas en la actualidad por el casco urbano. En efecto, la evolución de los mismos es el resultado lógico de la condición de capitalidad del municipio con los servicios inherentes a ella, de un ayuntamiento de cierta relevancia como cabecera de comarca y dado el número de población administrada, con la que también está relacionada una actividad bancaria apreciable, unos centros comerciales, asistencia sanitaria y agencias de seguro.

Queda bien claro el cambio producido en los sectores de la actividad en los últimos años, en tanto que la agricultura no sólo pierde su pujanza, sino que incluso retrocede. Mientras, el secundario logra un notorio desarrollo en la última década nada comparable con el incremento desorbitante del sector terciario.

Pese a que la ciudad absorbe un volumen superior de ocupaciones del secundario y terciario que el sector rural, el paso de una estructura agraria a otra más desarrollada se debe antes que nada a la dinámica externa (macrocefalia y superterciarización de la capital de la provincia), al municipio, que a los cambios operados en su interior.

#### Capítulo VI

### LAS FORMAS DE POBLAMIENTO

## 1. Supremacía del hábitat diseminado

En general, las formas de poblamiento vienen condicionadas por la conquista y la colonización. Una vez fundado el núcleo urbano de Arucas en el siglo xv, el hábitat disperso fue adquiriendo mayor importancia con el tiempo, a medida que se avanzaba en la ocupación del espacio. La fragmentación del terrazgo, unido a la preponderancia del monocultivo en la zona baja, han incidido en la dispersión de la población en una serie de diminutos pagos. Por ello, desde el primer momento coexiste dispersión y concentración como dos formas de hábitat que casi se complementan. Esta dicotomía perdurará, en líneas generales, hasta nuestros días.

En 1860 el nomenclátor detalla ya un conjunto de caseríos, barrios y casas de labranza, lo cual le confiere una gran ventaja, pues permite obtener una idea muy clara acerca del alcance de la dispersión. Del estudio de un nomenclátor tan prolijo en la enumeración de pequeñas entidades se desprende que desde la periferia del casco urbano se difunden en todas las direcciones diminutas agrupaciones de casas que según su categoría se denominan aldeas, caseríos, lugares y barrios. En efecto, la atomización del hábitat desde la orilla del mar hasta los 600 metros de altura es extremada, originando un índice de dispersión de 30,3 (coeficiente de Demangeon). En estos años Arucas cuenta con nada menos que 41 entidades menores de población, donde vive el 74 por 100 de los habitantes.

El grueso de la población (97,9 por 100) se localiza en la zona baja en función de una economía comercial —la cochinilla— que acrecienta el vecindario por inmigración. Ciertamente, aparte de la capital del municipio, que cuenta ya con 1.123 habitantes <sup>1</sup>, empiezan a adquirir una relativa importancia los caseríos de Bañaderos y Mon-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Caballero Mujica, Francisco: Op. cit., pág. 317.

taña de Cardones, agrupando al 18,4 por 100 de los habitantes del municipio.

A la par que el clima se hace más frío por encima de los 300 metros, el relieve más fragmentado y, en consecuencia, se va reduciendo la disponibilidad de tierras, los caseríos son mucho más raros. Esto hace que la población que ocupa la zona alta del municipio sea escasa, concentrándose fundamentalmente en el pago de Los Portales, con 57 almas.

Después de un vacío en las fuentes volvemos a encontrar información en el nomenclátor de 1887. En él se señalan como principales novedades una leve expansión del núcleo urbano, que pasa a concentrar el 26 por 100 de la población total; asimismo se aprecia una reducción del número de entidades menores a 27, sufriendo el índice de dispersión también un descenso, que lo deja en 20; pese a lo cual la importancia del hábitat disperso queda fuera de toda duda, sobre todo en la zona baja.

Por primera vez aparecen consignados los pequeños caseríos agrícolas de El Peñón, San Francisco Javier —en las inmediaciones del barranco de Tenoya—, Los Llanos de Meleros y El Rodadero. En cambio desaparecen una serie de entidades bien por quedar incorporadas al crecimiento en superficie de otros núcleos pujantes, bien por un cambio de criterio en la clasificación del nomenclátor. Así, la primera expansión de Santidad hacia el noroeste engloba los caseríos de Acequia del Pino, Barreto y la Dehesa, mientras que el ensanche de La Goleta absorbe la población del Barranquillo de Pinto. A su vez, Quintanilla, a orillas del mar, es incorporada a Bañaderos, como también Tinocas a Cardones y las pocas viviendas de El Guincho a Transmontaña. Por lo general, las entidades menores de población no tienen las casas perfectamente agrupadas, sino que se diseminan en sus alrededores, provocando una dispersión en nebulosa.

La localización de la población en la zona baja no ha variado desde el último nomenclátor, siendo un exiguo porcentaje de 4 por 100 los ocupantes de la franja húmeda del término, en donde el caserío de La Pedrera se convierte en el núcleo más habitado, con 187 almas, más poblado aún que en la actualidad.

#### 2. LA EVOLUCIÓN MODERNA: PERSISTENCIA DE LA DISPERSIÓN

Las diferencias de criterio seguidas por el nomenclátor dificultan la cuantificación del crecimiento de los distintos sectores rurales y urbanos de tal modo, que sólo la evolución de la ciudad ha podido seguirse con precisión satisfactoria a partir de 1900. Trataremos, por lo tanto, de analizar ésta en primer lugar.

El asentamiento de población en el casco urbano venía favorecido por la existencia de un eje de relación: la carretera que hace el recorrido Las Palmas-Agaete, construida a fines del siglo pasado y que cruza por la ciudad. En Arucas, la carretera sirve de punto de partida de otras vías de comunicación que se dirigen a Teror, a Firgas y a Moya, así como de otra que, bordeando toda la montaña, conduce hasta Cardones por el caserío de Transmontaña. Desde allí conecta el puente de Tenoya, y en el Lomo de Arucas, con la carretera que va a Las Palmas. El moderno trazado de carreteras hacen de Arucas un importante nudo de comunicaciones, cuya repercusión en el trazado urbano se evidencia de un modo clarísimo.

La ciudad, que concentra ya al 30,9 por 100 de la población, está ubicada al pie de la pendiente suroeste de la montaña de su mismo nombre y se alarga irregularmente sobre una curva de nivel no superior a los 150 metros de altura. Esta situación resguardada protege a sus ciudadanos de los vientos frecuentes del primero y cuarto cuadrante. La primera expansión importante de que tenemos noticias se produjo en los últimos veinticinco o treinta años del pasado siglo mediante la construcción de nuevas edificaciones —gracias a las fortunas amasadas con el cultivo y comercio de la cochinilla— bordeando las vías de comunicación y originando un tejido urbano de forma estrellada.

Dejando aparte a la capital del municipio, esta jurisdicción cuenta con unas 22 entidades menores de población, que determinan un coeficiente de dispersión de 15,8, mucho más reducido que en el período anterior, al ser eliminados de la enumeración del nomenclátor los grupos inferiores y edificios diseminados que albergaban al 6,2 por 100 del total de los habitantes. En su conjunto se compone de 19 caseríos, dos lugares (Trapiche y la costa de Bañaderos) y el barrio de La Goleta, a corta distancia del casco, con el 7,7 por 100 de la población municipal. La mayoría de las casas habitadas eran de una sola planta, con una media de ocupación de 4,8 personas por casa, y estaban adaptadas a una función meramente agrícola.

Todavía sigue siendo insignificante (5,8 por 100) el porcentaje de población residente en la parte alta del municipio. En este sector, el caserío de Los Portales, a más de dos kilómetros de Arucas, constituye el núcleo más populoso, con 215 habitantes.

En 1920 el nomenclátor destaca un incremento de las entidades menores de población que suman 25 por la enumeración de los caseríos Lomo de Arucas y El Rodadero. Este último, con 97 almas, aparece de nuevo en las páginas del nomenclátor, después de haber sido

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Además del amparo de los vientos reinantes, la localización de la ciudad en la falda meridional de la montaña la dejaba, en épocas pasadas, oculta a la vista de los piratas que merodeaban las costas isleñas hasta el siglo xvIII, aproximadamente.

añadido a La Costa de Bañaderos en 1900. La mayor parte de la población (69,1 por 100) vive en los caseríos, aldeas, pagos y casas aisladas. En consecuencia, el índice de dispersión aumenta a 18, a pesar de que la población residente en grupos insignificantes y edificios aislados no detallados en el nomenclátor haya experimentado tal crecimiento, llegando incluso a duplicar la cifra obtenida en 1900.

Menos Santidad, el casco urbano, Cardones y Bañaderos, ven descender sus respectivos promedios de población en beneficio de los diminutos caseríos diseminados. En efecto, fuera de estas entidades habita el 54 por 100 de la población debido a que los cultivos de plataneras en estos años precisan que se esté continuamente en las tierras de explotación, incitando, por consiguiente, a la dispersión.

Cuadro XXXVI

Porcentaje representado por Arucas, Cardones, Bañaderos y Santidad respecto al término

-	1900	1920	1950	1960	1970
Arucas Cardones	30,9 8,2	28,2	37,4 6,1	42,0 6,6	37,8 11,8
Bañaderos Santidad	7,1 2,8	7,6 6,6 3,6	5,0 9,2	3,7 10,3	10,5 9,3
Resto	51,0	54,0	42,3	37,4	30,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos oficiales. Elaboración propia.

En 1960, la mayoría de la población (58 por 100) sigue localizada en las 17 entidades menores detalladas por el nomenclátor, lo que no impide un descenso del índice de dispersión (9,3) en virtud de la disminución del número de caseríos consignados.

El rasgo de mayor relieve viene dado por el fuerte incremento del porcentaje de habitantes en la capital del término: 42 por 100. Este aumento es producto más bien de la absorción de populosas barriadas vecinas (La Goleta, Hoya de San Juan y Castillejos) que a su propio crecimiento, nada desdeñable, no obstante en unos años en que se desarrolla el comercio y los transportes, la Banca y la Administración pública.

La secesión del lejano caserío de Tinocas, en la desembocadura del barranco de Tenoya, hace que Cardones pierda casi un 9 por 100 de su población. Aunque la expansión en superficie de Bañaderos integra a los casi 800 habitantes de El Puertillo y El Rodadero, no logra con ello ni siquiera compensar el déficit producido por la sepa-

ración de El Barranquillo, con 1.036, sufriendo lógicamente un descenso de sus efectivos.

Los desplazamientos diarios hacia la capital grancanaria provocan un claro ejemplo de movilidad del hábitat. En efecto, poco a poco las casas se van apiñando junto a las vías de comunicación, dándose casos de desdoblamiento de barrios, instalándose entonces uno de sus suburbios junto a la carretera. Así el antiguo caserío de Santidad se divide en dos: Santidad Alta o de Arriba y Santidad de Abajo, en virtud de la mayor aproximación de esta última con la carretera del Norte. Esto hace que Santidad aumente su población en un 10,3 por 100 de los habitantes del municipio gracias a su propio crecimiento natural, pero, sobre todo, por la integración de El Peñón, San Francisco Javier y Barranco de Tenoya. En realidad se trata de una integración funcional vinculada a la carretera, ya que todos estos caseríos tuvieron en su origen un trazado independiente de aquélla, pues estaban adaptados únicamente a la agricultura.

Otro tanto sucede con los caseríos de Llanoblanco, Cruz de Pineda y Cardonal, que poco a poco se han ido disponiendo en torno a la carretera, hasta el punto que sus límites se han difuminado en la actualidad.

A pesar de que en la franja alta del municipio aparezca por primera vez enumerado el caserío de Los Castillejos, con 191 habitantes, la población allí ubicada es muy poca, pues los habitantes residen básicamente (96,8 por 100) en la zona baja.

La única variante que ofrece el nomenclátor de 1970 es la reducción a 15 de las entidades menores de población, albergando no obstante un porcentaje bastante amplio del conjunto de los habitantes del municipio: 62,2 por 100, lo que supone un índice de dispersión de 9,3, todavía importante.

Asimismo se advierte cómo los núcleos principales han ido absorbiendo con su crecimiento en la última década a los lugares y caseríos que tenían cierta independencia, como también a gran número de viviendas dispersas. Esto sucede con el casco urbano, que a pesar de integrar El Hornillo con sus 900 almas y de ascender por la montaña, ha perdido el 5 por 100 de la población total respecto a 1960, acaso a consecuencia del abandono de muchas casonas viejas e incómodas de su sector histórico.

Otro tanto ocurre con Cardones, que experimenta una expansión reciente que le va a convertir en el segundo núcleo del término, con 11,8 por 100 de la población municipal. En este incremento, que multiplica por dos sus efectivos de 1960, cuentan, además de su propio crecimiento en ascenso a la montaña que lleva su nombre —gracias a la ocupación de las cuevas de su vertiente sur—, la aparición de minúsculos suburbios marginales, entre los que sobresale el conoci-

do por El Perdigón, así como la inclusión por segunda vez del caserío de Tinocas, con unas 400 almas.

Bañaderos va a sentirse favorecido por la nueva carretera que conduce a Las Palmas, aumentando su población al añadírsele otra vez el suburbio de El Barranquillo y por surgir en sus proximidades una especie de barrio-hongo conocido popularmente por Escaleritas.

En este último nomenclátor ya aparece una entidad que no figuraba en el de 1960, conocida por el vulgo como el Vaticano, y oficialmente, por Juan XXIII. Se trata de un barrio muy cerca de Arucas e hijo de las corporaciones oficiales. Su arquitectura goza del común denominador de las viviendas protegidas y bloques económicos del país por su pésima calidad y su absoluta ausencia de estética.

El atractivo de la vida urbana en los últimos años ha influido no sólo en la tendencia a una mayor concentración del hábitat, sino también ha provocado cambios notables en la estructura de los caserios y barrios, y aun en las propias viviendas. Las casas han ido progresivamente acoplándose a su nueva función no agrícola (los viveros se convierten en jardines, y los patios solariegos, alpendes y establos, en garajes), aunque todavía se advierte un cierto desfase debido al retraso en la adaptación a las nuevas necesidades de sus moradores.

Por lo general, las carreteras siguen polarizando el desarrollo de los barrios proletarios rechazados a distancia de la ciudad y de los núcleos más importantes en razón del alto coste del suelo y la posibilidad de burlar mejor las ordenanzas municipales. Añádese a esto que el área de posible expansión urbana de Arucas es relativamente reducida por el elevado valor de los espacios circundantes, en gran parte plantados de plataneras. Esto hace que las nuevas construcciones se realicen en los arrifes, zonas no cultivadas y laderas de valor inferior, redundando en el crecimiento de barrios y caseríos marginales.

En la zona alta del municipio habita un escuálido 3,8 por 100 de la población total, a pesar del incremento experimentado por el número de residentes en Los Portales y Los Castillos, en las orillas de la carretera que hace el recorrido Arucas-Teror. Estos dos caseríos, con la mayor parte de sus viviendas aisladas unas de otras, yuxtaponen su función de barrio-dormitorio para el proletariado al de barrio residencial de moda.

En cambio, por debajo de los 300 metros se localiza a casi toda la población del término, destacando ahora barrios como San Andrés (pescador y turístico), Transmontaña, Trapiche y Cardonal, que reúnen al 15 por 100 de los habitantes del municipio. Se trata de conjuntos de edificios habitados en nebulosa, que distribuyen sus

casas separadas las más de las veces por decenas de metros a lo largo de una serie de calles anárquicas y tortuosas que se unen a diminutos embriones de núcleos urbanos.

#### En conclusión:

- 1. Fuera del núcleo urbano reside la mayoría de la población por debajo de los 300 metros.
- 2. La población concentrada se limita básicamente a la capital del municipio, si bien desde los inicios del presente siglo empiezan a despuntar una serie de núcleos semiurbanos, como Cardones, Santidad y Bañaderos.
- 3. En todo el período estudiado, la población que vivía en la zona alta del municipio es insignificante.
- 4. En su conjunto, la población diseminada constituye una constante cuya persistencia apenas sufrirá modificación en lo que va de siglo.

#### Capítulo VII

### CONCLUSIONES GENERALES

En los ciento veinticinco años que comprende nuestro estudio se evidencia en la demarcación de Arucas un ciclo demográfico estable en términos relativos. Las peculiaridades demográficas de la zona no son otras que las derivadas de su condición netamente agraria en el norte de Gran Canaria y su dependencia al monocultivo de turno, con sus inevitables coyunturas alcistas y depresivas. Esto hace que el crecimiento de la población se acelere o desacelere de acuerdo con las vicisitudes de los mercados extranjeros y nacionales donde Canarias coloca el grueso de sus exportaciones.

Es muy difícil, por lo tanto, precisar el umbral que señale con todo rigor la transición de una demografía preindustrial a una demografía evolucionada, si bien no sería descabellado situarla en los años cuarenta del presente siglo a tenor del descenso que se opera en la mortalidad ordinaria y, sobre todo, en la infantil.

Por lo general, la población aumenta casi únicamente en virtud de su propio crecimiento natural, siempre altísimo (salvo las épocas de crisis), como se deduce de la curva de los bautismos, sin que ello signifique que subvaloramos los aportes externos en los momentos de prosperidad económica. En efecto, la expansión demográfica sólo se vio truncada ante el derrumbe de los monocultivos que jalonan el período bajo examen: la cochinilla, en 1883; la caña de azúcar, en 1910, y el plátano, en los años setenta. En cambio, en los momentos prósperos se asiste a un crecimiento galopante. De año en año se acumulan los excedentes vegetativos y la población aumenta, bien por la entrada de inmigrantes en el municipio, bien por frenarse la emigración ante las buenas espectativas laborales. Con todo ello se desarrollan las fuerzas productivas y se opera un mejor aprovechamiento de los recursos del medio geográfico mediante la ampliación de la superficie cultivada, introducción de especies más rentables y de fuerte demanda en los mercados exteriores y modernización de las explotaciones.

A lo largo de todo el período el desarrollo de la población se ha acelerado en virtud de un rápido descenso de la mortalidad —especialmente perceptible a partir de los años cuarenta gracias a la Seguridad Social obligatoria— y unas tasas altísimas de natalidad, cuya regresión será muy lenta y tardía. Ello provoca, lógicamente, un amplio margen, que repercute favorablemente en el saldo vegetativo de signo positivo en todo el período estudiado.

A mediados de la centuria pasada, la mortalidad epidémica, causante de la supermortalidad, empieza a reducir sus embates, hasta desaparecer definitivamente en 1920 con la epidemia de gripe española. Salvo el cólera morbo (1851), los restantes ataques epidémicos, que se repiten periódicamente, no hipotecan el crecimiento de la población, toda vez que el plus de nacimientos acumulados durante los años normales compensan el déficit producido por los brotes contagiosos en mayor o menor medida. A lo más que llegan las crisis epidémicas es a repercutir desfavorablemente en el saldo vegetativo, estrechando las diferencias entre los nacidos y los fallecidos de cada año.

La mortalidad catastrófica casi nunca obtuvo los caracteres calamitosos y trágicos que tuvo en la Península y países europeos. Los repetidos contagios de viruela, sarampión y tifus no hacían sino incrementar la mortalidad ordinaria, diezmando a lo sumo únicamente a los menores de un año. Los brotes de fiebre amarilla y cólera infantil fueron también más benignos y esporádicos que en otras partes de España.

En consecuencia, el descenso de la mortalidad epidémica y la ausencia de crisis de subsistencia determinan un fuerte impulso en el crecimiento demográfico. Pero, desde luego, no son los únicos, toda vez que existen otros factores tan importantes como una economía boyante que propicia la creación de empleos a la vez que facilita la creación de nuevas parejas, adelanta la edad al matrimoniar y, por lo tanto, prolonga el tiempo de la procreación.

La mortalidad ordinaria tampoco fue demasiado alta, sin duda por la benignidad del clima reinante en el que el contraste térmico es sumamente débil; pero, además, porque las crisis de subsistencia se pudieron sortear con relativo éxito gracias a la disposición altitudinal de los cultivos, que permite una agricultura especulativa de regadío en la franja costera y una agricultura de secano (maíz, papas, legunmbres y frutos) por encima de los 300 metros.

Por último, los progresos de la medicina y la higiene en el presente siglo provocan un descenso espectacular en los fallecimientos, sobre todo en aquellos originados por causas exógenas.

El mantenimiento de una fecundidad primitiva hasta los años cuarenta incide en los altos índices de natalidad. En efecto, las tasas de natalidad serán constantemente altas, sobre todo en las etapas de inmigración, debido a que en las sociedades agrarias (sin apenas malthusianismo) lo normal es que se aproxime al límite fisiológico. El trabajo familiar en las explotaciones del pequeño y mediano campesino no permite más planificación familiar que aquella por la cual se desean los hijos en la medida en que se espera obtener de ellos mano de obra barata. Con lo cual se apreciará una diferencia sobre las tasas de mortalidad que determinan un saldo vegetativo de signo positivo en todo el período de referencia.

A mediados de los años cuarenta se advierte un descenso de la fecundidad. La influencia urbana induce a los padres a reducir voluntariamente el número de hijos, pese a lo cual el crecimiento de la población sigue ascendiendo hasta los años sesenta.

En lo que respecta a la nupcialidad, ésta tampoco fue muy elevada como consecuencia de los efectos de la emigración sobre la estructura por sexos, que provocó hasta no hace mucho un déficit de hombres. Ello provocaría como contrapartida una natalidad ilegítima cuyo alcance es imposible precisar estadísticamente.

La recuperación esporádica de las tasas de natalidad entre 1960 y 1975 no alcanzarán siquiera las cifras regionales, proverbialmente sorprendentes en el contexto de la demografía española. Los índices anuales de 1975, 1976 y 1977 señalan que el municipio está sujeto a un descenso de la natalidad que afecta al conjunto de la estructura de la población, acumulando efectivos en los escañes superiores de la pirámide; máxime cuando la emigración —éxodo rural— persiste, seleccionando a los jóvenes-adultos (entre quince y cuarenta años). Esto hace que el envejecimiento empiece ya a esbozarse desde 1960, para acentuarse sin duda en los años venideros.

Por lo que respecta a los ritmos vitales (nacimientos, matrimonios y defunciones), la adaptación en lo referente a matrimonios y nacimientos al ciclo de las cosechas se ha difuminado. En la actualidad, los matrimonios prefieren celebrar las bodas en las festividades de Navidad y vacaciones de verano. Ello se explica porque la actividad fundamental ya no es el trabajo de la tierra como antaño, ahora son los sectores terciario y secundario quienes absorben al grueso de la población activa.

El hecho de que la estructura económica sea sumamente frágil y precaria, debido sobre todo el conjunto de contradicciones entre un sistema agrícola en quiebra e incapaz de ofrecer empleos a la totalidad de la mano de obra local, repercute en la gran inestabilidad de la población. Esto hace que las fuerzas productivas busquen en América lo que su tierra les niega. Así, hasta aproximadamente 1960 las salidas hacia el Nuevo Mundo son constantes. En los años sesenta el desarrollo de la construcción con el turismo originó un

trasiego campo-ciudad de caracteres masivos. Gran cantidad de aruquenses se añadieron a los emigrantes de los restantes municipios grancanarios ubicados en las barriadas de bloques obreros que rodean la capital de la isla.

Las nuevas posibilidades de promoción, así como los mejores sueldos, repercuten en el abandono de la agricultura. El grueso del censo laboral (78 por 100) trabaja en el área metropolitana de Las Palmas y zona turística del sur de Gran Canaria. Arucas ha quedado, fuera de la órbita turística, convertida en un barrio más de Las Palmas sin vida económica propia.

APENDICES

APENDICE ESTADISTICO

La tasa media anual de crecimiento en los diferentes períodos intercensales (en %)

	1858-1900	1901-1970	1858-1970
Arucas	2,12	1,12	1,44
Las Palmas	2,67	2,70	2,69
Firgas	1,46	1,30	1,39
Teror	0,71	0,81	0,82
Gran Canaria	1,01	1,48	1,30
Canarias orientales	1,17	1,89	1,61
Archipiélago	1,00	1,70	1,43
España	0,43	0,89	0,70

Fuentes: Censos oficiales. Elaboración propia.

La tasa media anual de crecimiento en los diferentes periodos intercensales (en %)

	1853-1877	1878-1887	1888-1897	1898-1900	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970
Arucas	3,76	0,08	1,16	2,04	2,81	0,22	3,05	2,46	1,38	0,38	0,77
Las Palmas	1,09	1,55	5,29	8,59	3,51	0,55	1,65	2,74	2,51	2,38	4,00
Firgas	3,07	0,21	1,03	1,95	2,27	0,88	2,66	0,98	1,87	- 0,55	1,03
Teror	1,07	0,12	1,20	0,45	1,76	0,32	2,06	2,39	0,99	<b>— 1,55</b>	0,21
Gran Canaria	1,42	0,57	1,80	3,76	2,46	0,65	2,25	2,58	1,71	1,91	2,63
Canarias orient	1,15	0,22	1,57	3,21	2,09	0,69	1,90	2,48	1,59	1,92	2,48
Archipiélago	0,92	0,37	1,38	2,34	2,16	0,30	1,94	2,05	1,55	1,76	2,17
España	0,36	0,54	0,31	0,89	0,69	0,67	1,01	0,94	0,78	0,84	1,06

Fuentes: Censos oficiales. Elaboración propia.

La natalidad de Arucas (1850 a 1975)

AÑOS	Nacimientos	Tasas (En por 1.000)
1851	. 124	34,2
1852		43,7
1853		40,2
1854		47.0
1855		40,1
1856		45,2
1857	·	45,3
1858	1	40,1
1859		42,9
1860		53,2
1861		49,3
1862		42,0
1863		49,1
1864		49,1
1865		47,4
1866		48,5
1867		48,7
1868		52,8
1869		50,3
1870	. 350	53,3
1871	1	49,7
1872	. 384	55,3
1873	. 462	64,5
1874	. 314	42,6
1875	. 391	51,6
1876	. 519	66,8
1877	. 522	65,5
1878	. 281	35,3
1879		41,1
1880	. 412	58,8
1881		53,1
1882	. 380	47,8
1883	. 384	48,4
1884	314	39,6
1885	. 348	43,9
1886		45,0
1887		42,2
1888		39,5
1889		41,4
1890		40,4
1891		42,7
1892	. 369	44,1
1893		46,2
1894		41,2
1895	402	46,5
1896	. 420	48,1
1897	. 327	37,0
1898	. 432	47,9
1899		37,5
1900	. 425	45,4
1901	100	48,8
1902	. 493	49,4
1903		50,4
1904	. 648	61,3

AÑOS	Nacimientos	Tasas (En por 1.000)
1905	586	52.0
1906	579	53,9 51,8
1907	583	50,8
1908	629	53,4
1909	598	49,5
1910	577	46,6
1911	583	47,0
1912	567	45,6
1913	578	46,4
1914 1915	630	50,5
1915     1916	<i>5</i> 56	44,4
1917	551 513	43,9 40,8
1918	449	35,6
1919	372	29,5
1920	429	33,9
1921	451	34,4
1922	494	36,5
1923	541	38,7
1924	589	40,8
1925	512	34,4
1926	617	40,3
1927   1928	631	40,0
1929	649 667	40,1
1930	778	40,1 43,2
1931	727	41,4
1932	800	44.3
1933	800	43,2
1934	807	42,5
1935	663	34,1
1936	594	28,2
1937	549 522	26,9
1938 1939	532 450	25,5 21,1
1940	637	29,2
1941	646	21,0
1942	552	24,5
1943	532	23,3
1944	578	25,0
1945	540	23,1
1946	499	21,0
1947	536	22,5
1948 1949	449 480	18,4
1950	478	19,4 19,1
1951	459	18,3
1952	473	18,7
1953	<b>5</b> 10	20,1
1954	493	19,4
1955	485	19,0
1956	530	20,7
1957	513	19,9
1958	506	19,6
1959	488 554	18,8 21,5
1960 1961	554 597	21,5
1000	600	23,1
[ 1962	, 600	, T,U,T

AÑOS	Nacimientos	Tasas (En por 1.000)
1963	580	22,9
1964	667	26,4
1965	614	24,5
1966	709	28,6
1967	695	28,2
1968	657	26,9
1969	656	27,1
1970	685	28,5
1971	655	26,8
1972	697	27,8
1973	629	24,7
1974	532	21,4
1975	493	19,8

Fuente: Libros de bautismo de las parroquias de San Juan Bautista de Arucas, San Isidro Labrador (Cardones), Nuestra Señora del Carmen (Santidad), San Andrés Apóstol (San Andrés), San Pedro Apóstol (Bañaderos), Nuestra Señora del Rosario (La Goleta) y San José de la Montaña (El Tapiche).

Tasas de mortalidad infantil de Arucas (En por 1.000)

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
<u></u>	AÑOS		Tasas
1858			187,4
1859			1
1860			I
1861			147,0
1862			1
1908			
1911			1 1111
1912			
1913			
1914			I
1915			l
1938			1
1939			0.00
1940			400'=
1941			1 4 70 4
1942			1`0
1946		• •••	1 40.00
1947			1'-
1948			1 4
1949			444
1950			
1951		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
1952			
1953			1
1954			20.0
1955			1
1956			1 0.0
1957			1
1958			1
1959			40,6
1960			
1962			1
1963			44,6
1965			20.7
1966			35,2
1967			
1968			21,2
1969			19,4
1970			18,4
1971			20,7
1972			1 11 /

Fuente: Archivos parroquiales, Registro Civil y Anuarios de la población de España. Elaboración propia.

La mortalidad y nupcialidad de Arucas (1850-1975)

AÑOS	Mortalidad (En por 1.000)	Nupcialidad (En por 1.000)
1851	107.54	14.60
	107,54	14,68
1	20,37 14,61	5,7 13,4
		13,80
1.2.2	12,70 11,17	9,60
	16,60	8,70
1.055	17,22	8,21
4 6 4 6	12,67	8,25
1858	34,88	8,98
1860	22,88	9,00
1861	20,22	12,30
1862	18,18	7,70
1863	15,14	7,20
1864	16,81	10.00
1865	29,53	7,20
1866	32,67	10,00
1867	31,06	8,30
1868	20,46	6,30
1869	27,83	10,20
1870	21,79	8,80
1871	26,91	8,30
1872	40,35	9,61
1873	25,26	8,90
1874	21,44	9,70
1875	28,54	9,00
1876	18,92	7,60
1877	25,58	9,50
1878	26,86	7,7
1879	20,60	8,70
1880	20,24	8,20
1881	21,77	9,4
1882	17,89	8,60
1883	25,72	8,80
1884	20,06	6,10
1885	17,55	4,70
1886	20,23	7,70
1887	19,74	7,30
1888	27,02	4,50
1889	17,19	5,10
1890	19,54	6,5
1891	16,56	6,80
1892	34,79	7,70
1893	20,57	5,80
1894	21,05	7,90
1895	21,18	10,10
1896	26,11	5,20
1897	27,19	7,70
1898	23,32	6,30
1899	23,18	6,60
1900	30,53	10,10
1901	20,99	8,60
1902	20,36	8,40
1903	30,28	7,10
1904	21,38	7,80
1		

A NOS	
1906         27,65         8,0           1907         23,53         7,5           1908         22,52         7,7           1909         19,97         6,7           1910         15,35         5,3           1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9	
1906         27,65         8,0           1907         23,53         7,5           1908         22,52         7,7           1909         19,97         6,7           1910         15,35         5,3           1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9	n.
1907         23,53         7,5           1908         22,52         7,7           1909         19,97         6,7           1910         15,35         5,3           1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1933         15,08         15,08 </th <th></th>	
1908         22,52         7,7           1909         19,97         6,7           1910         15,35         5,3           1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,00         8,5           1933         15,08         10,6 <th></th>	
1909         19,97         6,7           1910         15,35         5,3           1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,00         8,5           1933         15,08         10,6	n
1910         15,35         5,3           1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1919         19,36         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1928         15,35         7,7           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6 <th></th>	
1911         24,43         6,2           1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1919         19,36         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,00         8,5           1933         15,08         10,6	
1912         18,66         5,0           1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1919         19,36         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1928         15,35         7,7           1929         18,27         9,3           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6	
1913         19,90         7,1           1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1919         19,36         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1928         15,35         7,7           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6	
1914         19,86         6,2           1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1990         19,36         4,44           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1928         15,35         7,7           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6	
1915         19,70         6,5           1916         17,74         8,8           1917         18,50         6,3           1918         15,17         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6	
1916          17,74         8,8           1917          18,50         6,3           1918          15,17         4,4           1919          19,36         4,4           1920          15,92         8,8           1921          20,55         8,7           1922          15,88         7,0           1923          17,36         8,7           1924          16,59         6,6           1925          18,23         7,2           1926          17,15         8,0           1927          15,41         8,3           1928          15,35         7,7           1929          18,27         9,3           1930          17,54         8,5           1931          20,24         7,9           1932          15,08         10,6	
1917      18,50     6,3       1918      15,17     4,4       1919      19,36     4,4       1920      15,92     8,8       1921      20,55     8,7       1922      15,88     7,0       1923      17,36     8,7       1924      16,59     6,6       1925      18,23     7,2       1926      17,15     8,0       1927      15,41     8,3       1928      15,35     7,7       1929      18,27     9,3       1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1918         15,17         4,4           1919         19,36         4,4           1920         15,92         8,8           1921         20,55         8,7           1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1928         15,35         7,7           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6	0
1920     15,92     8,8       1921     20,55     8,7       1922     15,88     7,0       1923     17,36     8,7       1924     16,59     6,6       1925     18,23     7,2       1926     17,15     8,0       1927     15,41     8,3       1928     15,35     7,7       1929     18,27     9,3       1930     17,54     8,5       1931     20,24     7,9       1932     15,20     8,5       1933     15,08     10,6	0
1921     20,55     8,7       1922     15,88     7,0       1923     17,36     8,7       1924     16,59     6,6       1925     18,23     7,2       1926     17,15     8,0       1927     15,41     8,3       1928     15,35     7,7       1929     18,27     9,3       1931     20,24     7,9       1932     15,20     8,5       1933     15,08     10,6	0
1922         15,88         7,0           1923         17,36         8,7           1924         16,59         6,6           1925         18,23         7,2           1926         17,15         8,0           1927         15,41         8,3           1928         15,35         7,7           1929         18,27         9,3           1930         17,54         8,5           1931         20,24         7,9           1932         15,20         8,5           1933         15,08         10,6	
1923      17,36     8,7       1924      16,59     6,6       1925      18,23     7,2       1926      17,15     8,0       1927      15,41     8,3       1928      15,35     7,7       1929      18,27     9,3       1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1924      16,59     6,6       1925      18,23     7,2       1926      17,15     8,0       1927      15,41     8,3       1928      15,35     7,7       1929      18,27     9,3       1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1925     18,23     7,2       1926     17,15     8,0       1927     15,41     8,3       1928     15,35     7,7       1929     18,27     9,3       1930     17,54     8,5       1931     20,24     7,9       1932     15,20     8,5       1933     15,08     10,6	
1926     17,15     8,0       1927     15,41     8,3       1928     15,35     7,7       1929     18,27     9,3       1930     17,54     8,5       1931     20,24     7,9       1932     15,20     8,5       1933     15,08     10,6	
1927      15,41     8,3       1928      15,35     7,7       1929      18,27     9,3       1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1928      15,35     7,7       1929      18,27     9,3       1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1929      18,27     9,3       1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1930      17,54     8,5       1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1931      20,24     7,9       1932      15,20     8,5       1933      15,08     10,6	
1932 15,20 8,5 1933 15,08 10,6	
1933 15,08   10,6	0
1934 16,48 7,2	
1935 13,70 4,8	U
1936 11,87 5,8 1937 11,44 5,5	n
1000	
1938 20,50 4,0	
1940 10,92 6,9	
1941 12,70 7,2	
1942 12,83 6,4	1
1943 11,67 6,4	1
1944 11,99 5,6	
1945 10,43 4,5	
1946 9,74 5,5	
1947 8,51 4,6 1948 9,06 5,7	
1040	
1050 910 57	
1950	
1952	
1953 6,40 7,7	8
1954 5,74 7,4	4
1955 7,56 7,3	3
1956 7,46 7,9	
1957 6,88 7,9	
1958 6,12 5,8	
1959 7,45 8,7 1960 6,08 8,3	4
1960 6,08 8,3 1961 6,51 9,6	0
1000	
1962 6,13   8,2	5

AÑOS	Mortalidad (En por 1.000)	Mortalidad (En por 1.000)
1963	7,12 6,34 7,03 7,25 6,37 6,96 7,6 7,11 7,5 6,90 5,8	9,13 4,68 9,39 9,06 7,63 9,58 9,04 9,19 9,31 8,61 8,72
1974	5,60 4,60	8,90 7,51

Fuente: Libros de difuntos y matrimonios de las parroquias de San Juan Bautista de Arucas, San Isidro Labrador (Cardones), Nuesta Señora del Carmen (Santidad), San Andrés Apóstol (San Andrés), San Pedro Apóstol (Bañaderos), Nuestra Señora del Rosario (La Goleta) y San José de la Montaña (El Trapiche).

Tasas de mortalidad por sexo y grupos de edad para el término municipal de Arucas en 1858-1862 (0/00)

AÑOS	v	н	Total
0	302,63 42,44 8,00 3,47 2,91 4,79 2,42	195,12 34,22 6,73 4,42 3,37 1,68 6,25 1,15	246,83 38,42 7,34 3,94 2,61 2,97 4,62 0,67
36-40	6,55	9,24	8,13
41-45	2,10	13,33	8,27
46-50	2,66	9,10	6,81
51-55	11,76	2,12	8,27
56-60	33,33	32,25	32,72
61-65 66-70	37,20	27,11	31,37
	59,25	59,09	59,15
71-75	42,10	94,11	66,66
76-80	133,33	309,09	207,69
81-85	150,00	200,00	180,00
86-90 91-+	66,66		33,33
Total	24,90	19,68	22,88

Fuente: Padrón de 1860, publicado en el Diccionario estadisticoadministrativo de las Islas Canarias, Barcelona, 1863. Corregido para los quinquenios 31-35, 36-40, 46-50, 51-55, 56,60, 61,65, 66-70, 71-75, 76-80 por las cédulas de inscripciones. Archivo Parroquial de Arucas.

Tasas de mortalidad por sexo y grupos de edad para el término municipal de Arucas en 1908-1912  $(^0/_{00})$ 

AÑOS	v	н	Total
0	178,27 88,834 6,172 2,507 8,252 4,216 8,242 7,069 6,358 11,428 15,345 41,095	175,66 83,723 6,007 3,801 7,177 2,602 6,463 5,913 5,583 10,031 16,494 45,493	176,86 81,733 6,098 3,177 7,609 3,218 7,294 6,412 5,945 10,638 15,917 43,267
71-80 81-90 91-100	115,555 336,842 450,000	90,566 306,250 266,666 ———————————————————————————————	102,040 317,647 323,076 ————————————————————————————————————

Fuentes: Censo de 1910 y Registro Civil de Arucas.

Tasas de mortalidad por sexo y grupos de edad para el término municipal de Arucas en 1938-1942 ( $^0/_{00}$ )

AÑOS	v	н	Total
0	178,18	430,18	136,52
	12,60	15,63	14,14
	1,27	1,59	1,42
	1,06	1,75	1,41
	2,13	2,81	2,17
	9,20	5,19	6,64
	4,42	4,03	4,28
	2,77	2,87	2,81
	2,01	3,52	2,84
	5.71	4,35	5,00
	4,81	4,93	4,88
	9,55	4,96	6,89
56-60          61-65          66-70          71-75          76-80          81-85          86-+	7,36	6,73	7,03
	17,00	14,52	15,77
	23,04	15,15	18,71
	52,74	114,01	85,85
	66,66	105,78	88,78
	135,48	206,06	171,87
	370,00	312,50	334,61
Total	10,88	11,93	14,70

Fuentes: Censo de 1940 y Registro Civil de la ciudad de Arucas.

Tasas de mortalidad por sexo y grupos de edad para el término municipal de Arucas en 1968-1972 (0/00)

Años	v	H	Total
0 1-5	17,89 3.68	18,25 2,73	18,25 3,18
6-10	0,43	0,44	0,43
11-15 16-20	0,75 0,59	0,40 0,20	0,58 0,30
21-25	0,39	0,20	0,30
26-30	2,05	0,72	1,40
31-35	0,74 0,88	0,56 1,16	0,66 1,02
41-45	1,38	2,50	1,98
46-50 51-55	5,27 8,52	1,84 6,06	3,65 7,26
56-60	11,49	5,03	8,26
61-65	10,18 28,01	11,04 21,26	10,60 24,68
71-75	64,24	19,53	37,05
76-80 81-85	122,00 210,34	98,46 126,21	108,69 156,52
86-+	312,19	185,50	232,72
Total	7,34	6,09	6,82

 $\it Fuentes:$  Censo de 1970 (I. N. E.) y Registro Civil de la ciudad de Arucas.

# Proporción de solteros, casados y viudos sobre la población total, con distinción de sexos, de Arucas

ESTADO CIVIL	1857		1860		1877			1884			1887				
ESTADO CIVIL	Total	v	н	Total	v	н	Total	v	H	Total	v	Ħ	Total	v	н
Solteros Casados Viudos	62,16 30,46 7,38	64,47 32,67 2,87	60,87 28,75 10,38	60,04 32,63 7,33	60,50 35,61 3,89	59,66 30,18 10,16	62,85 32,86 4,29	64,19 33,57 2,24	61,62 32,19 6,19	64,04 31,25 4,71	64,45 33,02 2,53	63,55 29,73 6,72	63,97 31,18 4,85	65,18 32,01 2,81	62,92 30,47 6,61
Total	100,00	100,00	100,00	100,0	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

ESTADO CIVIL		1910			1920			1940			1950			1960			1970	
ESTADO CIVIL	Total	v	<b>H</b>	Total		H	Total	v	H	Total	v	H	Total	٧	H		v	Ħ
Solteros Casados Viudos	63,09 32,72 4,18	64,47 33,07 2,46	61,82 32,42 5,76	25,83	61,93 24,32 13,75	26,76	62,56 32,91 4,53	64,92 32,71 2,37	60,65 32,80 6,55	63,55 32,17 4,27	65,31 32,42 2,27	61,55 31,92 6,52	60,64 35,56 3,78	61,73 36,33 1,94	59,58 34,85 5,57	54,73 41,47 3,80	56,94 41,14 1,92	52,60 41,90 5,50
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

ARUCAS

Población activa del casco urbano

	18	8 4	1 9	10	1 9	70
SECTORES	v	н	v	H	v	H
Primario Propietarios Jornaleros Labrantes Avicultor Otros	108 546 82 —	10,4 52,6 7,2 —	78 654 51 — 3	6,5 54,2 4,3 — 0,3	70 355 5 10	2,2 11,3 0,2 0,3
Total	736	70,2	786	65,3	440	14,0
Secundario Ind. alim	4 28 20 8 20 38 38 38	0,9 2,7 2,0 0,8 2,0 3,4 3,7	12 39 33 39 39 30 3 3	1,0 3,3 2,8 3,3 3,3 2,5 0,3	45 10 165 20 530 70 275	1,4 0,3 5,3 0,6 17,0 2,2 8,5
Terciario Transportes	8 10 8 12 56 12 6 2 32	0,8 1,0 0,8 1,2 5,4 1,2 0,6 0,2 3,1	12 24 9 13 39 11 — 3 104	1,0 2,0 0,8 1,0 3,3 1,0 	80 80 396 153 95 30 20 75 647	2,5 12,6 4,9 3,6 1,0 0,6 2,4 20,6
Total	146	14,3	215	18,2	1.576	50,7

Fuentes: Padrón de 1884 y Censos oficiales. Elaboración propia.

Porcentaje de analfabetos sobre el total de habitantes, entre 1860 y 1970

	1860	1877	1884	1887	1910	1920	1940	1950	1960	1970
Varones Hembras	86,4 93,2	81,4 84,5	77,7 84,5	78,8 79,3	69,5 76,0	57,7 58,3	49,0 51,3	17,6 23,7	11,5 15,7	11,4 15,2
Total	90,1	83,1	80,7	79,1	75,3	58,1	50,2	20,7	13,6	14,2

Estructura profesional del municipio de Arucas

AÑOS	Población	Població	n activa	Sector p	rimario	Sec. sec	undario	Sector terciario		
ANOS	Total	Número	Por 100	Número	Por 100	Número	Por 100	Número	Por 100	
1860	5.545	1.449	26,1	1.072	74,0	79	5,4	298	20,6	
1884	7.808	2.990	38,3	2.462	82,3	291	9,7	237	8,0	
1910	12.374	4.199	33,9	3.199	76,2	545	13,0	455	10,8	
1940	21.804	6.371	29,2	4.215	66,1	857	13,4	1.299	20,5	
1950	25.010	9.543	38,1	6.070	63,6	1.397	14,6	2.076	21,7	
1960	25.986	8.925	34,3	4.626	51,8	1.804	20,3	2.495	27,9	
1970	24.097	7.182	30,0	1.616	22,3	2.590	36,1	2.976	41,6	

Fuente: Padrón de 1884 y censos oficiales. Elaboración propia.

ARUCAS
Población activa del término

SECTORES		1884			1910			1970	
SECTORES	v	н	Total	v	н	Total	v	H	Total
Primario Propietarios Jornaleros Labrantes Avicultor Otros Total	12,0 26,0 10,2 — 48,2	0,7 33,3 0,1 — 34,1	12,7 59,3 10,3	3,9 33,0 10,0 - 0,1	1,1 28,0 0,1 —	5,0 61,0 10,1 - 0,1	2,7 17,5 0,1 0,6 0,3	0,1 1,0	2,8 18,5 0,1 0,6 0,3
Secundario Ind. alim. Cueros Madera Metal Construcción Industrias varias Otros	0,1 1,3 0,8 0,4 4,1 1,1 0,3		0,1 1,3 0,8 0,4 4,1 1,5 1,5	0,4 2,0 1,6 0,7 7,0 1,0 0,2	0,1	0,4 2,0 1,6 0,7 7,0 1,1 0,2	1,0 0,2 3,6 0,4 14,7 7,1 7,0	1,1 - - - 0,7 0,3	22,3 2,1 0,2 3,6 0,4 14,7 7,8 7,3
Total	1,8	1,6	9,7	13,0	0,1	13,0	34,0	2,1	36,1
Terciario Transportes Comercio Adm. pública Prof. liberales Ser. doméstico Culto y clero Fuerza pública Hostelería Otros	0,6 0,4 0,2 0,3 0,1 1,3 1,2 0,1		0,6 0,4 0,2 0,5 3,7 1,3 1,2 0,1	0,5 1,0 0,3 0,5 0,1 0,2 0,4 0,1 3,4	  0,1 4,0 0,2  	0,5 1,0 0,3 0,6 4,1 0,4 0,4 0,1 3,4	4,2 2,2 7,3 2,3 0,1 0,3 0,6 13,5 12,6	0,1 0,9 1,4 3,8 0,1 	4,2 2,3 8,2 3,7 3,9 0,4 0,6 15,3 13,0
Total	4,2	3,8	8,0	6,5	4,3	10,8	33,1	8,5	41,6

Fuentes: Padrón de 1884 y censos oficiales. Elaboración propia.

# Porcentaje de analfabetos sobre el total de habitantes en Bañaderos y Cardones, entre 1884 y 1970

	1884				1910		1970			
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	
Cardones Bañaderos	84,8 71,2	98,3 90,2	95,5 88,3	73,8 61,1	76,7 65,1	74,1 63,3	8,1 17,3	19,4 20,8	13,3 18 <b>,</b> 9	

# Porcentaje de analfabetos entre 1884 y 1970

	1884				1910		1970		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Término Ciudad Zona rural.	65,2	84\5 79,2 83,1	80,7 72,7 83,8	69,5 53,2 73,9	76,0 58,3 85,7	75,3 56,3 80,1	11,4 11,1 12,7	15,2 13,9 15,9	14,2 14,6 15,6

## Tasas de analfabetismo en el término, por tramos de edad, entre 1884 y 1970

TRAMOS DE EDAD	1884	1910	1940	1970
6-10	82,19	84,13	66,15	13,71
11-20	73,67 71,89	63,10 62,52	29,50 30,40	3,80 4,84
31-40 41-50	72,50 7 <b>9,7</b> 8	64,58 65.03	42,27 49,14	8,80 9,86
51-60	81,45 83,39	81,02 85,76	55,81 61.70	26,96 59,15
71-80	89,81	89,78	69,82	57,94
81 y +	82,97	90,19	-	56,82
Total	80,73	75,30	50,27	14,20

Tasas de analfabetismo del término, por tramos de edad y por sexos, de 1910-1970

TRAMOS DE EDAD	1 9	10	19	70
TWANCO DE EDAD	v	н	v	н
11-15 16-20 21-25 26-30 31-35 36-40 41-45 46-50 51-60 61-70 71-80	64,89 57,52 59,03 58,78 54,77 58,95 51,86 57,45 51,01 73,97 83,69	62,28 66,01 63,88 67,11 67,20 74,11 71,05 74,60 83,24 90,78 91,66	6,59 1,68 2,54 4,55 5,23 6,75 7,22 10,54 31,70 36,38 33,20	3,10 3,66 5,20 7,13 8,06 14,85 8,38 14,78 25,31 42,15 41,20
81 y +	90,90 69,50	76,02	52,52	15,25

Tasas de analfabetismo en la ciudad y zona rural, por tramos de edad, entre 1884 y 1970

MINANCO DE EDAN	Ciudad			Zona rural		
TRAMOS DE EDAD	1884	1910	1970	1884	1910	1970
6-10	71,2 99,2 54,0 57,9 61,4 71,9 72,3 75,0 76,2	73,6 51,4 45,4 60,1 41,6 55,8 66,9 92,3 100,0	7,27 2,23 4,70 8,50 9,40 23,20 57,90 60,00 56,10	72,0 93,6 77,1 78,3 86,2 82,7 88,1 91,6	86,9 78,7 68,5 82,4 84,9 87,0 81,8 87,7 90,0	10,96 5,08 3,13 10,37 18,15 36,89 69,00 61,81 71,95
Total	72,7	56,3	14,60	83,8	80,1	15,67

Tasas de analfabetismo en Cardones y Bañaderos, por tramos de edad, entre 1884 y 1970

TRAMOS DE EDAD	1884		1910		1970	
TRAMOS DE EDAD	Cardones	Bañaderos	Cardones	Bañaderos	Cardones	Bañader <b>os</b>
6-10	87,10	96,42	77,63	82,27	10,00	27,90
11-20	80,64	77,05	62,10	47,27	4,59	6,64
21-30	87,17	81,25	83,23	61,44	6,20	3,22
31-40	93,10	80.00	72.78	54,83	11,21	14,28
41-50	86,55	86,95	79,54	56,81	9,72	6,49
51-60	86,95	75.00	90,84	88.00	15,38	28,50
61-70	100,00	100,00	100,00	83,33	36,58	43,93
71-80	100,00		100,00	81,81	22,22	60,34
81 y +		100,00	100,00	100,00	66,60	20,00
Total	95,50	88,35	70,18	63,36	13,37	18,92

BIBLIOGRAFIA

#### BIBLIOGRAFIA

- Alcaide Inchausti, J.: "Renta de Canarias en 1962", Madrid, 1966, Información Comercial Española, núm. 369, págs. 81-86.
- BARÓN, E.: El final del campesinado, Zero, Madrid, 1971.
- Bergasa, O., y González Vieitez, A.: Desarrollo y subdesarrollo en la economia canaria, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1969.
- BETHENCOUR MASSIEU, A.: "Aproximación a la economía en las Islas Canarias (1770-1808)", Revista Campus, núm. I (1975), págs. 32-43.
- Bosch Millares, J.: Historia de la Medicina en Gran Canaria, dos tomos, Ed. Cabildo Insular, Las Palmas, 1967.
- Bravo, T.: Geografía general de las Islas Canarias, dos tomos, Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1964.
- Burriel Orueta, E.: "Estudio demográfico de la Huerta de Valencia. Zona sur", Estudios Geográficos, núm. 121 (1970), págs. 513-611.
- Evolución moderna de la población de Canarias, Aula de Cultura del Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- El Puerto de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria, Ed. del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, noviembre 1974.
- Busto y Blanco, F.: Topografía médica de las Islas Canarias, Sevilla, 1864, XI, 528 págs. Caballero Mújica, F.: Pedro Cerón y el mayorazgo de Arucas, Ed. Exemo. Ayuntamiento de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria, 1973.
- Camacho y Pérez-Galdós, G.: "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)", Anuario de Estudio Atlánticos, núm. 7 (1961), páginas 11-70.
- CARLETON, R. O.: "Apuntes de Fecundidad", Centro Latinoamericano de Demografía, núm. 19.
- CAZORLA, J.: Problemas de estratificación social en España, Edicusa, Madrid, 1973.
- CLAUDE, Vimont: La population active, Presses Universitaires de France, Paris, 1960. CRUZ GARCÍA, T.: Ensayos sobre economía canaria, La Laguna, Imp. Guttemberg, 1961,
- Cruz García, T.: Ensayos sobre economía canaria, La Laguna, Imp. Guttemberg, 1961 390 págs.
- ELIZAGA, J. C.: "Distribución espacial de las poblaciones, Centro Latinoamericano de Demografía, n. 9, 49 págs.
   "Migraciones interiores", Centro Latinoamericano de Demografía, núm. 11,
- 63 págs.

  Fernández de Pinedo, E.: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850), Siglo XXI, Madrid, 1967.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, I., y GOYTRE, A.: Clases sociales en España en el umbral de los años 70, Siglo XXI Madrid, 1974.
- GARCÍA BARBANCHO, A.: "Las migraciones interiores españolas y su repercusión sobre la población agraria", Revista de Estudios Agro-Sociales, núm. 58 (1967), págs. 9-31.
- Hernández Ramos, J.: Las Heredades de Aguas de Gran Canaria, Imprenta Sáez, Madrid, 1954.
- HUETZ DE LEMPS, A.: Le Climat des Iles Canaries. Publication de la Faculté des Letres et Sciencies Humaines de Paris. Paris, 1969.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", Anuario de Estudios Atlánticos, 1968, núm. 14, págs. 127-301, Madrid-Las Palmas (1968).

- LEGUINA, J.: Fundamentos de demografía, Siglo XXI, Madrid, 1973.
- León y Xuárez de la Guardia, Fco. María de: Apuntes extractados de la estadística de las Islas Canarias, Ms. Archivo Museo Canario.
- Apuntes para la historia de las Islas Canarias, 1776-1868, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- MARTÍN RUIZ, J.: Evolución de la población del NW. de Gran Canaria desde la Conquista hasta mediados del siglo XIX, Memoria de Licenciatura.
- Morales Lezcano, V.: Sintesis de Historia Económica de Canarias, Aula de Cultura del Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- Morales Padrón, F.: "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla", Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 7 (1961), págs. 239-338; y núm. 8 (1962), págs. 355-492.
- Inventario de los Archivos Parroquiales de Las Palmas, Las Palmas, 1974.
- Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531), Ed. Cabildo Insular, Las Palmas, 1974.
- "Colonos canarios en Indias", Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 1952.
- NADAL OLLER, J.: La población española (siglos XVI a XX), Barcelona, Ariel, 1966.
- PÉREZ PUCHAL, R.: "Fuentes y métodos de la demografía histórica", Estudios Geográficos, núm. 130 (1973), págs. 5-32.
- PÉREZ ANDREU, O.: "La emigración de Canarias. La causa principal es el elevado crecimiento vegetativo", Madrid, 1961, Boletín Sindical de Estadística, núm. 62, páginas 62-72.
- PÉREZ DÍAZ, V.: Emigración y cambio social, Ed. Ariel, Barcelona, 1971.
- PRESSAT, R.: El análisis demográfico, Fondo de Cultura Económica, 1967, México.
- Demographie sociales. Presses Universitaires de France, Paris, 1967.
- Quirós Linares, F.: La población de La Laguna (1837-1976), La Laguna, 1971.
- Romero de Solis, P.: La población española en los siglos XVIII y XIX. Siglo XXI, Madrid, 1973.
- Rosselló Verger, V.: "Dinámica de la población en las Canarias orientales", Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional, Madrid, 1968, págs. 185-218.
- RUMEU DE ARMAS, A.: Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias, C. S. I. C., Madrid, 1974-1950, tres tomos en cinco vols.
- SÁNCHEZ FALCÓN, E. "Evolución demográfica de Las Palmas", Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 10 (1964), págs. 299-414.
- Sans Prats, J. A.: "Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria", Agricultura y Sociedad, núm. 2 (1977), págs. 249-288.
- "La distribución territorial de la población en Las Palmas", Revista Canaria de Economía, núm. 5 (1972).
- Sauvy, A.: La población, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963.
- TEZANOS, J. F.: "Clases sociales en el campo español", Sistema, núm. 19 (1977), páginas 83-102.
- TREWARTHA, G. T.: Geografía de la población, Marymar, Buenos Aires, 1973.
- Viera y Clavijo, J.: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1971.
- WRIGLEY, E. A.: Historia y población, Guadarrama, S. A., Madrid, 1969.

# INDICE

	Págs.
Prólogo, por Eugenio L. Burriel	9
Introducción	11
Capítulo I.—Las fuentes utilizadas	19
Los padrones municipales     Los censos impresos     Los archivos parroquiales     El Registro Civil	19 20 21 22
Capítulo II.—Evolución de la población absoluta	25
1. Importancia del crecimiento: sus etapas	25
<ol> <li>Etapas de la evolución demográfica</li></ol>	26 26 31 32 36 37 38 43
Capítulo III.—El movimiento natural de la población	43
1. La natalidad	444 511 522 533 544 566 588 677 688 700 72
tencia	79 83

		Págs.
3.1. La nupcialidad desde 3.1.1. Etapa moderac 3.1.2. Una segunda f 3.1.3. Una tercera etapa c 3.2. La nupcialidad de lo 3.3. Conclusiones	1850 a 1975	89 89 90 93 96 98 102
4. El saldo vegetativo entre	1851 y 1975	106
CAPÍTULO IV.—EL MOVIMIENTO MIC	CRATORIO	111
1.1. Un saldo migratorio nilla (1850-1877)	positivo coincidiendo con el auge de la cochi- negativo ante la caída de la cochinilla, de ión coincidiendo con el crack de la cochinilla. zucarera como freno a la emigración	112 113 114 116 117 117 121 123 127 128 128 130 132 136 137 139
3. Conclusiones		140
Capítulo V.—La estructura de l	a población	143
	e edades, la "sex ratio" y las tasas de depen-	143
<ul> <li>2.1. Las pirámides de la s</li> <li>2.2. Las pirámides del sig</li> <li>2.3. Las pirámides rurales</li> <li>2.4. Las pirámides urbana</li> </ul>	le edades	147 147 150 157 161 162
3.1. Las fuentes utilizadas 3.2. Una población poco i	nstruida	166 166 166 169 170

<ul> <li>4. La estructura profesional: de un pueblo agrícola a un núcleo dormitorio</li> <li>4.1. La situación tradicional: una población esencialmente agrícola</li> </ul>	
<ul> <li>a) La segunda mitad del siglo xix</li></ul>	178
construcción y los servicios	180
4.2. Tasas de empleo femenino muy débiles	182 183
	100
Capítulo VI.—Las formas de poblamiento	187
1. Supremacía del habitat diseminado	187
2. La evolución moderna: Persistencia de la dispersión	188
Capítulo VII.—Conclusiones generales	195
Apéndices	199
Riri 1000 afía	210

<ul> <li>4. La estructura profesional: de un pueblo agrícola a un núcleo dormitorio</li> <li>4.1. La situación tradicional: una población esencialmente agrícola</li> </ul>	174 175
<ul> <li>a) La segunda mitad del siglo xix</li></ul>	175 178
construcción y los servicios	180
4.2. Tasas de empleo femenino muy débiles 4.3. Los sectores de la actividad en la ciudad	182 183
Capítulo VI.—Las formas de poblamiento	187
1. Supremacía del habitat diseminado	187
2. La evolución moderna: Persistencia de la dispersión	188
Capítulo VII.—Conclusiones generales	195
Apéndices	199
Bibliografía	219

